

ANEXO II. PATRIMONIO CULTURAL

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

El presente Anexo comprende el trámite completo realizado en el marco del proceso de evaluación ambiental del **PROYECTO PLANTA ENVATIOS XXIII (ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES PF ot-403 y PF ot-404)**, el cual comprende todas las actuaciones realizadas en materia de arqueología, paleontología, etnografía y patrimonio histórico –artístico para cumplimentar el apartado de Patrimonio Cultural dentro del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto.

El trámite correspondiente a las actuaciones incluidas en los términos municipales de **TORREJÓN DE VELASCO, ARANJUEZ Y PARLA** correspondientes a la **COMUNIDAD DE MADRID**, se recogen en el **CAPÍTULO 3** del DOCUMENTO TRÁMITADO.

En el último Apéndice, **APÉNCICE 12**, se ha incluido la **RESOLUCIÓN** de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la **CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**, sobre el Informe final. **Nº EXPTE.: RES/1100/2020 - Nº REG.: 09/442109.9/21**

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ÍNDICE

0	INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO	3
1	Yepes y Huerta de Valdecarábanos	5
1.1	Solicitud de Consulta de la Carta Arqueológica	5
1.2	Solicitud de Permiso y de Proyecto de Actuación.....	11
1.3	Informe Final	42
1.4	Adenda al Informe final.....	151
2	Numancia de la sagra y pantoja	163
2.1	Solicitud de Consulta de la Carta Arqueológica	163
2.2	Solicitud de Permiso y Proyecto de Actuación.....	170
2.3	Informe Final	203
2.4	Adenda al Informe Final	281
3	Torrejón de Velasco, Aranjuez y Parla	298
3.1	Solicitud de Consulta de la Carta Arqueológica	298
3.2	Solicitud de Permiso y Proyecto de Actuación.....	304
3.3	Informe Final.....	366
4	Apéndices	470
4.1	APÉNDICE 1. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL INFORME FINAL ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO TORREJÓN DE VELASCO, ARANJUEZ, PARLA Y PINTO.....	470
4.2	APÉNDICE 2.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO YEPES.....	474
4.3	APÉNDICE 3.- PERMISO DE ACTUACIÓN YEPES.....	475
4.4	APÉNDICE 4.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL YEPES.....	476
4.5	APÉNDICE 5.- REGISTRO TELEMÁTICO ADENDA AL INFORME FINAL YEPES	477
4.6	APÉNDICE 6.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO NUMANCIA.....	478
4.7	APÉNDICE 7.- PERMISO DE ACTUACIÓN NUMANCIA.....	479
4.8	APÉNDICE 8.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL NUMANCIA.....	480
4.9	APÉNDICE 9.- REGISTRO TELEMÁTICO ADENDA AL INFORME FINAL NUMANCIA	482
4.10	APÉNDICE 10.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD CONSULTA CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA TORREJÓN DE VELASCO	483
4.11	APÉNDICE 11.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO TORREJÓN DE VELASCO	485
4.12	APÉNDICE 12.- RESOLUCIÓN INFORME FINAL- 09/442109.9/21-.....	487

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

0 INTRODUCCIÓN AL DOCUMENTO

El Anejo de Patrimonio Cultural del Proyecto fotovoltaico “Envatios XXIII” (ACUMULACIÓN DE EXPEDIENTES PF ot-403) comprende todas las actuaciones realizadas en materia de arqueología, paleontología, etnografía y patrimonio histórico –artístico para cumplimentar el apartado de Patrimonio Cultural dentro del EIA del proyecto.

Debido a que las competencias en materia de Patrimonio Cultural están transferidas a las Comunidades Autónomas y a que el proyecto se desarrolla en dos de ellas (Castilla – La Mancha y Madrid), el proyecto ha sido dividido en dos:

- Actuaciones en Castilla – La Mancha: Numancia de La Sagra, Pantoja, Yepes y Huerta de Valdecarábanos
- Actuaciones en Madrid: Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto

A su vez, debido a la amplitud del territorio a estudiar y a que no existía conexión física entre los sectores, a instancias del arqueólogo provincial de Toledo, las actuaciones en Castilla – La Mancha se han subdividido en dos áreas geográficas: Numancia de La Sagra y Pantoja por un lado y Yepes y Huerta de Valdecarábanos por otro.

Cada una de las áreas geográficas (Numancia de La Sagra y Pantoja, Yepes y Huerta de Valdecarábanos y Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto) se ha tramitado y estudiado de forma independiente atendiendo a los diferentes modelos y requerimientos de las distintas administraciones autonómicas.

Actualmente los trabajos para el estudio de Patrimonio Cultural están finalizados en Castilla – La Mancha (Numancia y Pantoja y Yepes y Huerta de Valdecarábanos) En cuanto a la Comunidad de Madrid, el día 03-01-2021 se registró la Solicitud de Permiso y el Proyecto de Actuación en la Dirección General de Patrimonio Cultural y se está a la espera de recibir el Permiso para realizar el trabajo de campo y presentar el Informe Final.

En el presente documento se adjunta toda la documentación generada hasta la fecha. A modo de resumen, a continuación se incluye una tabla indicando cuáles son los trabajos realizados y los documentos presentados en cada una de las tres áreas geográficas que comprende el proyecto ENVATIOS XXIII.

Comunidad Autónoma	Área geográfica	Administración competente	Documento / Actuación	Estado
Castilla – La Mancha	Yepes y Huerta de Valdecarábanos	Delegación Provincial de Cultura de Toledo	Solicitud de Permiso, consulta de Carta Arqueológica y Proyecto de Actuación	Finalizado
			Trabajo de campo	Finalizado
			Informe Final	Finalizado
			Adenda al Informe Final	Finalizado
Castilla – La Mancha	Numancia de la Sagra y Pantoja	Delegación Provincial de Cultura de Toledo	Solicitud de Permiso, consulta de Carta Arqueológica y Proyecto de Actuación	Finalizado
			Trabajo de campo	Finalizado
			Informe Final	Finalizado

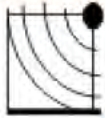
			Adenda al Informe Final	Finalizado
Madrid	Torrejón de Velasco, Aranjuez y Parla	Dirección General de Patrimonio Cultural	Solicitud Hoja Informativa	Finalizado
			Solicitud de Consulta de Carta Arqueológica	Finalizado
			Solicitud de Permiso y Proyecto de Actuación	Finalizado
			Trabajo de campo	Finalizado
			Informe Final	Finalizado

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1 Yepes y Huerta de Valdecarábanos

1.1 Solicitud de Consulta de la Carta Arqueológica

1.1.1. Adjunto Remito



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

SOLICITUD DE DATOS DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA

Daniel Pérez Vicente con
Universidad Autónoma de Madrid

- H, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la

ADJUNTO REMITO

- SOLICITUD DE DATOS DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA
- RESUMEN DEL PROYECTO
- PLANIMETRÍA DEL ÁREA DE AFECCIÓN
- CARTA DE ENCARGO DE LOS TRABAJOS

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en
aplicación de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

Para la realización de los trabajos de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO para el proyecto de “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”.

Soto del Real, 6 de Noviembre de 2020

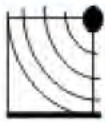
Fdo.: Daniel Pérez Vicente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

1.1.2. Solicitud



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

Daniel Pérez Vicente con

- H, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la

Universidad Autónoma de Madrid

SOLICITA

Que le sean facilitados los datos de la Carta Arqueológica para la realización de los trabajos de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO para el proyecto de "PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)".

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 6 de Noviembre de 2020

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

1.1.3. Resumen del Proyecto

En la actualidad, la sociedad Envatios Promoción XXIII S.L., plantea la instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecarábanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco, en las provincias de Toledo y Madrid donde se propone una evacuación de generación prevista que se llevaría a cabo en la subestación de transporte “Pinto 220”, perteneciente a Red Eléctrica de España S.L.U., en el parque de 220 kV existente.

Las actuaciones proyectadas se localizan en las provincias de Toledo y Madrid, en los términos municipales mencionados. Este proyecto está compuesto por tres zonas de implantación diferenciadas que se detallan en la siguiente imagen.

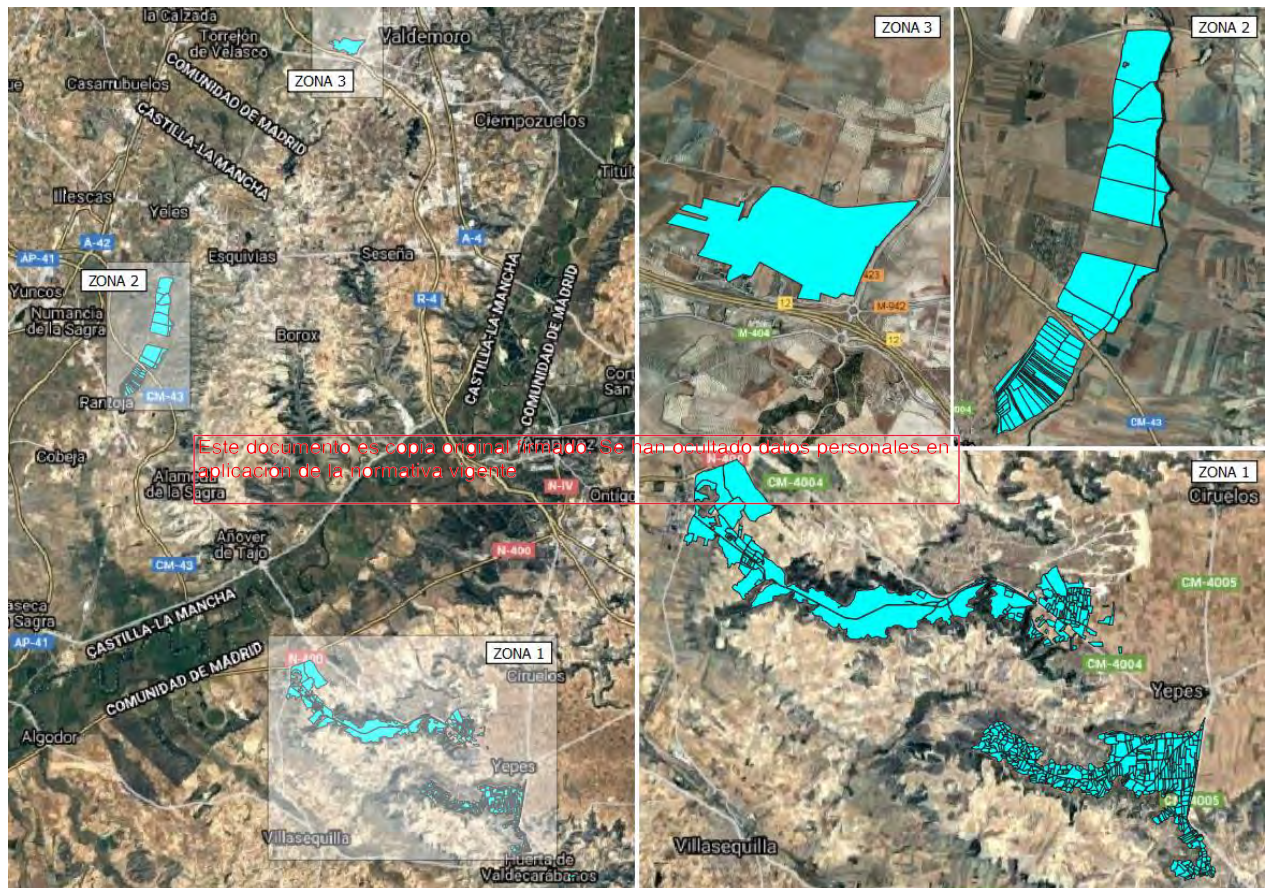


Imagen 1. Ubicación de las tres zonas de la Planta Solar Fotovoltaica

La planta solar se encuentra dividida en tres zonas de implantación, repartidas en distintos términos municipales, pero en este proyecto de actuación se exponen los datos del sector que se va a desarrollar en Yepes y Huerta de Valdecarábanos (Zona 1). A su vez el proyecto en estos dos términos se encuentra subdividido en 2 zonas por un lado Yepes Centro y Huerta de Valdecarábanos y por otro lado Yepes Norte.

Zona de Yepes Centro y Huerta de Valdecarábanos

Para acceder a esta área de la planta solar, se propone realizar una entrada principal desde la carretera CM-4005 en el tramo recto que une los municipios de Huerta de Valdecarábanos y Yepes, en el km

12,5, donde se encuentra el entronque con un camino privado. La unión de cada isla interior se realizará a través de los caminos rurales existentes que limitan el vallado de la planta, cuyos puntos se indican en formato gráfico adjunto a este documento.

Zona de Yepes Norte

Debido a la extensión y morfología del vallado en este emplazamiento, se proponen 4 accesos en distintas zonas de la instalación. El primero se propone a través de la entrada al polígono en la CM-4004 en el km 55, que tiene una salida al oeste hacia el "Camino de la Campiña". El segundo se proyecta en la CM-4004, en el km 54, donde existe un acceso para la cantera. El tercero se ubica en el km 52 de la misma CM-4004, y el último se propone en la carretera TO-2628, a 250 m del cruce con la N-400. Todos se ubican sobre un camino existente para reducir el volumen de obra que será necesario en su adecuación, en caso necesario. La unión de cada isla interior se realizará a través de los caminos rurales existentes que limitan el vallado de la planta, cuyos puntos se indican en formato gráfico adjunto a este documento.

La planta fotovoltaica en Yepes ocupará 1.191,91 hectáreas que como se ha comentado se va a subdividir en 2 sectores: Yepes Norte de 865,51 ha que se desarrolla entre la localidad de Yepes al este y el límite con Aranjuez al oeste, al sur de la CM4004 y tiene como eje el camino de Yepes a Añover de Tajo; el otro sector (Yepes Centro) de unas 325,50 ha se sitúa junto al límite sur del TM de Yepes con Villasequilla y Huerta de Valdecarábanos. Una parte de este sector se sitúa dentro de este término municipal: Huerta de Valdecarábanos con 59,56 ha. Además, dentro de la fotovoltaica de Yepes Norte se construirá una subestación y obra en la de Yepes Centro.

Se han omitido datos personales en aplicación de la normativa vigente

El sistema solar fotovoltaico propuesto se divide en los siguientes subsistemas para el estudio del presente documento:

- Generador fotovoltaico
- Estructura soporte
- Instalación eléctrica CC
- Cabina de transformación
- Instalación eléctrica CA. Red MT
- Puesta a tierra
- Obra Civil
- Vallado y sistema de seguridad
- Monitorización y control
- Edificio de Operación y Mantenimiento (O&M). Almacén
- Instalación de trabajo temporal

Con el objeto de evacuar la energía generada por la Planta Fotovoltaica "Envatios XXII" hasta la subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de unos 29 km de longitud desde la zona proyectada en Yepes hasta el límite con la Comunidad de Madrid en la zona de Torrejón de Velasco. En este documento se presentan los datos del tramo inicial de unos 17 km que discurrirán por los términos de Yepes, Añover de Tajo y Alameda de La Sagra en su límite con Pantoja donde conecta con el tramo final. El tramo que une la fotovoltaica Yepes Centro con Yepes Norte (amarillo en el plano) se prevé que sea subterránea, el resto del trazado será aéreo.



Imagen 2 y 3. Vista de la zona oeste y sur del área de actuación



Imagen 4. Zona de Estudio en Yepes y Huerta de Valdecarábanos (azul claro y azul oscuro) y la Línea Eléctrica (rojo entre las flechas y amarillo)

1.1.4. Carta de encargo

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU

Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

5 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **"PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUESTRA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)"** al arqueólogo Daniel Pérez Vicente, con

colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº 31.640.

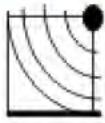
Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Así mismo, Doña Maria Garcia López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológico y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,

1.2 Solicitud de Permiso y de Proyecto de Actuación

1.2.1 Adjunto Remito



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

Madrid, a 18 de Noviembre de 2020

El presente documento consta de:

- Solicitud de permiso
- Proyecto de actuación

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Para la realización de los trabajos de **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO** para el proyecto **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”**.

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

1.2.2 Solicitud de Permiso

Solicitud por parte de la Dirección Arqueológica

Don Daniel Pérez Vicente, con _____, Licenciado en Geografía e Historia, Especialidad en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letra y Ciencias con el nº 31.640.

Solicita, al organismo competente que le sea concedido el Permiso de Actuación para los trabajos de prospección arqueológica de superficie de carácter preventivo para el proyecto “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”.

Asimismo, declara que la entidad contratante (CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.) conoce y acepta los términos bajo los que ha de desarrollarse la actuación, por lo cual adjunta al presente documento la carta de encargo de los trabajos de los que se deriva la presente solicitud. En observancia de los preceptos contenidos en la Legislación Nacional y Autonómica, proporciona documentación referente a la localización de la zona de afección, al CV del director propuesto para la actuación y al proyecto de Actuación Arqueológica.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 18 de Noviembre de 2020

Fdo. Daniel Pérez Vicente.
 Arqueólogo

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

Solicitud por parte de la Ingeniería redactora del proyecto

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU
 Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

5 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUESTRA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”** al arqueólogo Daniel Pérez Vicente, con

colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº 31840.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Así mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológico y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
 SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
 AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

1.2.3 Proyecto de Actuación Arqueológica

1.2.3.1. Ficha del proyecto	19
1.2.3.2. Antecedentes	20
1.2.3.3. Objetivos de la actuación	21
1.2.3.4. Zona de Actuación	22
1.2.3.5. Resumen del Proyecto	23
1.2.3.6. Arqueología y Patrimonio Cultural del ámbito de actuación	26
1.2.3.7. Resultados de la Consulta de la Carta Arqueológica	31
1.2.3.8. Metodología y criterios de actuación	36
1.2.3.9. Equipo propuesto, medios técnicos y plazos del trabajo	41
1.2.3.10. Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo	43
1.2.3.11. Declaración responsable del Director de la intervención	44
1.2.3.12. Carta de encargo de los trabajos	45
1.2.3.13. Seguro de Responsabilidad Civil	46
1.2.3.14. Copia compulsada de la Titulación del Director	48

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.2.3.1 Ficha del proyecto

TIPO DE INTERVENCIÓN: SOLICITUD DE DATOS DE CARTA ARQUEOLÓGICA; SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN; PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA; INFORME FINAL

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA – LA MANCHA

PROVINCIA: TOLEDO

TERMINOS MUNICIPALES: YEPES, HUERTA DE VALDECARÁBANOS, AÑOVER DE TAJO Y ALAMEDA DE LA SAGRA.

DIRECCIÓN TÉCNICA: DANIEL PÉREZ VICENTE

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CONSULTORA: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO: PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

1.2.3.2 Antecedentes

El presente Proyecto de Intervención se incluye en la fase de actuaciones previas a la instalación de una planta fotovoltaica en Yepes y Huerta de Valdecarábanos, junto con sus infraestructuras, y de una línea eléctrica de evacuación (LEE) que recorre los términos de Yepes, Añover de Tajo y Alameda la Sagra hasta el límite con Pantoja.

En cumplimiento de la Ley 4/2013 de 16 de Mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla- La Mancha se debería llevar a cabo, de cara a la protección del patrimonio arqueológico y cultural, un estudio de las posibles afecciones para poder identificar, describir y valorar los efectos de esta obra civil sobre el patrimonio cultural evaluando su viabilidad y/o compatibilidad y proponiendo medidas correctoras. Por esta razón se propone la realización de una prospección arqueológica de superficie en las parcelas donde se va a desarrollar la implantación de una instalación fotovoltaica, de una subestación y de una línea eléctrica.

Con el desarrollo de estas labores de prospección se intentará comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, etnográfico y/o de arqueología industrial, siendo el fin último de estos trabajos la valoración previa a la ejecución de las obras de la incidencia del proyecto sobre el patrimonio cultural.

En el presente Proyecto de Actuación queda recogida la zona donde se va a actuar, cuáles serán los trabajos a desarrollar, así como la metodología que se va a emplear, el equipo técnico, el plan de trabajo, etc. Una vez revisado el Proyecto por parte del Servicio Arqueología de la Delegación Provincial de Toledo y recibido el Permiso de Actuación, dará comienzo el trabajo de campo que se desarrollará bajo la supervisión del director propuesto, Daniel Pérez Vicente.

Los resultados obtenidos quedarán recogidos en un Informe Final en el que se adjuntarán todos los datos proporcionados por el trabajo de gabinete y de campo, así como la documentación generada y las posibles medidas correctoras. Este informe será entregado en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Toledo para su valoración por parte de los técnicos arqueólogos del Servicio de Arqueología.

1.2.3.3 *Objetivos de la actuación*

El objetivo básico de la presente actuación arqueológica consiste en la comprobación de la incidencia sobre el patrimonio cultural de las futuras obras relacionadas con la instalación fotovoltaica y su línea de eléctrica de evacuación. Esta comprobación se realizará por medio del análisis y la consulta de la documentación cartográfica e histórica y mediante un trabajo de campo compuesto por una prospección.

Según las normativas nacional y autonómica en materia de protección de Patrimonio Histórico, sería recomendable, para esta zona, la realización de un Estudio de Valoración de Afecciones que se basará en una prospección arqueológica que se ajustará a las propuestas técnicas expuestas en este Proyecto de Actuación.

Los trabajos de campo arriba mencionados tienen como finalidad la localización, identificación e interpretación de los indicios y de los restos de las actividades humanas en un período de tiempo y un espacio determinados, aplicándose, en este caso, al ámbito de afección del proyecto.

En este estudio se prestará especial atención a aquellos yacimientos arqueológicos del entorno cercano al área de estudio que se conozcan con anterioridad. Además, se llevará a cabo una recopilación bibliográfica de información arqueológica, etnográfica, de arqueología industrial y de patrimonio histórico-artístico sobre la zona de actuación. En cuanto al trabajo de campo, se llevará a cabo una prospección intensiva de las parcelas afectadas.

Los últimos pasos de este estudio serán la realización de un Informe Final en el que se recogerán los resultados y los datos obtenidos en las distintas fases de trabajo, así como la documentación generada durante el trabajo y unas medidas correctoras si estas fueran necesarias.

Los objetivos de la intervención arqueológica a desarrollar para el presente proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- a) comprobar de forma previa a la ejecución de las obras que no existen yacimientos (conocidos o inéditos) o restos arqueológicos en la zona de afección.
- b) En el caso de detectar yacimientos o elementos de interés cultural o patrimonial, tanto conocidos como inéditos que pudieran verse afectados por el proyecto, establecer las medidas correctoras o preventivas para su protección y salvaguarda.

Por tanto, el objetivo último de esta intervención arqueológica a desarrollar es la de determinar y establecer las posibles afecciones sobre el patrimonio cultural de la zona para poder elaborar, con suficiente antelación, un plan de medidas preventivas encaminadas a evitar la afección a restos patrimoniales tanto conocidos como inéditos.

1.2.3.4 Zona de Actuación

El área de estudio se encuentra en la zona noreste de la Provincia de Toledo. El proyecto fotovoltaico se desarrolla en los términos de Yepes y Huerta de Valdecarábanos, en la comarca de la Mesa de Ocaña, pero la Línea Eléctrica propuesta se dirige hacia el noroeste y recorre también el centro del término de Añover y el límite este de Alameda de la Sagra.

El término de Yepes se sitúa en el sector occidental de la Mesa de Ocaña en una extensa y elevada llanura caliza. Limita al norte con Ciruelos (Toledo) y Aranjuez (Madrid), al sur con Villasequilla y Huerta de Valdecarábanos (Toledo), al este con Ocaña y al oeste con Almonacid (Toledo).

Huerta de Valdecarábanos se encuentra situada al sur de la Mesa de Ocaña, en ladera y al pie de un pequeño grupo de cerros con orientación de este a oeste. Este término linda con los términos de Yepes, Ocaña y Cabañas de Yepes al norte, Dosbarrios al este, La Guardia, Villanueva de Bogas y Mora al sur y Villanuelas y Villasequilla al oeste.

Desde el punto de vista geográfico el área de actuación se puede dividir en dos zonas, por un lado, la amplia llanura que se extiende hacia el norte y el oeste con cotas que oscilan entre los 690 msnm y los 710 msnm, y por otro lado las zonas de ladera formadas por las pendientes de los arroyos y barrancos que descienden hacia las vegas del río Tajo, el río Algodor o el Arroyo Cedrón, donde las cotas oscilan entre los 650 msnm y los 590 msnm.

En este territorio se pueden destacar los cursos de agua, como el arroyo de la Veguilla, el Arroyo de La Madre, el arroyo Melgar y el Cedrón que erosionan las mesetas formando al principio cauces y valles estrechos que se van abriendo hasta formar amplios valles que se dirigen hacia los ríos principales. Los terrenos se caracterizan por la presencia de arcillas, margas y yesos del mioceno y algunas de estas zonas se ven afloramientos de calizas y de sílex.

El proyecto fotovoltaico en Yepes se ha planteado en dos sectores por un lado en franja de terreno al norte del término donde se han elegido las parcelas que se localizan en la margen derecha del valle del arroyo de la Veguilla, con la localidad de Yepes al este y el límite con Aranjuez al oeste y entre el camino que va de Yepes a Añover y la CM404. Este sector tiene, en general, una pendiente descendente hacia el norte y el oeste, hasta los terrenos del fondo del valle del Tajo compuestos por suelos cuaternarios, de aluviones, que se extienden en terrazas y coluviones que tienen cotas entre los 500 y los 580 msnm. La segunda zona se sitúa al sur del término, en el límite con Villasequilla y Huerta, en un sector llano y amesetado (680-700 msnm) delimitado por dos pronunciadas laderas, una al norte y otra al sur que bajan hasta sus respectivos cursos de agua.

El proyecto fotovoltaico en Huerta de Valdecarábanos se ha planteado en las parcelas que se localizan en el noroeste de la localidad en una zona de pequeñas mesetas cuyos límites están muy erosionados y que está delimitados por el límite con Yepes y Villasequilla al oeste, por la CM4005 al norte, la localidad de Huerta al este y la CM4006 al sur. Este sector tiene fuertes desniveles de norte a sur hasta los terrenos del fondo del valle de los arroyos de la Madre, del Piojo y sobre todo del Cedrón y de Melgar compuestos por suelos cuaternarios que tienen cotas entre los 550 y los 570 msnm.

1.2.3.5 Arqueología y Patrimonio Cultural del ámbito de actuación

Evaluación de potencial histórico y arqueológico

Buena parte de la zona de estudio se localiza en el sector occidental de la Mesa de Ocaña que es un área de gran interés desde el punto de vista arqueológico, sobre todo en la Edad del Hierro. Este sector se sitúa dentro de la antigua Carpetania que se extendía por las comarcas calizas y de yesos al sur del Sistema Central.

Gracias a la consulta de la documentación se ha podido saber que en el término de Yepes se han documentado varios yacimientos de diversos períodos y cronología, como por ejemplo el de Cabeza Gorda (en la zona de afección) con materiales de la Edad del Bronce, Yepes II del Bronce Final y del Hierro II, el de San Cristóbal (250 m al sur de la zona de estudio) del Bronce Final y de la II Edad del Hierro, Cabeza de Can (a 300 m al sur) del Hierro II y romano, el de la carretera de Yepes de época Romana y el de Yepes Casco urbano que es de época medieval,

La localidad de Yepes está Catalogada como conjunto histórico-artístico y parece que en su entorno más próximo podría tener documentado un poblado Carpetano fundado hacia el 600 a. C.

En la zona se podría situar la antigua *Dippo* o *Hippo* de los Carpetanos que se localiza en una zona donde las tribus carpetanas lucharon contra las tropas de los romanos Quintio y Calpurnio. El nombre actual podría derivar del que tenía en período hispanomusulmán. En estos momentos los pobladores conocían la villa como *Hepes* que derivaría con el tiempo en *Hiepes*, *lepes*, para llegar a Yepes. Parece que Hepes podría ser un toponimo Mozárabe.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

En el reinado de Alfonso VI se concede en 1145 a *San Nicolás Yepes* y su castillo el título de concejo. En 1212 se cita apareciendo como una pequeña aldea. En 1213, Alfonso VIII da al arzobispo Rodrigo Jiménez de Rada algunos impuestos de las aldeas de Hepes y Fontes y, en 1223, da fuero de población a Yepes. Aparece nombrado en documentos mozárabes del siglo XIII. En 1215 se parten los términos de *lepes* y *Ocaña*. El documento es importante, porque se concede la zona montañosa o desértica, llamada *Xara*, a Yepes frente a las pretensiones de Ocaña que no pudieron demostrar documentalmente sus derechos.

Se conoce en el término de Yepes algunos despoblados de época medieval como el de Cinco Yugos o el de San Cristóbal.

Yepes fue siempre, por privilegio real, gobernada por el Estado Llano, y en su concejo los hidalgos no tuvieron parte, constituyendo esto una excepción. En 1517, Fernando Colón habla de este pueblo en su "Cosmografía". Con licencia del papa Gregorio XIII, Felipe II vende en 1576 la villa de Yepes a su ayuntamiento. Debido a su pujanza socioeconómica durante los siglos XVI y XVII hará que reciba el apelativo de *Toledillo*. De Yepes dependían varias aldeas, algunas de ellas desaparecidas en la actualidad: Villasequilla, cabañas de Yepes, Pela, Cabeza, Cinco Yugos y Fontes. Entre sus muros se falsificó la bula papal que permitió el matrimonio entre los Reyes Católico y son naturales de la villa o están vinculados a ella importantes figuras de las artes y la literatura: Juan de Yepes Álvarez, más conocido como san Juan de la Cruz, Fray Diego de Yepes (confesor de Felipe II, Felipe III y Santa teresa de Jesús), Luis Tristán (discípulo del Greco), o Calderón de la Barca, a quien esta villa encargó en 1637 el auto sacramental *El mágico prodigioso*, para representar la obra el día del Corpus Christi.

La Plaza Mayor en sus orígenes fue una plaza gótica de planta triangular, formada por la Colegiata de San Benito y el Palacio Arzobispal en sus lados, y edificio administrativo en la base. En el siglo XVI servía como lugar de espectáculos. Su planta rectangular actual resulta de la reforma del Palacio Arzobispal en el siglo XVIII.

La Colegiata de San Benito Fue trazada por Alonso de Covarrubias (maestro de obras de la Catedral de Toledo) entre 1534 y 1570, es un edificio de piedra blanca del gótico final y principios del Renacimiento que consta de tres naves, más dos series de capillas laterales a los pies de una esbelta torre en tres cuerpos de setenta metros de altura. Está decorada con pilastras dóricas, elementos renacentistas y el escudo del Cardenal Tavera. Cuenta con dos pórticos: el de la Asunción y el dedicado al patrón de la villa, san Benito Abad. En el interior produce una gran impresión la altitud y elevación de sus columnas y bóvedas de crucería. Las capillas laterales están cerradas por verjas platerescas. El retablo mayor presenta el mejor trabajo de Luis Tristán, discípulo aventajado del Greco, con lienzos fechados y firmados en 1616 y formado por seis escenas de la vida de Jesús y ocho medias figuras de santos. En la guerra Civil se destruyeron las esculturas de santos del retablo, que se perdieron, pero los lienzos desgarrados pudieron repararse en el Museo del Prado, y se devolvieron en 1942. En este museo pueden contemplarse de esta obra Santa Mónica y Santa Magdalena, que quedaron allí como pago.

Se conservan restos de los dos recintos amurallados que tuvo la villa en época medieval. El primero cerraba la alquería judía que más tarde se extenderá y formará el actual casco antiguo de la villa, en el que convivían judíos, cristianos y musulmanes. De este primer recinto se aprecian tres torreones medievales, de base: uno semicircular, y cuadrada los otros dos, uno de ellos coronado con una cúpula de media esfera.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en esta pre-estructura urgente

En el siglo XIV se crea la estructura definitiva y se levanta el segundo recinto amurallado que estaba compuesto de cinco puertas, ordenadas a continuación por orden de construcción: puerta de Ocaña, con una hornacina de madera con una talla de San Cristóbal; puerta de Madrid, que porta un cuadro de San Miguel y es el punto más alto del recinto; puerta de Toledo, situada al lado del convento de San José y San Ildefonso y que tiene un altar a la Virgen del Carmen; Puerta Nueva, conocida como «de la lechuguina» porque mira hacia las huertas del valle; y la Puerta del Hondón, la única desaparecida en la actualidad, miraba hacia el valle y a finales del siglo XIX existen testimonios de que todavía seguía en pie.

El [https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Palacio_arzobispal_\(Yepes\).JPG](https://es.wikipedia.org/wiki/Archivo:Palacio_arzobispal_(Yepes).JPG) Palacio arzobispal está situado en la Plaza Mayor, fue el antiguo palacio de Alfonso Carrillo de Acuña (arzobispo de Toledo), en él fue donde este arzobispo falsificó la bula papal que permitió el matrimonio entre los Reyes Católicos: Isabel de Castilla y Fernando II de Aragón. En el siglo XVIII se reformó para crear 19 viviendas para vecinos de las cuevas y un matadero, trazando un edificio con amplios balcones y áticos abuhardillados que son soportados por arcos neoclásicos, para lo que se contrató a Juan de Villanueva.

En la villa había cuatro conventos:

- Convento de San José y San Ildefonso (Carmelitas Descalzas): del siglo XVII y estilo barroco, diseñado por fray Alberto de la Madre de Dios; presenta una iglesia que contiene lienzos y tesoros de gran valor artístico; el 24 de septiembre de 1603 se firman las capitulaciones de su fundación, llevada a cabo por Catalina del Castillo (noble de la villa).

- Convento de las religiosas de San Bernardo: fundado por Martín Díaz y su mujer Catalina García, en el cual sus hijas hicieron vida retirada, tras la aprobación del Cardenal Fonseca, el cual delegó

en Simón Rodríguez que visitara las casas para comprobar que reunían las condiciones de monasterio de clausura. Las monjas sobrevivían con las donaciones, dotes y herencias. La primera abadesa fue María de la Madre de Dios.

- Convento de San Antonio de los predicadores de Santo Domingo: en 1580 se firman las capitulaciones de fundación, redactadas por Alonso Arnalte Mendoza y Petronila de Chaves. Su iglesia era reducida y sus celdas pobres, alojando a 6 frailes. Ambos conservan parte de su emplazamiento y estructura, pero han pasado a ser propiedad privada tras las desamortizaciones del siglo XIX.

- Convento de los Franciscanos Descalzos: también se le llama "de San Gil poseedor", situado en el valle, se fundó el 4 de abril de 1579 y alojaba 14 religiosos y un donado.

En la localidad y alrededores se pueden ver varias ermitas del siglo XVII como la de San José y la de San Sebastián dentro del cementerio. En el siglo XVII contaba con tres Hospitales: Hospital de san Nicolás del siglo XVI; Hospital de la Concepción del 1600; y Hospital de San Pedro del XVII. Se encuentran en el nacimiento del valle, concretamente en el parque de la Alquitara, varias fuentes medievales que se han utilizado como lavaderos hasta el siglo XX: la fuente de Arriba, la fuente de los Tres Caños, la fuente de los Muertos, la fuente La Mina y la fuente Un Caño.

Desde el punto de vista arqueológico la zona al sur de Huerta de Valdecarábanos es de gran interés por localizarse en las inmediaciones del arroyo Cedrón/Melgar donde se conocen gran número de yacimientos arqueológicos. Por ejemplo, en Huerta se han documentado restos calcolíticos y en el Castillo de Huerta se han recuperado materiales del Bronce, del Hierro II, de época romana y Medievales. Hay un pequeño yacimiento romano en el borde del páramo (La Planta del Conde) muy cerca de un manantial. En la zona de Huerta se ha localizado un cementerio mozárabe.

En relación a Huerta de Valdecarábanos algunos autores hacen derivar la segunda parte de este último término del árabe "*Yinan al-Ward*" que podría significar "vergel o jardín de la rosa", por los huertos y cultivos de la vega cercana. Tras La Reconquista, en 1154 Alfonso VIII, concedió a los mozárabes malagueños algunos terrenos en Valdecarábanos para su repoblación. La población se sitúa en una almunia árabe, de ahí su nombre de huerta, donde confluyen los arroyos madre y Cerdón Entregado el territorio a la Orden de Calatrava, a finales del siglo XII; sus Caballeros levantan, sobre dominante cerro, donde probablemente existía una obra musulmana, el Castillo de la Huerta que duraría hasta el siglo XVIII.

Se conoce de época medieval un despoblado en el término de Huerta que se llamaba Horcajo o Puebla del Horcajo.

Carlos I, vendió la población en el siglo XVI a don Álvaro de Loaysa, un noble de Talavera.

A mediados del siglo XIX el presupuesto municipal ascendía a 18.000 reales de los cuales 4400 eran para pagar al secretario.

El Castillo de la Huerta fue construido a finales del XII por la Orden de Calatrava, quienes conservaron bien el castillo hasta 1538 en que el regidor talaverano Álvaro de Loaysa compró la Encomienda de Huerta, desmantelando el edificio, que en 1575 ya estaba casi abandonado. En el siglo XVIII se le describe como sin puertas, madera ni techo y sin rejas. Su planta es de forma hexagonal y muy alargada (60 metros por 15) conforme al cerro donde se asienta, y con extremos en curva. Tuvo dos recintos

exteriores al principal y un foso, y quedan indicios en su centro de un aljibe, o quizá la entrada a un subterráneo, no explorado. Se encuentra en estado de ruina avanzada. Fue vendido y abandonado del todo a finales del siglo XIX, y parte de sus piedras fueron llevadas a Huerta de Valdecarábanos para construir el cementerio municipal.

Bibliografía

ABASCAL, J.M (1982): “Notas sobre el poblamiento primitivo en el curso medio del valle del río Tajuña”. Wad-al-Hayara 9.

BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J.M. (1990): “Arqueología romana en Toledo, Mosaicos”. *Toledo y Carpetania en la Edad Antigua*. Toledo.

BLÁZQUEZ FERNÁNDEZ et alii (2010): “Excavaciones arqueológicas en el yacimiento Reina. Seseña Nuevo (Toledo), en Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha. Diputación Provincial de Toledo, 100-115.

FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1992): “Las villas hispanorromanas”. *Cuadernos de Arte Español nº 26. Historia 16*. Madrid.

GRACÍA CARRILLO, A.M. (1987): “La Necrópolis de la Edad del Hierro de las Esperillas, Santa Cruz de la Zarza”. *Carpetania I*, Toledo.

LÓPEZ, L et alii (2005): “Estructuras militares de la Guerra Civil Española (1936-1939) en los municipios de Seseña y Borox (provincia de Toledo)”, en Espacios fortificados en la provincia de Toledo. Diputación Provincial de Toledo, pp. 595-614.

MADOZ, P.: Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid, 1845 - 1850. Castilla La Mancha. Edición facsímil de 1987.

MIRANDA CALVO, J. (1980): *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Madrid.

MONTENEGRO DUQUE, A. (1982): “La conquista de Hispania por Roma”. *Historia de España de Menéndez Pidal*. Madrid.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1991): El poblamiento desde el Calcolítico a la primera Edad del Hierro en el valle medio del Río Tajo. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Complutense de Madrid.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1993): “El poblamiento desde Edad del Hierro en el valle medio del Río Tajo”. *Complutum*, 4.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. ET AL. (1995): “Aportaciones al estudio de la Edad del Cobre en la cuenca media del río Tajo”. *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 61. Valladolid.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1999): “La Prehistoria reciente en el Tajo central (Cal. V-I milenio A.C.)”. *Complutum*, 10.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (2000): “Arqueología y caminos prehistóricos en el Tajo central”. Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica, T.I 31-52.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (2001): “Continuidad y cambio en la prehistoria reciente del noreste toledano”. *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha Occidental y La Mesa de Ocaña*. Vol. I. Dip. Provincial de Toledo.

ORTIZ DEL CUETO, J.R. et alii (2010): “El final de la producción romana de la sal en el Bajo Jarama: La explotación y necrópolis de La Casilla de Cartón-Los Cercos (Seseña-Ciempozuelos) y su relación con las salinas de Espartinas”, en Actas de las II Jornadas de Arqueología de Castilla-La Mancha. Diputación Provincial de Toledo, CD.

RIBAGORDA SERRANO, M.; MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1995): “El poblamiento romano en la cuenca media del Tajo”. *Studia historica. Historia Antigua nº 13*. Salamanca.

RUIZ ZAPATERO, G. (2007): “Antes de Hierro. Cultura y sociedad en el centro de la meseta (ca. 1200-500 a.C). *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

URBINA MARTÍNEZ, D. (2000): “La Segunda Edad del Hierro en el Centro de la Península Ibérica. Un Estudio de Arqueología Espacial en la Mesa de Ocaña, España”. BAR Internacional Series 855.

URBINA MARTÍNEZ, D. (2007): “El Espacio y el tiempo. Sistemas de asentamiento de la IIª Edad del Hierro en la Mesa de Ocaña”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

VV.AA. (1993). *Tabula Imperii Romani. Hoja K30: Madrid*. CSIC, Madrid.

VV.AA. (2001): *Carranque. Centro de Hispania romana*. Catálogo de la Exposición M.A.R. Abril – Septiembre 2001.

1.2.3.6 Resultados de la Consulta de la Carta Arqueológica

El día 6 de noviembre se solicitaron los datos de la Carta Arqueológica en la Delegación Provincial de Cultura de Toledo. El día 10 de Noviembre se recibieron estos datos.

La respuesta del Servicio de Arqueología incluía información sobre los diferentes ámbitos de protección y de prevención recogidos en la Carta Arqueológica, así como de la situación de los yacimientos y su descripción. Una vez comprobados la situación y características de los yacimientos y de los ámbitos afectados por el proyecto esta información se ha incluido en el Proyecto de Actuación Arqueológica.

Yepes

Como muestra el plano de proyecto la superficie afectada de Yepes por la instalación fotovoltaica es bastante amplia y se localiza en dos sectores de su término. Este término tiene Carta Arqueológica pendiente de aprobación y cuenta con tres yacimientos afectados.

1). Denominación: Finca de Valdelaguna o Casas de Chaves

Nº de Yacimiento: 074520213

Adscripción: Romano Indeterminado

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Descripción: situado en una zona llana, al oeste del arroyo del Barranco de las Ovejas; no se observan estructuras en su superficie; alrededor de las Casas de Chaves se documentaron varios fragmentos de cerámica romana común y de tipo terra sigillata hispanica; es probable que este asentamiento se pueda relacionar con una villae o vici.

Grado de afección: alto (se sitúa en el límite norte del sector Yepes Norte)

2). Denominación: Rincón de Román

Nº de Yacimiento: 074520219

Adscripción: Bronce Indeterminado/Hierro II Indeterminado

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: situado en alto, en los límites de una meseta que se configura como una pequeña península o espolón elevado; el yacimiento ocupa un lugar estratégico con control visual de los territorios circundantes, divisándose los yacimientos del Cerro de San Cristóbal y del Cerro de Cabeza del Can, así como gran parte del trazado del antiguo Camino de Toledo a Ocaña y el valle que forma el Arroyo de Melgar a su paso por la cercana localidad de Villasequilla de Yepes; no se observan

estructuras en su superficie, siendo únicamente reconocible el asentamiento por los materiales arqueológicos.

Grado de afección: alto (se sitúa en el límite oeste del sector Yepes Centro)

3). **Denominación:** La Campana

Nº de Yacimiento: 074520228

Adscripción: Bronce Indeterminado/Moderno

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: en una zona completamente llana; no se observan estructuras en superficie.

Grado de afección: alto (se sitúa en el límite sur del sector Yepes norte)

Huerta de Valdecarábanos

Como muestra el plano de proyecto la superficie afectada de Huerta por la instalación fotovoltaica no es muy amplia en comparación con la de Yepes y se localiza en el sector noroeste del término en sus límites con el de Yepes y Villasequilla. Este término tiene Carta Arqueológica aprobada. La planta fotovoltaica en esta zona podría afectar al ámbito B14 y al yacimiento que contiene La Losilla.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

4). **Denominación:** La Losilla

Nº de Yacimiento: 07450780046

Adscripción: Calcolítico/Bronce

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción:

Grado de afección: alto (se sitúa en la zona sur del sector Yepes Centro)

Añoover de Tajo

El trazado de la Línea Eléctrica podría afectar a tres yacimientos de Carta Arqueológica que se sitúan muy cercanos entre sí. Los yacimientos son los siguientes: Cerro de la Vega; Necrópolis de Ermita de la Vega II; Ermita de la Vega.

5). **Denominación:** Ermita de La Vega

Nº de Yacimiento: 1

Adscripción: Bronce/Medieval/Moderno

Tipología: lugar de habitación/obra o edificio religioso

Cronología: 2500 a 900 a.C./s. VIII a s. XVIII

Grado deafección: alto (se podría ver afectado por la LEE)

6). **Denominación:** Cerro de La Vega

Nº de Yacimiento: 2

Adscripción: Calcolítico/Medieval

Tipología: lugar de habitación/obra o edificio religioso

Cronología: 4.000 a 2.500 a.C/ s. VIII a S.XV d.c.

Grado deafección: alto (se podría ver afectado por la LEE)

7). **Denominación:** Necrópolis de la Ermita de La Vega II

Nº de Yacimiento: 6

Adscripción: ~~Calcolítico/Medieval/Moderno/Contemporáneo~~
El presente informe no contiene información personal ni datos personales en aplicación de la normativa vigente

Tipología: lugar funerario

Cronología: 4000 a 2500 a.C./ s. VIII a s. XX

Grado deafección: alto (se podría ver afectado por la LEE)

Alameda de la Sagra

Este término no tiene Carta Arqueológica revisada. No tiene ningún elemento inventariado en el recorrido del trazado planteado ni en sus inmediaciones.

Como se ha podido ver durante esta consulta de los datos de Carta Arqueológica en la zona de actuación se localizan varios elementos de interés patrimonial. En concreto se conoce la localización de 7 yacimientos arqueológicos de diversos tipos y cronologías. Se puede destacar la presencia de yacimientos con dispersiones de materiales del Calcolítico y de la Edad del Bronce, de la Edad del Hierro I y II, de época romana y del período medieval y moderno.



Imagen 5. Zona de Estudio en Yepes y Huerta de Valdecarábanos (azul claro y azul oscuro), la Línea Eléctrica (rojo entre las flechas rojas y amarillo) y yacimientos afectados de Añover (flecha negra).

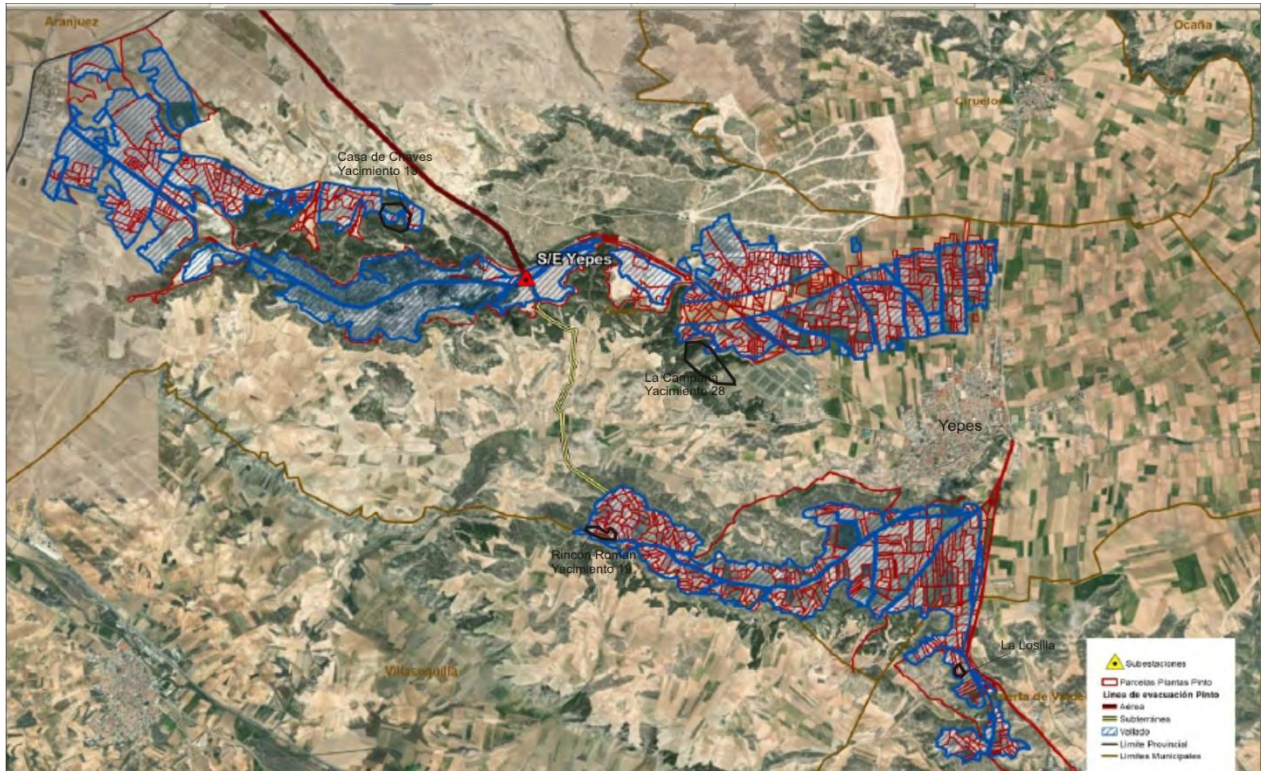


Imagen 5. Fotovoltaicas Yebes Norte y Yebes Centro-Huerta de Valdecarábanos con 4 yacimientos

afectados

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.2.3.7 Metodología y criterios de actuación

Las actividades que se van a llevar a cabo dentro de este Estudio comprenden varias fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos.

Trabajo de gabinete

En este apartado se incluyen aquellos trabajos que se deben cumplimentar previos a la labor que se desarrolla específicamente en campo. El proceso de realización y la metodología que se aplicará en cada uno de los puntos del programa quedarán detallados y cubrirán cualquier necesidad técnica y humana en relación al estudio y a la prospección a llevar a cabo. Simultáneamente a la realización del proyecto se generará un volumen de documentación utilizable y ampliable durante las distintas fases del trabajo. Para ello se procederá a la consulta y estudio de las siguientes fuentes documentales:

a) Documentación Cartográfica: La cartografía es uno de los instrumentos de trabajo fundamentales para el desarrollo de una actividad como la prospección ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una importante fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio conoceremos los lugares idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

b) Estudio documental y bibliográfico: con el fin de conocer, desde el punto de vista patrimonial, la zona de estudio, antes de comenzar el trabajo de campo se ha llevado a cabo una aproximación geológica, arqueológica, etnográfica e histórica sobre el ámbito de actuación. Para ello, se han consultado fuentes documentales tanto generales como especializadas sobre el área de estudio para contar con datos suficientes acerca de la evolución geológica e histórica de este sector de la Provincia de Toledo.

c) Consulta de la Carta Arqueológica: los datos de la Carta Arqueológica aportan información de gran interés sobre los yacimientos cercanos a las zonas de actuación (ver apartado 5 de este proyecto).

d) Estudio toponímico: se ha llevado a cabo un estudio de los topónimos que hacen referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, despoblados, etc..., insistiendo con mayor interés en el control de estos lugares que, por su ubicación, puedan darnos información de posibles yacimientos. El estudio toponímico y cartográfico facilitará y aclarará la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta la población, facilitándonos la ubicación de zonas de alto potencial arqueológico, ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio o características destacables de éste. En este sentido, se estudiará tanto la toponimia mayor como la menor.

El presente análisis toponímico se ha llevado a cabo mediante el estudio pormenorizado de la cartografía que es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una actuación arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas

del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

Después de la revisión de la toponimia cercana a las diferentes áreas que nos ocupa, hemos observado la adscripción de los topónimos a tres grupos de carácter general. En primer lugar, están aquellos nombres que hacen referencia a la orografía, a los accidentes topográficos, a la vegetación, etc.; en segundo lugar, se encuentran aquellos que describen la utilización, aprovechamiento, organización o reparto de las tierras y en tercer lugar los que hacen mención a posibles ocupaciones anteriores del territorio y a lugares estratégicos y de control.

En cuanto a los topónimos referidos a las características geográficas del territorio no son numerosos: La Ribera que se podría referir a una zona cercana a curso fluvial; El Campo se refiere a una zona llana y amplia; La Zarzuela se puede referir a una zona con abundantes zarzas; El Puntal se refiere a un saliente o península que domina un valle o barranco; Cerrón de Huerta se trata de una colina importante y sobresaliente; Peña Blanca se refiere a una zona con afloramiento calizos o de yesos; etc.

Los nombres que hacen referencia a la utilización, aprovechamiento, organización y reparto de las tierras son relativamente numerosos, pero vamos a mencionar algunos ejemplos: Majadillas es el lugar donde se recogen el ganado y los pastores por la noche; Cueva del Molino se puede referir por un lado a la presencia en esa zona de un molino de viento y a una cueva o bodega; El Portachuelo se puede referir a una zona de control del paso de mercancías relacionado a un camino; Rincón de Román puede referir se al propietario de las tierras; Planta del Conde hace referencia a unas tierras pertenecientes a un noble; Las Presas se puede referir al aprovechamiento de los curso de agua para molinos o zonas de pesca; etc.

Por último, estarían los topónimos que se refieren a posibles restos anteriores, a despoblados o a puntos de control estratégico del territorio: Ventaquemada se puede referir a un pequeño poblamiento relacionado con una venta que fue incendiada; La Callejuela se puede referir a una zona poblada donde habría algún tipo de calle; San Sebastián puede hacer referencia a la presencia de una iglesia abandonada que pertenecía aun despoblado; etc.

Como se puede observar con este repaso de la toponimia, salvo algunos términos como Valdecarábanos (posiblemente de origen árabe) o Yepes (probable origen prerromano) hay un claro predominio de los nombres de origen romance/latín y castellano que ocupan estas tierras después de la reconquista.

Trabajo de campo

En el presente apartado se analizarán y plantearán las actividades relacionadas con el trabajo a llevar a cabo en los terrenos afectados por la instalación de la planta fotovoltaica y sus infraestructuras eléctricas. Esta fase de los trabajos comenzará en el momento de recepción del Permiso de Actuación y es necesariamente posterior a la documentación previa, ya que ésta marcará el planteamiento y desarrollo de buena parte de la metodología de Prospección.

Una vez concluida la fase anterior de recopilación de documentación bibliográfica y cartográfica y con los resultados obtenidos de Carta Arqueológica, se iniciará la segunda fase del Proyecto

encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias obtenidas de yacimientos excavados de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conozcan noticias generales por hallazgos fortuitos.

La planta fotovoltaica en Yepes ocupará 1.191,91 hectáreas que como se ha comentado se va a subdividir en 2 sectores: Yepes Norte de 865,51 ha que se desarrolla entre la localidad de Yepes al este y el límite con Aranjuez al oeste, al sur de la CM4004 y tiene como eje el camino de Yepes a Añover de Tajo; el otro sector (Yepes Centro) de unas 325,50 ha se sitúa junto al límite sur del TM de Yepes con Villasequilla y Huerta de Valdecarábanos. Una parte de este sector se sitúa dentro de este término municipal: Huerta de Valdecarábanos con 59,56 has. Además, dentro de la fotovoltaica de Yepes Norte se construirá una subestación y otra en la de Yepes Centro.

Debido a que la instalación de esta planta fotovoltaica ocupara una amplia extensión de terreno, donde los ejes más largos de prospección en Yepes Norte serán de unos 10 km de este a oeste por 2,6, km de norte a sur y unos 5,5 km de este a oeste por 3,3 de norte a sur en la zona de Yepes Centro-Huerta de Valdecarábanos (ver apartado 3 de este proyecto), se tiene previsto realizar una prospección intensiva y completa de todas las parcelas y terrenos donde se instalará la planta.

A estos terrenos hay que añadir el recorrido de la línea eléctrica de unos 29 km de longitud desde la zona proyecta en Yepes hasta el límite con la Comunidad de Madrid en la zona de Torrejón de Velasco. Pero en este documento se llevará a cabo la prospección de tramo inicial de unos 17 km que discurrirán por los términos de Yepes, Añover de Tajo y Alameda de La Sagra en su límite con Pantoja donde conecta con el tramo final.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Con estos trabajos se tratará de localizar, delimitar, caracterizar y documentar la presencia de posibles yacimientos o elementos patrimoniales en el área de estudio tanto los no inventariados como de los conocidos por carta arqueológica. También se hará una comprobación de los topónimos cercanos a la zona de trabajo y de los accidentes geográficos que tengan especial interés desde el punto de vista arqueológico y patrimonial y que se localicen en la zona de prospección.

En cuanto a la metodología a emplear, se distinguirán tres enfoques de prospección, dependiendo de la visibilidad del terreno. Esta distinción derivará en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección diferente en cada caso, pero no excluye ningún terreno afectado de la prospección de superficie, visual, sistemática y de cobertura total.

Zonas de escasa visibilidad

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizará con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que tendrán una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Si durante este proceso fuese detectada una concentración de restos o estructuras que hiciese sospechar la existencia de un posible yacimiento, se procedería al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por la prospección en cuadrículado. Se plantearán ejes de reconocimiento paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5)

metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un técnico.

El proceso de recorrido de ejes será repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo requiera, hasta alcanzar el barrido total que permita la documentación de toda la superficie.

Zonas de visibilidad media

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se llevará a cabo con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que contarán con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que se detecte una concentración de restos o estructuras se procederá al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por una prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

Zonas de visibilidad óptima

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizará con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que tendrán una separación máxima entre quince y veinte (15 y 20) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Si durante este proceso fuese detectada una concentración de restos o estructuras que hiciese sospechar la existencia de un posible yacimiento, se procedería al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por la prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior, con el fin de documentar las características principales del yacimiento.

Todos los trabajos de campo se llevarán a cabo con GPS con el que se marcarán los recorridos de prospección. Además, en los casos en los que se detecten restos patrimoniales, se procederá a su ubicación mediante G.P.S. tomando un punto central y serán delimitados con un área poligonal de al menos 4 puntos. Así mismo, los restos se situarán en la cartografía y se describirán sus características generales (tipo, extensión, cronología, situación, etc.), señalando el grado de concentración de materiales (alto, medio o bajo). Además, tanto los materiales como las estructuras localizadas se fotografiarán in situ con escala. Los materiales arqueológicos no serán recogidos y una vez fotografiadas in situ se dejarán en el terreno donde se localizaron.

Informe Final

Como tercera y última fase del proyecto, se procederá a recopilar, analizar, informatizar y estudiar todo el conjunto de informaciones y datos proporcionados por las dos fases trabajo mencionadas.

Los resultados obtenidos quedarán recogidos en un Informe Final en el que se adjuntará una cartografía donde se detallarán, en caso de ser localizados, los yacimientos arqueológicos y los lugares de interés histórico, artístico, arqueológico, paleontológico y etnográfico, tratando de realizar una aproximación a la caracterización cronológica y cultural. En los mapas que se incluyan en este informe se situará la dispersión de hallazgos por parcelas catastrales.

Además de la cartografía a escala se empleará cartografía de proyecto para que ésta sea lo más precisa posible. En la planimetría quedará reflejando el grado de concentración de materiales y se añadirá un entorno de protección de los yacimientos detectados mediante un área poligonal de al menos 4 puntos. También se incluirán la documentación fotográfica de cada uno de estos puntos y las fichas descriptivas de cada yacimiento. Uno de los apartados del Informe Final será el dedicado a las conclusiones finales de los trabajos realizados donde estarán incluidas y explicadas las posibles medidas correctoras y donde se llevará a cabo una valoración desde el punto de vista patrimonial del ámbito de afección del proyecto.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.2.3.8 Equipo propuesto, medios técnicos y plazos del trabajo

Equipo propuesto

Director:

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

Arqueólogos:

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

MANUEL SIVESTRE BARRIO, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 46.108.

GENARO FERRER MEJÍA, Licenciado en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 45.038.

Medios técnicos

Fase previa de realización del proyecto de actuación y fase de realización de Informe Final: material de oficina, documentación bibliográfica especializada (libros, revistas, artículos, etc...), equipo informático (ordenadores, escáner, impresora, etc...)

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Fase de Campo: materiales fungibles (jalones, libretas, fichas de campo, etc...), planimetría y cartografía, equipamiento fotográfico digital, vehículos, GPS, brújula.

Plan de trabajo

FASE PREVIA: Una vez entregada la Solicitud de Permiso y el Proyecto de Actuación Arqueológica y mientras se tramita el Permiso de Intervención, se llevará a cabo una recopilación de la información disponible acerca de la zona de estudio. De esta manera, se pretende que antes de la incorporación a campo, el equipo técnico tenga un conocimiento de la zona lo más completo posible tanto desde el punto de vista arqueológico y patrimonial como desde el punto de vista técnico del proyecto.

TRABAJO DE CAMPO: Esta fase de los trabajos comenzará una vez que se reciba el permiso de Actuación. La Prospección Arqueológica de superficie se llevará a cabo contando con tres arqueólogos, especialistas todos ellos en Prospección Arqueológica y Etnográfica de campo. Se realizará un recorrido completo de la zona de afección con metodología arqueológica de prospección.

INFORME FINAL: Una vez finalizado el trabajo de campo, el director de los trabajos llevará a cabo una recopilación y sistematización de los datos obtenidos para la elaboración del Informe Final en el que quedarán recogidos los resultados de la intervención, la valoración patrimonial del ámbito de estudio, las medidas correctoras y preventivas y toda la documentación generada a lo largo de los trabajos.

Plazos de ejecución de los trabajos

30 días a partir de la fecha de recepción del Permiso de Actuación.

Soto del Real, a 18 de Noviembre de 2020

Fdo.: Daniel Pérez Vicente
 Arqueólogo.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.2.3.9 Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo

PROYECTO: “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”

CONSULTORA AMBIENTAL: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

ARQUELOGO DIRECTOR: DANIEL PÉREZ VICENTE

Para la presente actuación, las precauciones a adoptar durante los trabajos serán las previstas en la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás disposiciones legales vigentes.

Para el caso concreto de las actuaciones arqueológicas a desarrollar por los miembros del equipo propuesto, se empleará lo siguiente:

- calzado de seguridad homologado (botas con suela antideslizante y puntera reforzada)
- chaleco reflectante homologado.

Estas medidas de seguridad e higiene serán ampliadas según la normativa vigente cuando las condiciones de trabajo así lo exijan con mascarillas, casco homologado, gafas de protección y mono de trabajo.

Además, todos los integrantes del equipo cuentan con un Seguro de Responsabilidad Civil, con un curso de formación en Prevención de Riesgos Laborales de 60 horas y están al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

~~Soto del Real, a 18 de Noviembre de 2020~~

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

Arqueólogo.

1.2.3.10 Declaración responsable del Director de la intervención

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

Declara que acepta las obligaciones derivadas de la ejecución de los TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA LA “PLANTA

SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”

En los diferentes Documentos del Proyecto de Actuación se menciona que la Consultora Ambiental que desarrolla el Estudio de Impacto Ambiental y ha encargado los trabajos de prospección al Arqueólogo Daniel Pérez Vicente, es la empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L..

Soto del Real, a 18 de Noviembre de 2020

Fdo.: Daniel Pérez Vicente
Arqueólogo.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.2.3.11 Carta de encargo de los trabajos

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU
Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

5 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **"PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUESTRA DE VALDECARÁBANOS (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)"** al arqueólogo Daniel Pérez Vicente, con colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº 31 640.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en asociación de la Doña María García López. En el mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológica y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,

1.2.3.12 Seguro de Responsabilidad Civil



Responsabilidad Civil Profesional

CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Don Gianluca Piscopo, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana 149 - 28046 Madrid, en representación de la Compañía Aseguradora W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España) con y con poder suficiente para obligarte en este acto,

CERTIFICA: Que el ILUSTRE COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tiene contratada con esta aseguradora la póliza nº 2008265, la cual tiene vigencia desde el 10/03/2020 hasta el 09/03/2021.

Figurando como asegurado en dicha póliza: DANIEL PÉREZ VICENTE

PROFESION: ARQUEÓLOGO

Límite de capital asegurado de: 300.000,00 €

Descripción del Riesgo: Arqueólogos, Peritos calígrafo, Historiadores del Arte, Psicopedagogos, Mediación.

Coberturas y límites:

RC Profesional	Límite máximo por siniestro	300.000,00 €
	Límite máximo por año	300.000,00 €
	Sublímite por víctima	0,00 €
	Franquicia general	10% mín 150 € y máx. 1.500 €
RC Explotación	Límite máximo por siniestro	300.000,00 €
	Límite máximo por año	300.000,00 €
	Sublímite por víctima	0,00 €
	Franquicia general	150,00 €
RC Patronal	Límite máximo por siniestro	300.000,00 €
	Límite máximo por año	300.000,00 €
	Sublímite por víctima	150.000,00 €
	Franquicia general	Sin franquicia
Inhabilitación profesional	Límite máximo de indemnización	18.000,00 €
	Indemnización mensual	1.500,00 €
	Número máximo de meses	12 meses
RC Lopd	Límite máximo por año	60.000,00 €
	Sanciones administrativas LOPD	Contratada
	Franquicia general	1.500,00 €

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Daños a expedientes/documentos	Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos	60.000,00 €
	Franquicia	15% del siniestro
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		5.000.000,00 €

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes. A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Madrid a viernes 8 de Mayo de 2020

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

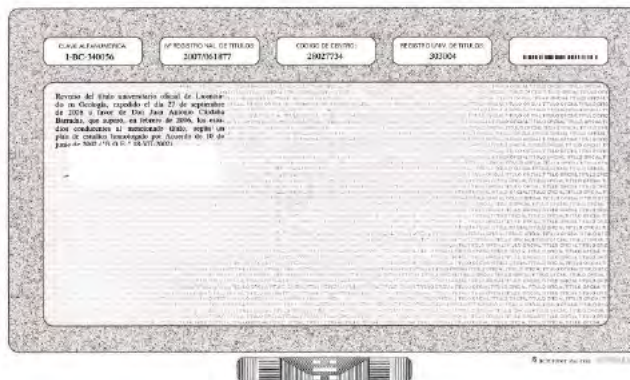
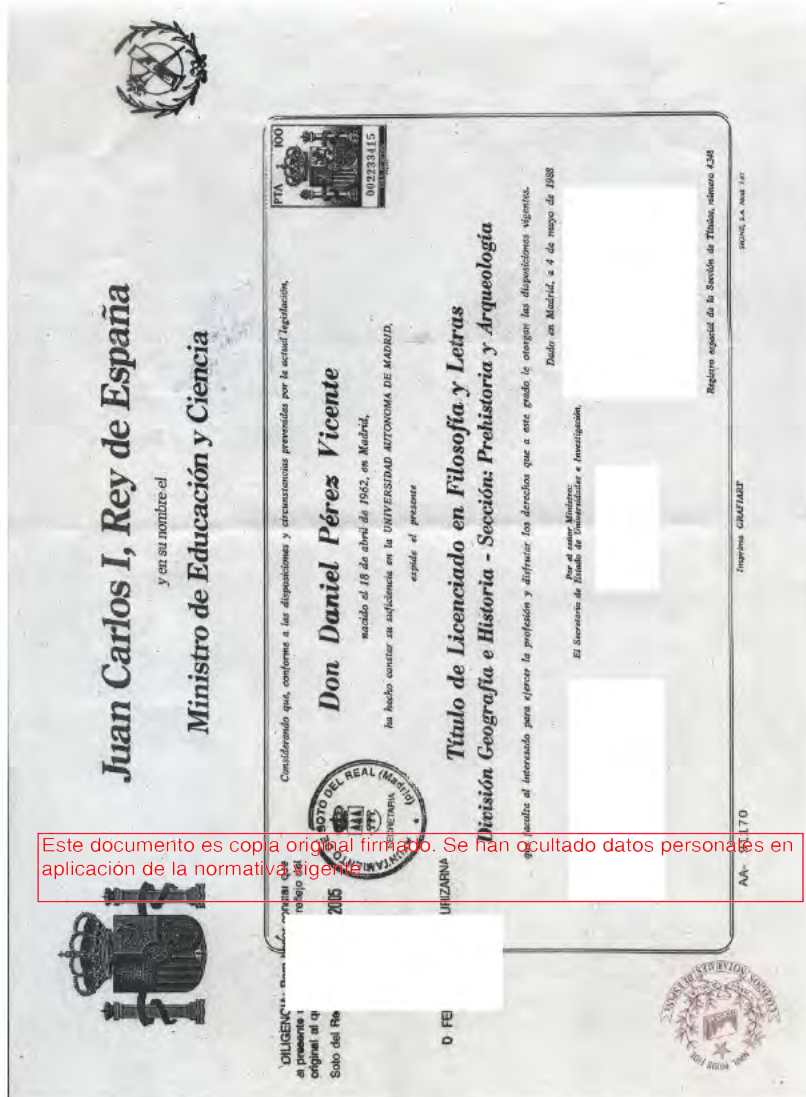
FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA

SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel: +34 91 449 26 46 - Fax: +34 91 440 26 99
 OFICINA: Gran Vía, C.C. 632, 2º - 1º - etc. - C. - 08007 Barcelona - Tel: +34 93 451 47 29 - Fax: +34 93 451 43 33

PRODIEL Seguros S.A. - S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid nº 28087, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 141, planta 18. PRODIEL Seguros S.A. - S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid nº 28087, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 141, planta 18. PRODIEL Seguros S.A. - S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid nº 28087, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana 141, planta 18.

1.2.3.13 Copia compulsada de la Titulación del Director



1.3 Informe Final

1.3.1 [Adjunto remito](#)



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

El presente documento consta del:

INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO " **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE L A SAGRA**". Nº Exp. Cultura: 202320

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 20 de Enero de 2021

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

1.3.2 [Informe Final](#)

1.3.2.1. Ficha del proyecto	52
1.3.2.2. Introducción y justificación de la intervención	53
1.3.2.3. Objetivos y calendario de la actuación arqueológica	54
1.3.2.4. Resumen del proyecto	55
1.3.2.5. Metodología	57
1.3.2.6. Trabajos desarrollados y resultados	
1.3.2.6.1. Planta Envatios XXIII Fase I	60
1.3.2.6.2. Planta Envatios XXIII Fase II	83
1.3.2.6.3. Línea Eléctrica	118
1.3.2.7. Tabla resumen y planos generales de yacimientos	152
1.3.2.8. Conclusiones y propuesta de medidas preventivas	158
1.3.2.9. Equipo técnico	164

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.3.2.1 *Ficha del proyecto*

TIPO DE INTERVENCIÓN: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE LA SAGRA

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA - LA MANCHA

TERMINOS MUNICIPALES: HUERTA DE VALDECARÁBANOS, YEPES, AÑOVER DE TAJO, ALAMEDA DE LA SAGRA, PANTOJA Y NUMANCIA DE LA SAGRA

Nº EXPEDIENTE CULTURA: 202320

DIRECCIÓN TÉCNICA: DANIEL PÉREZ VICENTE

1

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CONSULTORA: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO: INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

1.3.2.2 *Introducción y justificación de la intervención*

El presente Informe se sitúa dentro de las actividades arqueológicas a realizar para la redacción del apartado dedicado al PATRIMONIO CULTURAL para el estudio de impacto ambiental del proyecto “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE LA SAGRA”

Los trabajos han sido encargados por la consultora CONURMA INGENIEROS CONSULTORES al arqueólogo Daniel Pérez Vicente, quien en cumplimiento de la Ley 4/2013 de 16 de Mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha solicitó a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Toledo la correspondiente autorización de los trabajos de prospección (17-11-2020). Una vez recibido el permiso (25-11-2020), se desarrolló el trabajo de campo entre los días 12 de Diciembre de 2020 y 7 de Enero de 2021, comunicando tanto el inicio como el final de los mismos a la Delegación Provincial de Cultura de Toledo.

Los trabajos arqueológicos han consistido en la realización de una prospección de superficie de carácter preventivo en todas las parcelas afectadas por el proyecto, así como en el trazado de la línea eléctrica, llevando a cabo un estudio de las posibles afecciones al Patrimonio para poder identificar, describir y valorar los efectos de la obra civil sobre éste y evaluar de esta manera su viabilidad y/o compatibilidad con el Patrimonio Cultural.

En el presente Informe se exponen los resultados de los trabajos y se adjuntan todos los datos obtenidos tanto en la fase de trabajo de gabinete y como en la de campo, así como la documentación generada y las posibles medidas correctoras. Este informe será entregado en la Delegación Provincial de Toledo para su resolución por parte del técnico arqueólogo del Servicio de Arqueología.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.3.2.3 *Objetivos y calendario de la actuación arqueológica*

El objetivo básico de la actuación arqueológica ha consistido en la comprobación de la incidencia sobre el Patrimonio Cultural de las obras previstas para del Proyecto de instalación de una planta fotovoltaica y sus infraestructuras en las parcelas seleccionadas de Yepes y Huerta de Valdecarábanos y así como en el trazado de la línea eléctrica asociada que discurre por los términos de Huerta de Valdecarábanos, Yepes, Añover de Tajo, Alameda de La Sagra, Pantoja y Numancia de La Sagra.

La prospección de campo ha tenido como finalidad la localización, identificación e interpretación de los indicios y de los restos de las actividades humanas en un período de tiempo y un espacio determinados, aplicándose, en este caso, al ámbito de afección del proyecto.

Los objetivos de la prospección arqueológica desarrollada para el presente proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Comprobar que no hay elementos patrimoniales (conocidos o inéditos) en el ámbito donde se desarrolla el proyecto constructivo.
- En el caso de detectar yacimientos o elementos patrimoniales, tanto conocidos como inéditos que pudieran verse afectados, plantear las medidas preventivas oportunas para su protección.

Por tanto, la finalidad última de los trabajos de prospección ha sido comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, etnográfico y/o de arqueología industrial, evaluando así la zona de actuación del proyecto con carácter previo a la ejecución de las obras y determinar así la incidencia del mismo sobre el Patrimonio Cultural.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.3.2.4 Resumen del proyecto

El presente Informe recoge los resultados de la prospección arqueológica desarrollada en los términos municipales de Huerta de Valdecarábanos, Yepes, Añover de Tajo, Alameda de La Sagra, Pantoja y Numancia de La Sagra. En estos términos municipales la sociedad Envatios Promoción XXII S.L., plantea la instalación de una planta solar fotovoltaica y de una línea eléctrica de evacuación.

La **planta solar** se localizará en diferentes parcelas de los términos municipales de Huerta de Valdecarábanos y Yepes. Se divide en dos fases:

- Fase I: los sectores de esta zona del proyecto se localizan en los términos municipales de Yepes y Huerta de Valdecarábanos. Dentro de la Fase I, parte de los sectores se encuentran ubicados al norte del municipio de Huerta de Valdecarábanos, al oeste de la carretera CM-4005. La otra zona dentro de la Fase I donde se centra el proyecto es al norte de la localidad de Yepes, también a oeste de esta carretera. La superficie de la Fase I del proyecto es de 666,41 hectáreas.

- Fase II: se ubica en el término municipal de Yepes, al oeste de esta localidad, entre las carreteras M-4004, la N-400 y la TO-2628. Esta fase está previsto que ocupe una superficie de 592,45 hectáreas.

Con el objeto de evacuar la energía generada por la Planta Fotovoltáica "Envatios XXII" se proyecta una **línea eléctrica** aérea de 22 km de longitud con el origen en la subestación de nueva planta situada en Yepes y final en la subestación de nueva planta de Numancia de La Sagra. La línea discurrirá por los términos municipales de Yepes, Añover de Tajo, Alameda de La Sagra, Pantoja y Numancia de La Sagra.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

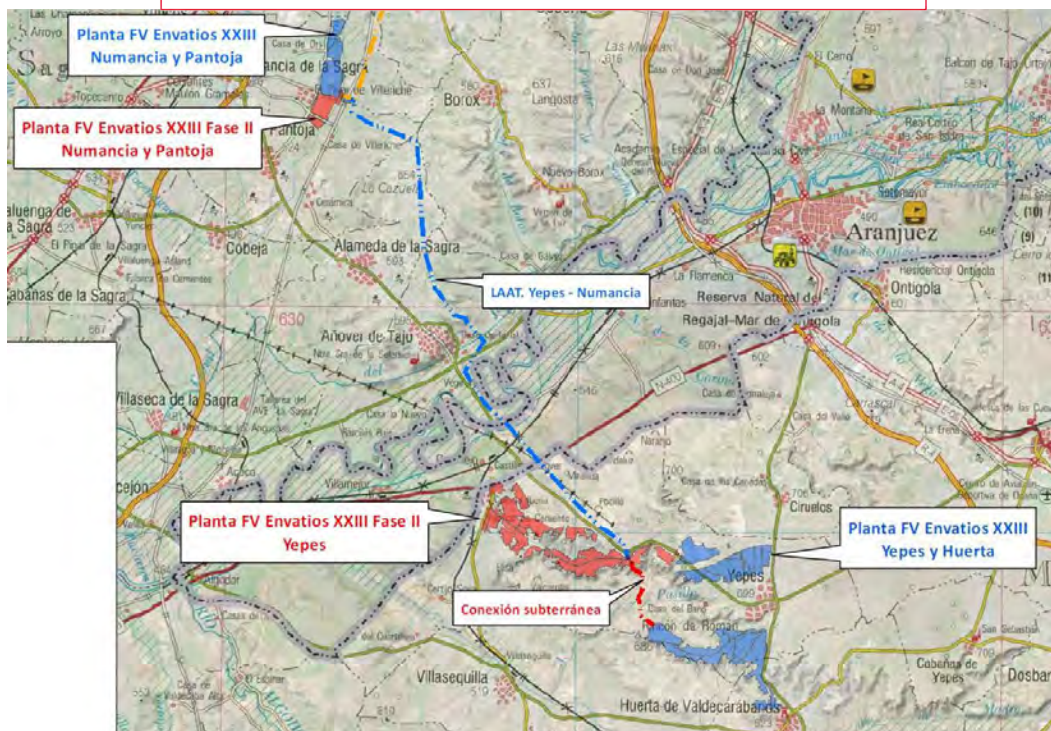


Imagen 1. Planta del proyecto, en azul la Fase I y en rojo la Fase II. La línea discontinua corresponde al trazado de la línea eléctrica. Los sectores de la Fase I y II situados en los términos de Numancia de La Sagra y Pantoja han sido objeto de otro estudio arqueológico (Expte Cultura nº 202319)

1.3.2.5 Metodología

Los trabajos arqueológicos han consistido en una prospección de superficie de cobertura total que ha sido llevada a cabo por cuatro arqueólogos. Se han recorrido de manera sistemática todos los terrenos de la instalación fotovoltaica y de la subestación eléctrica. Respecto a la línea eléctrica de evacuación, se ha prospectado el trazado completo con una banda de seguridad de 25 m a cada lado del eje.

En cuanto a la metodología empleada, se han distinguido tres enfoques de prospección dependiendo del grado de visibilidad del terreno.

Zonas de escasa visibilidad

La metodología planteada en estos sectores ha consistido en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha realizado con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que ha sido detectada una concentración de restos o estructuras que han hecho sospechar la existencia de un yacimiento, se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo la prospección lineal por la prospección en cuadrícula, planteando ejes de reconocimiento paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un arqueólogo. En estos casos, el proceso de recorrido de ejes ha sido repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo ha requerido, hasta alcanzar el barrido total que ha permitido la documentación de toda la superficie.

Zonas de visibilidad media

La metodología planteada en estos sectores ha consistido en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha desarrollado con el reparto de los arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

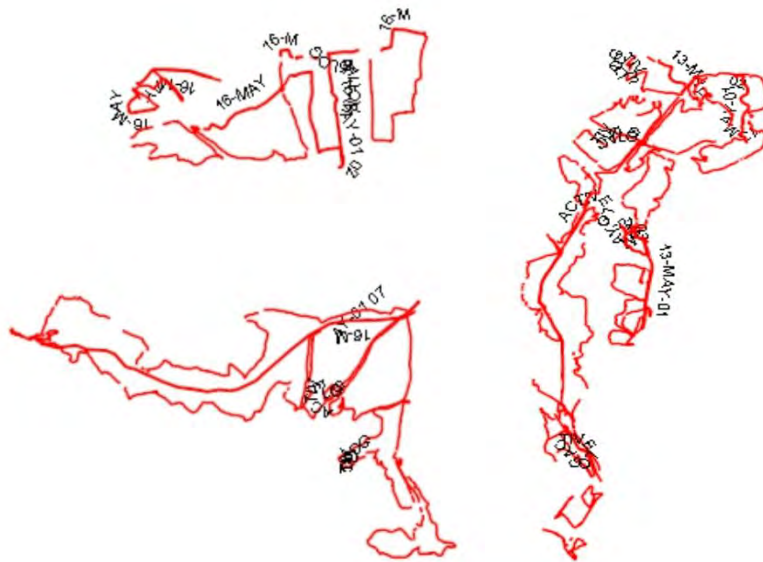
En los casos en los que se ha detectado una concentración de restos o estructuras se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por una prospección en cuadrícula cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

Zonas de visibilidad óptima

En estos sectores se ha llevado a cabo una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha realizado con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre quince y veinte (15 y 20) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Cuando se ha detectado una concentración de restos o estructuras se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo la prospección lineal por la prospección en cuadrícula cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior, con el fin de documentar las características principales del yacimiento.

Durante la prospección arqueológica se ha empleado planimetría de detalle y GPS con el que se han marcado los recorridos de prospección o tracks.



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Imagen 2. Tracks de la prospección a la izquierda Fase I y a la derecha Fase II



Imagen 3. Track de la línea eléctrica

En los casos en los que se han detectado restos patrimoniales, se ha marcado su ubicación mediante GPS, tomando un punto central y un arco poligonal de al menos 5 puntos. También se ha rellenado una ficha tipo en la que se han descrito sus características generales (tipo, extensión, cronología, situación, etc...), señalando el grado de concentración de materiales (alto, medio o bajo). Por otro lado, durante la prospección tanto los materiales como las estructuras localizadas se han fotografiado in situ con escala. Durante la prospección arqueológica no se ha recogido material de superficie. Las fichas de Carta Arqueológica de los yacimientos inéditos localizados durante la prospección serán cumplimentadas y entregadas en la Dirección General de Patrimonio Cultural de Toledo tras la presentación de este Informe Final en la Delegación Provincial y su revisión por parte del Servicio de Arqueología de este organismo.

1.3.2.6 *Trabajos desarrollados y resultados*

1.3.2.6.1 *Instalación fotovoltaica Fase I*

Descripción de la zona



Imagen 4. Vista de los sectores que conforman la Fase I

Los sectores de esta zona del proyecto se localizan en el entorno del municipio de Yepes, al norte y al sur – suroeste del mismo.

La zona al norte de Yepes se caracteriza por tener una orografía prácticamente llana en la que predominan los cultivos de cereal, los olivares y algunas viñas.



Fotos 1 y 2. Dos vistas de la zona situada al norte de Yepes



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Fotos 3 y 4. Vista de la zona noroeste de la Fase I



Fotos 5 y 6. Vista de los sectores ubicados al oeste de la CM-4004

En esta zona también está prevista la utilización de una cantera situada en la parte más septentrional de la Fase I.



Fotos 7 y 8. Dos vistas de la cantera

La zona situada al sur de Yepes se compone de dos áreas que a modo de penínsulas amesetadas se desarrollan una con orientación este - oeste hacia el Arroyo del Pasillo y la otra con orientación norte – sur hacia Huerta de Valdecarábanos. Ambas mesetas presentan una orografía bastante llana y en ellas actualmente hay cultivos de cereal, olivos y en menor medida, viñas y frutales.



Fotos 9 a 12. Vista del área con orientación este – oeste al sur de Yepes



~~Fotos 13 a 16. Vista del área con orientación norte-sur al sur de Yepes.~~
Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

En general, el grado de visibilidad durante la prospección de la Fase I ha sido bueno.

Resultados

En los terrenos prospectados para la Fase I se han documentado 6 yacimientos arqueológicos, de los cuales 3 están inventariados en la Carta Arqueológica y 3 son inéditos.

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

A continuación se exponen los datos de los yacimientos que figuran en la Carta Arqueológica del término municipal de Yepes, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre el yacimiento.

Denominación: LA CAMPANA

Nº de Yacimiento: 074520228

T.M.: Yepes

Adscripción: Edad del Bronce indeterminado / Moderno

Tipología: lugar de habitación

Descripción: se observan materiales en superficie

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha visto que según la ubicación que figura en la Carta Arqueológica, en la actualidad el

yacimiento está destruido por la acción de una cantera. En el cordón y en el camino situado al suroeste adyacente a la cantera, se ha localizado escaso material cerámico a mano muy rodado.

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase I aunque en la actualidad ha desaparecido por la acción de una cantera.



Foto 17. Vista del yacimiento en la actualidad



Foto 18. Materiales

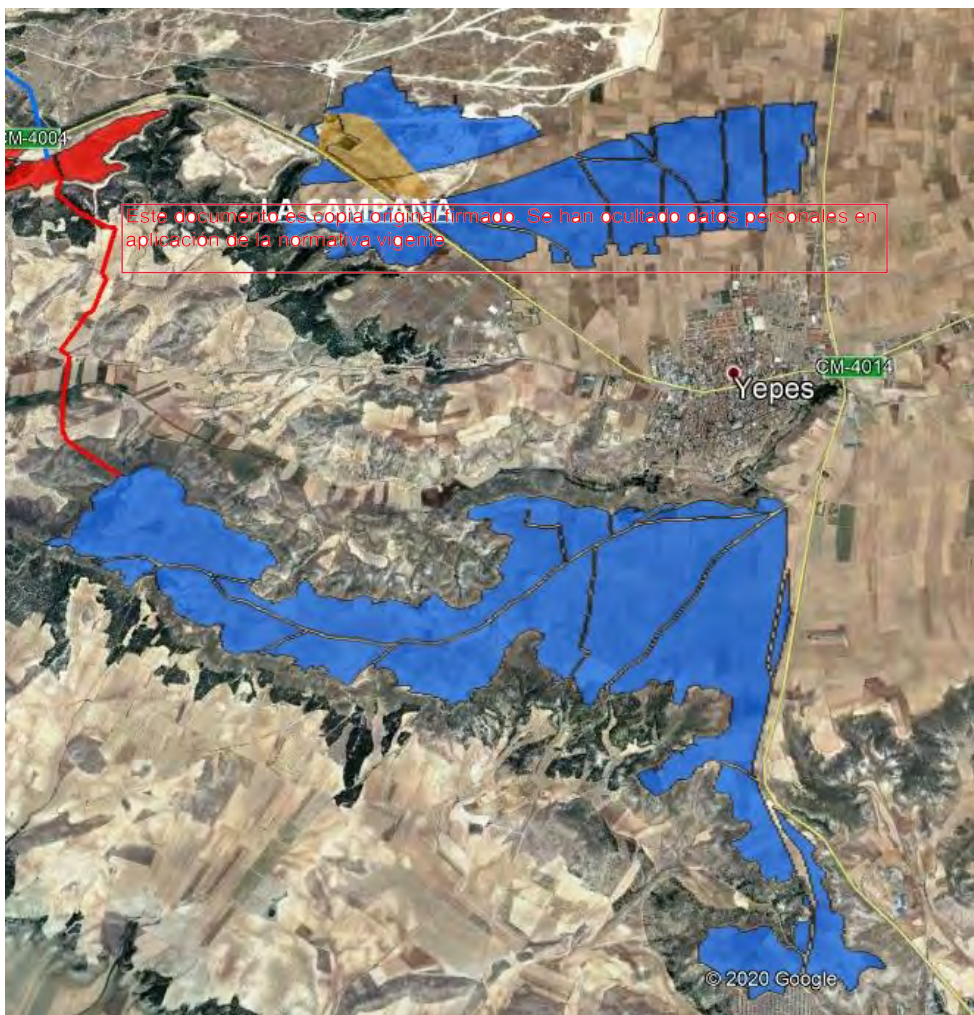


Imagen 5. Situación del yacimiento La Campana en el proyecto

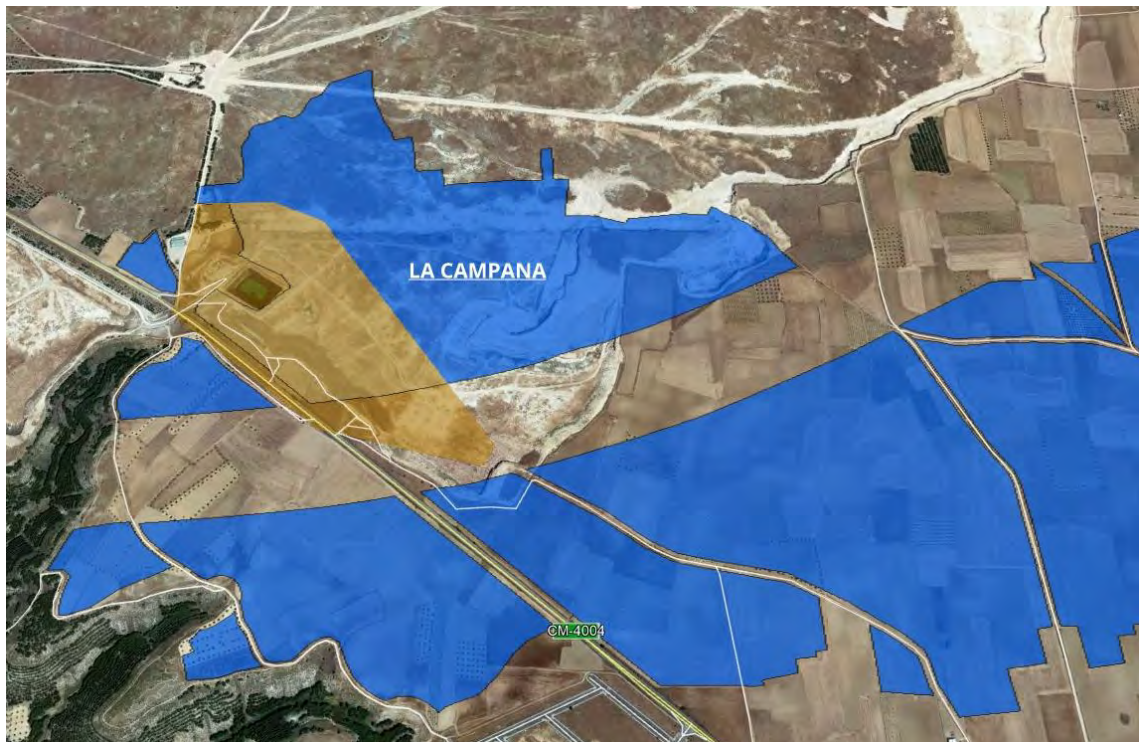


Imagen 6. Detalle de la situación del yacimiento La Campana en el proyecto

Denominación: RINCÓN ROMÁN

Nº de Yacimiento: 074520219

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

T.M.: Yepes

Adscripción: Edad del Bronce indeterminado / Edad del Hierro indeterminado

Tipología: lugar de habitación

Descripción: Situado en alto, en los límites de una meseta que se configura como una pequeña península o espolón elevado. El yacimiento ocupa un lugar estratégico con control visual de los territorios circundantes, divisándose los yacimientos del Cerro de San Cristóbal y del Cerro de Cabeza del Can, así como gran parte del trazado del antiguo Camino de Toledo a Ocaña y el valle que forma el Arroyo de Melgar a su paso por la cercana localidad de Villasequilla de Yepes. No se observan estructuras en su superficie siendo únicamente reconocible el asentamiento por los materiales arqueológicos.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Rincón Román. En superficie se observan escasos fragmentos de cerámica a mano muy rodados. Durante la prospección también se ha identificado material de época romana, en concreto diversos fragmentos de TSH y de cerámica común. Estos hallazgos podrían ampliar la cronología del yacimiento a época romana indeterminada. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

Grado de afección del proyecto: Directo, el extremo este del yacimiento se sitúa en una parcela de la Fase I.



Foto 20. Vista del yacimiento desde la Fase I



Foto 21. Vista del yacimiento



Foto 22. Materiales romanos



Foto 23. Materiales romanos. TSH

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en cumplimiento de la normativa vigente



Imagen 7. Situación del yacimiento Rincón Román en el proyecto



Imagen 8. Detalle de la situación del yacimiento Rincón Román en el proyecto

Denominación: LA LOSILLA

Nº de Yacimiento: 07450780046

T.M.: Huerta de Valdecarábanos

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Adscripción: Calcolítico / Edad del Bronce

Tipología: lugar de habitación

Descripción: No se observan estructuras en su superficie siendo únicamente reconocible el asentamiento por los materiales arqueológicos.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento La Losilla. En superficie se registran escasos fragmentos de cerámica a mano muy rodados, principalmente con cocciones reductoras y desgrasantes muy gruesos. También hay industria lítica, algo más numerosa que la cerámica a mano, formada por lascas y núcleos de sílex blanco y gris claro. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

Grado de afcción del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa en una parcela incluida en la Fase I.



Foto 24. Vista del yacimiento



Foto 25. Materiales

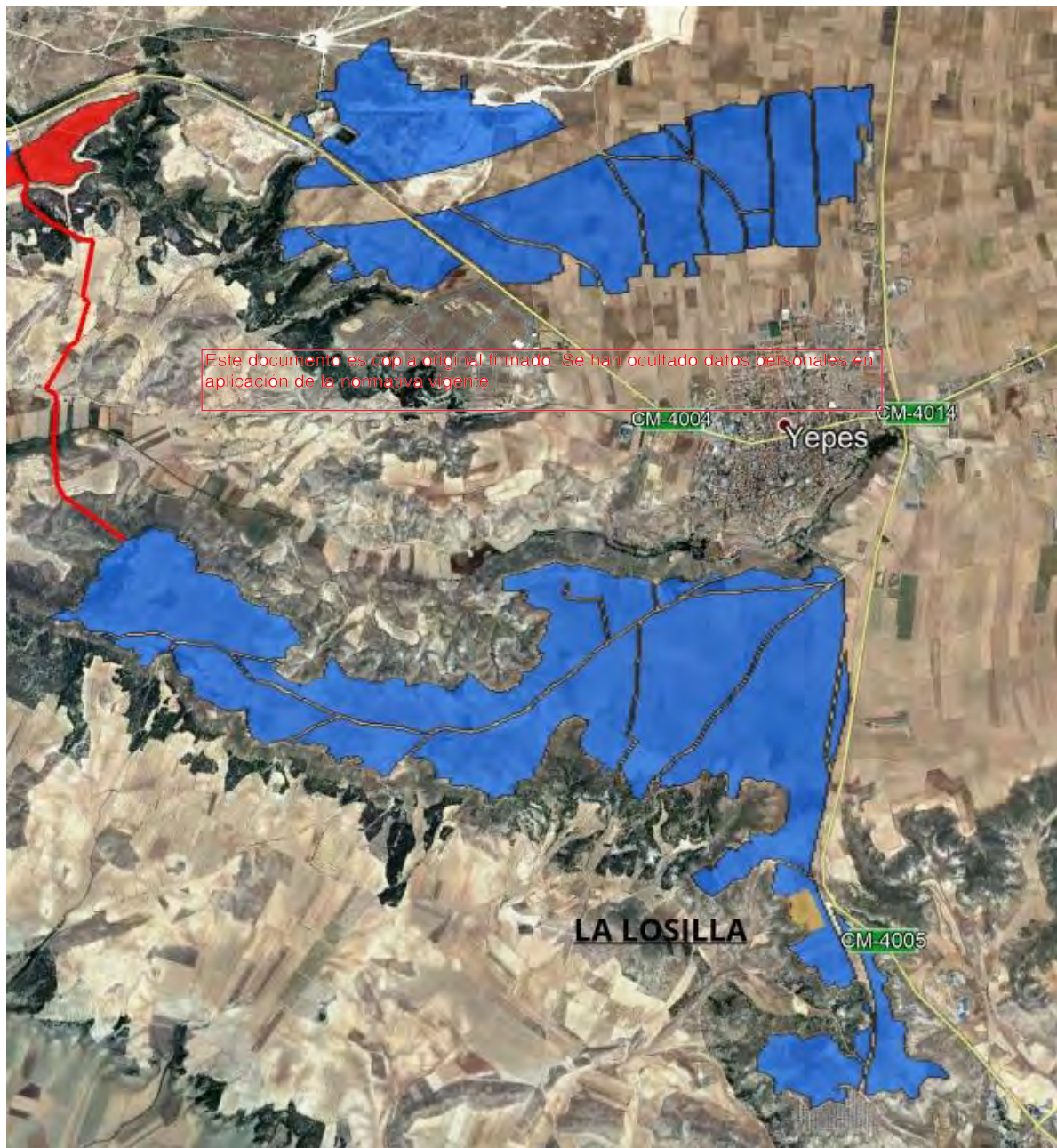


Imagen 9. Situación del yacimiento La Losilla en el proyecto



Imagen 10. Detalle de la situación del yacimiento La Losilla en el proyecto

Yacimientos inéditos

Durante los trabajos de prospección arqueológica en la Fase I se ha documentado tres yacimientos arqueológicos inéditos. Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente. A continuación se describen sus características y el grado de afección del proyecto sobre los mismos por medio de una ficha.

CAMINO DE LOS LOMOS I

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 26 Parcelas 46 y 48

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

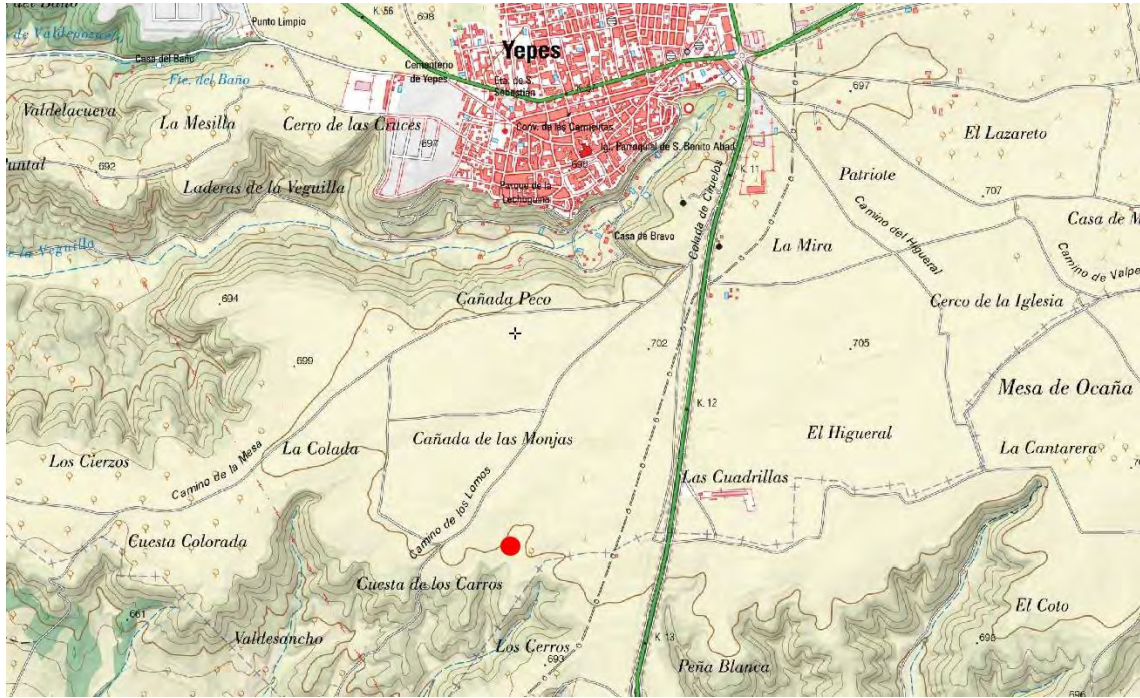
Punto central: X 446152 Y 4415184

Polígono: X 446168 Y 4415244; X 446212 Y 4415224; X 446200 Y 4415133; X 446135 Y 4415194; X 446090 Y 4415194; X 446106 Y 4415238

Superficie: 1,24 ha

Cota: 695 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



2. DESCRIPCIÓN

Situación: El yacimiento se localiza en el límite de una península amesetada ubicada al sur del municipio de Yepes que forma parte del área más occidental de la Mesa de Ocaña. Está situado en una zona llana, orientado hacia el sur, hacia el Arroyo Melgar.

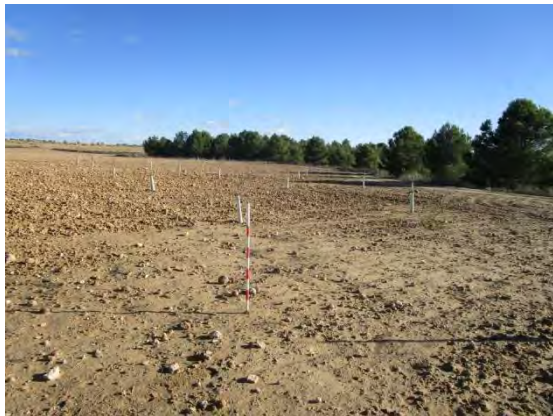
Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

Descripción: En superficie se observa una concentración de grado alto de material de época moderna y contemporánea. Entre estos materiales se ha localizado también material constructivo y cerámica de época romana. El material constructivo romano identificado está formado por fragmentos de tégulas y diversos restos de ímbrices y ladrillos macizos. En cuanto a la cerámica, se han registrado bordes de grandes contenedores tipo dolium, cerámica común engobada (ollas de borde vuelto y labio redondeado y bordes vueltos de gran diámetro), cerámica pintada y varios atifles. Durante la prospección no se ha localizado ningún fragmento de Terra Sigillata ni de cerámica considerada de alta calidad o de lujo. Este factor unido al hecho de haber localizado grandes contenedores y atifles podría indicar que se trata de una zona de producción alfarera de época romana. Este yacimiento se sitúa a 400 m al sureste del Camino del Lomo II por lo que ambos enclaves podrían estar relacionados.

Cronología: Romano indeterminado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el S



Vista del yacimiento hacia el O



Materiales



Detalle de los materiales

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase I

Plano de situación respecto al proyecto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



CAMINO DE LOS LOMOS II

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 27 Parcelas 75, 77, 79, 91, 93 y 95

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 445863 Y 4415466

Polígono: X 445837 Y 4415552; X 445930 Y 4415527, X 445947 Y 4415456; X 445905 Y 4415376;
X 445818 Y 4415366; X 445770 Y 4415444; X 445790 Y 4415524

Superficie: 2,33 ha

Cota: 695 m.s.n.m.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en
aplicación de la normativa vigente.

Planos de situación general, topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: El yacimiento se localiza en la parte central de una península amesetada ubicada al sur del municipio de Yepes que forma parte del área más occidental de la Mesa de Ocaña. Se trata de una zona llana aunque precisamente en este lugar se observa una suave loma que destaca sobre el resto del territorio circundante.

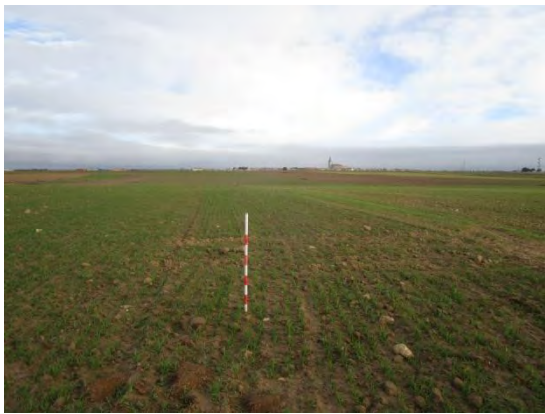
Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. No se identifican estructuras (positivas o negativas) en superficie pero la coloración del terreno cambia en esta zona de marrón a gris oscuro.

Descripción: En superficie se observa una concentración de grado alto de material de época moderna y contemporánea. Entre estos materiales se han localizado también materiales arqueológicos de época prehistórica y romana. Entre los primeros se han identificado numerosos fragmentos de cerámica a mano. La mayor parte de ellos presentan cocciones reductoras con pastas de colores negro y gris oscuro, desgrasantes finos y muy buena factura, identificándose acabados bruñidos y espatulados. Se han documentado cuencos con labios apuntados y formas globulares cerradas. También se registra industria lítica en sílex: lasas y núcleos en sílex blanco. Entre este conjunto destaca el hallazgo de un hacha pulimentada de fibrolita de color jaspeado en gris y negro. Está fragmentada en la zona distal pero conserva intacto el filo (rectilíneo y activo con desgaste y pequeñas fracturas) y lo suficiente como para identificar los lados rectos y una forma trapezoidal. El conjunto de materiales parece indicar una cronología Calcolítico – Edad del Bronce Inicial.

El material romano es también bastante numeroso si bien se han identificado escasos fragmentos constructivos. Se documentan fragmentos de cerámica común, de pastas anaranjadas y engobadas, identificándose formas como jarras, ollas de borde vuelto y formas abiertas tipo cuenco. También se han localizado diversos fragmentos de TSH, todos ellos galbos lisos. Este yacimiento se encuentra a 400 m al noroeste del Camino del Lomo I por lo que ambos enclaves podrían estar relacionados.

Cronología: Calcolítico – Edad del Bronce / Romano

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el N

Vista del yacimiento hacia el E

Este documento es copia original firmada por el responsable de la obra en aplicación de la normativa vigente



Materiales

Detalle de los materiales prehistóricos



Detalle del hacha de fibrolita



Detalle de los materiales romanos

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

MESA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 29 Parcelas 82, 83, 112, 114 y 115

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 442728 Y 4415982

Polígono: X 442716 y 4416065, x 442836 y 4416016; x 442858 y 4415960, x 442753 y 4415892, x 442629 y 4415933, x 442618 y 4416001, x 442652 y 4416049

Superficie: 2,83 ha

Cota: 683 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: El yacimiento se sitúa en el extremo de una península amesetada ubicada al sur del municipio de Yepes que forma parte del área más occidental de la Mesa de Ocaña. Se trata de una zona llana con un excelente control visual del entorno.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

Descripción: En superficie se observa una concentración de grado alto de material de época moderna y contemporánea. Entre estos materiales se ha localizado también cerámica a mano e industria lítica. El material a mano está formado por fragmentos de galbos reductores y oxidantes, con pastas de colores gris oscuro y marrón con desgrasantes gruesos. En algunos fragmentos se observan alisados y espatulados. La industria lítica está realizada en sílex blanco y gris claro, identificándose lascas, núcleos y dos láminas trapezoidales con retoque lateral. Entre el material identificado también se localizó una tégula romana. Sin embargo, en superficie no se han observado otros materiales con una cronología claramente romana. Este enclave se localiza solo a 80 m al este del yacimiento Rincón Román por lo que podrían estar relacionados o incluso, formar parte de un mismo yacimiento.

Cronología: Edad del Bronce indeterminado

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el E



Vista del yacimiento hacia el N



Materiales



Detalle de los materiales prehistóricos



Detalle de la láminas

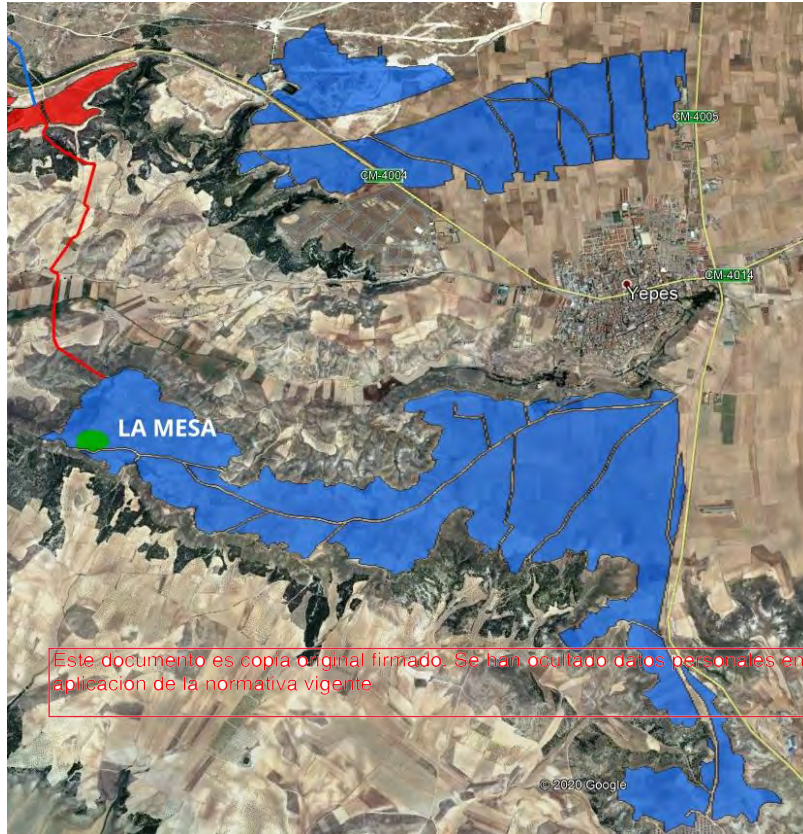


Tégula

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase I

Plano de situación respecto al proyecto



1.3.2.6.2 *Instalación fotovoltaica Fase II*

Descripción de la zona

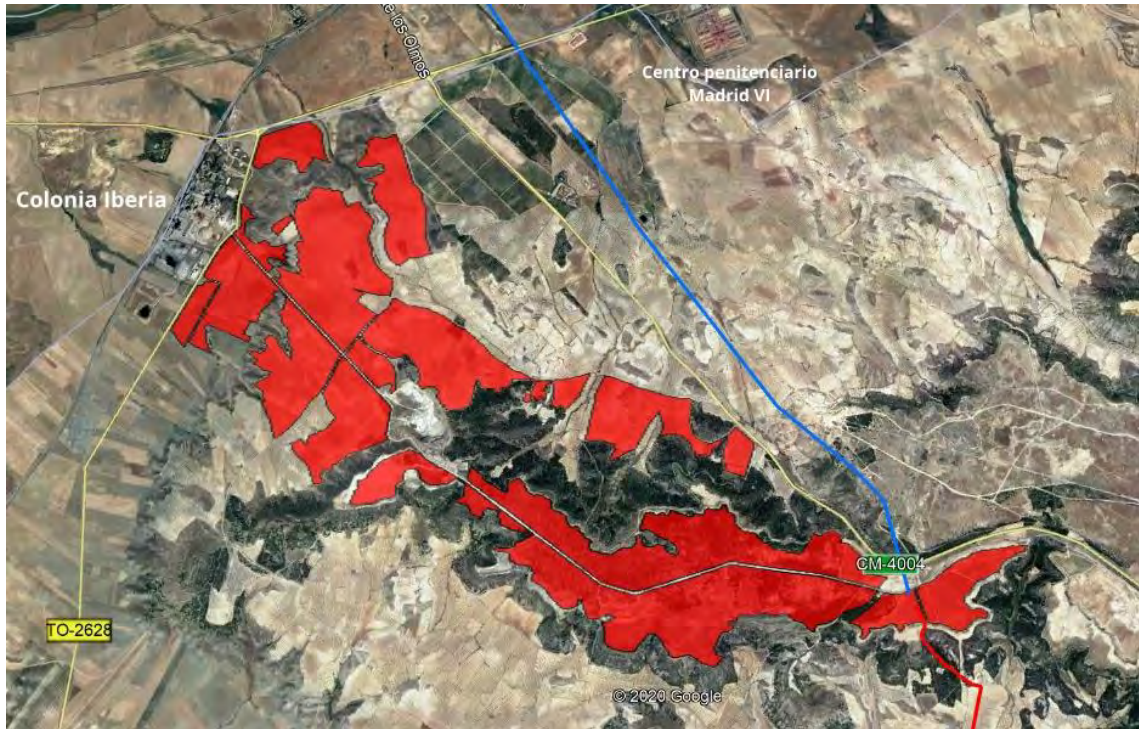


Imagen 12. Vista de los sectores que conforman la Fase II

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en esta zona del proyecto. Los sectores de esta zona se localizan al oeste del municipio de Yepes, pudiéndose distinguir en función de la orografía dos zonas. La ubicada más cerca de Yepes se sitúa en una altiplanicie muy modificada antrópicamente por canteras y repoblaciones. De hecho, todo este sector está totalmente alterado desde el punto de vista arqueológico ya que se han llevado a cabo grandes desmontes y después en esas zonas se han plantado pinos y viñedos.



Fotos 26 y 27. Vista de la Fase II con las canteras y las repoblaciones de viñas



Fotos 28 y 29. Vista de la Fase II con las canteras y las repoblaciones de pino

El sector de la Fase II más próximo a la Colonia Iberia y a la N-400, salvo en el entorno de la primera donde se encuentra la fábrica de cemento Cemex Castillejo, está mejor preservado y menos alterado por la acción del hombre. Se trata de una zona llana en la que actualmente se cultiva cereal y olivo. En general, el grado de visibilidad durante la prospección de la Fase II ha sido bueno.



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



Fotos 30 a 33. Vista general de los sectores de la Fase II

Resultados

En los terrenos de la Fase II no hay ningún yacimiento inventariado en la Carta Arqueológica. Sin embargo, durante la prospección se han documentado 8 elementos de interés patrimonial inéditos. A continuación se describen sus características y el grado de afección del proyecto sobre los mismos por medio de una ficha.

LA COLADA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 10 Parcela 2

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

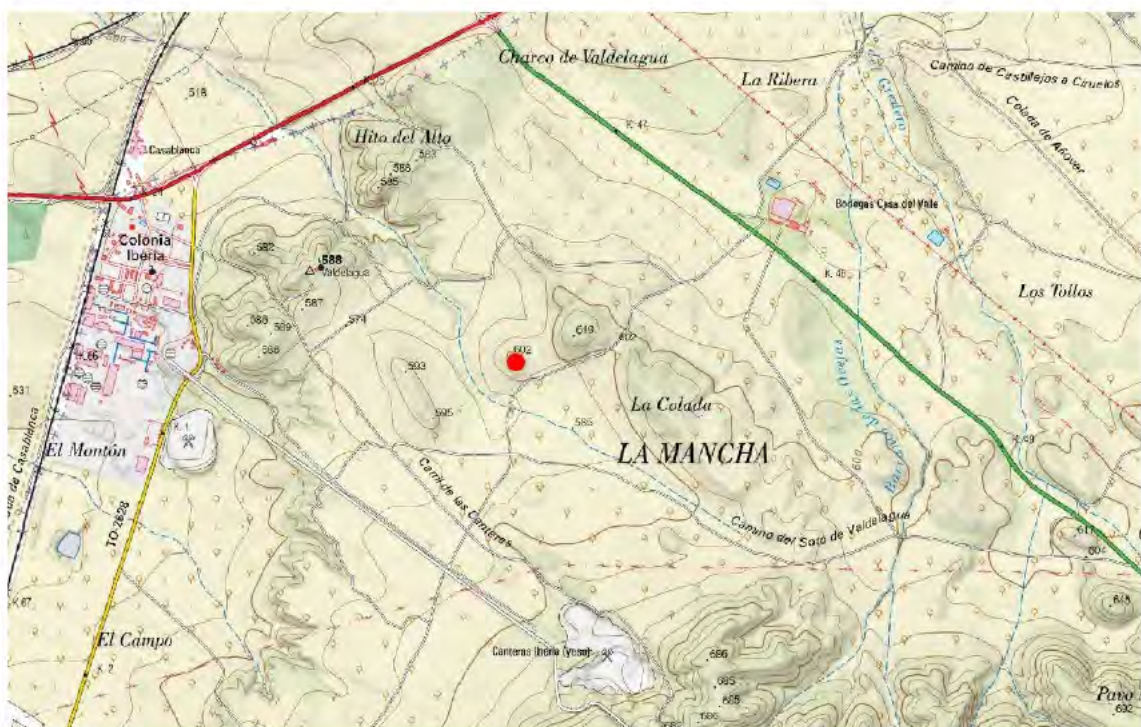
Punto central: X 437995 Y 4420771

Polígono: X 437966 Y 4420817, X 438007 Y 4420814, X 438034 Y 4420729; X 438002 Y 4420709; X 437961 Y 4420760; X 437946 Y 4420799

Superficie: 0,58 ha este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Cota: 597 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Situación: el yacimiento se sitúa en una pequeña loma que destaca sobre el resto del territorio circundante que es llano. Cuenta con un excelente control visual del entorno.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. No se observan estructuras ni una diferencia de coloración en el terreno.

Descripción: En superficie se ha documentado una concentración de grado medio de fragmentos de cerámica a torno de cronología medieval – moderna y también material de construcción. Entre la cerámica se registra de tipo común, con cocciones oxidantes y pastas de color anaranjado y ocre y vidriada. Entre ésta última predominan los vedríos marrones y melados y también hay algún fragmento blanco. El material de construcción es escaso, habiéndose localizado algunos fragmentos de teja. Resulta interesante que en este lugar no hay contaminación de materiales de época contemporánea.

Cronología: Medieval – Moderno.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento desde el norte

Vista del yacimiento hacia el norte

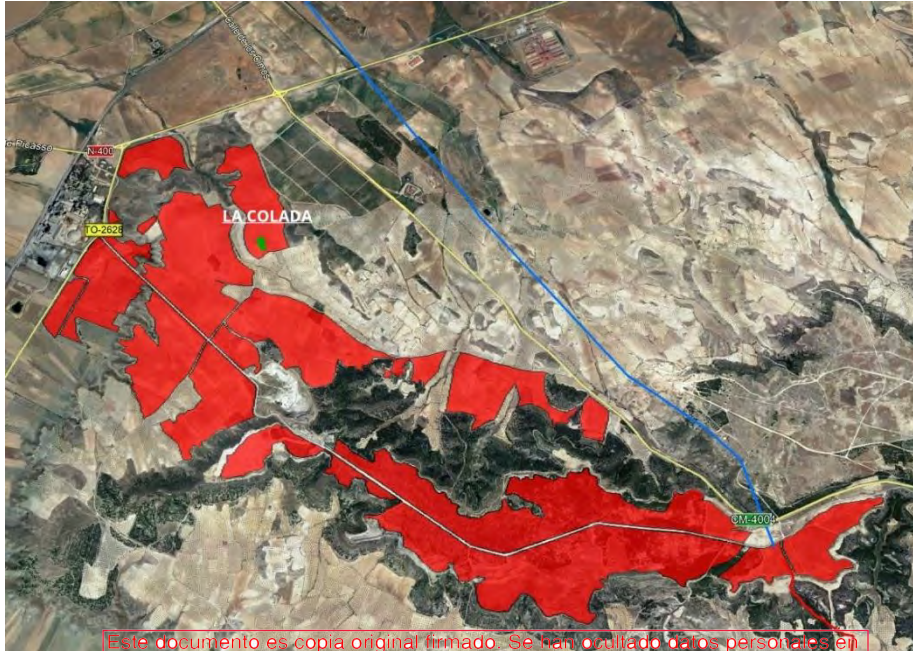


Materiales

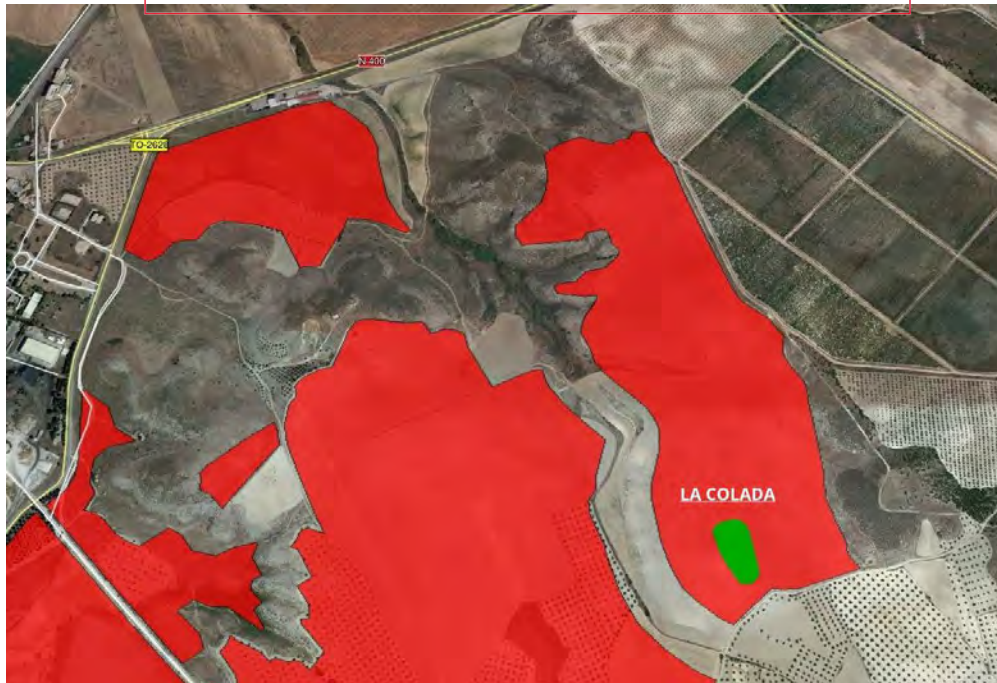
4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de los terrenos de la Fase II

Plano de situación respecto al proyecto



Este documento es copia original firmado. Se han omitido datos personales en aplicación de la normativa vigente



PAVO NUEVO

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 37 Parcelas 43, 44 y 46

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 440540 Y 4419745

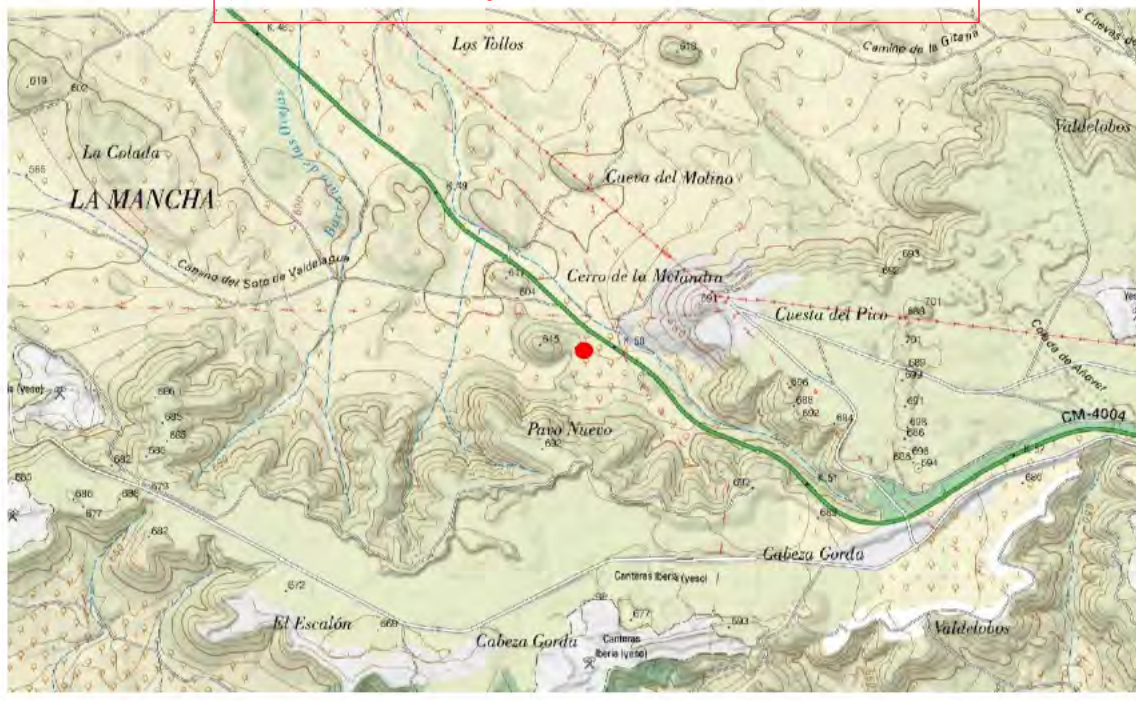
Polígono: X 440551 Y 4419798; X 440576 Y 4419757; X 440542 Y 4419672, X 440506 Y 4419706; X 440501 Y 4419749; X 440518 Y 4419781

Superficie: 0,61 ha

Cota: 614 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: el yacimiento se localiza al pie de un cerro repoblado con pinos, en una zona llana que desciende suavemente hacia el Arroyo del Gredero, frente al Cerro de la Melandra. Se localiza en las proximidades de la carretera CM – 4004, a la altura del Pk 50. Actualmente la parcela está dedicada al cultivo de olivos.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. No se observan estructuras ni una diferencia de coloración en el terreno.

Descripción: En superficie, entre materiales de época moderna y contemporánea, se registra en una superficie pequeña una concentración de cerámica a torno en grado medio de la Edad del Hierro y romano. Se documentan fragmentos de grandes contenedores y cerámica a torno común de pastas anaranjadas y rojizas con engobes de muy buena calidad. Además de los contenedores, se han identificado bordes moldurados, vueltos y con escotaduras. Se ha registrado una lasca de sílex blanco. El material de construcción es apenas inexistente y tampoco se han identificado fragmentos de cerámica pintada o de lujo.

Cronología: Edad del Hierro II – Romano indeterminado.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el este



Vista del yacimiento hacia el oeste

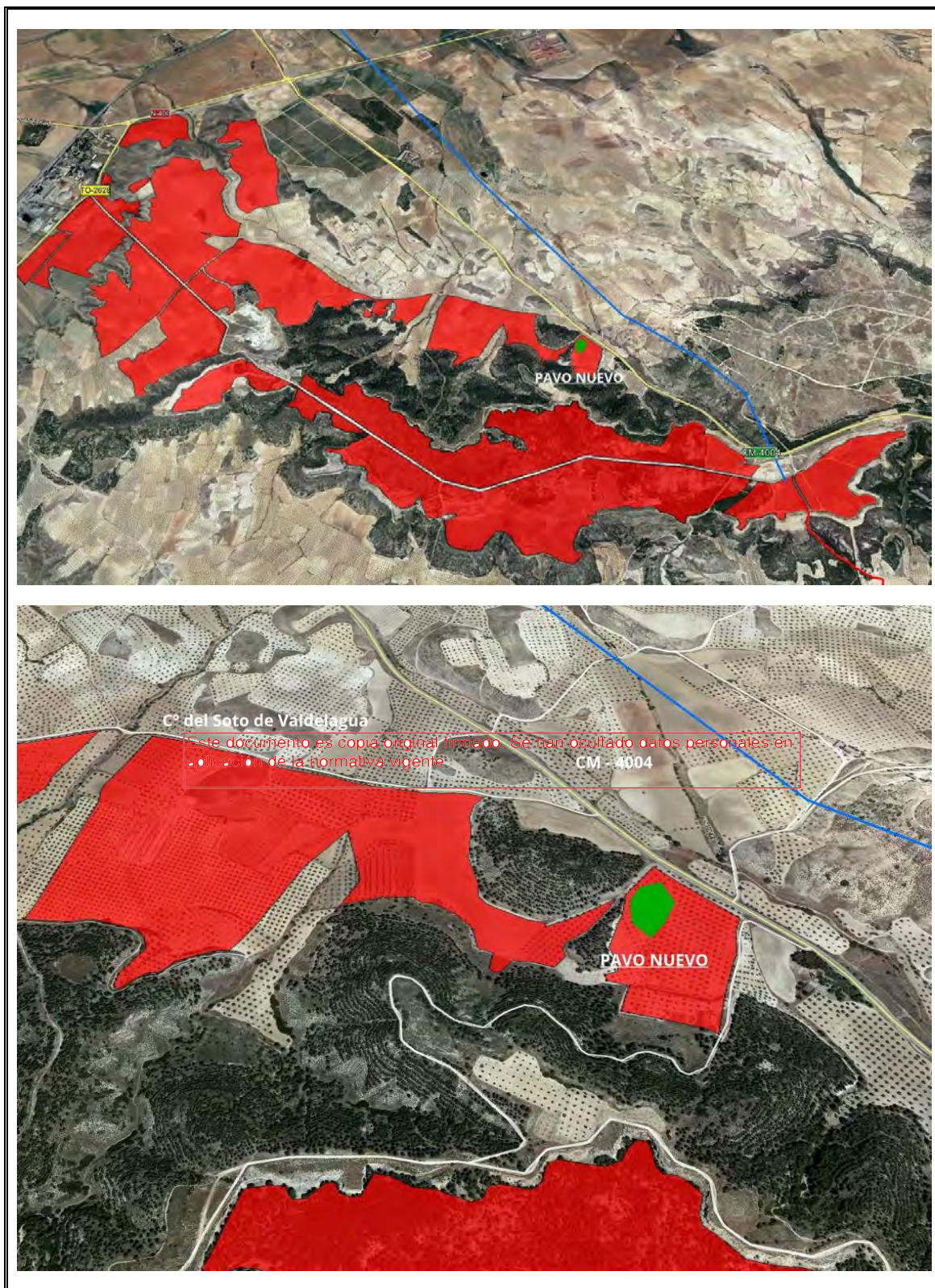


Materiales

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase II

Plano de situación respecto al proyecto



CUEVA DEL CAMINO DEL SOTO DE VALDELAGUA I

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 37 Parcela 33

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 439789 Y 4419942

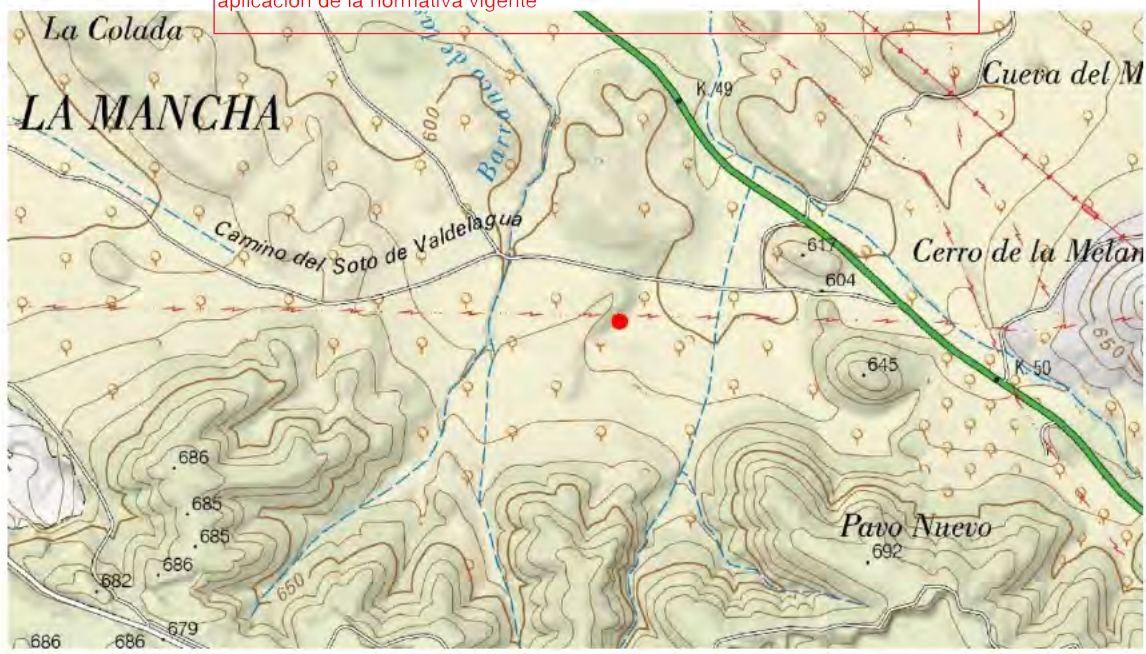
Polígono: X 435347 Y 4443037; X 435348 Y 4442998; X 435325 Y 4442975; X 435300 Y 4442972; X 435275 Y 4442982; X 435264 Y 4443012; X 435279 Y 4443040; X 435316 Y 4443059

Superficie: 5 m²

Cota: 604 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: colina yesífera a modo de pequeño cerro testigo en una zona llana en la que actualmente se cultivan olivos. La loma se sitúa a los pies de la mesa en la que se ubica Yepes, en una terraza intermedia del Tajo.

Tipología hallazgo: Cueva artificial. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: estructura excavada en la parte baja una colina yesífera. Se trata de una oquedad orientada hacia el este formada por una única estancia con unas dimensiones aproximadas de 5 m² y una altura en el punto máximo de 1,2 m. El acceso tiene 3 m de anchura (norte – sur) y 1 m de alto. Se trata de un tipo de estructura muy común en zonas rurales con este tipo de geología que eran utilizadas para guardar aperos o también como refugios provisionales. No se observa material asociado en superficie.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista de la loma desde el este



Vista del acceso



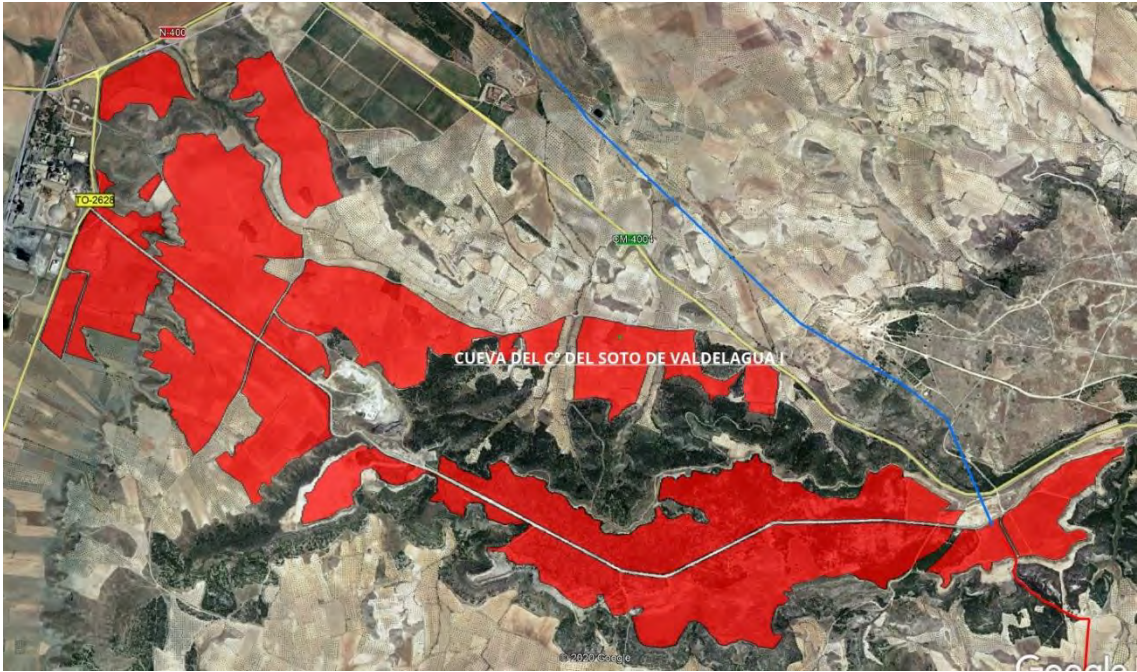
Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Vista del interior

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, la cueva se sitúa dentro de la Fase II

Plano de situación respecto al proyecto



CASA - CUEVA DEL CAMPO I

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 7 Parcela 64

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 437176 Y 4419606

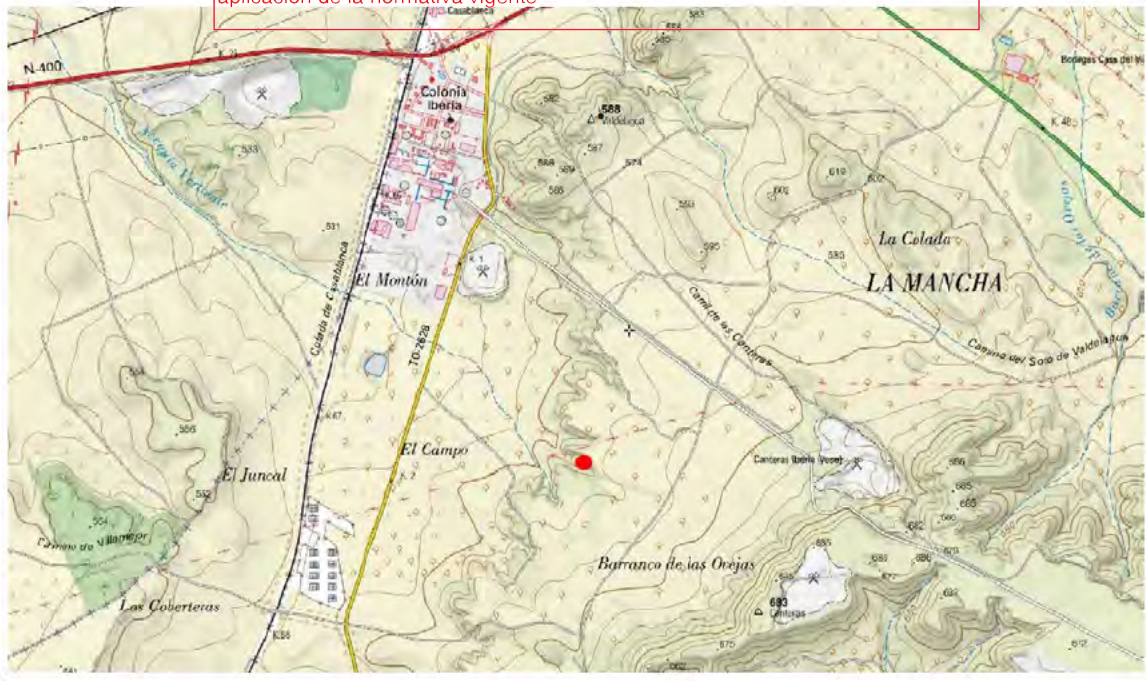
Polígono: X 437178 Y 4419608; X 437183 Y 4419601; X 437178 Y 4419599; X 437172 Y 4419601; X 437172 Y 4419609

Superficie: 30 m²

Cota: 567 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: ladera en el límite occidental de una meseta yesífera que conforma una de las terrazas intermedias del valle del Tajo. La estructura se encuentra en el límite de la altiplanicie, en una zona de pequeños barrancos y escorrentías poblada por herbáceas y vegetación de monte bajo.

Tipología hallazgo: Cueva artificial. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: la estructura está formada por dos áreas bien diferenciadas: por una lado la casa-cueva, y por otro el corral. La casa está íntegramente excavada en el terreno geológico. Tiene un único vano que es la puerta de acceso, orientada hacia el oeste y con unas dimensiones de 1,3 x 0,7 m. A través de ella se accede a la estancia principal que a su vez da paso a otras dos de menor tamaño. En la situada al norte se conservan los restos de un hogar con tiro al exterior. Anexo a la vivienda se llevó a cabo una regularización del terreno por medio de una excavación, obteniéndose una zona llana de 20 m² (4 m este – oeste x 5 m norte – sur) delimitada por mampuestos de yeso a hueso que hacía las veces de corral para el ganado. En superficie hay restos de materiales contemporáneos (vidrios, latas, plásticos, etc...). Se trata de un tipo de estructura muy característica en la zona, documentándose ampliamente en todos los municipios de la Mesa de Ocaña. Este tipo de vivienda fue utilizado por pastores y agricultores hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del acceso



Vista de la estancia principal y la habitación N



Vista del corral



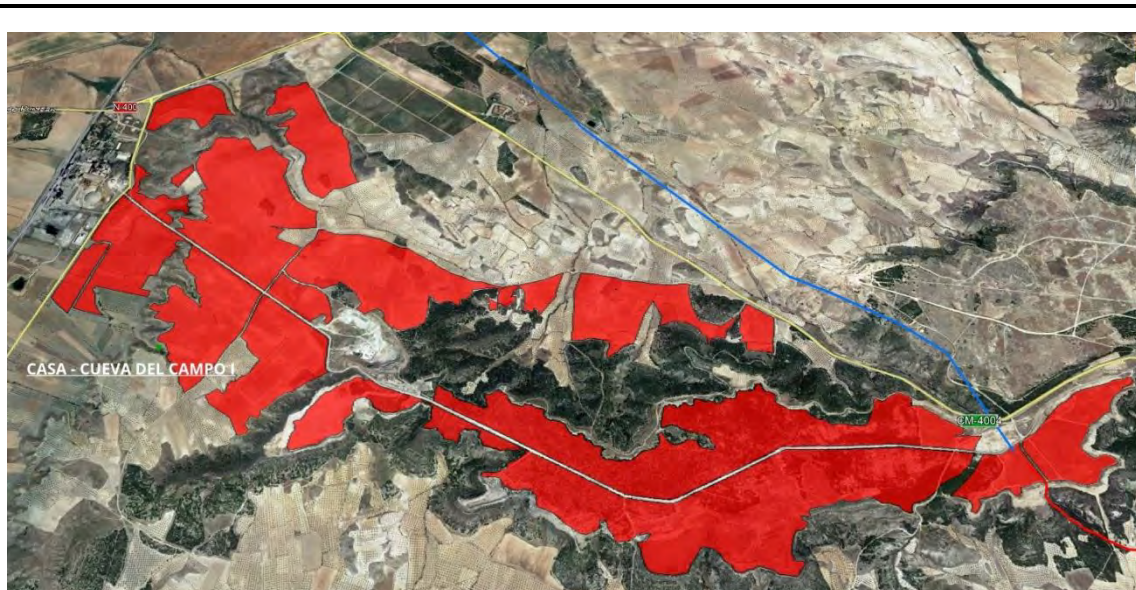
Tiro de la chimenea

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, la casa - cueva se sitúa fuera de la Fase II, a 25 m del límite.

Plano de situación respecto al proyecto



CASA - CUEVA DEL CAMPO II

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 7 Parcela 64

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 437170 Y 4420106

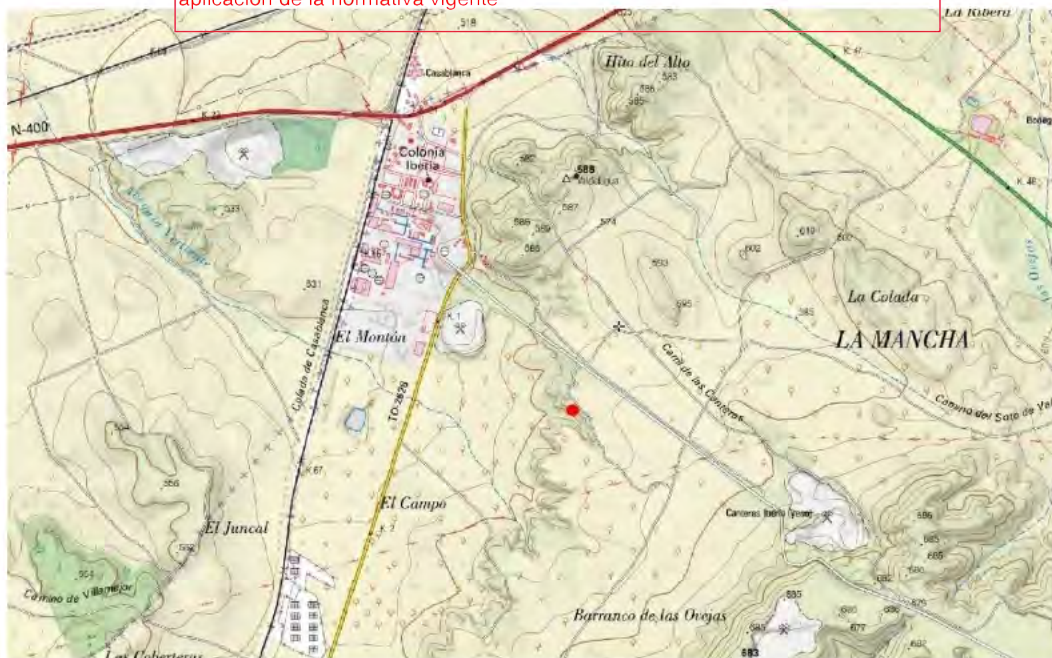
Polígono: X 437178 Y 4420108; X 437180 Y 4420103; X 437167 Y 4420101; X 437159 Y 4420105; X 437162 Y 4420111

Superficie: 48 m²

Cota: 560 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: ladera en el límite occidental de una meseta yesífera que conforma una de las terrazas intermedias del valle del Tajo. La estructura se encuentra en el límite de la altiplanicie, en una zona de pequeños barrancos y escorrentías poblada por herbáceas y vegetación de monte bajo.

Tipología hallazgo: Cueva artificial. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: estructura artificial excavada en el terreno geológico que cuenta con un único vano al exterior que es la puerta de acceso. Mide 1,1 x 0,8 m y está orientado al oeste. La puerta da paso a una estancia central abovedada muy amplia con pesebres en la pared sur. Desde esta estancia central que ocupaba el ganado, hay dos accesos enfrentados, uno al norte y otro al sur. Sin embargo, el mal estado de conservación de la cueva cuyo techo está parcialmente derrumbado y el riesgo de desprendimiento no ha permitido entrar en las demás estancias por lo que se desconocen sus dimensiones, si estaban compartimentadas y su posible función, que seguramente sería la de vivienda. En el exterior pudo haber un corral pero la vegetación y el mal estado de la estructura no permiten saberlo con seguridad. Se trata de un tipo de estructura muy característica en la zona, documentándose ampliamente en todos los municipios de la Mesa de Ocaña. Este tipo de vivienda fue utilizado por pastores y agricultores hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

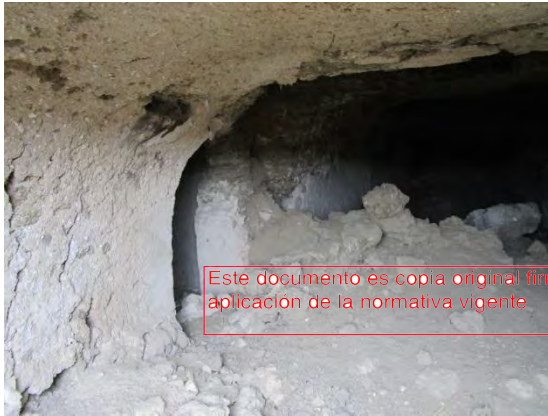
3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del acceso



Vista de la estancia principal



Vista del acceso hacia el N



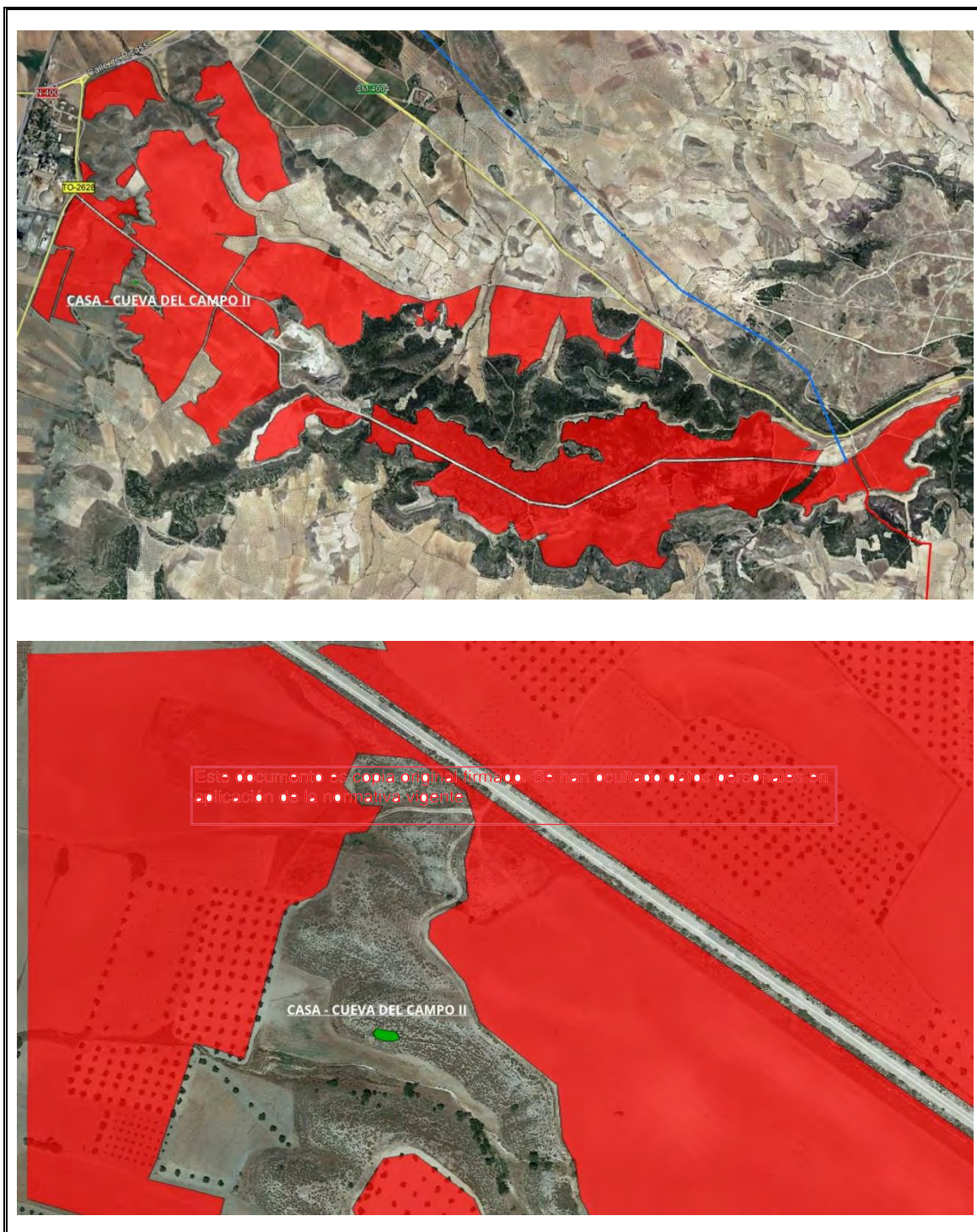
Posible zona de corral exterior

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, la casa - cueva se sitúa fuera de la Fase II, a 95 m del límite.

Plano de situación respecto al proyecto



CARRIL DE LAS CANTERAS

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 37 Parcelas 4, 5 y 6

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 438085 Y 4420274

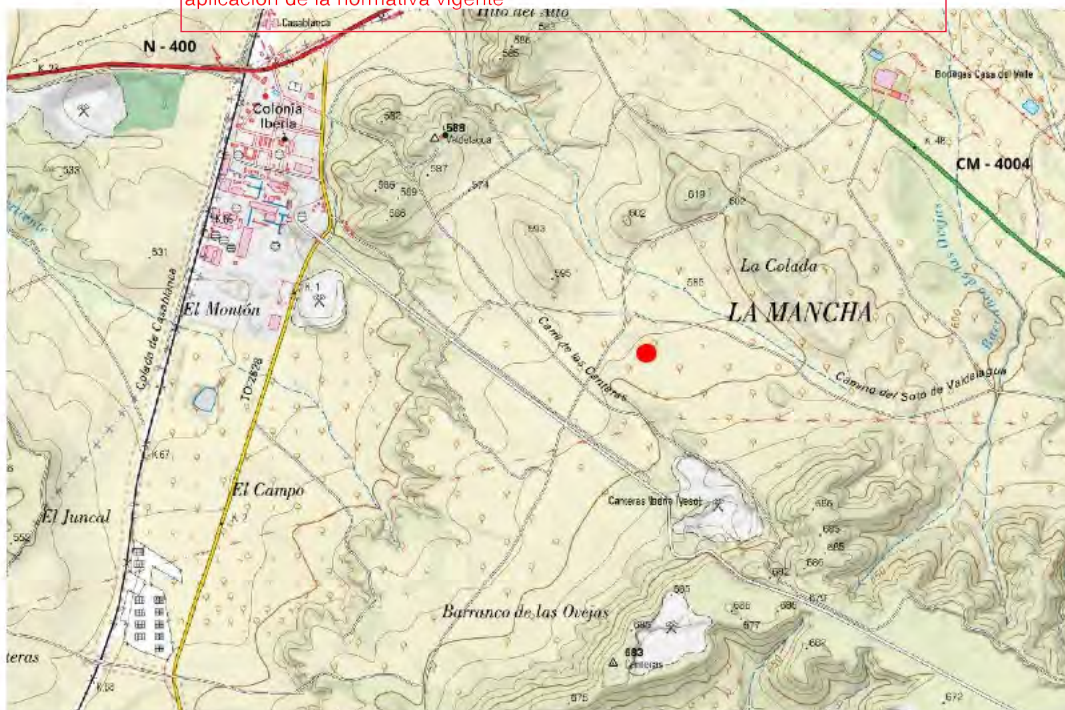
Polígono: X 438079 Y 4420316; X 438114 Y 4420297; X 438126 Y 4420261; X 438104 Y 4420235; X 438067 Y 4420235; X 438053 Y 4420273; X 438054 Y 4420296

Superficie: 0,42 ha

Cota: 593 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: el yacimiento se localiza en la parte alta de una suave elevación que domina el entorno circundante, básicamente llano. Está situado en la margen izquierda de un arroyo estacional y en la actualidad en la parcela hay un olivar.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. No se observan estructuras ni una diferencia de coloración en el terreno.

Descripción: En la parte alta de la elevación se observa en superficie una concentración de grado alto de material cerámico a torno de cronología medieval – moderna. Se trata de fragmentos de cerámica común con cocciones oxidantes y colores marrones y anaranjados, con engobes anaranjados y ocre. Se han identificado ollas, cuencos y un jarro. También se observa cerámica vidriada aunque en menos cantidad, documentándose vedríos marrones, melados y verde oliva. El material de construcción es escaso, en superficie se observan algunos fragmentos de teja. Resulta interesante que en este lugar no hay contaminación de materiales de época contemporánea.

Cronología: Medieval – Moderno.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el este



Vista del yacimiento hacia el sur



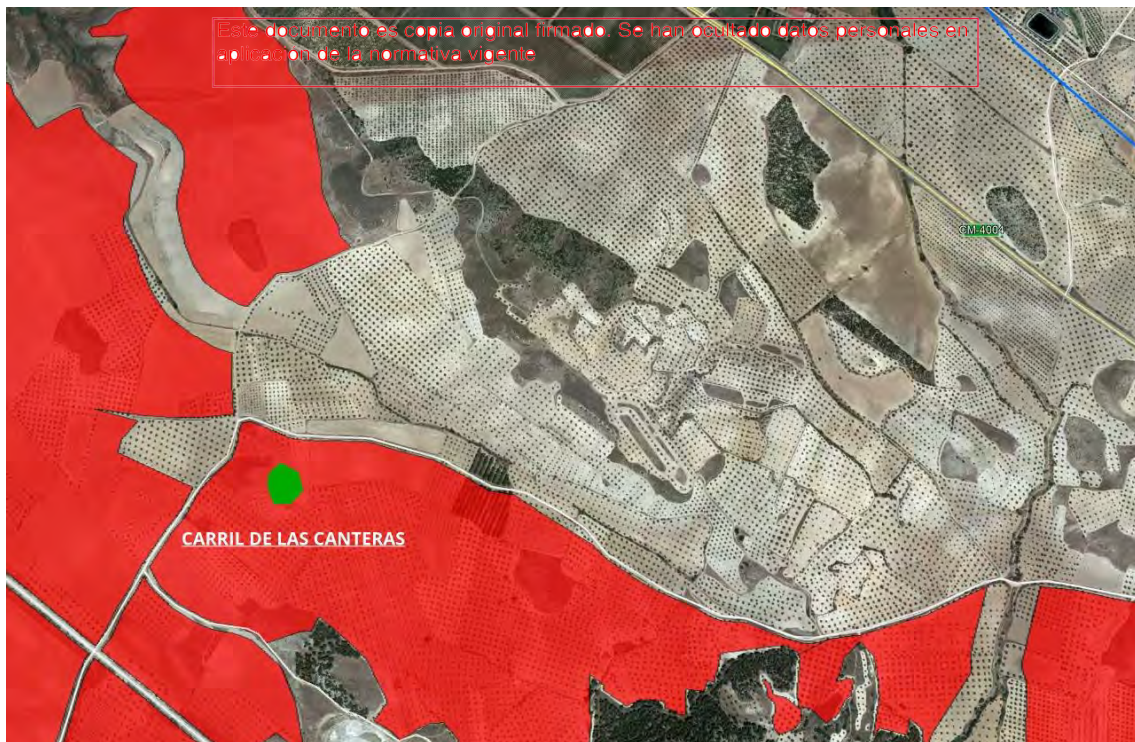
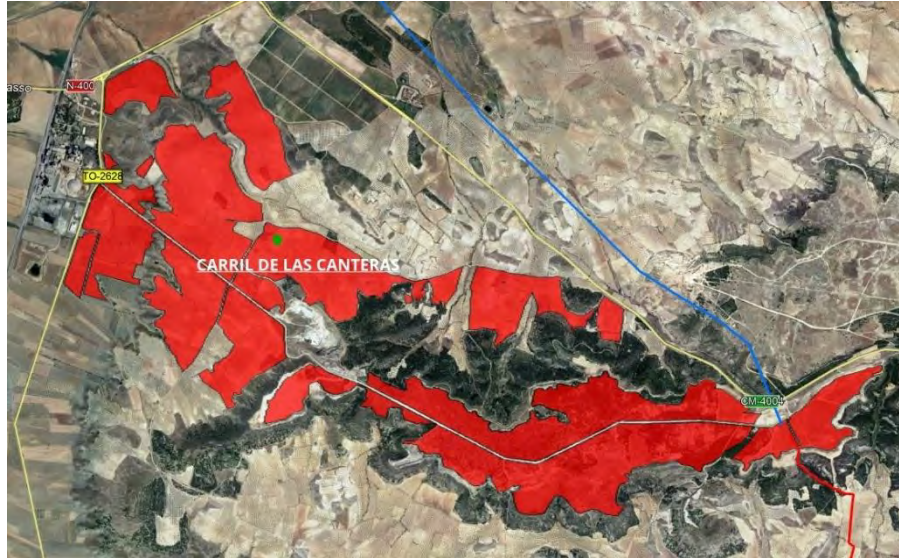
Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Materiales

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de los terrenos de la Fase II

Plano de situación respecto al proyecto



CUEVA DEL CAMINO DEL SOTO DE VALDELAGUA II

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 37 Parcela 111

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 438571 Y 4420115

Polígono: X 438571 Y 4420111, X 438567 Y 4420115; X 438570 Y 4420119; X 438575 Y 4420118;
X 438576 Y 4420114

Superficie: 1,5 m²

Cota: 601 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: colina yesífera a modo de pequeño cerro testigo en una zona llana en la que actualmente se cultivan olivos. La loma se sitúa a los pies de la mesa en la que se ubica Yepes, en una terraza intermedia del Tajo.

Tipología hallazgo: Cueva artificial. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: estructura excavada en la parte baja una colina yesífera. Se trata de una oquedad artificial orientada hacia el sur con planta en forma de herradura. La entrada tiene unas dimensiones de 1,3 x 1,1 m y el interior tiene un diámetro máximo de 1,3 m y una altura en el punto máximo de 1 m. Este tipo de pequeñas cavidades son muy comunes en entornos yesíferos y en general en áreas fáciles de excavar y eran a menudo utilizadas para guardar aperos o como refugios provisionales. No se observa material asociado en superficie.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista de la cavidad desde el sureste



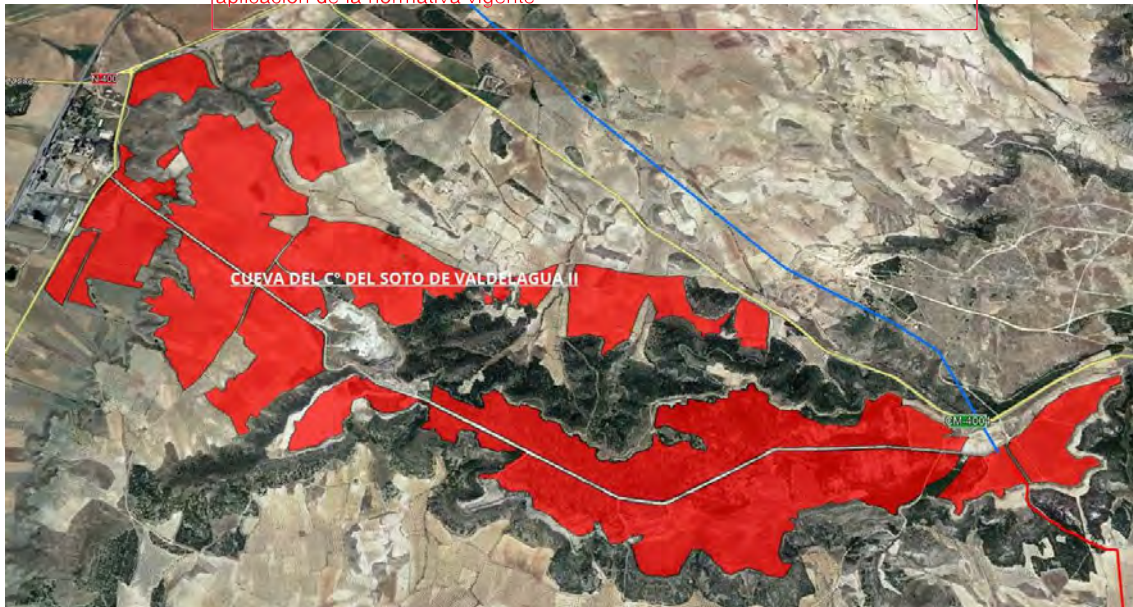
Vista del acceso y del interior

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, la cueva se sitúa dentro de la Fase II

Plano de situación respecto al proyecto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

VIVIENDAS RUPESTRES DE VALDELAGUA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 7 Parcelas 8, 10b y 12

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 437079 Y 4420713

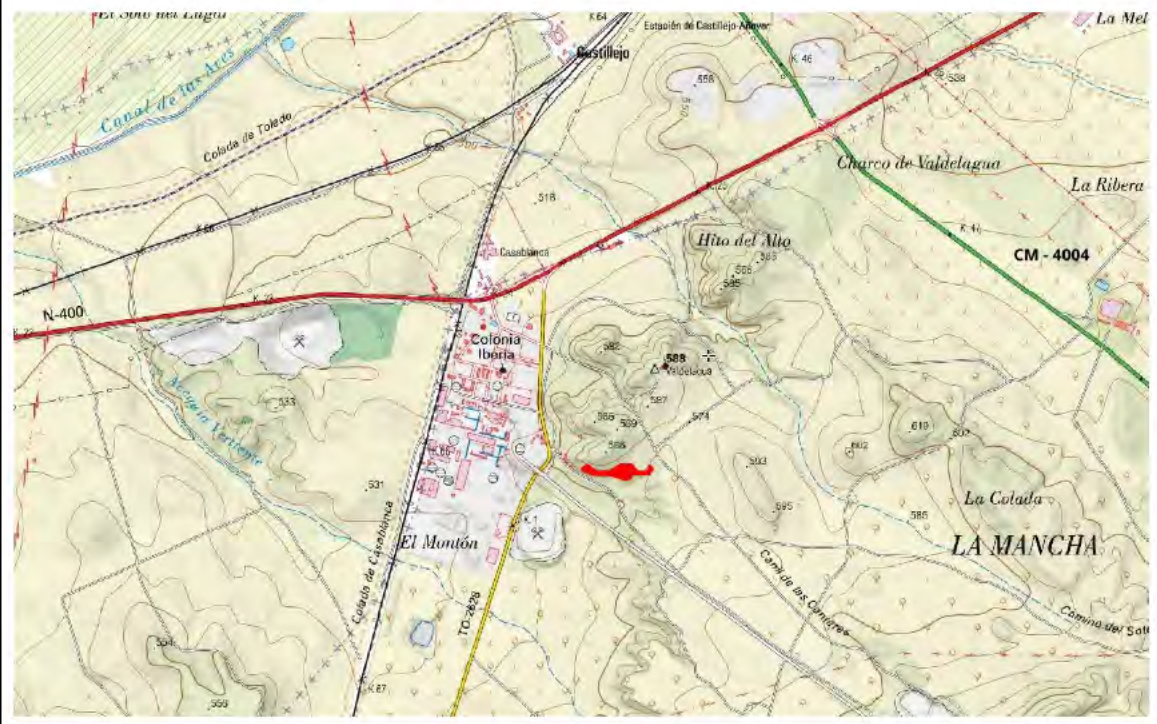
Polígono: X 437071 Y 4420739; X 437140 Y 4420716; X 437213 Y 4420768; X 437228 Y 4420735; X 437077 Y 4420677, X 437008 Y 4420711; X 436899 Y 4420742; X 436917 Y 4420757; X 437036 Y 4420733

Superficie: 0,84 ha

Cota: 561 m.s.n.m.

Planos de situación general: **topográfico y ortofoto**

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.





2. DESCRIPCIÓN

Situación: el conjunto de viviendas trogloditas se localiza en la ladera sur de un cerro que forma parte de un grupo de elevaciones que dominan el valle del Tajo. Las viviendas se sitúan en la margen opuesta de la carretera TO - 2628 a la fábrica de cemento de CEMEX Castillejo y a la Colonia Iberia.

Tipología hallazgo: conjunto de cuevas artificiales. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: el conjunto de viviendas está formado por al menos 5 casas – cueva que se encuentran en diferente estado de conservación. La que mejor se conserva y tiene mayor entidad es la situada más al este del conjunto. La puerta (1,3 x 0,6 m) da acceso a una amplia estancia central destinada al ganado que en la pared sur y este tiene los pesebres. De esta estancia central se abre un acceso al sur en el que se encuentran el dormitorio con un banco corrido y una pequeña estancia con un hogar y chimenea. Al norte de la sala central se abre otra estancia que tiene una ventana al exterior. Bordeando la ladera del cerro hacia el oeste se localizan lo que parecen ser otras tres viviendas rupestres pero se encuentran totalmente destruidas y colmatadas por derrumbes. Finalmente, en el extremo del conjunto hay otra vivienda, parcialmente destruida, en la que se distingue una única estancia de planta cuadrada.

Este tipo de viviendas excavadas en el terreno geológico es muy común en la zona, documentándose ampliamente en todos los municipios de la Mesa de Ocaña. Fue utilizado por pastores y agricultores hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del conjunto de viviendas rupestres desde el oeste



Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Dos vistas del interior de la vivienda mejor conservada

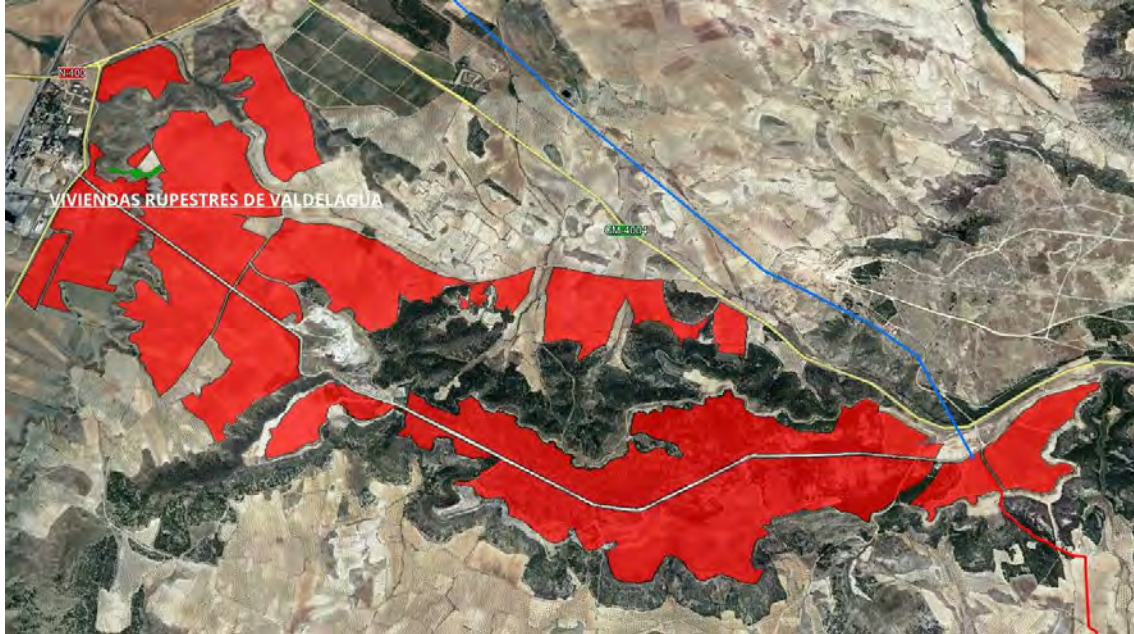


Dos viviendas destruidas por los derrumbes

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, el conjunto se sitúa fuera de la Fase II, a 10 m del límite.

Plano de situación respecto al proyecto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



1.3.2.6.3 Línea Eléctrica

Descripción de la zona

Con el fin de evacuar la energía de la Planta Fotovoltaica "Envatios XXII" se ha proyectado una línea eléctrica aérea de 22 km de longitud con origen en la subestación de nueva planta situada en el término de Yepes y final en la subestación de nueva planta de Numancia de La Sagra. La línea discurrirá por los términos municipales de Yepes, Añoover de Tajo, Alameda de La Sagra, Pantoja y Numancia de La Sagra.

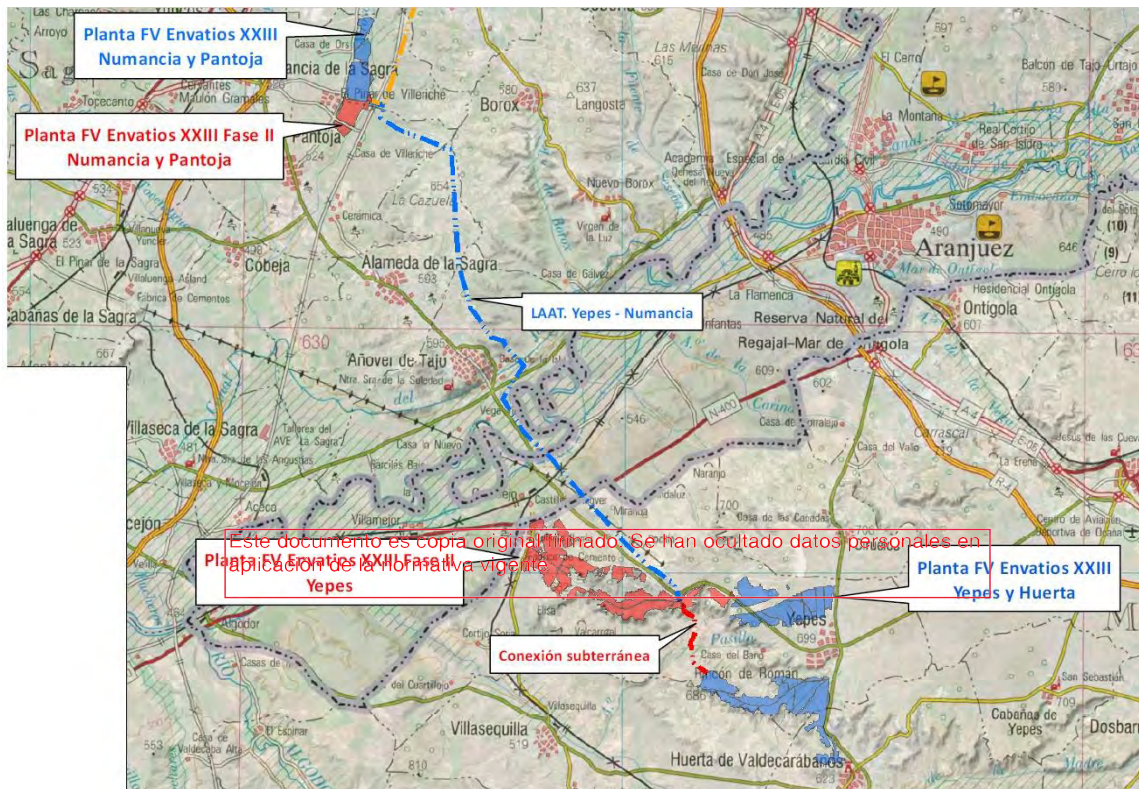


Imagen 14. Planta general del trazado de la línea eléctrica

El origen de la línea eléctrica se sitúa en el extremo oeste del sector situado más al sur de la Fase I donde está prevista la construcción de una nueva subestación, en la altiplanicie denominada La Mesa. Desde allí el trazado descenderá hacia el valle del Arroyo del Pasillo donde aproximadamente a la altura del Pk. 1+200 atravesará el Camino de Toledo a Ocaña. Tras cruzar este camino histórico, la traza asciende a través del Barranco de La Campana hasta la altiplanicie donde se encuentra la Fase II, al oeste del municipio de Yepes.



Foto 34. Pk 0+000



Foto 35. Pk 0+250 hacia Pk final



Foto 36. Pk 1+000 hacia inicio



Foto 37. Pk 1+500 hacia final

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 38. Pk 2+500 hacia inicio



Foto 39. Pk 3+000 hacia final. Fase II.

Tras atravesar una antigua cantera que actualmente ha sido reconvertida en viñedo y que forma parte de los terrenos de la Fase II está previsto que la línea eléctrica cruce la CM – 4004 y en paralelo a esta carretera, recorra 4 km hasta cruzar la N – 400, a la altura del Pk 26+180.



Foto 40. Pk 3+400 hacia inicio



Foto 41. Pk 4+300 hacia final



Foto 42. Pk 5+750 hacia final



Foto 43. Pk 7+000 hacia final

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Después de cruzar la N-400, el trazado entra en la Comunidad de Madrid y continúa su recorrido en paralelo a la CM-4004 hasta cruzar el río Tajo, donde vuelve a entrar en Castilla – La Mancha. Allí recorre el valle del Tajo en paralelo a la CM – 4004 hasta llegar a la CM – 4001.



Foto 44. Pk 7+800 hacia final. Cruce N-400



Foto 43. Pk 9+600 hacia final. Cruce del Tajo



Foto 45. Pk 11+000 hacia final. Valle del Tajo



Foto 46. Pk 12+750 hacia final

Tras cruzar la CM-4001, la traza atraviesa el Canal del Jarama y dejando Añover de Tajo al oeste, remonta la terraza del Tajo. Una vez en la altiplanicie, toma orientación norte recorriendo una zona amesetada prácticamente llana con cultivos de cereal y olivo en los términos de Añover de Tajo y Alameda de La Sagra.



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 47. Pk 13+400 hacia final. Canal del Jarama

Foto 48. Pk 13+800 hacia final



Foto 49. Pk 14+700 hacia inicio. Valle del Tajo



Foto 50. Pk 16+950 hacia final

A la altura del Pk 20+000 la línea eléctrica toma orientación oeste y en paralelo al Camino de Villeriche desciende al Valle del Arroyo Guatén donde tras cruzarlo alcanza la subestación de nueva planta de Numancia de La Sagra.



Foto 51. Pk 20+500 hacia final. Valle del Guatén



Foto 52. Pk 21+900 hacia final. Cruce del AVE

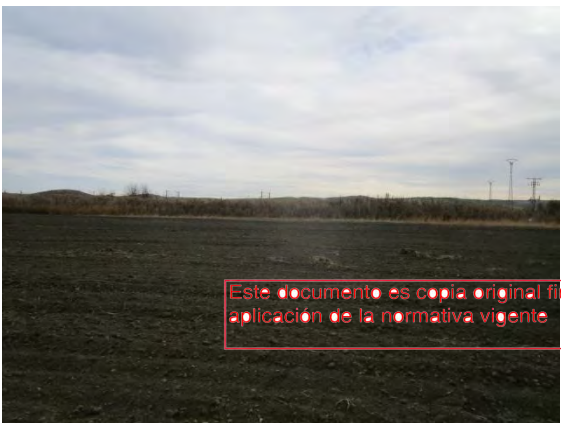


Foto 53. Cruce el Aº Guatén junto a Pk final.

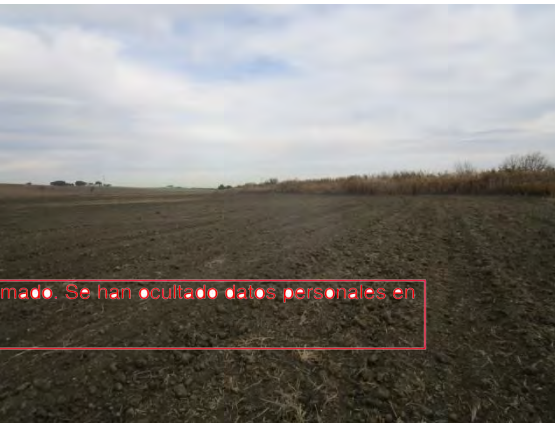


Foto 54. Pk final

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Resultados

En los terrenos prospectados para el trazado de la línea eléctrica se han documentado 10 elementos patrimoniales, de los cuales 4 está inventariados en la Carta Arqueológica y 6 son inéditos.

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

A continuación se exponen los datos de los yacimientos que figuran en la Carta Arqueológica, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre estos bienes.

Denominación: FINCA CASA DE VALDELAGUNA o CASAS DE CHAVES

Nº de Yacimiento: 074520213

T.M.: Yepes

Adscripción: Romano indeterminado

Tipología: lugar de habitación

Descripción: se observan materiales en superficie

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Finca Casa de Valdelaguna / Casas de Chaves. En superficie se observa, entre abundante material contemporáneo, escaso material romano. Se localizó un fragmento de TSH y escasa cerámica común posiblemente romana. También se identificaron escasos fragmentos de cerámica a mano así como fragmentos con una cronología medieval - moderna.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 100 m al oeste del Pk 6+600.



Foto 55. Vista del yacimiento



Foto 56. Materiales



Imagen 15. Plano de situación del yacimiento en proyecto

Denominación: ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VEGA

Nº de Yacimiento: 07450140001

T.M.: Añover de Tajo

Adscripción: Moderno (S. XVII – XVIII)

Tipología: lugar religioso

Descripción: Edificación de planta rectangular realizada en aparejo toledano y con orientación este – oeste. Se sitúa en la ladera sur del cerro de La Vega, en el lugar donde se emplazó el llamado “Añover bajo”. Los trabajos de construcción se iniciaron en 1644. Actualmente se encuentra abandonada y en mal estado de conservación, amenazando ruina.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado y prospectado el lugar donde se sitúa la Ermita de la Virgen de la Vega comprobando su emplazamiento y su mal estado de conservación.

Grado de afección del proyecto: Nulo, la ermita se sitúa a 120 m al noroeste del Pk 12+100.



Foto 57. Fachada de la ermita



Foto 58. Vista posterior

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 59. Interior



Foto 60. Vista de la Ermita y del Cerro de La Vega



Imagen 16. Plano de situación de la Ermita en proyecto

Denominación: CERRO DE LA VEGA

Nº de Yacimiento: 07450140002

T.M.: Añoover de Tajo

Adscripción: Calcolítico / Medieval islámico y cristiano

Tipología: lugar de habitación

Descripción: Cerro aterrazado en la parte superior con escaso material en superficie con cronologías del Calcolítico y medieval. En la cima del cerro quedan los restos de la ermita que se construyó en el S. XX y que después fue derribada.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado y prospectado el Cerro de la Vega. En superficie se observan escasos materiales cerámicos a mano y a torno de cronología indeterminada. En la parte superior del cerro quedan los restos de la ermita construida en 1970 donde se trasladó el culto a la Virgen de la Vega hasta 1988. Poco después fue derribada por la inestabilidad del terreno donde había sido levantada. Esta ermita se construyó en el lugar donde se emplazaba la fortificación medieval.



Foto 61. Vista del Cerro de la Vega desde el E



Foto 62. Vista del C. de la Vega desde la ermita



Foto 63. Valle del Tajo desde el C. de la Vega



Foto 64. Ruinas de la ermita del S. XX en la cima

Durante la prospección se han localizado los restos de dos **Búnkers de la Guerra Civil** en la ladera este del Cerro de la Vega que no figuran en la ficha de la Carta Arqueológica. El **Búnker nº 1** se encuentra en muy buen estado de conservación. Tiene unas dimensiones de 2,5 m (e – o) x 2,8 m (n – s) x 1 m de altura (visible en superficie). Está realizado en hormigón y tiene la cubierta abovedada. La tronera está orientada al este.

Coordenadas del Búnker nº 1:

Punto central X 435798 Y 4425924; Polígono: X 435796 Y 4425925 , X 435799 Y 4425926, X 435800 Y 4425922; X 435797 Y 4425922

Altitud: 488 m.s.n.m.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

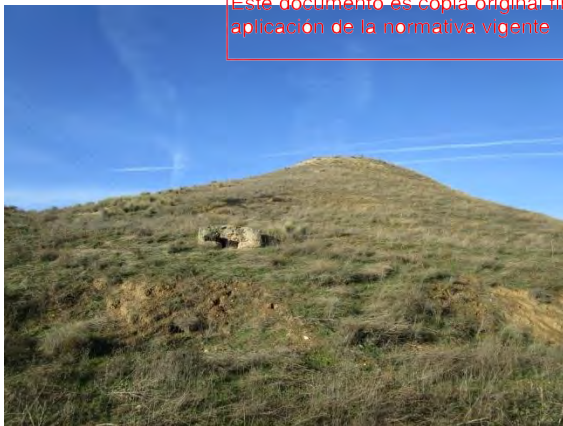


Foto 65. Búnker nº 1. Vista general desde el E



Foto 66. Búnker nº 1. Tronera.



Foto 67. Búnker nº 1. Vista desde el SO



Foto 68. Búnker nº 1. Vista desde el S

El Búnker nº 2 se sitúa también en la ladera este del cerro pero a una cota superior al Búnker nº 1. El estado de conservación es bastante peor que el del anterior, encontrándose prácticamente cubierto por los sedimentos de la ladera. Aun así, no parece que conserve la cubierta. Está realizado en hormigón y debido a su estado, no es posible establecer sus dimensiones.

Coordenadas del Búnker nº 2:

Punto central X 435760 y 4425931; X 435758 Y 4425932, X 435761 Y 4425933, X 435762 Y 4425930, X 435759 Y 4425929.

Altitud: 504 m.s.n.m.



Foto 69. Situación del Búnker nº 2 respecto al Búnker nº 1



Foto 70. Vista desde el N



Foto 71. Vista desde el S

Las dos estructuras defensivas fueron construidas por el bando nacional con el fin de proteger la línea del Tajo a partir de 1937.

Grado de afectación del proyecto: Nulo, el Cerro de la Vega se sitúa a 115 m al noroeste del Pk 12+100.



Imagen 17. Situación del Cerro de la Vega¹ y Búncers

Denominación: **NECRÓPOLIS DE LA ERMITA DE LA VEGA II**

Nº de Yacimiento: 07450140006 Es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

T.M.: Añoover de Tajo

Adscripción: Calcolítico indeterminado / Medieval islámico y cristiano

Tipología: lugar funerario

Descripción: A los pies del Cerro de la Vega se detectaron fragmentos de cerámica y restos óseos.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha prospectado el lugar donde en Carta Arqueológica se sitúa la Necrópolis de la Ermita de la Vega II. En la Carta el yacimiento se localiza en las parcelas 18 y 19 del Polígono 6 de Añoover de Tajo. La parcela 18 (actualmente parcela 212) está construida y ocupada por una cooperativa agrícola. En la parcela 19 no se han documentado materiales arqueológicos.

Grado de afectación del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 140 m al noroeste del Pk 12+000.

¹ En la Carta Arqueológica el yacimiento ocupa las parcelas 15, 16 y 18 del Polígono 6 de Añoover de Tajo. La parcela 18 está actualmente construida y se denomina parcela 212, por lo que en el plano realizado para este proyecto solo se han incluido las parcelas 15 y 16.



Foto 72. Vista del yacimiento con las naves de la Cooperativa en primer término



Foto 71. Vista desde el NE



Imagen 18. Situación del yacimiento

Yacimientos inéditos

Durante los trabajos de prospección arqueológica para la línea eléctrica se ha documentado seis elementos patrimoniales inéditos. A continuación se describen sus características y el grado de afectación del proyecto sobre los mismos por medio de una ficha.

CUEVA DEL CAMINO DE VILLASEQUILLA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 30 Parcela 45

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

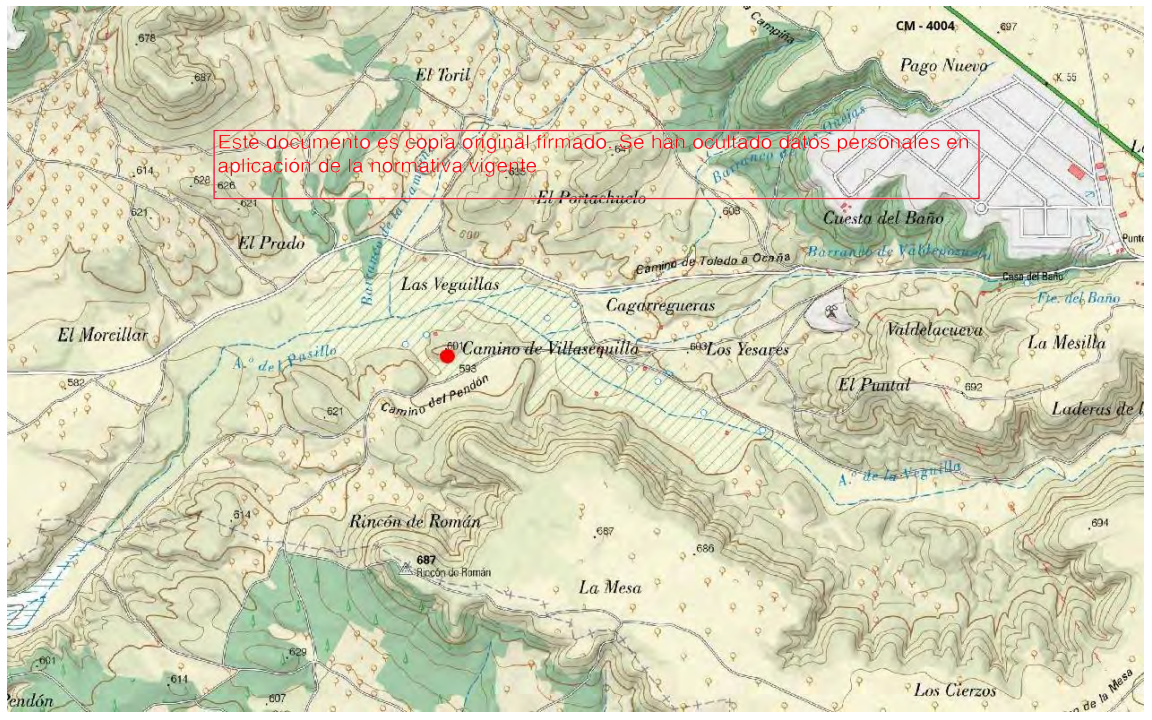
Punto central: X 442390 Y 4416973

Polígono: X 442382 Y 4416960; X 442403 Y 4416968; X 442397 Y 4416980; X 442387 Y 4416980; X 442379 Y 4416973

Superficie: 65 m²

Cota: 594 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Situación: ladera sur de un pequeño cerro testigo situado en la margen izquierda del Arroyo del Pasillo, tributario del Arroyo Cedrón.

Tipología hallazgo: Cueva artificial. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: estructura artificial excavada en el terreno geológico. La cornisa superior se ha derrumbado cubriendo el acceso y colmatando gran parte del interior de la cueva. La zona de acceso estaba explanada y contaba con una superficie de unos 100 m². Este tipo de estructuras es muy común en la Mesa de Ocaña donde aprovechando los afloramientos yesíferos se excavaban pequeñas cuevas y abrigos como refugios provisionales o para guardar aperos.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Dos vistas de la cueva colmatada

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, la cueva se sitúa a 110 m al este del Pk 0+700.

Plano de situación respecto al proyecto



CUEVA Y RUINAS DE LAS VEGUILLAS

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 30 Parcela 11

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Estructura semiexcavada

Punto central: X 442104 Y 4417430

Polígono: X 442105 Y 4417434; X 442101 Y 4417434, X 442101 Y 4417428; X 442105 Y 4417427; X 442107 Y 4417430

Superficie: 21 m²

Cueva

Punto central: X 442095 Y 4417366

Superficie: 1m²

Cota: 588 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: ladera sur de un pequeño cono testigo situado en la margen derecha del Arroyo del Pasillo, tributario del Arroyo Cedrón, junto al camino histórico de Toledo a Ocaña.

Tipología hallazgo: Cueva artificial y estructura agropecuaria. Elementos de interés etnográfico.

Descripción: la cueva es una estructura artificial de pequeñas dimensiones excavada en el terreno geológico. El acceso tiene 1 m de alto y 1 m de ancho y la planta interior es semicircular. Parte de la cubierta se ha derrumbado, conservando una altura actualmente de 0,8 m. A 120 m al NE se documenta una estructura semiexcavada en el terreno natural de planta rectangular (6 m e – o x 3,5 m n – s) y en gran parte cubierta y colmatada por el derrumbe de la cubierta. La parte superior de las paredes norte, sur y este está reforzada por tres hiladas de mampuestos de caliza. Esta estructura pudo haber servido de vivienda, como corral para el ganado o ambas cosas, es difícil de precisar ya que el interior está colmatado por los derrumbes. Debido a su proximidad, probablemente ambas estructuras estuvieron relacionadas. Tanto la cueva como las ruinas semiexcavadas, son un tipo de estructura muy común en la Mesa de Ocaña donde aprovechando los afloramientos yesíferos se excavaban pequeñas cuevas y abrigos como refugios provisionales o para guardar aperos y casas – cueva donde a menudo se guardaba también el ganado.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista de la cueva desde el E



Interior de la cavidad



Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Vista de la estructura semiexcavada desde el S y desde el N

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, la cueva se sitúa a 95 m al suroeste del Pk 1+250 y la estructura semiexcavada a 60 m al oeste de ese mismo Pk.

Plano de situación respecto al proyecto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CASA - CUEVA DEL MOLINO

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yepes

Ref. Catastral: Polígono 11 Parcela 52

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 440510 Y 4420446

Polígono: X 440513 Y 4420441; X 440523 Y 4420440; X 440523 Y 4420442; X 440510 Y 4420448; X 440501 Y 4420450; X 440499 Y 4420446; X 4405514 Y 4420439

Superficie: 105 m²

Cota: 595 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto



2. DESCRIPCIÓN

Situación: Ladera sur de una colina yesífera situada al pie de la meseta donde se localiza el municipio de Yepes. La colina se encuentra muy alterada por la cinta transportadora de material

que va desde la cantera del Cerro de la Melandra hasta la N – 400 y la explotación de áridos situada en la margen izquierda del Tajo.

Tipología hallazgo: Cueva artificial. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: la fachada de la cueva al exterior cuenta con cuatro vanos. Los de los extremos son puertas que dan paso a dos establos con abrevaderos y pesebres. Entre ambos se encuentra la vivienda que tiene cuatro habitaciones, dos interiores y dos exteriores con sendas ventanas. Las puertas tienen unas dimensiones de 1,6 m x 1,1 m la más meridional y 1,2 x 0,6 m la más septentrional. Las ventanas, en parte colmatadas al exterior por sedimentos de la ladera, miden 0,5 x 0,5 m. Las habitaciones tienen hornacinas y huecos excavados en las paredes y las exteriores bancos corridos. Una de las habitaciones exteriores tiene también tiro de chimenea. El interior está lleno de basura y residuos actuales pero el estado de conservación en general es bueno. Anexa a la estructura, en el lado norte, hay otra estancia excavada en el terreno geológico con un acceso más amplio (2,3 m x 1,6 m) que tiene pesebres en la pared este y que serviría también para guardar el ganado. Además, en la zona sur, se ha conservado una pared de mampuestos trabados con barro de 2 m de alzado que protegería y resguardaría el conjunto. Sólo se ha conservado un tramo de 2,8 m de longitud. En el ámbito de estudio este tipo de estructuras conforman un tipo de vivienda tradicional muy común y que estuvo en uso hasta el siglo XX.

Cronología: Indeterminada - Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Vista general desde el oeste



Entrada norte



Interior. Pesebres



Estancia interior



Interior de la vivienda



Establo anexo

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en conformidad de la normativa vigente

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, la casa - cueva se sitúa a 100 m al este del Pk. 5+250

Plano de situación respecto al proyecto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CASILLA DE LA VEGA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Añover de Tajo

Ref. Catastral: Polígono 6 Parcela 26

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 435895 Y 4425633

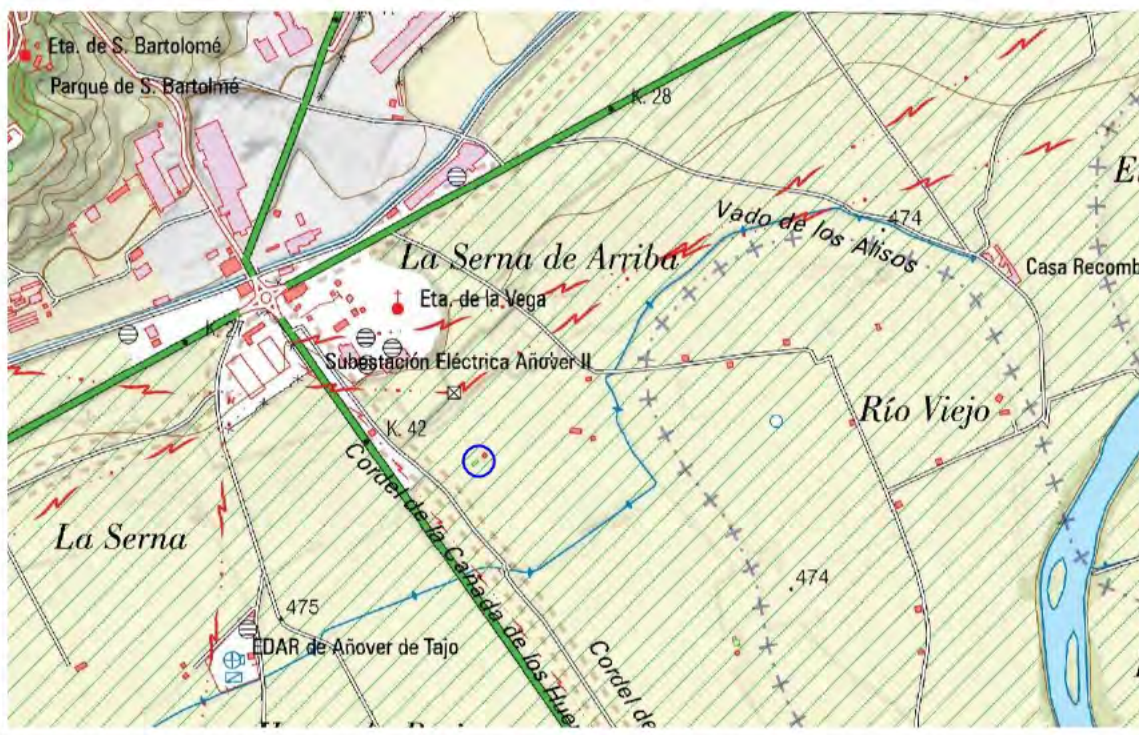
Polígono: X 435886 Y 4425634, X 435885 Y 4425627; X 435892 Y 4425622; X 435904 Y 4425633; X 435907 Y 4425642; X 435902 Y 4425644

Superficie: 210 m²

Cota: 476 m.s.n.m.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Planos de situación general, topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: la casilla se emplaza en la vega del río Tajo, en su margen derecha, junto al Cordel de la Cañada de los Huertos. También está muy próxima al Cerro de la Vega.

Tipología hallazgo: Casa de aperos y pozo. Elemento de interés etnográfico.

Descripción: estructura construida sobre un zócalo de mapuestos calizos trabados con barro y alzado de tapial. Tiene planta rectangular (11 m e – o x 5,5 m n – s) y la cubierta es de teja a dos aguas. A 4 m al este hay un pozo de 2,5 m de diámetro excavado en el terreno y con brocal de ladrillo de 0,4 m de alzado. Se trata de una casa de aperos tradicional de huerta y un pozo asociado a ella. Se encuentra en buen estado de conservación (exterior, no se ha podido acceder al interior) y parece estar en uso.

Cronología: Contemporánea.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista general desde el oeste



Vista desde el norte

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Parcial, la casa se sitúa a 10 m al este del Pk. 11+950

Plano de situación respecto al proyecto



EL PAREDÓN

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Alameda de La Sagra

Ref. Catastral: Polígono 7 Parcelas 3, 4 y 5

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

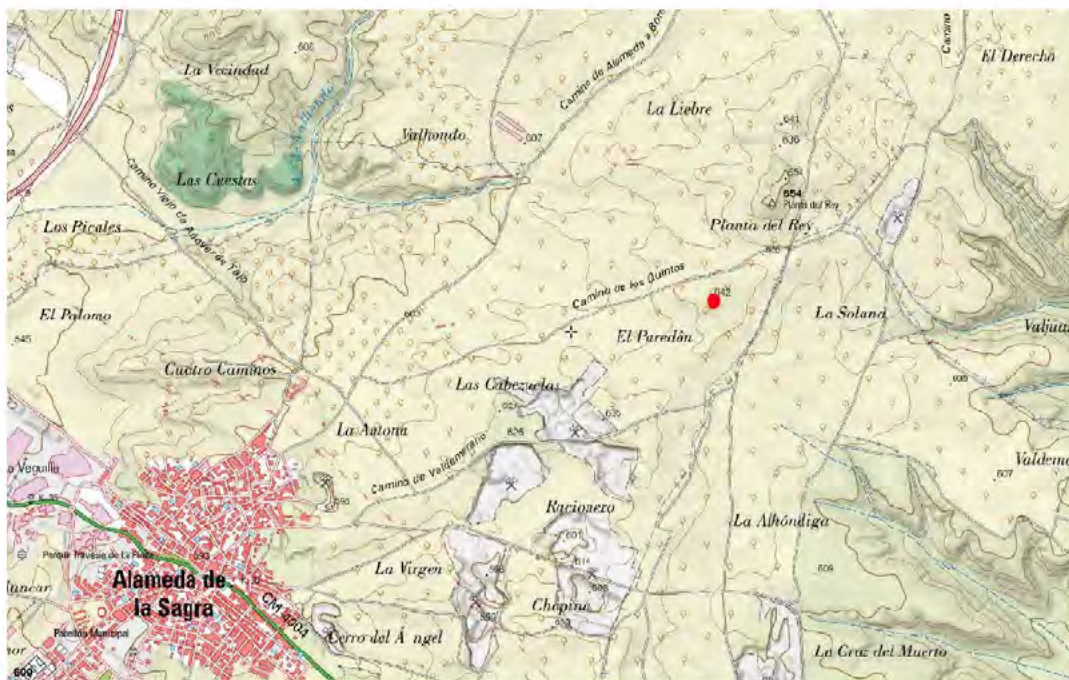
Punto central: X 434287 Y 4430577

Polígono: X 434277 Y 4430539; X 434286 Y 4430556; X 434304 Y 4430550; X 434315 Y 4430555, X 434322 Y 4430602; X 434307 Y 4430587; X 434296 Y 4430566; X 434309 Y 4430632; X 434321 Y 4430660; X 434314 Y 4430672; X 434272 Y 4430577; X 434277 Y 4430549

Superficie: 3400 m²

Cota: 638 m.s.n.m. Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Planos de situación general: topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: conjunto de trincheras y puestos de tirador de la Guerra Civil situados en la zona sin cultivar de una pequeña elevación que domina todo el territorio circundante y con una gran visibilidad.

Tipología hallazgo: Estructuras militares defensivas.

Descripción: en la zona que ha quedado sin cultivar de un cerro aislado se conserva una línea de trinchera así como diversos puestos de tirador de la Guerra Civil. A pesar de la erosión y de la vegetación, en algunos puntos las trincheras alcanzan 1 m de profundidad. Están excavadas en el terreno geológico y debieron bordear todo el cerro aunque en la zona donde hay cultivos se han perdido. Desde este punto hay contacto visual directo con Cerro Cazuela, donde hay más posiciones y que se sitúa a más de 2 km al norte, con Alameda de La Sagra y con Añover de Tajo. Se trata de un puesto de defensa y control del bando republicano.

Cronología: Contemporánea (1936 – 1937)

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista de las estructuras sobre ortofoto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Dos vistas de las trincheras



Puesto de tirador



Cerro Cazuela desde El Paredón

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, las estructuras se sitúan a 5 m al oeste del Pk. 17+450

Plano de situación respecto al proyecto



CERRO CAZUELA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Alameda de La Sagra

Ref. Catastral: Polígono 5 Parcelas 14, 47 y 48

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 434214 Y 4432696

Polígono: X 434222 Y 4432666; X 434273 Y 4432689; X 434292 Y 4432685; X 434281 Y 4432725; X 434256 Y 4432722; X 434183 Y 4432732; X 434174 Y 4432711; X 434150 Y 4432686; X 434187 Y 4432668

Superficie: 0,64 ha

Cota: 652 m.s.n.m.

Planos de situación general, topográfico y ortofoto

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente





2. DESCRIPCIÓN

Situación: conjunto de elementos defensivos de la Guerra Civil situados en el Cerro Cazuela, un cerro testigo que **constituye el punto más elevado de la zona. El entorno está constituido por una altiplanicie con cultivos de secano delimitada al este por el valle del Arroyo de Borox y al oeste por el valle del Arroyo Guatén.**

Tipología hallazgo: Estructuras militares defensivas.

Descripción: en la parte superior del Cerro Cazuela se localizan una serie de líneas de trinchera y puestos de tirador de la Guerra Civil. En principio parecen documentarse dos líneas de trinchera paralelas que a diferente cota recorren todo el perímetro del cerro. Sin embargo, es difícil precisarlo ya que gran parte del cerro y de las estructuras han sido afectados por el arado. Además, en esta zona las herbáceas y la vegetación de monte bajo son muy abundantes, siendo la visibilidad escasa. Las trincheras y los puestos están excavadas en el terreno geológico, conservándose algo menos de 1 m de profundidad. Se trata de un enclave con un gran control estratégico sobre el entorno con una vista de 360°. Desde este punto hay contacto visual directo con El Paredón, donde hay más posiciones y que se sitúa a más de 2 km al sur, con Alameda de La Sagra y con Añover de Tajo. Se trata de un puesto de defensa y control del bando republicano.

Cronología: Contemporánea (1936 – 1937)

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista de las estructuras sobre ortofoto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Cerro Cazuela desde el sur

Trincheras

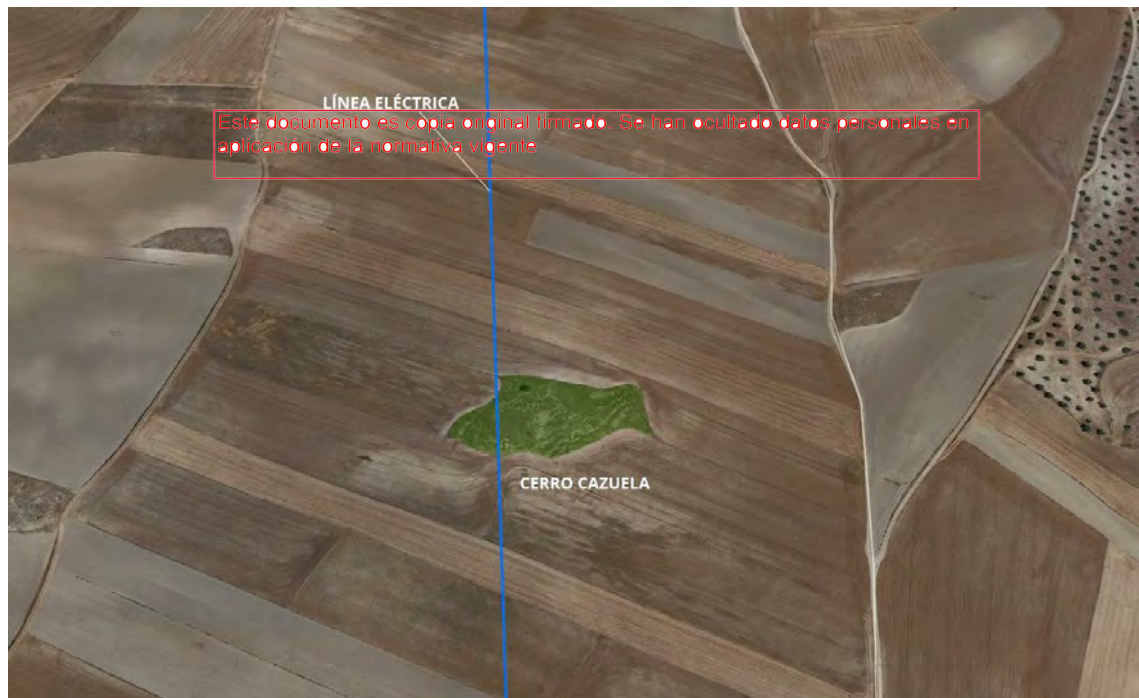


Trincheras

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, las estructuras se sitúan a la altura del Pk. 18+550 del trazado

Plano de situación respecto al proyecto

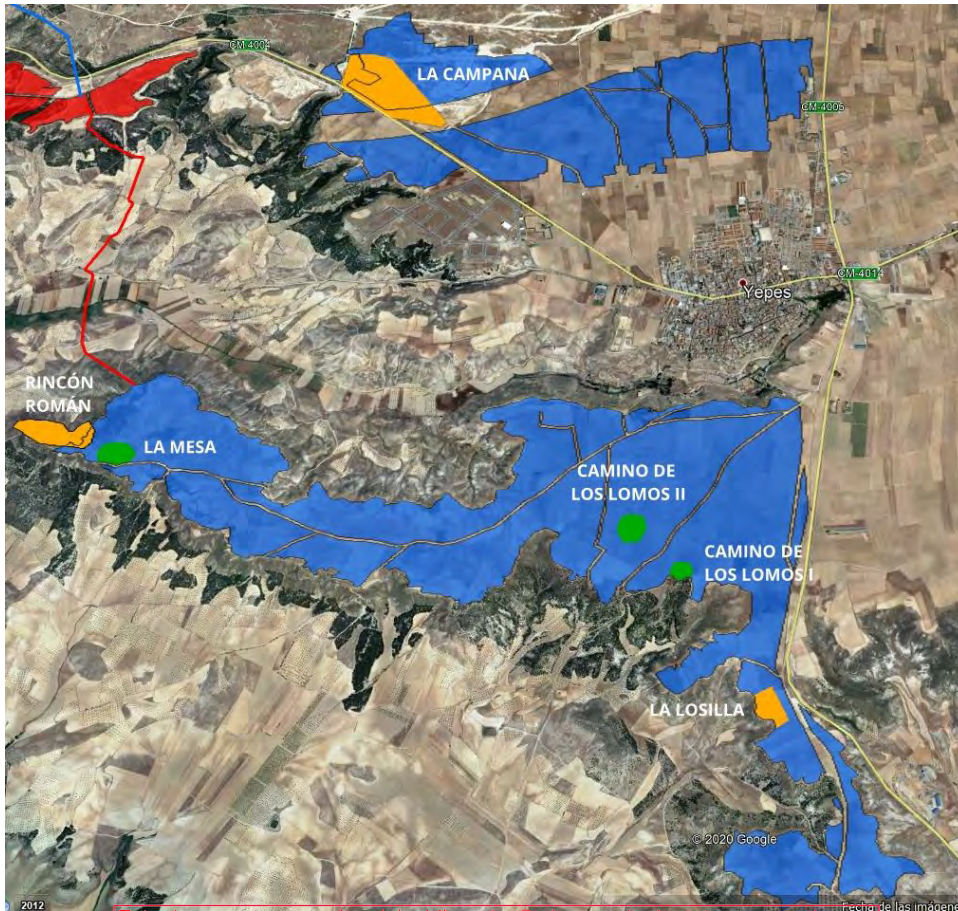


1.3.2.7 Tabla resumen y planos generales de yacimientos

A continuación, se exponen los resultados de los trabajos por medio de una tabla resumen y los planos de situación general de los yacimientos

Yacimiento / Elem. patrimonial	Tipología / Cronología	Infraestructura	Carta Arqueológica / inédito	Afección
LA CAMPANA	Lugar de habitación / E. Bronce indet - Moderno	Instalación fotovoltaica. Fase I	Carta Arqueológica	Directa. Parcela en Fase I
RINCÓN ROMÁN	Lugar de habitación / E. Bronce indeterminado	Instalación fotovoltaica. Fase I	Carta Arqueológica	Directa. Parcela en Fase I
LA LOSILLA	Lugar de habitación / Calcolítico - E. Bronce	Instalación fotovoltaica. Fase I	Carta Arqueológica	Directa. Parcela en Fase I
Cº DE LOS LOMOS I	Lugar de habitación / Calcolítico - E. Bronce - Romano	Instalación fotovoltaica. Fase I	Inédito	Directa. Parcela en Fase I
Cº DE LOS LOMOS II	Lugar de habitación / Calcolítico - E. Bronce - Romano	Instalación fotovoltaica. Fase I	Inédito	Directa. Parcela en Fase I
LA MESA	Lugar de habitación / E. Bronce indeterminado	Instalación fotovoltaica. Fase I	Inédito	Directa. Parcela en Fase I
LA COLADA	Lugar de habitación / Medieval - Moderno	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II
PAVO NUEVO	Lugar de habitación / Edad del Hierro II - Romano	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II
CUEVA DEL Cº DEL SOTO DE VALDELAGUA I	Elemento etnográfico / Indeterminado - Contemporáneo	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II
CASA - CUEVA DEL CAMPO I	Lugar de habitación / Indeterminado - Contemporáneo	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Nulo. 25 m del límite de la Fase II
CASA - CUEVA DEL CAMPO II	Lugar de habitación / Indeterminado - Contemporáneo	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Nulo. 95 m del límite de la Fase II
CARRIL DE LAS CANTERAS	Lugar de habitación / Medieval - Moderno	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II
CUEVA DEL Cº DEL SOTO DE VALDELAGUA II	Elemento etnográfico / Indeterminado - Contemporáneo	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II
VIVIENDAS RUPESTRES DE VALDELAGUA	Lugar de habitación / Indeterminado - Contemporáneo	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Nulo. 10 m del límite de la Fase II
CASAS DE CHAVES	Lugar de habitación / Romano indeterminado	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 100 m al oeste del Pk 6+600
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VEGA	Lugar de culto / Moderno	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo.

				120 m al noroeste del Pk 12+100
CERRO DE LA VEGA	Lugar de habitación / Calcolítico - Medieval	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 115 m al noroeste del Pk 12+100
NECRÓPOLIS ERMITA DE LA VEGA II	Lugar funerario / Calcolítico - Medieval	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 140 m al noroeste del Pk 12+000
CUEVA DEL Cº DE VILLASEQUILLA	Elemento etnográfico / Indeterminado - Contemporáneo	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. a 110 m al este del Pk 0+700
CUEVA Y RUINAS DE LAS VEGUILLAS	Lugar de habitación / Indeterminado - Contemporáneo	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 95 y 60 m al suroeste del Pk 1+250
CASA – CUEVA DEL MOLINO	Elemento etnográfico / Indeterminado - Contemporáneo	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 100 m al este del Pk. 5+250
CASILLA DE LA VEGA	Elemento etnográfico / Contemporáneo	Línea eléctrica	Inédito	Parcial . 10 m al este del Pk. 11+950
EL PAREDÓN	Elemento militar	Línea eléctrica	Inédito	Directo. 5 m al oeste del Pk. 17+450
CERRO CAZUELA	Elemento militar	Línea eléctrica	Inédito	Directo. Pk. 18+550 del trazado



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Imagen 19. Plano general de situación de yacimientos

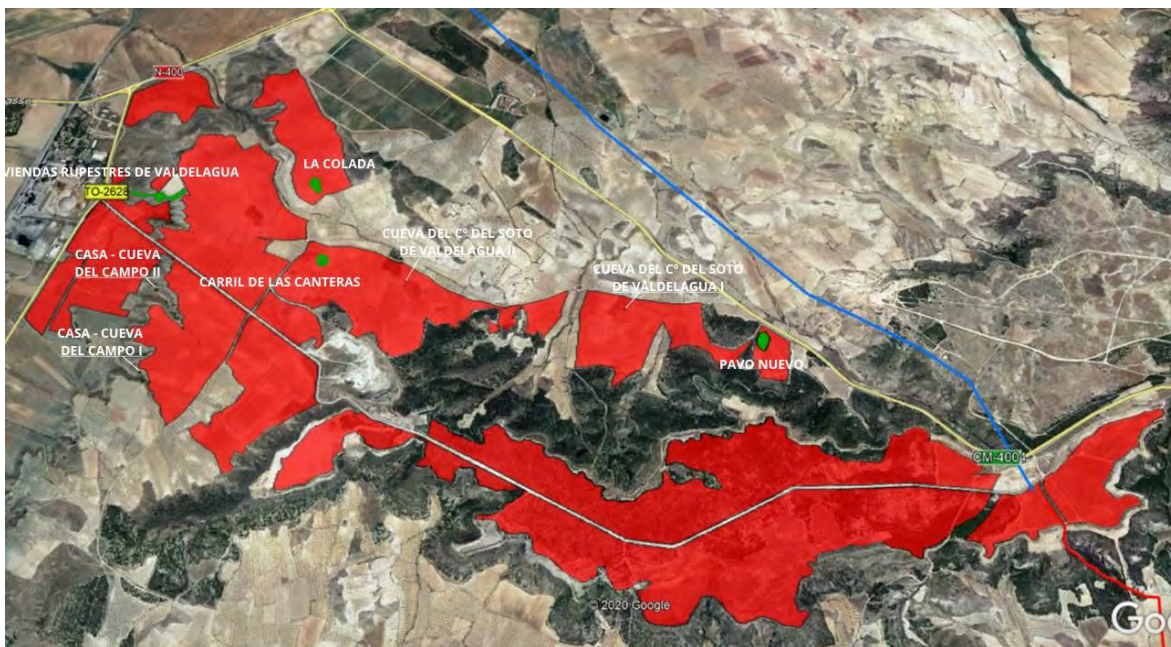


Imagen 20. Plano general de yacimientos Fase II

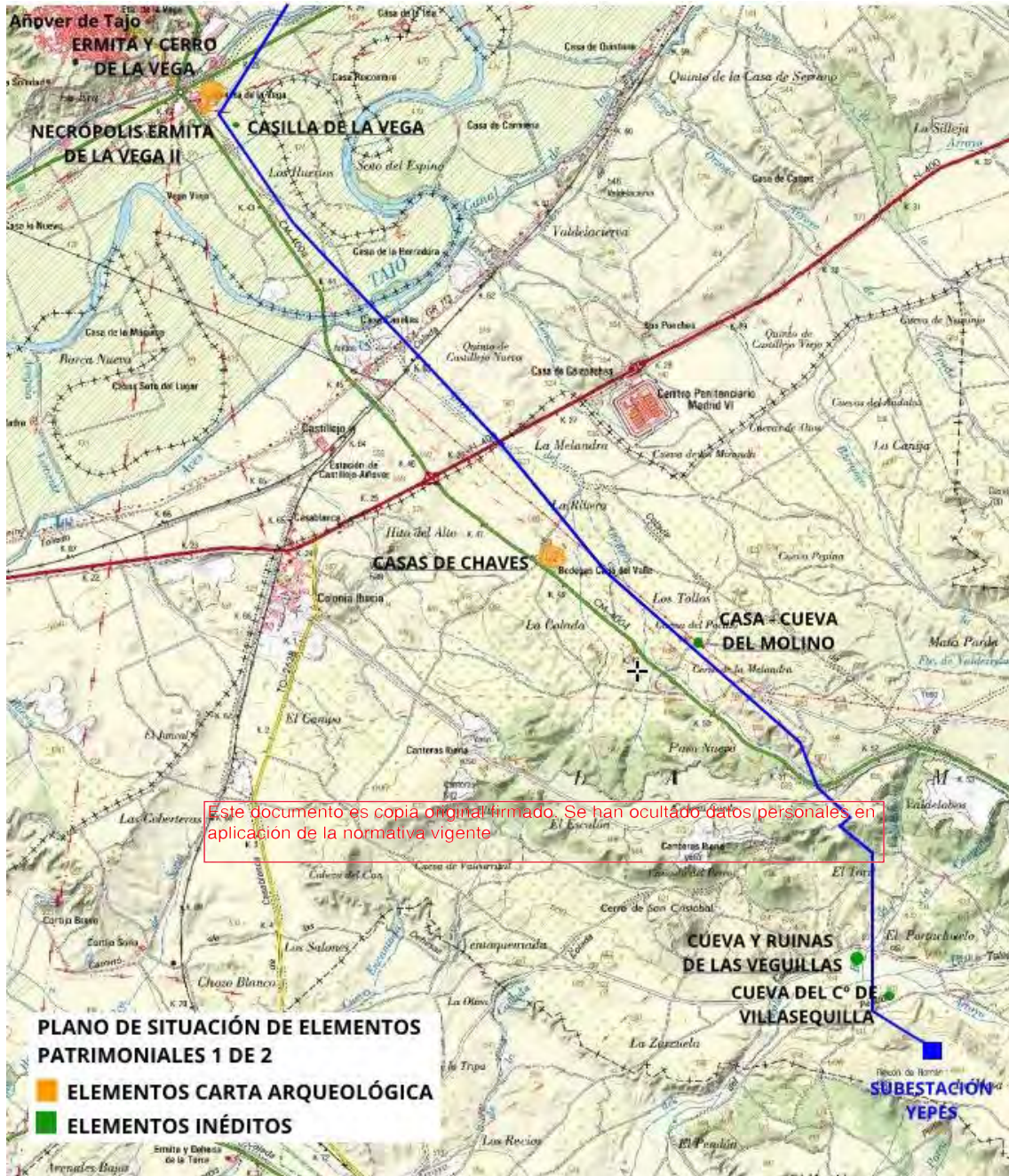


Imagen 21. Plano general de yacimientos Línea Eléctrica 1 / 2



Imagen 22. Plano general de yacimientos Línea Eléctrica 2 / 2

1.3.2.8 Conclusiones y propuesta de medidas preventivas

En el área de actuación del proyecto o muy próxima a ella existen diversos yacimientos y elementos patrimoniales. En términos generales, el planteamiento de la Junta de Castilla-La Mancha en relación a los yacimientos arqueológicos y bienes patrimoniales es su conservación. En caso de que se vaya a desarrollar alguna actividad constructiva en la zona se deberían cumplir una serie de medidas correctoras que se pueden concretar en:

- No alterar el subsuelo y evitar los movimientos de tierras en los yacimientos arqueológicos
- No realizar desbroces ni desmontes. En este caso concreto, se podrían colocar los paneles sobre el terreno apoyados en dados de hormigón.
- No colocar torres de la línea eléctrica en zona de yacimientos, no excavar zanjas para tuberías ni conducciones para la instalación de la línea.
- Realización de zanjas de prospección o sondeos arqueológicos para delimitar correctamente los yacimientos y una vez delimitados se podrían concretar las zonas arqueológicas a proteger.
- En los sectores donde no hubiese restos arqueológicos se debería llevar a cabo un seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras.
- Las zonas con elementos de la Guerra Civil deberán ser delimitados y en caso de que estuvieran dentro de las parcelas elegidas, tampoco se podrían ver afectados y deberían ser balizados y protegidos durante las obras.
- Los elementos arqueológicos (dispersiones de materiales y estructuras de la Guerra Civil) que no se vieran afectados, pero que se sitúan en las proximidades de las parcelas afectadas deberán ser balizados y señalizados para evitar afecciones durante las obras.

Atendiendo a estos planteamientos generales, a continuación, se proponen las siguientes medidas preventivas para los elementos patrimoniales localizados durante los trabajos de prospección arqueológica:

Yacimiento / Elem. patrimonial	Infraestructura	Carta Arqueológica / inédito	Afección	Medida preventiva
LA CAMPANA	Instalación fotovoltaica. Fase I	Carta Arqueológica	Directa. Parcela en Fase I	Valoración y delimitación mediante sondeos
RINCÓN ROMÁN	Instalación fotovoltaica. Fase I	Carta Arqueológica	Directa. Parcela en Fase I	Valoración y delimitación mediante sondeos
LA LOSILLA	Instalación fotovoltaica. Fase I	Carta Arqueológica	Directa. Parcela en Fase I	Valoración y delimitación mediante sondeos
Cº DE LOS LOMOS I	Instalación fotovoltaica. Fase I	Inédito	Directa. Parcela en Fase I	Valoración y delimitación mediante sondeos

Cº DE LOS LOMOS II	Instalación fotovoltaica. Fase I	Inédito	Directa. Parcela en Fase I	Valoración y delimitación mediante sondeos
LA MESA	Instalación fotovoltaica. Fase I	Inédito	Directa. Parcela en Fase I	Valoración y delimitación mediante sondeos
LA COLADA	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II	Valoración y delimitación mediante sondeos
PAVO NUEVO	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II	Valoración y delimitación mediante sondeos
CUEVA DEL Cº DEL SOTO DE VALDELAGUA I	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II	Documentación y balizado
CASA – CUEVA DEL CAMPO I	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Nulo. 25 m del límite de la Fase II	Seguimiento arqueológico
CASA – CUEVA DEL CAMPO II	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Nulo. 95 m del límite de la Fase II	Seguimiento arqueológico
CARRIL DE LAS CANTERAS	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II	Valoración y delimitación mediante sondeos
CUEVA DEL Cº DEL SOTO DE VALDELAGUA II	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Directa. Parcela en Fase II	Documentación y balizado
VIVIENDAS RUPESTRES DE VALDELAGUA	Instalación fotovoltaica. Fase II	Inédito	Nulo. 10 m del límite de la Fase II	Seguimiento arqueológico
CASAS DE CHAVES	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 100 m al oeste del Pk 6+600	Seguimiento arqueológico
ERMITA DE LA VIRGEN DE LA VEGA	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 120 m al noroeste del Pk 12+100	Seguimiento arqueológico
CERRO DE LA VEGA	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 115 m al noroeste del Pk 12+100	Seguimiento arqueológico
NECRÓPOLIS ERMITA DE LA VEGA II	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 140 m al noroeste del Pk 12+000	Seguimiento arqueológico

CUEVA DEL Cº DE VILLASEQUILLA	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. a 110 m al este del Pk 0+700	Seguimiento arqueológico
CUEVA Y RUINAS DE LAS VEGUILLAS	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 95 y 60 m al suroeste del Pk 1+250	Seguimiento arqueológico
CASA – CUEVA DEL MOLINO	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 100 m al este del Pk. 5+250	Seguimiento arqueológico
CASILLA DE LA VEGA	Línea eléctrica	Inédito	Parcial . 10 m al este del Pk. 11+950	Evitar colocar apoyo de LE. Delimitación y balizado. Seguimiento arqueológico
EL PAREDÓN	Línea eléctrica	Inédito	Directo. 5 m al oeste del Pk. 17+450	Evitar colocar apoyo de LE. Delimitación y balizado. Seguimiento arqueológico
CERRO CAZUELA	Línea eléctrica	Inédito	Directo. Pk. 18+550 del trazado	Evitar colocar apoyo de LE. Delimitación y balizado Seguimiento arqueológico

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Por tanto, las medidas propuestas se podrían concretar en:

a) Valoración del yacimiento y delimitación mediante sondeos:

Esta medida se propone en aquellos casos en los que se han localizado concentraciones de material en superficie y mediante la prospección no ha sido posible establecer con claridad la entidad, cronología, superficie y caracterización del yacimiento. La valoración por medio de zanjas o sondeos con metodología arqueológica deberá realizarse con carácter previo a la obra y será la Delegación Provincial de Cultura la que una vez realizados los trabajos establezca las medidas a tomar en función de los resultados de dicha valoración.

Esta medida se propone para los siguientes elementos:

FASE I

- La Campana
- Rincón Román
- La Losilla
- Camino de los Lomos I
- Camino de los Lomos II
- La Mesa

Fase II

- La Colada
- Pavo Nuevo
- Carril de las Canteras

b) Documentación y balizado:

Se propone para aquellos elementos etnográficos (cuevas, casillas, etc...) que se encuentran en el área de afección del proyecto o muy próximas a él pero que se pueden delimitar de visu evitando así que sean afectados por las obras.

Esta medida se establece para los siguientes elementos:

FASE II

- Cueva del Camino del Soto de Valdelagua I
- Cueva del Camino del Soto de Valdelagua II

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

c) Seguimiento arqueológico:

Medida de carácter general que se propone para asegurar la nula afección a los elementos patrimoniales situados en el entorno del proyecto y que en principio no se verán afectados por él. Además, en el caso de los dos elementos de la Guerra Civil y de la Casilla de La Vega, se propone su balizado y delimitación así como su protección evitando colocar apoyos de la línea eléctrica.

Esta medida se establece para los siguientes elementos:

FASE II

- Casa - Cueva del Campo I
- Casa - Cueva del Campo II
- Viviendas rupestres de Valdelagua

LÍNEA ELÉCTRICA

- Casas de Chaves
- Ermita del Cerro de La Vega
- Cerro de La Vega
- Necrópolis Ermita de la Vega II
- Cueva del Camino de Villasequilla
- Cueva y ruinas de Las Veguillas
- Casa – Cueva del Molino

- Casilla de La Vega
- El Paredón
- Cerro Cazuela

Además, se propone la realización de un **seguimiento arqueológico** de todos los movimientos de tierras relacionados con el proyecto debido a que se trata de una zona de gran riqueza patrimonial y es posible que existan yacimientos arqueológicos que no tengan reflejo en superficie y de este modo, se evitaría su afección por las obras.

Los puntos arriba indicados son solo una serie de propuestas que se plantean debido a la riqueza patrimonial del ámbito de actuación del proyecto y están basadas en los criterios de la Junta de Castilla - La Mancha en relación a los yacimientos arqueológicos y bienes patrimoniales. Este Informe Final se entregará vía registro en la Delegación Provincial de Toledo donde será evaluado por los técnicos del Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Junta que serán los encargados de informar sobre los diferentes condicionantes y las medidas preventivas y correctoras que se deberán tomar en relación a la instalación fotovoltaica y a la línea eléctrica de evacuación.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.3.2.9 Equipo técnico

Director

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

Arqueólogos

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

GENARO FERRER MEJÍA, Licenciado en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 45.038.

MANUEL SILVESTRE BARRIO, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 46.108.

Soto del Real, 20 de Enero de 2021

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

1.4 Adenda al Informe final

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.4.1 Adjunto remite



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

El presente documento consta de:

La ADENDA al INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO " PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE L A SAGRA". Nº Exp. Cultura: 202320

Soto del Real, 11 de Febrero de 2021

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

1.4.2 [Adenda al Informe Final](#)

1.4.2.1. Antecedentes y justificación	168
1.4.2.2. Modificaciones del proyecto	169
1.4.2.3. Prospección de las zonas modificadas	171
1.4.2.4. Repercusiones en los resultados sobre Patrimonio Cultural	175
1.4.2.5. Conclusiones	177

1.4.2.1 Antecedentes y justificación

Con fecha de 21-01-2021 se registró en la Sección de Arqueología de la Dirección Provincial de Cultura de Toledo el INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE LA SAGRA nº de Expediente de Cultura 202320 y nº de registro de documento 147226.**

Desde esa fecha el proyecto ha experimentado diversos cambios y modificaciones. La presente Adenda comprende los trabajos de revisión y actualización de los datos del Estudio Patrimonial del proyecto. Los cambios afectan ligeramente a la Instalación Fotovoltaica y al trazado de la línea eléctrica.

Los trabajos realizados para esta adenda han sido los siguientes:

- a) **trabajo de campo:** ha consistido en la prospección de aquellos terrenos que no habían sido analizados desde el punto de vista patrimonial en el Informe con fecha de 21-01-2021
- b) **análisis documental:** ha consistido en la actualización del Estudio Patrimonial en base a los datos obtenidos en campo y en relación a las modificaciones del proyecto.

En el siguiente apartado se exponen cuáles son las modificaciones del proyecto y sus repercusiones en el ámbito patrimonial.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.4.2.2 Modificaciones del proyecto

Modificaciones en la Planta Fotovoltaica

En la Imagen 1 se puede ver el proyecto en el que se basó la prospección arqueológica y en la Imagen 2 el proyecto definitivo.



Imagen 1. Proyecto en el que se ha basado el Informe con fecha 21-01-2021

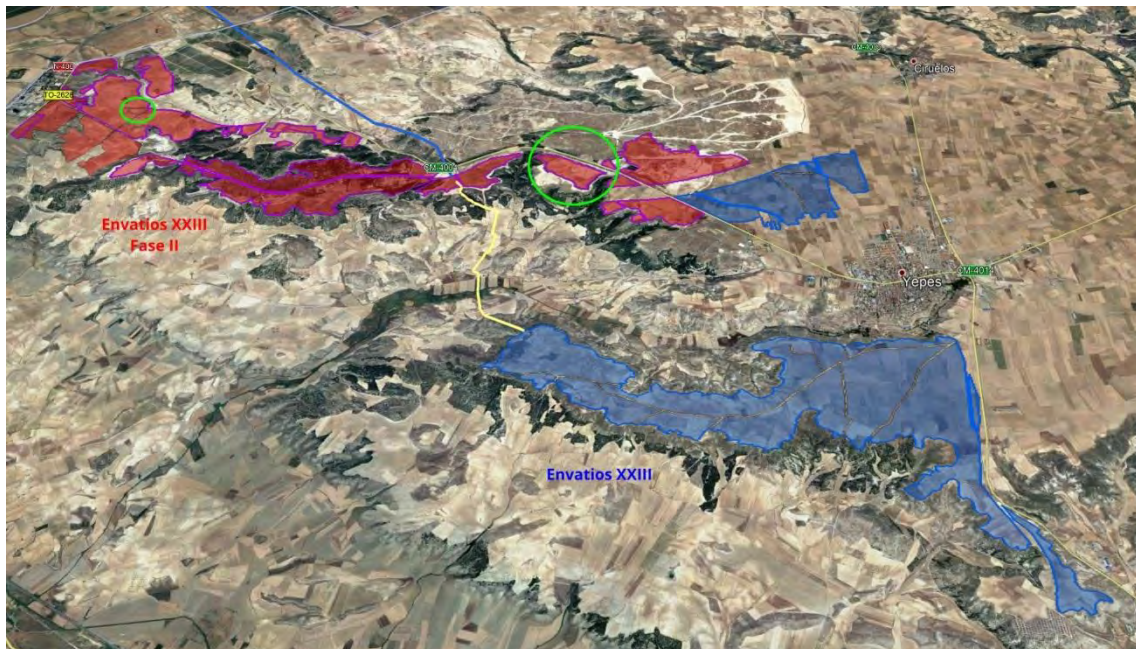


Imagen 2. Estado actual del proyecto, en verde los sectores añadidos

Tal y como se puede observar comparando las dos imágenes, el proyecto ha sufrido escasas modificaciones que se pueden concretar en:

a) Las zonas del proyecto han pasado a denominarse Envatios XXIII (antes Envatios XXIII Fase I) y Envatios XXIII Fase II (no ha variado) representadas las primeras en azul y las segundas en rojo. También se puede observar cómo algunos sectores han cambiado de fase aunque desde el punto de vista arqueológico este aspecto no es relevante. Además, algunos sectores tanto de Envatios XXIII como de Envatios XXIII Fase II han sido eliminados del proyecto

b) Se han añadido dos sectores nuevos:

- junto a la CM - 4004 dentro de Envatios XXIII Fase II. En la imagen 2 aparece en color verde.
- en el área próxima a la Colonia Iberia dentro de Envatios XXIII Fase II. En la imagen 2 aparece en color verde.

Modificaciones en la Línea Eléctrica

La línea eléctrica ha sufrido una variación de trazado en las que ha sido necesario volver a prospectar ya que se separa más de 25 m del eje, que es la banda de seguridad a ambos lados del eje que se estableció para la prospección. Esta zona es la comprendida entre el Pk 19+500 y 20+500.

En la siguiente imagen se puede ver la variante del trazado en amarillo y la nueva zona a prospectar en verde.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Imagen 3. En el recuadro verde la zona entre el Pk 19+500 y el Pk 20+500

1.4.2.3 Prospección de las zonas modificadas

Instalación Fotovoltaica

El nuevo sector añadido a Envatios XXIII Fase II se localiza al sur de la CM – 4004, a la altura del Pk 53 de la carretera.

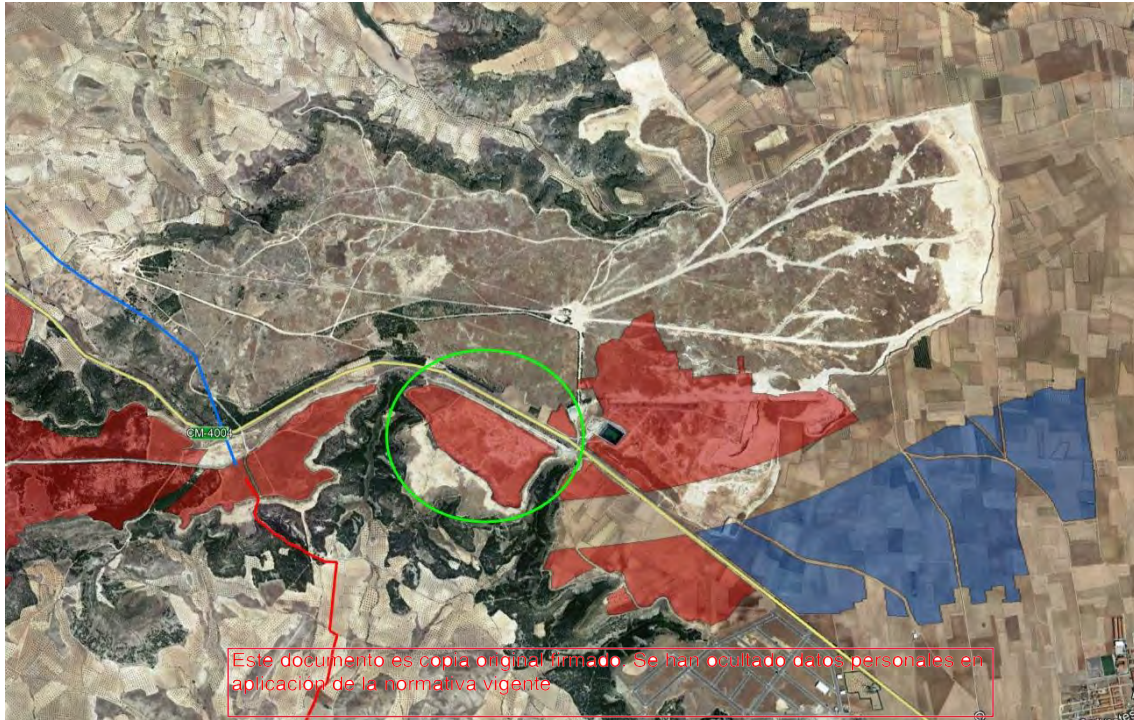


Imagen 4. Situación de nuevo sector

Se trata de una zona muy alterada antrópicamente por canteras y repoblaciones. De hecho, todo este sector está completamente desmontado ya que se han llevado a cabo grandes excavaciones y después se han plantado viñas y olivos.



Fotos 1 y 2. Vistas generales del nuevo sector



Fotos 3 y 4. Vistas de los desmontes de la antigua cantera

El sector añadido en las proximidades de la Colonia Iberia comprende un área llana aprovechada actualmente como olivar

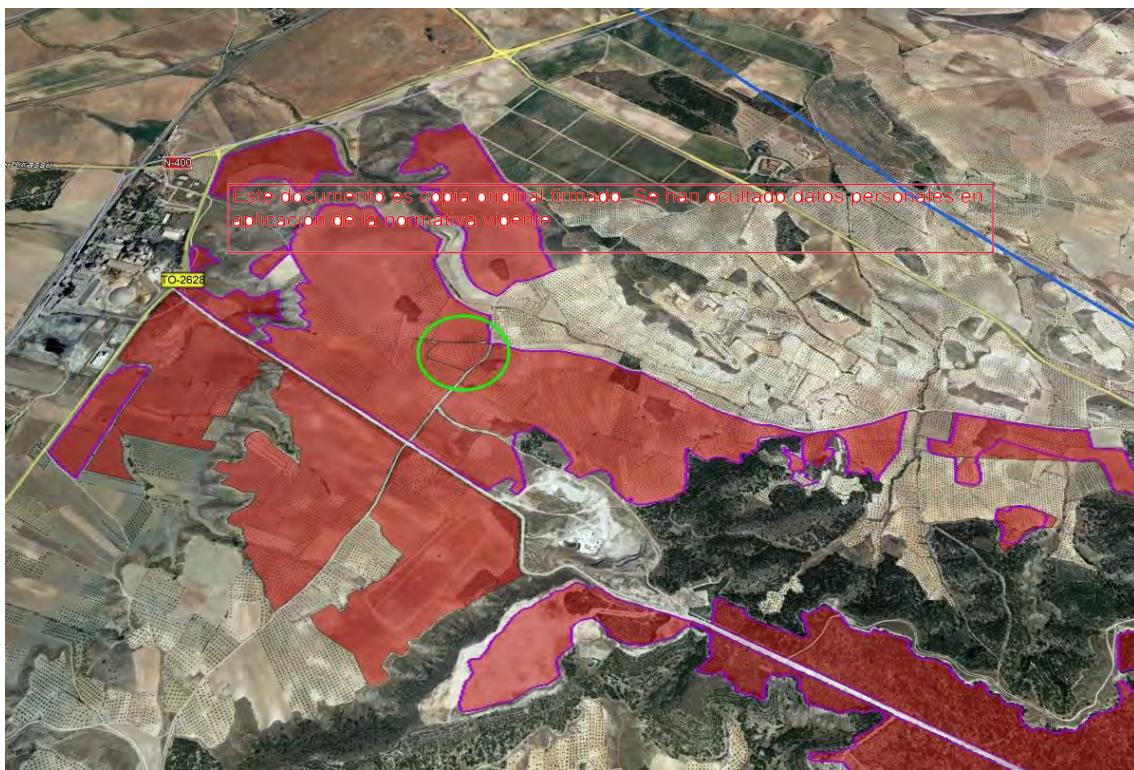


Imagen 5. Situación de nuevo sector



Fotos 5 y 6. Dos vistas de la zona añadida

Línea Eléctrica

Se trata de una zona de aproximadamente 1 kilómetro de longitud llana en la que se cultiva cereal aunque algunos campos se encontraban en barbecho.



Imagen 6. Variante de trazado en la Línea eléctrica.



Foto 7. Pk 19+500 hacia inicio



Foto 8. Pk 19+750 hacia inicio



Foto 9. Pk 20+000 hacia inicio



Foto 10. Pk. 20+250 hacia final

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 11. Pk. 20+250 hacia final



Foto 12. Pk. 20+500 hacia inicio

1.4.2.4 Repercusiones en los resultados sobre Patrimonio Cultural

Instalación Fotovoltaica

Los cambios efectuados en el proyecto no tienen consecuencias en los resultados presentados en el Informe Final registrado con fecha de 21-01-2021 y nº de registro de documento 147226. En los terrenos añadidos junto a la CM-4004 no se registran yacimientos en la Carta Arqueológica y durante la prospección arqueológica se ha comprobado que este sector es una antigua cantera en la que se han llevado a cabo importantes desmontes. En el sector próximo a la Colonia Iberia tampoco hay yacimientos inventariados o inéditos.

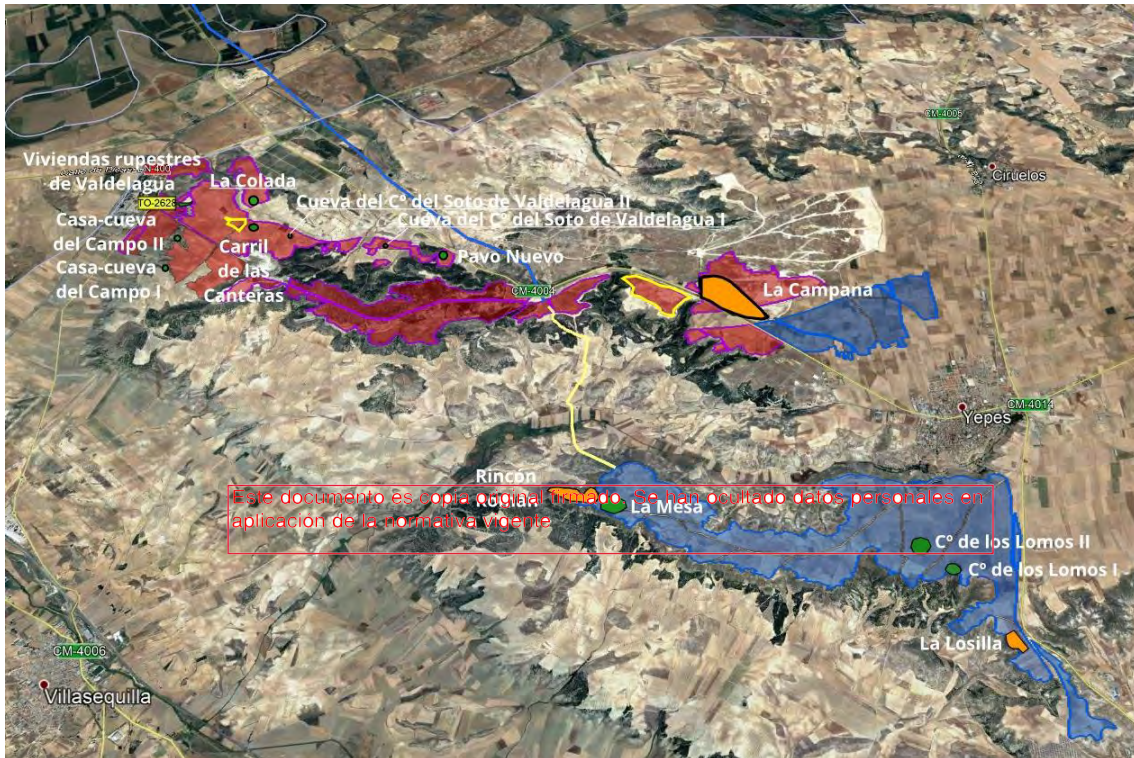


Imagen 7. Plano de situación de yacimientos, en amarillo los dos sectores añadidos

Línea Eléctrica

Los cambios de trazado en la línea eléctrica no suponen ninguna modificación en el grado de afección a los yacimientos respecto al Informe Final ya que en esa zona no hay elementos patrimoniales recogidos en la Carta Arqueológica ni se han localizado elementos inéditos durante la prospección de la variante.



Imagen 8. Situación de yacimientos respecto a la modificación del trazado

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1.4.2.5 Conclusiones

Las afecciones y medidas presentadas en el Informe de 21-01-2021 no sufrirán modificaciones por lo que nos remitimos a lo expuesto en el citado documento.

Soto del Real, 11 de Febrero de 2021

Fdo.: Daniel Pérez Vicente

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2 NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA

2.1 Solicitud de Consulta de la Carta Arqueológica

2.1.1 Adjunto Remito



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

SOLICITUD DE DATOS DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA

Marta Bueno Moreno con - X, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid

ADJUNTO REMITO

- SOLICITUD DE DATOS DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLOGICA
- RESUMEN DEL PROYECTO
- PLANIMETRÍA DEL ÁREA DE AFECCIÓN
- CARTA DE ENCARGO DE LOS TRABAJOS

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Para el proyecto **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)''**.

Soto del Real, 6 de Noviembre de 2020

Fdo. Marta Bueno Moreno.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA

AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

2.1.2 Solicitud



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

Marta Bueno Moreno con
Universidad Autónoma de Madrid

- X, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la

SOLICITA

Que le sean facilitados los datos de la CARTA ARQUEOLÓGICA de la zona afectada de los Términos Municipales de Numancia de la Sagra, de Pantoja de Esquivias y de Yeles para el Proyecto de "PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)".

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 6 de Noviembre de 2020

Fdo. Marta Bueno Moreno.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

2.1.3 Resumen del Proyecto

En la actualidad, la citada sociedad Envatios Promoción XXIII S.L., se plantea la instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecarábanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco, en las provincias de Toledo y Madrid donde se propone una evacuación de generación prevista que se llevaría a cabo en la subestación de transporte “Pinto 220”, perteneciente a Red Eléctrica de España S.L.U., en el parque de 220 kV existente.

Este documento se redacta a petición del promotor, Envatios Promoción XXIII S.L. con el objetivo de realizar la Planta Solar Fotovoltaica Envatios XXIII, que se proyecta con una potencia pico de 527,1 MWp, siendo el punto final o frontera del documento las celdas del secundario de los transformadores de las subestaciones previstas en 30 kV.

El objeto del presente anteproyecto es definir y establecer todos los componentes que formarán parte de la instalación para su tramitación, y al mismo tiempo exponer ante los Organismos competentes que se reúnen las condiciones y garantías mínimas exigidas por el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; por el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y por los Reglamentos Técnicos aplicables, con el fin de obtener la Autorización Administrativa Previa (AAP).

Las actuaciones proyectadas se localizan en las provincias de Toledo y Madrid, en los términos municipales de ~~Yepes, Huerta de Valdecarábanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco~~, formada por tres zonas de implantación diferenciadas que se detallan en la siguiente imagen.

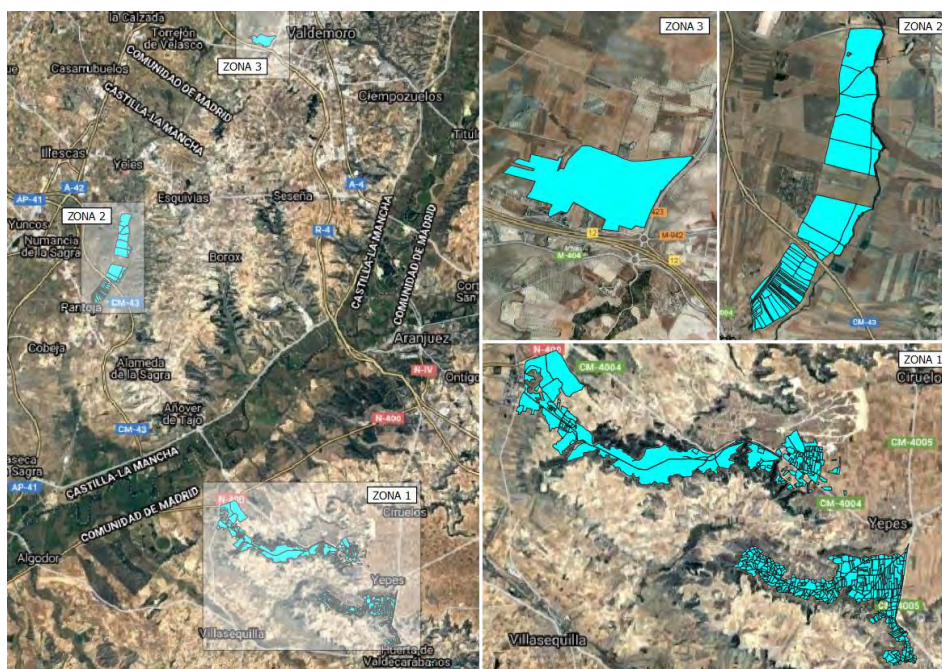


Imagen 1. Ubicación de las tres zonas de la Planta Solar Fotovoltaica

La planta solar se encuentra dividida en tres zonas de implantación, repartidas en distintos términos municipales. Los accesos se proponen a partir de las carreteras existentes, cuya entidad soporte el tráfico previsto para la construcción de la instalación y se proyectan como entronques a dichas carreteras, buscando siempre zonas con buena visibilidad. En este caso se exponen los de Numancia de La Sagra y Pantoja (Zona 2).

Zona de Numancia de la Sagra y Pantoja (Zona 2)

El acceso a esta área se realizará a través de la CM-43 por la salida 3 en dirección Pantoja - Numancia de la Sagra. Se tomará la primera salida de la glorieta hasta pasar la urbanización Pinar de Casariche por el Sur, llegando a la zona sur de los terrenos utilizados. Para llegar a la zona norte de esta área se sigue la Vía Pecuaria “Cañada Real Galiana”.

La unión de cada isla interior se realizará a través de la Vía Pecuaria “Cañada Real Galiana” y los caminos rurales existentes que limitan el vallado de la planta, cuyos puntos se indican en formato gráfico adjunto a este documento.

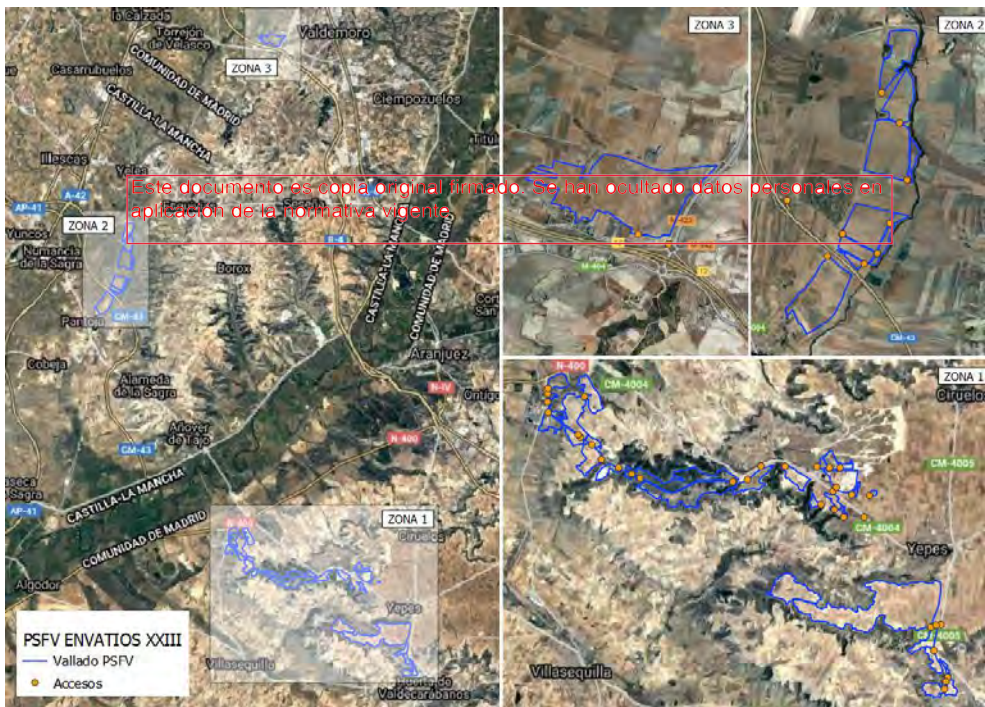


Imagen 2. Detalle de accesos a la planta.

La planta fotovoltaica en Numancia de la Sagra ocupará 134,96 hectáreas y se localizará a 3,2 km al este de la localidad, entre la Cañada Galiana al oeste, el Arroyo Guaten al este, el límite con Yeles al norte y el límite con Pantoja al sur. Además, en el límite este de la planta se construirá una subestación

La planta fotovoltaica en Pantoja ocupará 139,81 hectáreas y se localizará a 700 m al norte de la localidad, entre la Cañada Galiana al oeste, el Arroyo Guaten al este, el límite con Numancia al norte y la localidad de Pantoja al sur.

El sistema solar fotovoltaico propuesto se divide en los siguientes subsistemas para el estudio del presente documento:

- Generador fotovoltaico.
- Estructura soporte.
- Instalación eléctrica CC
- Inversor solar
- Cabina de transformación
- Instalación eléctrica CA. Red MT
- Puesta a tierra
- Obra Civil
- Vallado y sistema de seguridad
- Monitorización y control
- Edificio de Operación y Mantenimiento (O&M). Almacén
- Instalación de trabajo temporal

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Con el objeto de evacuar la energía generada por la Planta Fotovoltaica "Envatios XXII" hasta la subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de unos 29 km de longitud desde la zona proyecta en Yepes hasta el límite con la Comunidad de Madrid. En este documento se solicitan los datos del tramo de 12 km que discurrirá por los términos de Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles hasta el límite con la Comunidad de Madrid. Todo el tramo será aéreo.



Imagen 3. Línea eléctrica.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.1.4 Carta de encargo

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU
 Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

6 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma Ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”** a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, con

colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº nº 43.980

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Así mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológica y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,
 María García López

2.2 Solicitud de Permiso y Proyecto de Actuación

2.2.1 [Adjunto remito](#)



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

Madrid, a 18 de Noviembre de 2020

El presente documento consta de:

- Solicitud de permiso
- Proyecto de actuación

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Para la realización de los trabajos de **PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO** para el proyecto de **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”**.

Fdo. Marta Bueno Moreno.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

2.2.2 Solicitud de Permiso

Solicitud por parte de la Dirección Arqueológica

Marta Bueno Moreno, Licenciada en Geografía e Historia, Especialidad en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letra y Ciencias con el nº 43.980.

Solicita:

al organismo competente que le sea concedido el Permiso de Actuación para los trabajos de prospección arqueológica de superficie de carácter preventivo para el proyecto “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”.

Así mismo, declara que la entidad contratante (CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.) conoce y acepta los términos bajo los que ha de desarrollarse la actuación, por lo cual adjunta al presente documento la carta de encargo de los trabajos de los que se deriva la presente solicitud. En observancia de los preceptos contenidos en la Legislación Nacional y Autonómica, proporciona documentación referente a la localización de la zona de afección, al CV de la directora propuesta para la actuación y al proyecto de Actuación Arqueológica.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de Ley 15/1999, de 13 de mayo, de Protección de Datos de Carácter Personal.
Soto del Real, 18 de Noviembre de 2020

Fdo. Marta Bueno Moreno.

Arqueóloga

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
 SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
 AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

Solicitud por parte de la Ingeniería redactora del proyecto

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU

Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

6 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma Ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **"PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)"** a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, con

colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº nº 43.980.

Así mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológica y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,

María García López

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
 SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
 AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

2.2.3 [Proyecto de Actuación Arqueológico](#)

2.2.3.1. Ficha del proyecto **192**

2.2.3.2. Antecedentes **193**

2.2.3.3. Objetivos de la actuación	194
2.2.3.4. Zona de Actuación	195
2.2.3.5. Resumen del Proyecto	198
2.2.3.6. Arqueología y Patrimonio Cultural del ámbito de actuación	201
2.2.3.7. Resultados de la Consulta de la Carta Arqueológica	206
2.2.3.8. Metodología y criterios de actuación	211
2.2.3.9. Equipo propuesto, medios técnicos y plazos del trabajo	216
2.2.3.10. Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo	218
2.2.3.11. Declaración responsable del Director de la intervención	219
2.2.3.12. Carta de encargo de los trabajos	220
2.2.3.13. Seguro de Responsabilidad Civil	221
2.2.3.14. Copia compulsada de la Titulación del Director	223

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.2.3.1 Ficha del proyecto

TIPO DE INTERVENCIÓN: SOLICITUD DE DATOS DE CARTA ARQUEOLÓGICA; SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN; PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA; INFORME FINAL

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA – LA MANCHA

PROVINCIA: TOLEDO

TERMINOS MUNICIPALES: NUMANCIA DE LA SAGRA, PANTOJA, ESQUIVIAS Y YELES

DIRECCIÓN TÉCNICA: MARTA BUENO MORENO

CONSULTORA: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARIA GARCIA LOPEZ

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO: PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

2.2.3.2 Antecedentes

El presente Proyecto de Intervención se incluye en la fase de actuaciones previas a la Instalación de una planta fotovoltaica en Numancia de la Sagra y Pantoja, junto con sus infraestructuras, y de una línea eléctrica de evacuación (LEE) que recorre los términos de Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles hasta el límite con Madrid.

En cumplimiento de la Ley 4/2013 de 16 de Mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla- La Mancha se debe llevar a cabo, de cara a la protección del patrimonio arqueológico y cultural, un estudio de las posibles afecciones para poder identificar, describir y valorar los efectos de esta obra civil sobre el patrimonio cultural evaluando su viabilidad y/o compatibilidad y proponiendo medidas correctoras. Por esta razón se propone la realización de una prospección arqueológica de superficie en las parcelas donde se va a desarrollar la implantación de una instalación fotovoltaica, de una subestación y de una línea eléctrica.

Con el desarrollo de estas labores de prospección se intentará comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, etnográfico y/o de arqueología industrial, siendo el fin último de estos trabajos la valoración previa a la ejecución de las obras de la incidencia del proyecto sobre el patrimonio cultural.

En el presente Proyecto de Actuación queda recogida la zona donde se va a actuar, cuáles serán los trabajos a desarrollar así como la metodología que se va a emplear, el equipo técnico, el plan de trabajo, etc. Una vez revisado el Proyecto por parte del Servicio Arqueología de la Delegación Provincial de Toledo y recibido el Permiso de Actuación, dará comienzo el trabajo de campo que se desarrollará bajo la supervisión de la directora propuesta, Marta Bueno Moreno.

Los resultados obtenidos quedarán recogidos en un Informe Final en el que se adjuntarán todos los datos proporcionados por el trabajo de gabinete y de campo así como la documentación generada y las posibles medidas correctoras. Este informe será entregado en la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Toledo para su valoración por parte de los técnicos arqueólogos del Servicio de Arqueología.

2.2.3.3 *Objetivos de la actuación*

El objetivo básico de la presente actuación arqueológica consiste en la comprobación de la incidencia sobre el patrimonio cultural de las futuras obras relacionadas con la instalación fotovoltaica y su línea de eléctrica de evacuación. Esta comprobación se realizará por medio del análisis y la consulta de la documentación cartográfica e histórica y mediante un trabajo de campo compuesto por una prospección.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Según las normativas nacional y autonómica en materia de protección de Patrimonio Histórico, sería recomendable, para esta zona, la realización de un Estudio de Valoración de Afecciones que se basará en una prospección arqueológica que se ajustará a las propuestas técnicas expuestas en este Proyecto de Actuación.

Los trabajos de campo arriba mencionados tienen como finalidad la localización, identificación e interpretación de los indicios y de los restos de las actividades humanas en un período de tiempo y un espacio determinados, aplicándose, en este caso, al ámbito de afección del proyecto.

En este estudio se prestará especial atención a aquellos yacimientos arqueológicos del entorno cercano al área de estudio que se conozcan con anterioridad. Además, se llevará a cabo una recopilación bibliográfica de información arqueológica, etnográfica, de arqueología industrial y de patrimonio histórico-artístico sobre la zona de actuación. En cuanto al trabajo de campo, se llevará a cabo una prospección intensiva de las parcelas afectadas.

Los últimos pasos de este estudio serán la realización de un Informe Final en el que se recogerán los resultados y los datos obtenidos en las distintas fases de trabajo, así como la documentación generada durante el trabajo y unas medidas correctoras si estas fueran necesarias.

Los objetivos de la intervención arqueológica a desarrollar para el presente proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- c) comprobar de forma previa a la ejecución de las obras que no existen yacimientos (conocidos o inéditos) o restos arqueológicos en la zona de afección.
- d) En el caso de detectar yacimientos o elementos de interés cultural o patrimonial, tanto conocidos como inéditos que pudieran verse afectados por el proyecto, establecer las medidas correctoras o preventivas para su protección y salvaguarda.

Por tanto, el objetivo último de esta intervención arqueológica a desarrollar es la de determinar y establecer las posibles afecciones sobre el patrimonio cultural de la zona para poder elaborar, con suficiente antelación, un plan de medidas preventivas encaminadas a evitar la afección a restos patrimoniales tanto conocidos como inéditos.

2.2.3.4 Zona de Actuación

El área de estudio se encuentra en la zona noreste de la Provincia de Toledo. Básicamente el proyecto de fotovoltaico se desarrolla en los términos de Numancia de la Sagra y Pantoja, en la comarca de La Sagra, pero la Línea Eléctrica propuesta recorre también el sur y el este de los términos municipales de Esquivias y Yeles. El término de Numancia de la Sagra limita al norte con los términos de Illescas y Yeles, por el oeste, con Borox y Esquivias, al sur con Pantoja y Yuncler y al oeste con Yuncos. El término de Pantoja limita al norte con Numancia de la Sagra y Yuncos, al este con Borox y Alameda de la Sagra, al sur con Cobeja y Villaluenga de la Sagra y al oeste Yuncler.

Desde el punto de Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente vista geográfico el área de actuación se encuentra situado en una vega dominada, por el este y por el oeste, por dos pequeñas líneas de lomas que desnivelan la llanura por donde discurren el arroyo Guaten, al este, y el arroyo de Viñuelas por oeste. Las zonas de mayor altura que se localizan al oeste (Cerro Blanco, Cerro de la Horca, etc.) se sitúan en cotas que oscilan entre los 550 msnm y los 570 msnm. Las mayores alturas en la zona este (La Portilla, Los Arenales, etc.) oscilan entre los 590 msnm y los 600 msnm. Entre estos sectores elevados se sitúa la llanura con cotas entre los 515 msnm y los 525 msnm. Los terrenos se caracterizan por la presencia de cerros y mesetas de yesos, arcillas y margas del Mioceno afectados por la acción erosiva de los diferentes cauces fluviales de la zona donde predominan las arenas cuaternarias. En algunas de estas zonas se ven afloramientos de sílex.

El proyecto fotovoltaico se ha planteado en las parcelas que se localizan entre la margen derecha del arroyo Guaten y la Cañada Real Galiana o Riojana, en una banda que va desde el límite norte de Numancia de la Sagra hasta la localidad de Pantoja al sur. Estos terrenos tienen, en general, una suave pendiente descendente de norte a sur, sobre todo en el entorno del valle del Guatén compuesto por suelos cuaternarios que tienen cotas entre los 527 msnm y los 510 msnm.

Características Geológicas Y Geomorfológicas

Dentro de la Cuenca de Madrid, se ha tomado como referencia y contexto el territorio que ocupa la hoja geológica de Aranjuez que se sitúa en la región occidental y recoge la zona de estudio del presente trabajo (Mediavilla y Rubio, 2004). En esta zona, destacan como elementos más característicos los niveles de terrazas, los perfiles asimétricos de los valles y los aportes laterales (glacis, abanicos aluviales y coluviones).

La depresión Prados-Guatén presenta una terraza media relictas (15-40 m sobre el actual arroyo Guatén), del Pleistoceno Inferior-Medio. Corresponde al antiguo tramo final del río Manzanares, antes de que su curso fuera capturado por un afluente de la margen derecha del Jarama. Los materiales de la antigua llanura aluvial del Manzanares que componen esta terraza están compuestos, en general, por arenas arcósicas con cantos rodados de cuarzo, calizas y sílex junto a niveles de arcillas verdes (facies de llanura de inundación). El conjunto puede alcanzar una potencia de más de 17 m (estación FFCC Esquivias-Yeles) y contiene cuatro unidades fluviales superpuestas y/o solapadas.

Por otro lado, situada entre 9 y 12 metros respecto al arroyo Guatén, se encuentra otra terraza compuesta por arenas arcósicas y materiales de aportes laterales (cantos de caliza, sílex, yesos y alguno retrabajado de cuarzo) que representa la evolución durante el Pleistoceno medio y superior del arroyo Guatén.

Los glaciares, que poseen gran extensión en esta zona, tienen distintas edades que abarcan todo el Cuaternario. La litología es básicamente limo con alguna variación dependiendo del lugar y tapizan superficies relacionadas con encajamientos fluviales. En la mencionada terraza media pleistocena de la Depresión Prados-Guatén, los depósitos fluviales arcósicos y lutíticos son cubiertos por sistemas de glaciares del Pleistoceno Superior que provienen de la degradación de la Rampa de Griñón.

Los abanicos aluviales tienen un buen desarrollo en las márgenes de los principales ríos y arroyos de la zona. Se desarrollan a la salida de valles de segundo y tercer orden y apoyan sobre sedimentos cuaternarios previos como terrazas, llanura aluvial y fondos de valle. La litología consta de limos rosados arenosos con cantos bien redondeados, dispersos o en hiladas, de cuarcita y cuarzo, procedentes de niveles de terraza más altos. También pueden contener cantos angulosos de yeso arrancados del sustrato terciario. Cronológicamente se datan o extienden desde el Pleistoceno superior a la actualidad.

Los coluviones tienen una litología variable y esta depende del tipo de sustrato, como sucede en otros puntos de la Cuenca de Madrid. Los mejor desarrollados en la hoja de Aranjuez proceden del desmantelamiento de niveles colgados de terrazas, como sucede en la zona de unión de los ríos Tajo y Jarama. Estos se componen de limos arenosos y cantos redondeados de cuarcita.

Otros coluviones están asociados a las fuertes pendientes de los escarpes de materiales terciarios en las márgenes de los ríos. Se componen de limos y cantos angulosos de yeso. La edad que se atribuye a los coluviones de esta hoja va desde el Pleistoceno superior al Holoceno.

Por lo que se refiere concretamente a la zona de estudio que nos ocupa, ésta se ubica sobre una plataforma que se extiende entre las localidades de Yeles y Pantoja, en la margen derecha del valle del arroyo Guatén y es considerada parte de la terraza media (Pleistoceno Inferior-Medio) del tramo bajo del río Manzanares. En la zona de estudio esta plataforma se encuentra en torno a 25 m. de altura respecto al arroyo Guatén. La cota mínima de la superficie es 552.40 m (sondeo 11) y la máxima 555.40 m (S-2).

En esta plataforma Yeles-Pantoja, los sedimentos de la terraza media descansan sobre un sustrato mioceno compuesto fundamentalmente por materiales de la Unidad Inferior. Al mismo tiempo gran parte de estos materiales de la terraza media están cubiertos por depósitos de glaciares del Pleistoceno

superior. En conjunto, las facies cuaternarias reflejadas en las columnas estratigráficas estudiadas forman lo que se conoce en geomorfología como *Glacis de cobertera* que, en este caso, tapiza un sustrato terciario previo, no habiéndose identificado en ninguno de los dos sondeos geológicos realizados la presencia de sedimento de la antigua llanura aluvial del Manzanares, del Pleistoceno inferior-medio. Esto no impide que el glacis pueda ser considerado como parte de la estructura de una terraza, cuyo techo, en la zona de estudio, está en torno a 25 m sobre el actual arroyo Guatén. Según la bibliografía consultada la edad de este glacis es Pleistoceno Superior y su origen estaría en la erosión del relieve de la Rampa de Griñón-Las Rozas situada al Norte de la zona.

Por otro lado, la geología que aflora en los sondeos arqueológicos es, o bien una facies de arcilla con más o menos arena arcósica (fina y media), de color pardo oscuro, o una facies de arena arcósica (fina, media y gruesa) con matriz arcillosa, de color gris muy oscuro. Esto incluye la aparición de algún clasto de cuarzo o fragmento de sílex, estructura prismática, iluviación y, en la mayoría de los casos, existencia en el perfil del sondeo arqueológico de un horizonte de precipitación de carbonato (CK).

Se considera que las dos facies mencionadas, ambas de origen coluvial, incluirían, además de algún clasto de cuarzo o fragmento de sílex, la industria lítica recogida en superficie que, según esta interpretación, también habría sido reciclada y transportada. Su localización en superficie ha podido ser provocada por la acción de la maquinaria utilizada en el arado de la tierra.

2.2.3.5 Resumen del Proyecto

En la actualidad, la sociedad Envatios Promoción XXIII S.L., plantea la instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecañanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco, en las provincias de Toledo y Madrid donde se propone una evacuación de generación prevista que se llevaría a cabo en la subestación de transporte "Pinto 220", perteneciente a Red Eléctrica de España S.L.U., en el parque de 220 kV existente.

Las actuaciones proyectadas se localizan en las provincias de Toledo y Madrid, en los términos municipales mencionados. Este proyecto está compuesto por tres zonas de implantación diferenciadas que se detallan en la siguiente imagen.

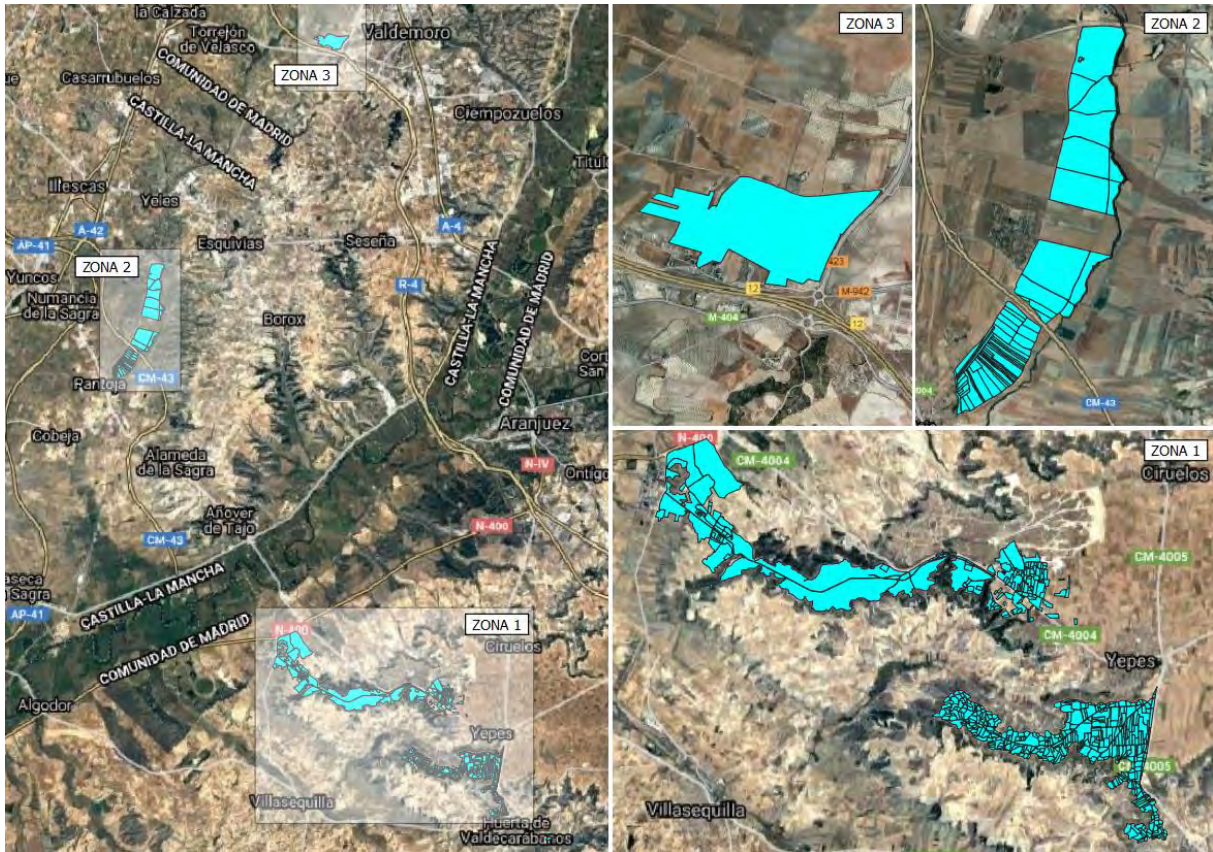


Imagen 1. Ubicación de las tres zonas de la Planta Solar Fotovoltaica

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

La planta solar se encuentra dividida en tres zonas de implantación, repartidas en distintos términos municipales, pero en este proyecto de actuación se exponen los datos del sector que se va a desarrollar en Numancia de La Sagra y Pantoja (Zona 2).

El proyecto fotovoltaico se ha planteado en las parcelas que se localizan entre la margen derecha del arroyo Guaten y la Cañada Real Galiana o Riojana, en una banda que va desde el límite norte de Numancia de la Sagra y la localidad de Pantoja, al sur.

La planta fotovoltaica en Numancia de la Sagra ocupará 134,96 hectáreas y se localizará a 3,2 km al este de la localidad, entre la Cañada Galiana al oeste, el Arroyo Guaten al este, el límite con Yeles al norte y el límite con Pantoja al sur. Además, en el límite este de la planta se construirá una subestación desde donde saldrá la línea eléctrica de evacuación.

La planta fotovoltaica en Pantoja ocupará 139,81 hectáreas y se localizará a 700 m al norte de la localidad, entre la Cañada Galiana al oeste, el Arroyo Guaten al este, el límite con Numancia de la Sagra al norte y la localidad de Pantoja al sur.

El sistema solar fotovoltaico propuesto se divide en los siguientes subsistemas para el estudio del presente documento:

- Generador fotovoltaico.
- Estructura soporte.

- Instalación eléctrica CC
- Inversor solar
- Cabina de transformación
- Instalación eléctrica CA. Red MT
- Puesta a tierra
- Obra Civil
- Vallado y sistema de seguridad
- Monitorización y control
- Edificio de Operación y Mantenimiento (O&M). Almacén
- Instalación de trabajo temporal

Con el objeto de evacuar la energía generada por la Planta Fotovoltaica "Envatios XXII" hasta la subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de unos 29 km de longitud desde la zona proyecta en Yepes hasta el límite con la Comunidad de Madrid. En este documento se estudiará el tramo final de 12 km que discurrirá por los términos de Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles hasta el límite con la Comunidad de Madrid. Todo el tramo será aéreo.



F1 y F2. Vista de la zona norte y sur del área de actuación



Imagen 2. Zona de implantación en Numancia de la Sagra y Pantoja (color azul) y de la línea eléctrica en rojo (entre las flechas) hasta el límite con Madrid

2.2.3.6 *Arqueología y Patrimonio Cultural del ámbito de actuación*

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

La zona de actuación se localiza en un área de alto potencial arqueológico que se circunscribe a la vega del arroyo Guatén y donde se han localizado yacimientos arqueológicos que se adscribe a diversas tipologías y cronologías.

Por ejemplo, en una terraza alterada del Guatén (Puertas, Magariños, Aldecoa y Rincón, 2007) en el P.A.U. La Unquerilla (Numancia de la Sagra, Toledo) al norte de la urbanización Pinar de Villeriche (límite suroeste de la zona de actuación) se localizó un yacimiento de Paleolítico Medio (Musteriense Indeterminado), en la que se recuperaron nódulos y evidencias de industria lítica en sílex (lascas simples, lascas retocadas y raederas).

En la misma terraza del Guatén, en la finca de Ontalba, al norte de Unquerilla y dentro de la zona de actuación se conoce (Pérez de Barradas y Fuidio, 1928) un yacimiento Paleolítico con piezas en sílex y cuarcita, las primeras adscritas al Musteriense y las segundas al Achelense (Torre Sainz y Domínguez Rodrigo, 2001).

En los municipios próximos a Numancia de la Sagra situados en los márgenes del Guatén se conocen otras localizaciones con industrias paleolíticas. Por ejemplo en los fondos del Museo de Santa Cruz hay materiales procedentes de Pantoja (Revuelta, 1980; Enamorado, 1988; Fernández Gallego, 1990), en los que se encuentran industrias Achelenses de los yacimientos de Las Pulgas, La Laguna, Fuente Amarga y Arajeba. Junto a los yacimientos citados, son conocidas las referencias a la industria musteriense en sílex recogida en los Cerros del Prado, muy cerca del municipio de Illescas (Fernández Navarro, 1908; Fernández Navarro y Wernet, 1917).

En relación a los yacimientos de Numancia de la Sagra se pueden mencionar yacimientos del Calcolítico y de la Edad del Bronce, como por ejemplo el de Ontalba I (Garrido Pena, 1995; Muñoz López-Astilleros, 1998) que se sitúa en una de las terrazas de la margen derecha del Arroyo Guatén (en la zona de estudio), en el que se recuperó cerámica a mano de la transición del Calcolítico a la Edad del Bronce y de la I Edad del Hierro.

También del Calcolítico y de la Edad del Bronce, estaría el yacimiento de Cerros de Alameda (Muñoz López-Astilleros, 1998), situado entre Pantoja y Numancia de La Sagra en una de las elevaciones de la margen izquierda del Arroyo Guatén. Se trata de un asentamiento indeterminado que proporcionó cerámica a mano, destacando cuencos de perfil recto y entrante de paredes finas y bocas de gran diámetro. También se encuentran vasos de perfil en “S” y carenados, así como alguna fuente de labio almendrado-biselado. En las decoraciones hay triángulos incisos rellenos de motivos impresos, así como campaniforme puntillados e inciso. También estaría el Yacimiento de Fuentevieja (Puertas, Magariños, Aldecoa y Rincón, 2007) con una fase del Calcolítico/Edad del Bronce (a unos 500 m al sur de la localidad de Numancia de la Sagra). De esta período se podría mencionar el yacimiento de Valdegrande en Alameda de la Sagra

Como se puede ver por los datos obtenidos en la documentación consultada, en la zona de trabajo y su entorno cercano se conocen varios yacimientos que evidencian una intensa ocupación durante la Primera y la Segunda Edad del Hierro.

Existen algunos trabajos de investigación que han abordado la evolución del poblamiento en el entorno del Arroyo Guatén desde el Neolítico hasta la I Edad del Hierro (Muñoz López-Astilleros, 1998) o del horizonte de Cogotas I (Abarquero Moras, 2005).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos.

De la I Edad del Hierro estarían los materiales localizados en Ontalba (Pérez de Barradas y Fuidio, 1928; Castillo, 1943; Rojas Rodríguez-Malo, 1984; Muñoz López-Astilleros, 1998), en El Testero (Ruiz Zapatero y Lorrio, 1988; Muñoz López-Astilleros, 1998) y en el yacimiento de Fuentevieja (Puertas, Magariños, Aldecoa y Rincón, 2007).

Parece que durante la II Edad del Hierro la zona de estudio está relativamente poblada y posiblemente estructurada territorialmente, sobre todo los márgenes del Arroyo Guatén y sus cauces tributarios, donde la proximidad al agua y tierras fértiles propiciarían el establecimiento de asentamientos en llano. A parte de los yacimientos de Numancia de la Sagra se conocen con otros yacimientos que han sido objeto de estudios o han sido conocidos por alguna intervención de arqueología de urgencia.

Entre estos yacimientos se podría mencionar el yacimiento de Yeles, junto al Arroyo Guatén. Se trata de un pequeño Cerro en las lomas de La Sagra destruido por una cantera, en cuyo perfil aparecieron dos tumbas con hoyo recubierto de yeso. Entre la cerámica se recogieron ejemplares grises, de barniz rojo, áticos, campanienses, Terra Sigillata y de engobe jaspeado (Cuadrado, 1973). Más próximo se encuentra el yacimiento de La Horca, dentro del Término Municipal de Pantoja (Sánchez-Chiquito y Masa, 1990). El yacimiento de El Cerrón en Illescas, un poblado carpetano ocupado desde fines del siglo V al siglo II a de C. (Balmaseda y Valiente, 1979; 1981; Valiente, 1994).

El nombre actual de Numancia de la Sagra se debe a una modificación de 1936, durante la Guerra Civil, con el fin de borrar cualquier relación con el presidente de la Segunda República Manuel Azaña.

El nombre medieval de la localidad era Azaña. Este término podría derivarse del árabe *al-sāniya* (la noria, molino de agua), aunque también es posible su derivación de la voz árabe *Fas* (campo).

Aparece por vez primera en un documento de 1158 en el que Sancho III cede cinco yugadas de heredad en Azaña a cambio de la mitad de Ciruelos.

Durante los siglos XII a XIV aparece en varios documentos más. Así, en 1159 el arzobispo de Toledo dona al Cabildo las villas de Illescas y Azaña. Poco después, en 1164, el mismo arzobispo dona nuevamente algunas heredades de la villa que este caso aparece citado como «Fazania». En un listado de las rentas que recibía en 1234 la catedral de Toledo aparece indicada como «*Façanna*». En 1399 vuelve a aparecer, esta vez como «*Hazaña*» en un documento en el que Enrique III indica las cantidades que los pueblos de Toledo y Madrid deben pagar. A mediados del siglo XIX tenía 100 casas y el presupuesto municipal ascendía a 5000 reales.

La coincidencia de su antiguo nombre con el de Manuel Azaña, presidente de la República, fue motivo para que el 19 de octubre de 1936 se cambiara el nombre histórico del pueblo por el de Numancia (nombre del regimiento que lo tomó), seguido del nombre de su comarca (La Sagra).

En la localidad se puede destacar la Ermita de Santa Juana así llamada por estar construida en el solar de la casa donde nació en 1481 Sor Juana de la Cruz (monja franciscana que fue abadesa del convento de Santa Juana en Cubas) y que fue edificada en 1662 con aportaciones de los vecinos.

El nombre de Pantoja podría derivarse del nombre del antiguo fundador o propietario de la aldea o caserío. En ciertos documentos medievales de los siglos XII y XIII se encuentra referencias a varias personas de posible origen mozárabe, con el apellido o sobrenombre de Pantoja (Alfonso Pantoja, Pedro de Pantoja o Pedro Domingo Assacal, conocido con el sobrenombre de Pantoja). Algunos investigadores hacen derivar el nombre de Pantoja del árabe “Pantocha” que significa mazorca.

Las primeras menciones a la localidad de Pantoja se conocen en 1173 en un documento mozárabe y se menciona como una alquería de Toledo. En 1628 adquiere en título de Villa.

En el Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus Posesiones de Ultramar de Madoz (1845) se menciona que “se sitúa en una llanura con poco declive al sur; el clima es destemplado y reinan los vientos del norte, este y oeste; se padecen fiebre remitentes e intermitentes; ten 60 casas (52 vecinos y 242 almas); el ayuntamiento tiene un corredor, y cárcel; hay archivo y tiene dos positos, escuela, iglesia parroquial dedicada a la Asunción de Nuestra Señora; se surte de agua potable de una fuente de calidad gruesa y calcárea situada en el pueblo; el término comprende la dehesa de Villeriche con su casa que antes perteneció al cabildo de Toledo. Le bañan dos arroyos Guaten y Gansarinos cuya corriente se dirigen al sur de la localidad donde se unen y luego desembocan en el Tajo. El terreno es feraz y excelente para cereales”.

Bibliografía

BALMASEDA MUNCHARAZ, L. J.; VALIENTE CANOVAS, S. (1979): “Excavaciones en El Cerrón (Illescas. Toledo)”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 7: 153-210.

BALMASEDA MUNCHARAZ, L. J.; VALIENTE CANOVAS, S. (1981): "El relieve de Illescas".

Archivo Español de Arqueología, 54 (143-144): 215-238.

CUADRADO, E. (1973): "El castro carpetano de Yeles (Toledo)". En *XII Congreso Nacional de Arqueología (Jaén, 1971)*. Zaragoza.

DOMINGO PUERTAS, L.A.; MAGARIÑOS SANCHEZ, J.M.; ALDECOA QUINTANA, M.A.; RINCÓN PORTERO, I. (2007): "Aportaciones al conocimiento del paleolítico en el Arroyo Guaten: el yacimiento de La Unquerilla (Numancia de la Sagra).

DOMINGO PUERTAS, L.A.; MAGARIÑOS SANCHEZ, J.M.; ALDECOA QUINTANA, M.A.; RINCÓN PORTERO, I. (2007): "Nuevos datos sobre el Poblamiento durante la Edad del Hierro en La Sagra Toledana: el yacimiento de Fuentevieja (Numancia de la Sagra).

ENAMORADO, J. (1988): "Yacimientos paleolíticos de Pantoja (Toledo)", en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo II, vol. 1*, Ciudad Real: 25-37.

FERNÁNDEZ GALLEGO, M.L. (1990): "Utilización diferencial de los sílex del Achelense en Toledo", en *I Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo*. Toledo: 508-511.

GAMAZO, M.; OÑATE, P.; HERNÁNDEZ, N. (2001): "Las terrazas de San Isidro. Nuevos datos para su extensión, características y cronología", en *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas*, 11: 23-36.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (1966): *Los pueblos de la Provincia s. XVIII. Población, sociedad, economía, historia*, II, Toledo.

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F.: "Panorama geográfico histórico de la Villa de Seseña".

JIMÉNEZ DE GREGORIO, F. (2002): "La Sagra toledana". Diputación provincial de Toledo.

MADOZ, P.: *Diccionario geográfico - estadístico - histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Madrid, 1845 - 1850. Castilla La Mancha. Edición facsímil de 1987.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1991): *El poblamiento desde el Calcolítico a la primera Edad del Hierro en el valle medio del Río Tajo*. Tesis de licenciatura inédita, Universidad Complutense de Madrid.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. ET AL. (1995): "Aportaciones al estudio de la Edad del Cobre en la cuenca media del río Tajo". *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 61. Valladolid.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1999): "La Prehistoria reciente en el Tajo central (Cal. V-I milenio A.C.)". *Complutum*, 10.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (2000): "Arqueología y caminos prehistóricos en el Tajo central". *Actas del V Congreso Internacional de Caminería Hispánica*, T.I 31-52.

MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (2001): “Continuidad y cambio en la prehistoria reciente del noreste toledano”. *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha Occidental y La Mesa de Ocaña*. Vol. I. Dip. Provincial de Toledo.

REVUELTA, M. (1980): “Los hallazgos de Pantoja en el Museo de Santa Cruz”, *Toletum*, LXIV: 49-52.

RIBAGORDA SERRANO, M.; MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1995): “El poblamiento romano en la cuenca media del Tajo”. *Studia historica. Historia Antigua nº 13*. Salamanca.

RUIZ ZAPATERO, G. (2007): “Antes de Hierro. Cultura y sociedad en el centro de la meseta (ca. 1200-500 a.C). *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

SÁNCHEZ-CHIQUITO, M. S.; MASA, F. (1990): “Noticia sobre la excavación de urgencia realizada en La Horca (Pantoja)”, *Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. Diputación Provincial de Toledo*.

TORRE SÁINZ, I.; DOMÍNGUEZ RODRIGO, M. (2001): “El registro paleolítico en la provincia de Toledo”, en *II Congreso de Arqueología de la provincia de Toledo. La Mancha Occidental y La Mesa de Ocaña*, Toledo: 39-75.

URBINA MARTÍNEZ, D. (2007): “El Espacio y el tiempo. Sistemas de asentamiento de la IIª Edad del Hierro en la Mesa de Ocaña”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

MAR. Alcalá de Henares original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

VALIENTE CÁNOVAS, S. (1994): *Illescas: Excavaciones arqueológicas en "El Cerrón", Illescas (Toledo)*. Toledo.

VALIENTE CÁNOVAS, S. (2007): “Emplazamientos de la II Edad del Hierro en La Sagra vertebrada por el Arroyo Guaten”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

VV.AA. (1993). *Tabula Imperii Romani. Hoja K30: Madrid*. CSIC, Madrid.

2.2.3.7 Resultados de la Consulta de la Carta Arqueológica

El día 6 de noviembre se solicitaron los datos de la Carta Arqueológica en la Delegación Provincial de Cultura de Toledo. El día 10 de Noviembre se recibieron estos datos.

La respuesta del Servicio de Arqueología incluía información sobre los diferentes ámbitos de protección y de prevención recogidos en la Carta Arqueológica, así como de la situación de los yacimientos y su descripción. Una vez comprobados la situación y características de los yacimientos y de los ámbitos afectados por el proyecto esta información se ha incluido en el Proyecto de Actuación Arqueológica.

Numancia de la Sagra

Como muestra el plano de proyecto la superficie afectada por la instalación fotovoltaica es bastante amplia y se localiza entre los límites norte y sur del término municipal, entre la cañada Galiana y al arroyo Guatén. Este término no tiene Carta Arqueológica revisada, pero cuenta con tres yacimientos que podrían verse afectados por la planta: Ontalba I, Hacienda de la Sagra I y Casa Folgueras (este último localizado recientemente en un proyecto de PAU).

1). **Denominación:** Ontalba I

Nº de Yacimiento: 7451190305

Adscripción: Calcolítico/Hierro I/Romano

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: se observan materiales de construcción y materiales cerámicos en superficie.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en su favor.

Grado de afección: alto (dentro de la zona de actuación a 250 m al norte de la Casa Ontalba)

2). **Denominación:** Haciendas de La Sagra I

Nº de Yacimiento: 14

Adscripción: Calcolítico/Edad del Bronce

Tipología: lugar de habitación/asentamiento

Cronología: 2.500 a 1.800 a.C/ s. XV a VIII a.C.

Descripción: se observan materiales arqueológicos en superficie.

Grado de afección: alto (dentro de la zona de actuación a 100 m al este, norte y noreste de la urbanización Pinar de Villeriche)

3). **Denominación:** Casa Folgueras

Nº de Yacimiento:

Adscripción: Calcolítico/Bronce/Hierro II/Romano

Tipología: lugar de habitación/asentamiento

Cronología:

Descripción: se observan materiales arqueológicos en superficie.

Grado de afección: alto (se sitúa en la zona norte del área de actuación)

Pantoja

Como se puede ver en el plano de proyecto la superficie afectada por la instalación fotovoltaica es bastante amplia y se localiza entre el límite norte del término municipal y la localidad de Pantoja. Por los datos consultados de carta Arqueológica habría 5 yacimientos que se podrían ver afectados por la planta: Abardiales I, Abardiales II, Caponas I, Caponas II y Hacienda de la Sagra II.

4). **Denominación:** Abardiales I

Nº de Yacimiento: 07451280022

Adscripción: Edad del Bronce Indeterminado/ Edad del Hierro Indeterminado

Tipología: lugar de habitación/asentamiento

Cronología:

Descripción: se observan materiales arqueológicos (lítica y cerámica) en superficie.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Grado de afección: alto (se sitúa dentro de la zona de actuación en su sector sureste)

5). **Denominación:** Abardiales II

Nº de Yacimiento: 07451280021

Adscripción: Prehistórico Indeterminado

Tipología: asentamiento

Cronología:

Descripción: se observan materiales arqueológicos en superficie.

Grado de afección: alto (se sitúa dentro de la zona de actuación en su sector sureste)

6). **Denominación:** Caponas I

Nº de Yacimiento: 07451280020

Adscripción: Bronce Indeterminado

Tipología: asentamiento

Cronología: 1.700-700 a.C.

Descripción: se observan materiales arqueológicos (lítica y cerámica) en superficie.

Grado de afectación: alto (se sitúa dentro de la zona de actuación en su sector central)

7). **Denominación:** Caponas II

Nº de Yacimiento: 07451280019

Adscripción: Hierro Indeterminado

Tipología: asentamiento

Cronología: 400-100 a.C.

Descripción: se observan materiales arqueológicos en superficie.

Grado de afectación: alto (se sitúa dentro de la zona de actuación en su sector norte)

8). **Denominación:** Haciendas de la Sagra II

Nº de Yacimiento: 07451280018

Adscripción: Calcolítico/Edad del Bronce/Hierro I y II/Romano/Tardorromano- Visigodo e Islámico.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Tipología: lugar de habitación/asentamiento

Cronología:

Descripción: se observan materiales arqueológicos en superficie.

Grado de afectación: alto (se sitúa dentro de la zona de actuación en su sector norte muy próximo al límite con Numancia de la Sagra)

Esquivias

Como se puede ver en el plano de proyecto la Línea Eléctrica de Evacuación recorre el sector suroeste del término municipal. Esquivias tiene Carta Arqueológica aprobada y por los datos consultados la Línea podría afectar al ámbito de protección arqueológica A1. El Villar con los yacimientos que contiene (El Villar y Las Suertes).

Ámbito de Protección Arqueológica A1 "El Villar"

Yacimientos

9). **Denominación:** El Villar

Nº de Yacimiento: 07/45/064/0011

Tipología: lugar de habitación

Cronología: Moderno

Descripción: Restos de industria lítica (bifaces) y cerámica moderna.

Grado de afección: medio (se localiza a unos 200 m al oeste de la LEE, a la altura del Pk 40 de la vía férrea del AVE).

10). **Denominación:** Las Suertes

Nº de Yacimiento: 07/45/064/0010

Tipología: lugar de habitación

Cronología: Moderno

Descripción: hallazgos aislados de cerámica moderna.

Grado de afección: alto (se localiza a 500 m al este del Pk 40 del AVE a Toledo, la LEE podría pasar por la zona central del yacimiento).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en este documento para proteger la privacidad de los datos.

Yeles

Como se puede ver en el plano de proyecto la Línea Eléctrica de Evacuación recorre el sector este del término municipal. Yeles tiene Carta Arqueológica aprobada y por los datos consultados la Línea podría afectar al ámbito de prevención B9. El Pocito-Espantabolsas y al yacimiento que contiene (El Pocito) que tiene la misma delimitación que el ámbito. También se podría afectar al límite sureste del ámbito de prevención B10. La Guindalera-La Peña, pero si afectar a yacimientos.

Ámbito de Prevención Arqueológica B9 “El Pocito-Espantabolsas”

11). **Denominación:** El Pocito

Nº de Yacimiento: 07452020014

Tipología: lugar de habitación

Cronología: paleolítico Medio/Edad del Bronce

Descripción: se documentan materiales cerámicos a mano y líticos en sílex

Grado de afectación: alto (se localiza a 300 m al este del Pk 37+500 del AVE a Toledo, la LE podría pasar por el límite sur del ámbito y del yacimiento).

Como se ha podido ver durante esta consulta de los datos de Carta Arqueológica en la zona de actuación se localizan un buen número de elementos de interés patrimonial. En concreto se conoce la localización de 11 yacimientos arqueológicos de diversos tipos y cronologías. Se puede destacar la presencia de yacimientos con dispersiones de materiales del Calcolítico y de la Edad del Bronce, de la Edad del Hierro I y II, de época romana y del período medieval y moderno.

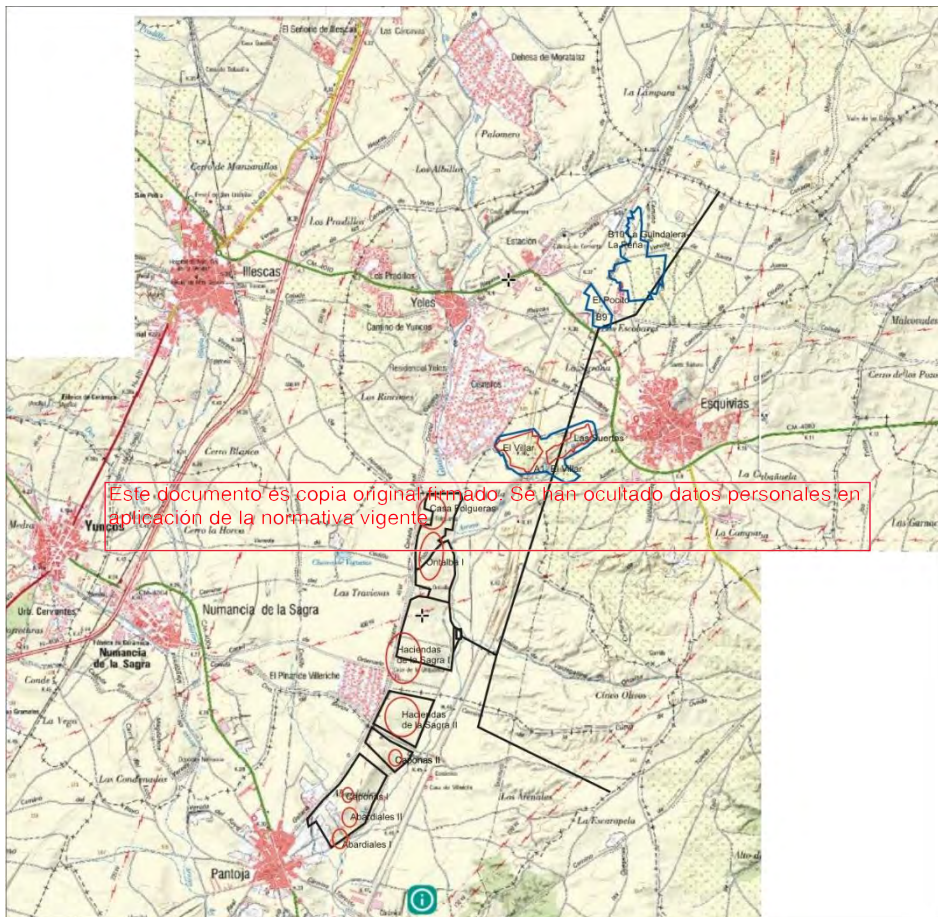


Imagen 3. Situación de yacimientos (color rojo) y ámbitos de protección y prevención (azul) en relación a las plantas fotovoltaicas en Numancia de la Sagra y Pantoja (color negro), SE y trazado de la LEE (color negro)

2.2.3.8 Metodología y criterios de actuación

Las actividades que se van a llevar a cabo dentro de este Estudio comprenden varias fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos.

Trabajo de gabinete

En este apartado se incluyen aquellos trabajos que se deben cumplimentar previos a la labor que se desarrolla específicamente en campo. El proceso de realización y la metodología que se aplicará en cada uno de los puntos del programa quedarán detallados y cubrirán cualquier necesidad técnica y

humana en relación al estudio y a la prospección a llevar a cabo. Simultáneamente a la realización del proyecto se generará un volumen de documentación utilizable y ampliable durante las distintas fases del trabajo. Para ello se procederá a la consulta y estudio de las siguientes fuentes documentales:

a) Documentación Cartográfica: La cartografía es uno de los instrumentos de trabajo fundamentales para el desarrollo de una actividad como la prospección ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una importante fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio conoceremos los lugares idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

b) Estudio documental y bibliográfico: con el fin de conocer, desde el punto de vista patrimonial, la zona de estudio, antes de comenzar el trabajo de campo se ha llevado a cabo una aproximación geológica, arqueológica, etnográfica e histórica sobre el ámbito de actuación. Para ello, se han consultado fuentes documentales tanto generales como especializadas sobre el área de estudio para contar con datos suficientes acerca de la evolución geológica e histórica de este sector de la Provincia de Toledo.

c) Consulta de la Carta Arqueológica: los datos de la Carta Arqueológica aportan información de gran interés sobre los yacimientos cercanos a las zonas de actuación (ver apartado 5 de este proyecto).

d) Estudio toponímico: Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente se ha llevado a cabo un estudio de los topónimos que hacen referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, despoblados, etc..., insistiendo con mayor interés en el control de estos lugares que, por su ubicación, puedan darnos información de posibles yacimientos. El estudio toponímico y cartográfico facilitará y aclarará la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta la población, facilitándonos la ubicación de zonas de alto potencial arqueológico, ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio o características destacables de éste. En este sentido, se estudiará tanto la toponimia mayor como la menor.

El presente análisis toponímico se ha llevado a cabo mediante el estudio pormenorizado de la cartografía que es el instrumento de trabajo fundamental para el desarrollo de una actuación arqueológica ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

Después de la revisión de la toponimia cercana a las diferentes áreas que nos ocupa, hemos observado la adscripción de los topónimos a tres grupos de carácter general. En primer lugar están aquellos nombres que hacen referencia a la orografía, a los accidentes topográficos, a la vegetación,

etc.; en segundo lugar se encuentran aquellos que describen la utilización, aprovechamiento, organización o reparto de las tierras y en tercer lugar los que hacen mención a posibles ocupaciones anteriores del territorio y a lugares estratégicos y de control.

En cuanto a los topónimos referidos a las características geográficas del territorio no son numerosos: El Cerrón o Los Cerrones que se podrían referir a zonas de colina que destacan en el territorio; El Prado se refiere a una zona de pastos en este caso cerca del arroyo Guaten; Arroyo Guaten podría venir del árabe Guadaten que significa río de barro; Los Escobares sería una zona donde predominaría este tipo de arbusto; prado Arenas se refiere a una zona de pastos donde predomina el sustrato arenoso; Los Arenales se trata de una zona con predominio de este sustrato geológico próximo al cauce del Guatén; etc.

Los nombres que hacen referencia a la utilización, aprovechamiento, organización y reparto de las tierras son relativamente numerosos, pero vamos a mencionar algunos ejemplos: Casa de Folgueras se refiere al propietario de una casa de labor; Las Suertes se puede referir a una manera de reparto de tierras por sorteos; Tierra de La Era se refiere a la zona donde se almacena el cereal antes de su trillado; Cinco Olivos podría ser un lugar donde se cultivan estos árboles; Las Vegas se trata de zonas donde los cultivos predominantes son de huertas o regadío; Cantera Las Traviesas se trata de una zona de aprovechamiento y explotación de algún sustrato geológico en este caso de arcillas para cerámicas; etc.

Por último, estarían los topónimos que se refieren a posibles restos anteriores, a despoblados o a puntos de control ~~estratégico del territorio: Torrecilla Grande puede estar en~~ presencia de alguna ~~torre de vigilancia o fortificada relacionada con un caserío; Basnegral se puede~~ referir a un topónimo que derive de *Fas* que sería campo en árabe; camino de los Quemadales en algunas zona el topónimo Quemadal o Quemadero se asocia a antiguas zona pobladas o en las que luego se han localizado necrópolis de incineración; El Villar se podría asociar a la presencia de una donde había poblamiento; Despoblado de Ontalba se refiere a una zona donde hubo poblamiento; La Sagra que podría provenir del término árabe "*al-Saqra*" que significa campo cultivado, aunque algunos investigadores lo hacen deriva de *Vía Sacra* de época romana; etc..

Como se puede observar con este repaso de la toponimia, salvo algunos términos como Pantoja, Guatén, Albardiales, Basnegral que podrían tener origen árabe, hay un claro predominio de los nombres de origen romance/latín y castellano que ocupan estas tierras después de la reconquista.

Trabajo de campo

En el presente apartado se analizarán y plantearán las actividades relacionadas con el trabajo a llevar a cabo en los terrenos afectados por la instalación de la planta fotovoltaica y sus infraestructuras eléctricas. Esta fase de los trabajos comenzará en el momento de recepción del Permiso de Actuación y es necesariamente posterior a la documentación previa, ya que ésta marcará el planteamiento y desarrollo de buena parte de la metodología de Prospección.

Una vez concluida la fase anterior de recopilación de documentación bibliográfica y cartográfica y con los resultados obtenidos de Carta Arqueológica, se iniciará la segunda fase del Proyecto

encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias obtenidas de yacimientos excavados de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conozcan noticias generales por hallazgos fortuitos.

Debido a que la instalación de la planta fotovoltaica, donde se incluye la subestación eléctrica ocupará una amplia extensión de terreno de unas 275 has, donde los ejes más largos de prospección serán de unos 4 km de norte a sur por 1, km de este a oeste (ver apartado 3 de este proyecto), se tiene previsto realizar una prospección intensiva y completa de todas las parcelas y terrenos donde se instalará la planta.

A estos terrenos hay que añadir el recorrido de la línea eléctrica de evacuación (LEE) que se dirige desde la subestación de Numancia de la Sagra (nueva construcción) hasta la subestación de Pinto (existente), con una banda de 25 m a cada lado del eje, es decir de 50 m de anchura por los 12 km de longitud que transcurren por Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles.

Con estos trabajos se tratará de localizar, delimitar, caracterizar y documentar la presencia de posibles yacimientos o elementos patrimoniales en el área de estudio tanto los no inventariados como de los conocidos por carta arqueológica. También se hará una comprobación de los topónimos cercanos a la zona de trabajo y de los accidentes geográficos que tengan especial interés desde el punto de vista arqueológico y patrimonial y que se localicen en la zona de prospección.

En cuanto a la metodología a emplear, se distinguirán tres enfoques de prospección, dependiendo de la visibilidad del terreno. Esta distinción derivará en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección diferente en cada caso, pero no excluye ningún terreno afectado de la prospección de superficie, visual, sistemática y de cobertura total.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Zonas de escasa visibilidad

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizará con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que tendrán una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Si durante este proceso fuese detectada una concentración de restos o estructuras que hiciese sospechar la existencia de un posible yacimiento, se procedería al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por la prospección en cuadrículado. Se plantearán ejes de reconocimiento paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un técnico.

El proceso de recorrido de ejes será repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo requiera, hasta alcanzar el barrido total que permita la documentación de toda la superficie.

Zonas de visibilidad media

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se llevará a cabo con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que contarán con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que se detecte una concentración de restos o estructuras se procederá al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por una prospección en cuadrulado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

Zonas de visibilidad óptima

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizará con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que tendrán una separación máxima entre quince y veinte (15 y 20) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Si durante este proceso fuese detectada una concentración de restos o estructuras que hiciese sospechar la existencia de un posible yacimiento, se procedería al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por la prospección en cuadrulado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior, con el fin de documentar las características principales del yacimiento.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Todos los trabajos ~~de campo se llevarán a cabo con GPS con el que se marcarán~~ los recorridos de prospección. Además, en los casos en los que se detecten restos patrimoniales, se procederá a su ubicación mediante G.P.S. tomando un punto central y serán delimitados con un área poligonal de al menos 4 puntos. Así mismo, los restos se situarán en la cartografía y se describirán sus características generales (tipo, extensión, cronología, situación, etc.), señalando el grado de concentración de materiales (alto, medio o bajo).

Además, tanto los materiales como las estructuras localizadas se fotografiarán in situ con escala. Los materiales arqueológicos no se recogerán y una vez fotografiados in situ se dejarán en el terreno donde se localizaron.

Informe Final

Como tercera y última fase del proyecto, se procederá a recopilar, analizar, informatizar y estudiar todo el conjunto de informaciones y datos proporcionados por las dos fases trabajo mencionadas.

Los resultados obtenidos quedarán recogidos en un Informe Final en el que se adjuntará una cartografía donde se detallarán, en caso de ser localizados, los yacimientos arqueológicos y los lugares de interés histórico, artístico, arqueológico, paleontológico y etnográfico, tratando de realizar una aproximación a la caracterización cronológica y cultural. En los mapas que se incluyan en este informe se situará la dispersión de hallazgos por parcelas catastrales.

Además de la cartografía a escala se empleará cartografía de proyecto para que ésta sea lo más precisa posible. En la planimetría quedará reflejando el grado de concentración de materiales y se añadirá un entorno de protección de los yacimientos detectados mediante un área poligonal de al menos 4 puntos tomados en campo por medio del GPS. También se incluirán la documentación fotográfica de cada uno de estos puntos y las fichas descriptivas de cada yacimiento.

Uno de los apartados del Informe Final será el dedicado a las conclusiones finales de los trabajos realizados donde estarán incluidas y explicadas las posibles medidas correctoras y donde se llevará a cabo una valoración desde el punto de vista patrimonial del ámbito de afección del proyecto.

2.2.3.9 *Equipo propuesto, medios técnicos y plazos del trabajo*

Equipo propuesto

Directora:

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

Arqueólogos:

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

MANUEL SIVESTRE BARRIO, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 46.108.

GENARO FERRER MEJÍA, Licenciado en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 45.038.

Medios técnicos

Fase previa de realización del proyecto de actuación y fase de realización de Informe Final: material de oficina, documentación bibliográfica especializada (libros, revistas, artículos, etc...), equipo informático (ordenadores, escáner, impresora, etc...)

Fase de Campo: materiales fungibles (jalones, libretas, fichas de campo, etc...), planimetría y cartografía, equipamiento fotográfico digital, vehículos, GPS, brújula.

Plan de trabajo

FASE PREVIA: Una vez entregada la Solicitud de Permiso y el Proyecto de Actuación Arqueológica y mientras se tramita el Permiso de Intervención, se llevará a cabo una recopilación de la información disponible acerca de la zona de estudio. De esta manera, se pretende que antes de la incorporación a campo, el equipo técnico tenga un conocimiento de la zona lo más completo posible tanto desde el punto de vista arqueológico y patrimonial como desde el punto de vista técnico del proyecto.

TRABAJO DE CAMPO: Esta fase de los trabajos comenzará una vez que se reciba el permiso de Actuación. La Prospección Arqueológica de superficie se llevará a cabo contando con tres arqueólogos, especialistas todos ellos en Prospección Arqueológica y Etnográfica de campo. Se realizará un recorrido completo de la zona de afección con metodología arqueológica de prospección.

INFORME FINAL: Una vez finalizado el trabajo de campo, el director de los trabajos llevará a cabo una recopilación y sistematización de los datos obtenidos para la elaboración del Informe Final en el que quedarán recogidos los resultados de la intervención, la valoración patrimonial del ámbito de estudio, las medidas correctoras y preventivas y toda la documentación generada a lo largo de los trabajos.

Plazos de ejecución de los trabajos En el documento copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

30 días a partir de la fecha de recepción del Permiso de Actuación.

Soto del Real, a 18 de Noviembre de 2020

Fdo.: Marta Bueno Moreno
 Arqueóloga.

2.2.3.10 Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo

PROYECTO: “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”.

CONSULTORA AMBIENTAL: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

ARQUELOGA DIRECTORA: MARTA BUENO MORENO

Para la presente actuación, las precauciones a adoptar durante los trabajos serán las previstas en la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás disposiciones legales vigentes.

Para el caso concreto de las actuaciones arqueológicas a desarrollar por los miembros del equipo propuesto, se empleará lo siguiente:

- calzado de seguridad homologado (botas con suela antideslizante y puntera reforzada)
- chaleco reflectante homologado.

Estas medidas de seguridad e higiene serán ampliadas según la normativa vigente cuando las condiciones de trabajo así lo exijan con mascarillas, casco homologado, gafas de protección y mono de trabajo.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Además, todos los integrantes del equipo cuentan con un Seguro de Responsabilidad Civil, con un curso de formación en Prevención de Riesgos Laborales de 60 horas y están al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

Soto del Real, a 18 de Noviembre de 2020

Fdo.: Marta Bueno Moreno
Arqueóloga.

2.2.3.11 Declaración responsable de la Directora de la intervención

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

Declara que acepta las obligaciones derivadas de la ejecución de los TRABAJOS DE DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA LA “PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”.

En los diferentes Documentos del Proyecto de Actuación se menciona que la Consultora Ambiental que desarrolla el Estudio de Impacto Ambiental y ha encargado los trabajos de prospección a la Arqueóloga Marta Bueno Moreno, es la empresa CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L..

Soto del Real, a 18 de Noviembre de 2020

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Fdo.: Marta Bueno Moreno

Arqueóloga.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
 SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
 AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

2.2.3.12 Carta de encargo de los trabajos

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU
 Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

6 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma Ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”** a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, con

colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº **43.980**

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Así mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológica y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,
 María García López

2.2.3.13 Seguro de Responsabilidad Civil



Responsabilidad Civil Profesional

CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Don Leonardo Ligués, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana 149 - 28046 Madrid, en representación de la Compañía Aseguradora W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España) con y con poder suficiente para obligarte en este acto,
CERTIFICA: Que ILUSTRE COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA CDAD DE MADRID, tiene contratada con esta aseguradora la póliza nº 2008265, la cual tiene vigencia desde el 13/03/2020 hasta el 09/03/2021.

Figurando como asegurado en dicha póliza: **MARTA BUENO MORENO**

PROFESION: **ARQUEOLOGO** Límite de capital asegurado de: **300.000 €**

Descripción del Riesgo: - Arqueólogos - Peritos calígrafo - Historiadores del Arte- Psicopedagogos- Mediación
Coberturas y límites:

RC Profesional	Límite máximo por siniestro	300.000
	Límite máximo por año	300.000
	Sublímite por víctima	
	Franquicia general	10% mín 150 € y máx 1.500 €
RC Explotación	Límite máximo por siniestro	300.000
	Límite máximo por año	300.000
	Sublímite por víctima	
	Franquicia general	150,00 €
RC Patronal	Límite máximo por siniestro	300.000
	Límite máximo por año	300.000
	Sublímite por víctima	100.000,00 €
	Franquicia general	Sin franquicia
Inhabilitación profesional	Límite máximo de indemnización	18.000,00 €
	Indemnización mensual	1.500,00 €
	Número máximo de meses	12 meses
RC Lopd	Límite máximo por año	60.000,00 €
	Sanciones administrativas LOPD	Contratada
	Franquicia general	1.500,00 €
Daños a expedientes/documentos	Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos	60.000,00 €
	Franquicia	15% del siniestro
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		5.000.000,00 €

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Madrid, a 08 de Abril de 2020

SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana, 149 - 28046 Madrid - Tel: +34 91 449 26 46 - Fax: +34 91 449 26 99
 OFICINA: Gran Vía 6.C. 632, 2º 1º. esc. C - 08007 Barcelona - Tel: +34 93 481 47 29 - Fax: +34 93 481 47 37

W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 2.7443, Libro 4.º, Folio 46.030, inscripción 1ª, R.º 1077/1999

Daños a expedientes/documentos	Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos	60.000,00 €
	Franquicia	15% del siniestro
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		5.000.000,00 €

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes. A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Madrid a viernes 8 de Mayo de 2020

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA

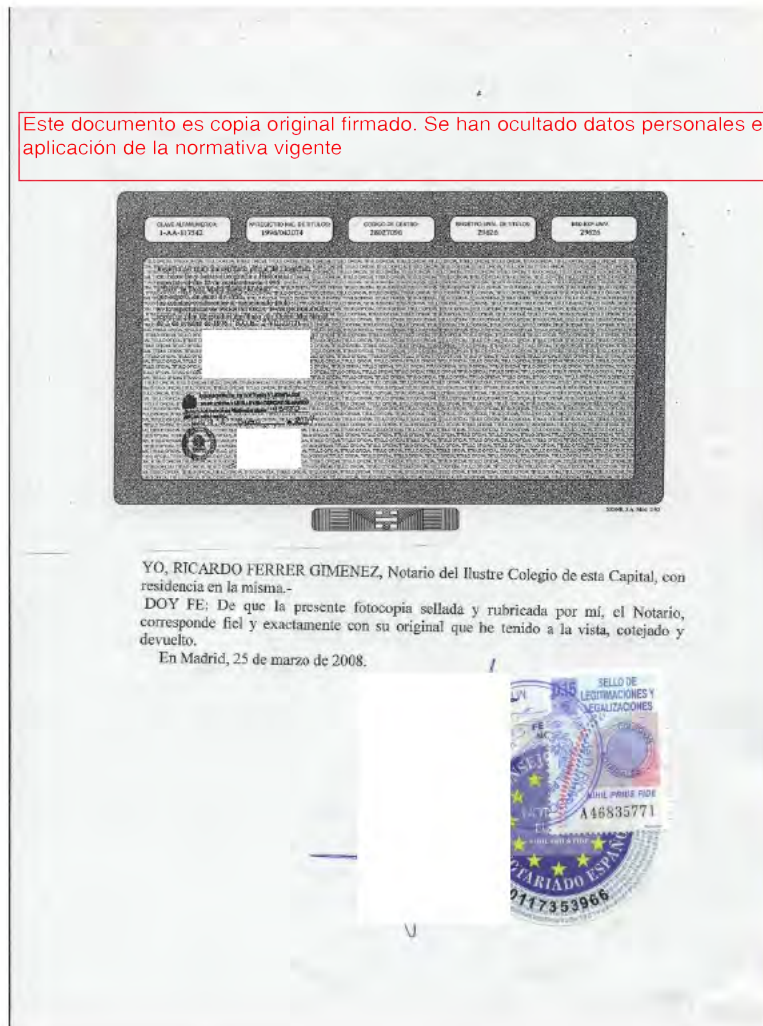
SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel: +34 91 449 26 46 - Fax: +34 91 440 26 99
 OFICINA: Gran Vía, C.C. 632, 2º - 1º - etc. - C. - 08007 Barcelona - Tel: +34 93 451 47 29 - Fax: +34 93 451 43 33

PRODIEL SEGUROS S.A. - S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6093, Folio 10, Inscripción 1ª. N.º de Identificación Fiscal: A63622001. I.V.A. 4% (Exempto). PRODIEL INGENIEROS CONSULTORES S.L. - S.L. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 6093, Folio 10, Inscripción 1ª. N.º de Identificación Fiscal: A63622001. I.V.A. 4% (Exempto).

2.2.3.14 Copia compulsada de la Titulación del Director



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



2.3 Informe Final

2.3.1 [Adjunto remito](#)



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

El presente documento consta del:

INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO "**PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)**". Nº Exp. Cultura: 202319

Soto del Real, 14 de Diciembre de 2020

Fdo.: Marta Bueno Moreno

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.3.2 [Informe Final](#)

2.3.2.1. Ficha del proyecto	227
2.3.2.2. Introducción y justificación de la intervención	228
2.3.2.3. Objetivos de la actuación arqueológica	229
2.3.2.4. Resumen del proyecto	230
2.3.2.5. Geología y geomorfología	233
2.3.2.6. Metodología	
2.3.2.6.1. Instalación Fotovoltaica	235
2.3.2.6.2. Subestación Eléctrica	256
2.3.2.6.3. Línea Eléctrica	258
2.3.2.6.4. Línea Eléctrica entre sectores	263
2.3.2.7. Resultados	
2.3.2.7.1. Instalación Fotovoltaica	265
2.3.2.7.2. Subestación Eléctrica	280
2.3.2.7.3. Línea Eléctrica	281
2.3.2.7.4. Línea Eléctrica entre sectores	297
2.3.2.8. Tabla resumen de yacimientos	298
2.3.2.9. Conclusiones y propuesta de medidas	302
2.3.2.10. Equipo técnico	303

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.3.2.1 Ficha del proyecto

TIPO DE INTERVENCIÓN: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: CASTILLA - LA MANCHA

TERMINOS MUNICIPALES: NUMANCIA DE LA SAGRA, PANTOJA, ESQUIVIAS Y YELES

Nº EXPEDIENTE CULTURA: 202319

DIRECCIÓN TÉCNICA: MARTA BUENO MORENO

1

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CONSULTORA: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO: INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

2.3.2.2 Introducción

El presente Informe se sitúa dentro de las actividades arqueológicas a realizar para la redacción del apartado dedicado al PATRIMONIO CULTURAL para el estudio de impacto ambiental del proyecto PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID).

Los trabajos han sido encargados por la consultora CONURMA INGENIEROS CONSULTORES a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, quien en cumplimiento de la Ley 4/2013 de 16 de Mayo, del Patrimonio Cultural de Castilla - La Mancha solicitó a la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deporte de Toledo la correspondiente autorización de los trabajos de prospección (17-11-2020). Una vez recibido el permiso (27-11-2020), se desarrolló el trabajo de campo entre los días 30 de

Noviembre y 10 de Diciembre, comunicando tanto el inicio como el final de los mismos a la Delegación Provincial de Cultura de Toledo.

Los trabajos arqueológicos han consistido en la realización de una prospección de superficie de carácter preventivo en todas las parcelas afectadas por el proyecto así como en el trazado de la línea eléctrica, llevando a cabo un estudio de las posibles afecciones al Patrimonio para poder identificar, describir y valorar los efectos de la obra civil sobre éste y evaluar de esta manera su viabilidad y/o compatibilidad con el Patrimonio Cultural.

En el presente Informe se exponen los resultados de los trabajos y se adjuntan todos los datos obtenidos tanto en la fase de trabajo de gabinete y como en la de campo así como la documentación generada y las posibles medidas correctoras. Este informe será entregado en la Delegación Provincial de Toledo para su resolución por parte del técnico arqueólogo del Servicio de Arqueología.

2.3.2.3 *Objetivos de la actuación*

El objetivo básico de la actuación arqueológica ha consistido en la comprobación de la incidencia sobre el Patrimonio Cultural de las obras previstas para del Proyecto de instalación de una planta fotovoltaica y sus infraestructuras en las parcelas seleccionadas de Numancia de La Sagra y Pantoja así como en el trazado de la línea eléctrica asociada que discurre por los términos de Numancia de La Sagra,, Esquivias y Yeles.

La prospección de campo ha tenido como finalidad la localización, identificación e interpretación de los indicios y de los restos de las actividades humanas en un periodo de tiempo y un espacio determinados, aplicándose, en este caso, al ámbito de afección del proyecto.

Los objetivos de la prospección arqueológica desarrollada para el presente proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Comprobar que no hay elementos patrimoniales (conocidos o inéditos) en el ámbito donde se desarrolla el proyecto constructivo.
- En el caso de detectar yacimientos o elementos patrimoniales, tanto conocidos como inéditos que pudieran verse afectados, plantear las medidas preventivas oportunas para su protección.

Por tanto, la finalidad última de los trabajos de prospección ha sido comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, etnográfico y/o de arqueología industrial, evaluando así la zona de actuación del proyecto con carácter previo a la ejecución de las obras y determinar así la incidencia del mismo sobre el Patrimonio Cultural.

2.3.2.4 *Descripción del proyecto*

En la actualidad, la sociedad Envatios Promoción XXIII S.L., plantea la instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecarábanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco, en las provincias de Toledo y Madrid donde se propone una evacuación de generación prevista que se llevaría a cabo en la subestación de transporte "Pinto 220", perteneciente a Red Eléctrica de España S.L.U., en el parque de 220 kV existente.

Las actuaciones proyectadas se localizan en las provincias de Toledo y Madrid, en los términos municipales citados. Este proyecto está formado por tres zonas de implantación diferenciadas que se detallan en la siguiente imagen.

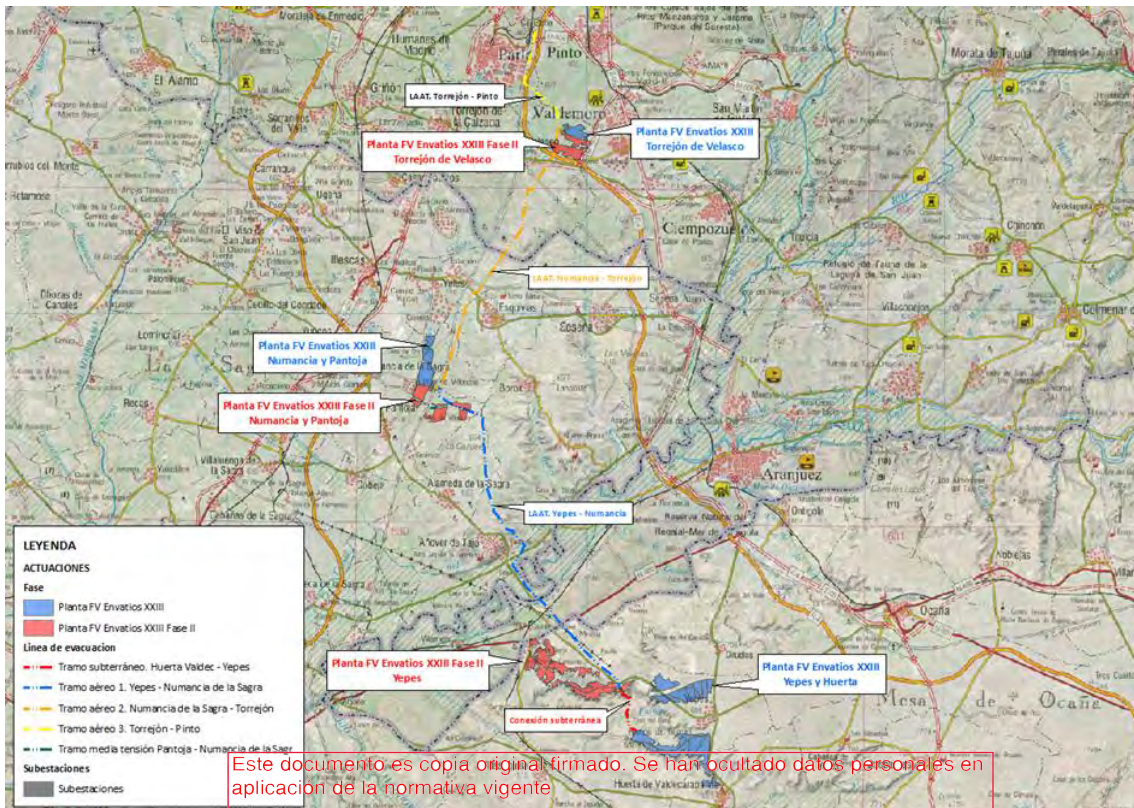


Imagen 1. Ubicación de las tres zonas de la Planta Solar Fotovoltaica

La planta solar se encuentra dividida en tres zonas de implantación, repartidas en distintos términos municipales, pero en este Informe se exponen los trabajos realizados dentro del sector que se va a desarrollar en los términos de Numancia de La Sagra y Pantoja.

El proyecto fotovoltaico se ha planteado en diversas parcelas que se localizan entre la margen derecha del arroyo Guatén y la Cañada Real Galiana o Riojana, en una banda que ocupa de sur a norte desde la CM-43 hasta el ramal sin concluir de la Autovía de La Sagra a Esquivias. Así mismo, también hay varias parcelas que se localizan en la margen izquierda del Arroyo Guatén, entre el curso de agua, la CM-43 y los altos de Los Arenales.

La planta fotovoltaica en Numancia de la Sagra, denominada Fase I, ocupará 134,96 hectáreas y se localizará a 3,2 km al este de la localidad, entre la Cañada Galiana al oeste, el Arroyo Guatén al este, el límite con Yeles al norte y el límite con Pantoja al sur. En el límite este de la planta se construirá una subestación desde donde saldrá la línea eléctrica de evacuación. La planta fotovoltaica en Pantoja (Fase II) ha sido ampliada de 139,81 hectáreas del proyecto inicial a 220,9. Toda la zona comprendida entre Pantoja y la CM-43 se ha suprimido del proyecto mientras que se han añadido cuatro sectores en la margen izquierda del Guatén.

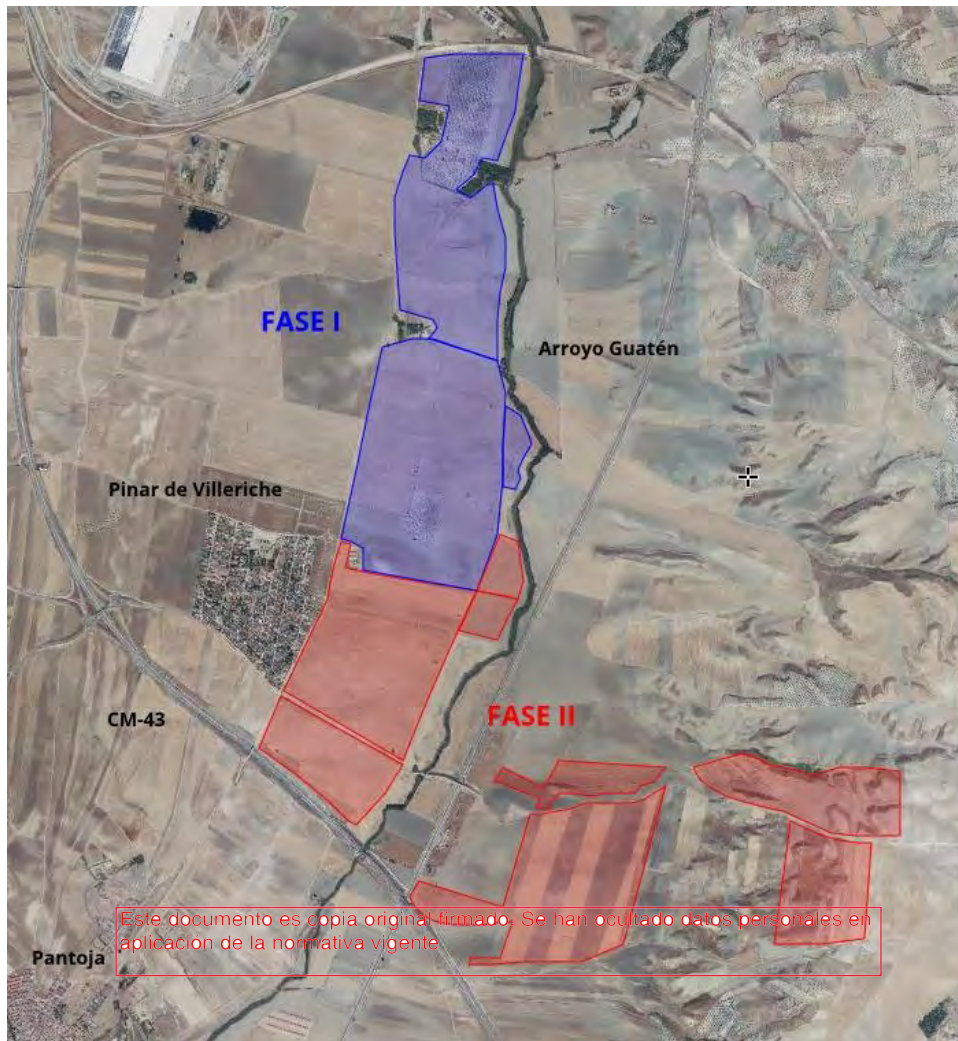


Imagen 2. Planta de la instalación fotovoltaica

El sistema solar fotovoltaico propuesto se divide en los siguientes subsistemas:

- Generador fotovoltaico.
- Estructura soporte.
- Instalación eléctrica CC
- Inversor solar
- Cabina de transformación
- Instalación eléctrica CA. Red MT
- Puesta a tierra
- Obra Civil
- Vallado y sistema de seguridad
- Monitorización y control
- Edificio de Operación y Mantenimiento (O&M). Almacén
- Instalación de trabajo temporal

Con el objeto de evacuar la energía generada por la Planta Fotovoltaica "Envatios XXII" hasta la

subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de unos 29 km de longitud desde el área proyectada en Yepes hasta el límite con la Comunidad de Madrid. En este documento se estudiará el tramo final de 9,6 km que discurrirá por los términos de Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles hasta el límite con la Comunidad de Madrid. Todo el tramo será aéreo.

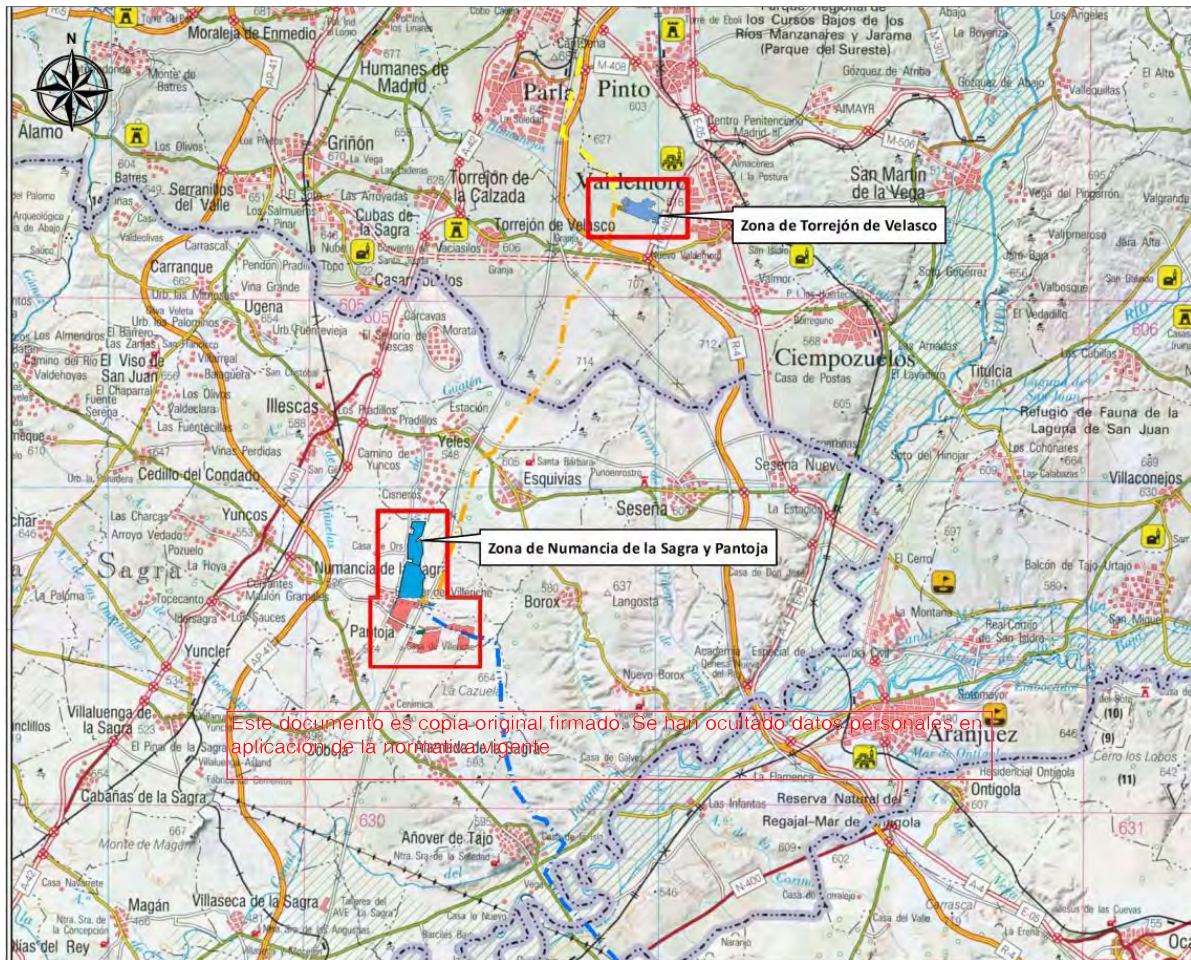


Imagen 3. Zona de implantación en Numancia de la Sagra y Pantoja y de la línea eléctrica en amarillo

2.3.2.5 Geología y geomorfología de la zona de estudio

El área de estudio se localiza en la zona noreste de la Provincia de Toledo. Básicamente el proyecto de fotovoltaico se desarrolla en los términos de Numancia de la Sagra y Pantoja, en la comarca de La Sagra, pero la Línea Eléctrica propuesta recorre también el sur y el este de los términos municipales de Esquivias y Yeles. El término de Numancia de la Sagra limita al norte con los términos de Illescas y Yeles, por el oeste, con Borox y Esquivias, al sur con Pantoja y Yuncler y al oeste con Yuncos. El término de Pantoja limita al norte con Numancia de la Sagra y Yuncos, al este con Borox y Alameda de la Sagra, al sur con Cobeja y Villaluenga de la Sagra y al oeste Yuncler.

Desde el punto de vista geográfico el área de actuación se encuentra situado en una vega dominada, por el este y por el oeste por dos pequeñas líneas de lomas que desnivelan la llanura por donde discurren el arroyo Guatén, al este, y el arroyo de Viñuelas al oeste. Las zonas de mayor altura al oeste (Cerro Blanco, Cerro de la Horca, etc....) se sitúan en cotas que oscilan entre los 550 msnm y los 570 msnm. Las mayores alturas en la zona este (La Portilla, Los Arenales, etc....) oscilan entre los

590 msnm y los 600 msnm. Entre estos sectores elevados se emplaza la llanura con cotas entre los 515 msnm y los 525 msnm. Los terrenos se caracterizan por la presencia de cerros y mesetas de yesos, arcillas y margas del Mioceno afectados por la acción erosiva de los diferentes cauces fluviales de la zona donde predominan las arenas cuaternarias. En algunas de estas zonas se observan afloramientos de sílex.

El proyecto fotovoltaico se ha planteado en las parcelas que se localizan entre la margen derecha del arroyo Guatén y la Cañada Real Galiana o Riojana, en una banda que va desde el límite norte de Numancia de la Sagra hasta la localidad de Pantoja al sur. Estos terrenos tienen, en general, una suave pendiente descendente de norte a sur, sobre todo en el entorno del valle del Guatén compuesto por suelos cuaternarios que tienen cotas entre los 527 msnm y los 510 msnm.

Desde el punto de vista geológico, dentro de la Cuenca de Madrid, se ha tomado como referencia y contexto el territorio que ocupa la hoja de Aranjuez del Mapa Geológico Nacional que se sitúa en la región occidental y recoge la zona de estudio del presente trabajo. En esta zona, destacan como elementos más característicos los niveles de terrazas, los perfiles asimétricos de los valles y los aportes laterales (glacis, abanicos aluviales y coluviones).

La depresión Prados-Guatén presenta una terraza media relictas (15-40 m sobre el actual arroyo Guatén), del Pleistoceno Inferior-Medio. Corresponde al antiguo tramo final del río Manzanares, antes de que su curso fuera capturado por un afluente de la margen derecha del Jarama.

Los materiales de la antigua llanura aluvial del Manzanares que componen esta terraza están compuestos, en general, por arenas arcósicas con cantos rodados de cuarzo, calizas y sílex junto a niveles de arcillas verdes (facies de llanura de inundación). El conjunto puede alcanzar una potencia de más de 17 m (estación FFCC Esquivias-Yeles) y contiene cuatro unidades fluviales superpuestas y/o solapadas.

Por otro lado, situada entre 9 y 12 metros respecto al arroyo Guatén, se encuentra otra terraza compuesta por arenas arcósicas y materiales de aportes laterales (cantos de caliza, sílex, yesos y alguno retrabajado de cuarzo) que representa la evolución durante el Pleistoceno medio y superior del arroyo Guatén.

Los glacis, que poseen gran extensión en esta zona, tienen distintas edades que abarcan todo el Cuaternario. La litología es básicamente limo con alguna variación dependiendo del lugar y tapizan superficies relacionadas con encajamientos fluviales. En la mencionada terraza media pleistocena de la Depresión Prados-Guatén, los depósitos fluviales arcósicos y lutíticos son cubiertos por sistemas de glacis del Pleistoceno Superior que provienen de la degradación de la Rampa de Griñón.

Los abanicos aluviales tienen un buen desarrollo en las márgenes de los principales ríos y arroyos de la zona. Se desarrollan a la salida de valles de segundo y tercer orden y apoyan sobre sedimentos cuaternarios previos como terrazas, llanura aluvial y fondos de valle. La litología consta de limos rosados arenosos con cantos bien redondeados, dispersos o en hiladas, de cuarcita y cuarzo, procedentes de niveles de terraza más altos. También pueden contener cantos angulosos de yeso

arrancados del sustrato terciario. Cronológicamente se datan o extienden desde el Pleistoceno superior a la actualidad.

Los coluviones tienen una litología variable y esta depende del tipo de sustrato, como sucede en otros puntos de la Cuenca de Madrid. Los mejor desarrollados en la hoja de Aranjuez proceden del desmantelamiento de niveles colgados de terrazas, como sucede en la zona de unión de los ríos Tajo y Jarama. Estos se componen de limos arenosos y cantos redondeados de cuarcita.

Otros coluviones están asociados a las fuertes pendientes de los escarpes de materiales terciarios en las márgenes de los ríos. Se componen de limos y cantos angulosos de yeso. La edad que se atribuye a los coluviones de esta hoja va desde el Pleistoceno superior al Holoceno.

Por lo que se refiere concretamente a la zona de estudio, se ubica sobre una plataforma que se extiende entre las localidades de Yeles y Pantoja, en la margen derecha del valle del arroyo Guatén y es considerada parte de la terraza media (Pleistoceno Inferior-Medio) del tramo bajo del río Manzanares. En la zona de estudio esta plataforma se encuentra en torno a 25 m. de altura respecto al arroyo Guatén.

En esta plataforma Yeles-Pantoja, los sedimentos de la terraza media descansan sobre un sustrato mioceno compuesto fundamentalmente por materiales de la Unidad Inferior. Al mismo tiempo gran parte de estos materiales de la terraza media están cubiertos por depósitos de glaciares del Pleistoceno superior.

2.3.2.6 Metodología

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Los trabajos arqueológicos han consistido en una prospección de superficie de cobertura total que ha sido llevada a cabo por cuatro arqueólogos. Se han recorrido de manera sistemática todos los terrenos de la instalación fotovoltaica y de la subestación eléctrica. Respecto a la línea eléctrica de evacuación, se ha prospectado el trazado completo con una banda de seguridad de 25 m a cada lado del eje

En cuanto a la metodología empleada, se han distinguido tres enfoques de prospección dependiendo del grado de visibilidad del terreno.

Zonas de escasa visibilidad

La metodología planteada en estos sectores ha consistido en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha realizado con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que ha sido detectada una concentración de restos o estructuras que han hecho sospechar la existencia de un yacimiento, se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo la prospección lineal por la prospección en cuadrículado, planteando ejes de reconocimiento paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un arqueólogo. En estos casos, el proceso de recorrido de ejes ha sido

repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo ha requerido, hasta alcanzar el barrido total que ha permitido la documentación de toda la superficie.

Zonas de visibilidad media

La metodología planteada en estos sectores ha consistido en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha desarrollado con el reparto de los arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que se ha detectado una concentración de restos o estructuras se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por una prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

Zonas de visibilidad óptima

En estos sectores se ha llevado a cabo una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha realizado con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre quince y veinte (15 y 20) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Cuando se ha detectado una concentración de restos o estructuras se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo la prospección lineal por la prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior, con el fin de documentar las características principales del yacimiento.

Durante la prospección arqueológica se ha empleado planimetría de detalle y GPS con el que se han marcado los recorridos de prospección o tracks.

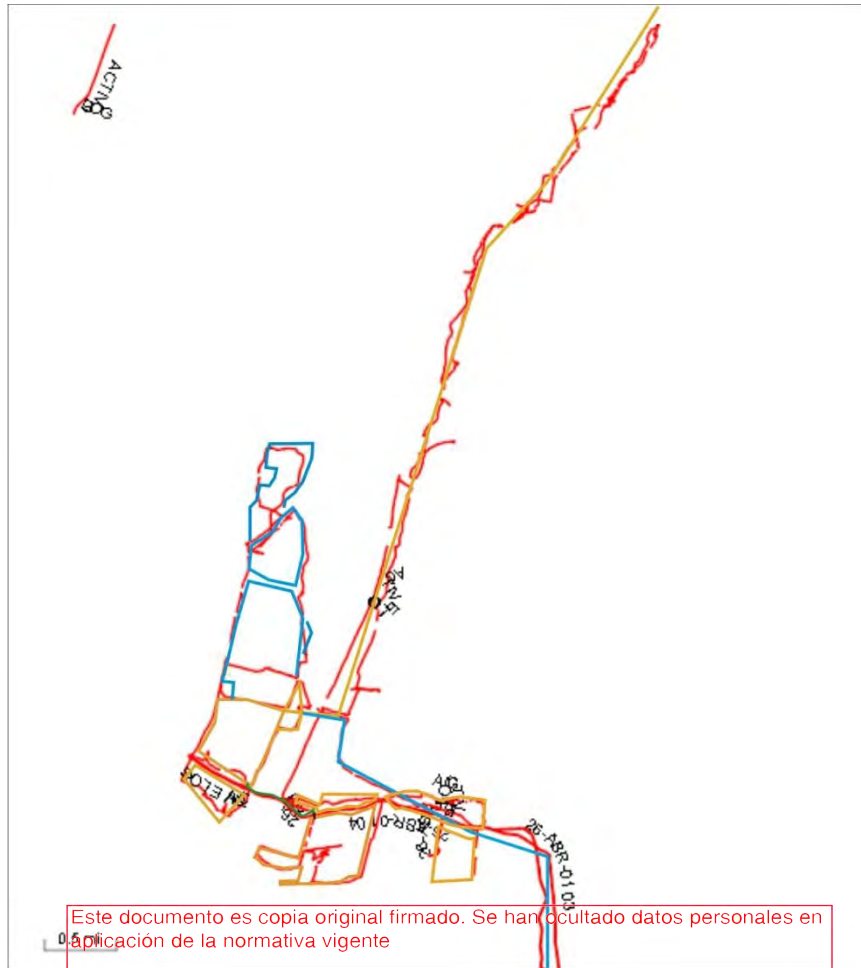


Imagen 4. Tracks de la prospección sobre la instalación y línea eléctrica

En los casos en los que se han detectado restos patrimoniales, se ha marcado su ubicación mediante GPS, tomando un punto central y un área poligonal de al menos 5 puntos. También se ha rellenado una ficha tipo en la que se han descrito sus características generales (tipo, extensión, cronología, situación, etc.), señalando el grado de concentración de materiales (alto, medio o bajo). Por otro lado, durante la prospección tanto los materiales como las estructuras localizadas se han fotografiado in situ con escala. Durante la prospección arqueológica no se ha recogido material de superficie.

Las fichas de Carta Arqueológica de los yacimientos inéditos localizados durante la prospección serán cumplimentadas y entregadas en la Dirección General de Patrimonio Cultural de Toledo tras la

presentación de este Informe Final en la Delegación Provincial y su revisión por parte del Servicio de Arqueología de este organismo.

2.3.2.6.1 Instalación fotovoltaica

Con el objetivo de clarificar el trabajo de campo y facilitar el procesado de la información, el ámbito de estudio ha sido dividido varios sectores según la siguiente figura:

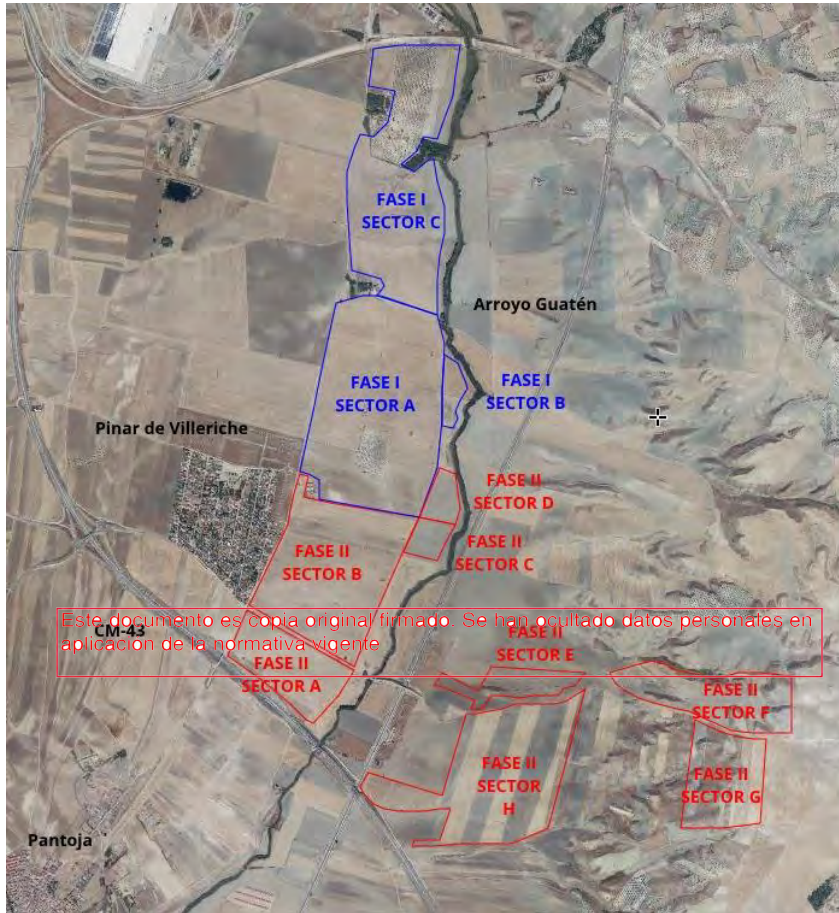


Imagen 5. Plano general de sectores

FASE I SECTOR A

Se localiza en la zona central del proyecto, en la ladera orientada hacia el este que desciende hacia el Arroyo Guatén. Se trata de un conjunto de parcelas dedicadas a cultivos de secano, cereal en su mayor parte con un pequeño olivar en la zona central. En el momento de la prospección las parcelas se encontraban aradas y algunas recién sembradas por lo que el grado de visibilidad durante los trabajos ha sido bueno.

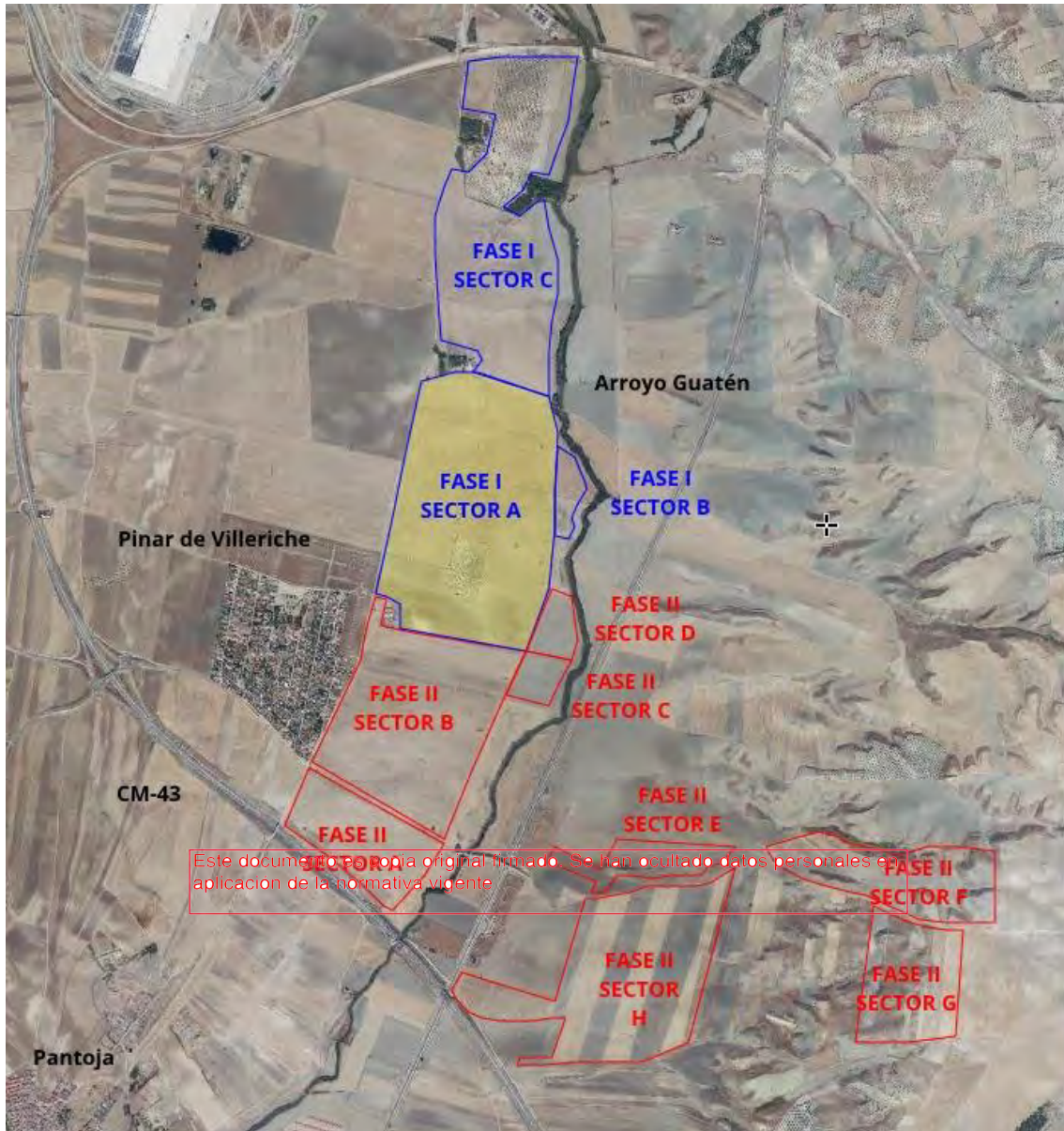


Imagen 6. Fase I Sector A



Foto 1. Vista desde el E



Foto 2. Vista desde el SO



Foto 3. Zona central



Foto 4. Zona central

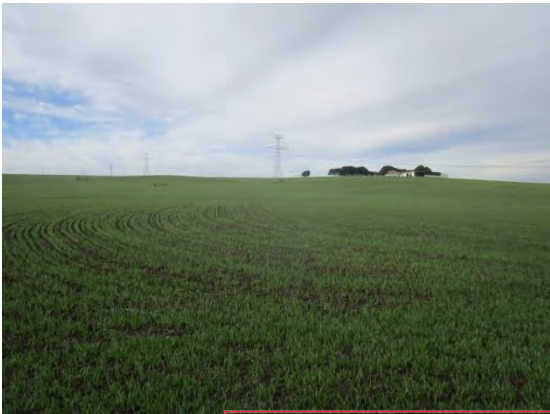


Foto 5. Vista desde el NE



Foto 6. Vista desde el NO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FASE I SECTOR B

Se localiza al este del Sector A, en la llanura de inundación del Arroyo Guatén. Es una zona por tanto llana dedicada a cultivos de secano que en el momento de la prospección se encontraba arada por lo que la visibilidad durante los trabajos ha sido buena.

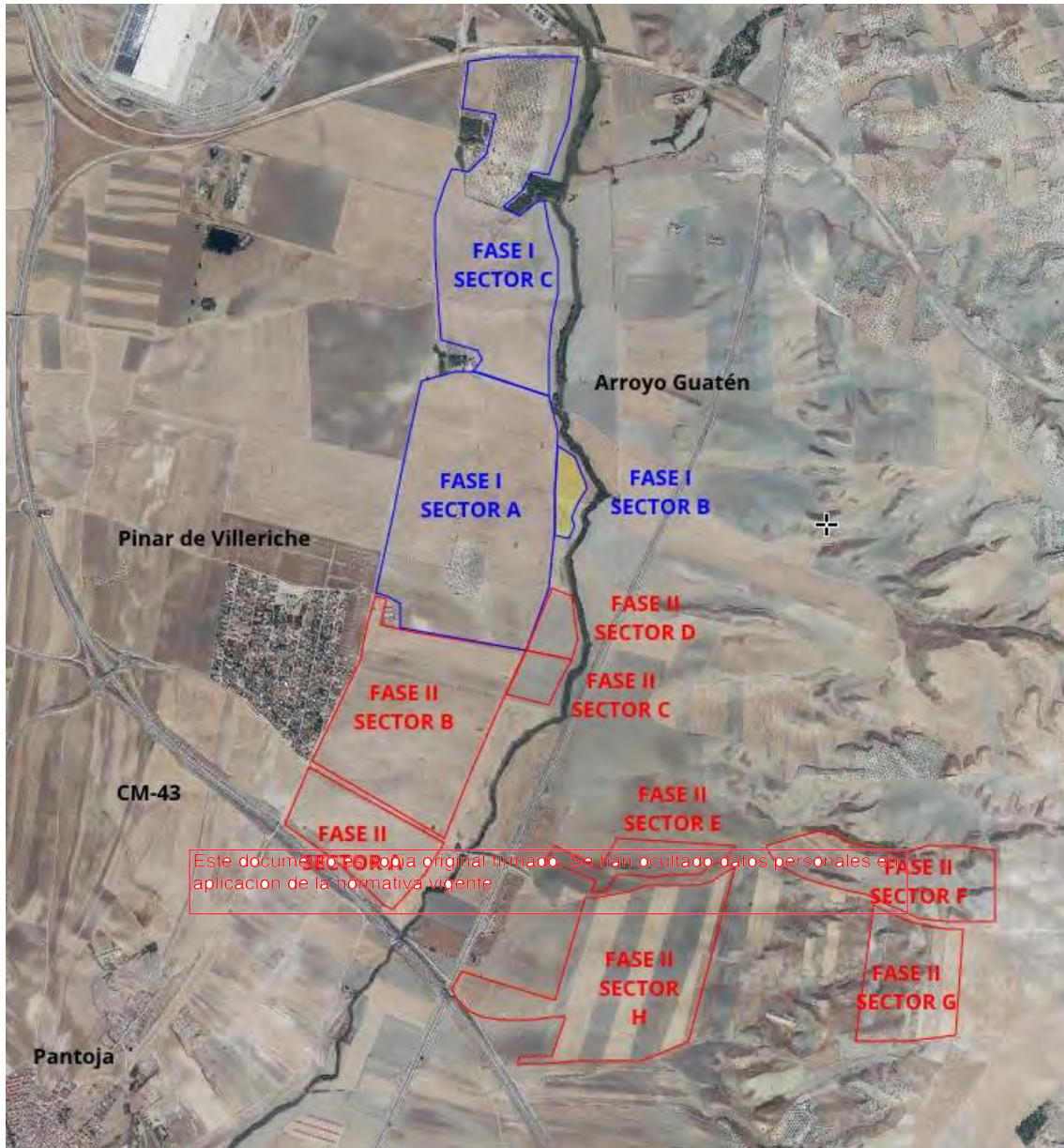


Imagen 7. Fase I Sector C



Foto 7. Vista desde el Arroyo Guatén



Foto 8. Vista desde el S



Foto 9. Vista desde el O



Foto 10. Vista desde el N

FASE I SECTOR C

Es un sector muy amplio delimitado al este por el Arroyo Guatén, al oeste por la Cañada Galiana, al sur por el Sector A y al norte por el ramal de la Autovía de La Sagra a Esquivias (sin finalizar). Los terrenos se sitúan en una ladera orientada hacia el este que van descendiendo hacia el Arroyo Guatén. Los cultivos de estos terrenos son de secano con cereal, olivo y una pequeña porción de viña. Además, junto al Arroyo Guatén se ha mantenido una pequeña zona de pinar que queda fuera del proyecto. El grado de visibilidad durante los trabajos de prospección ha sido bueno ya que la mayor parte de los terrenos se encontraban arados o recién sembrados.

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

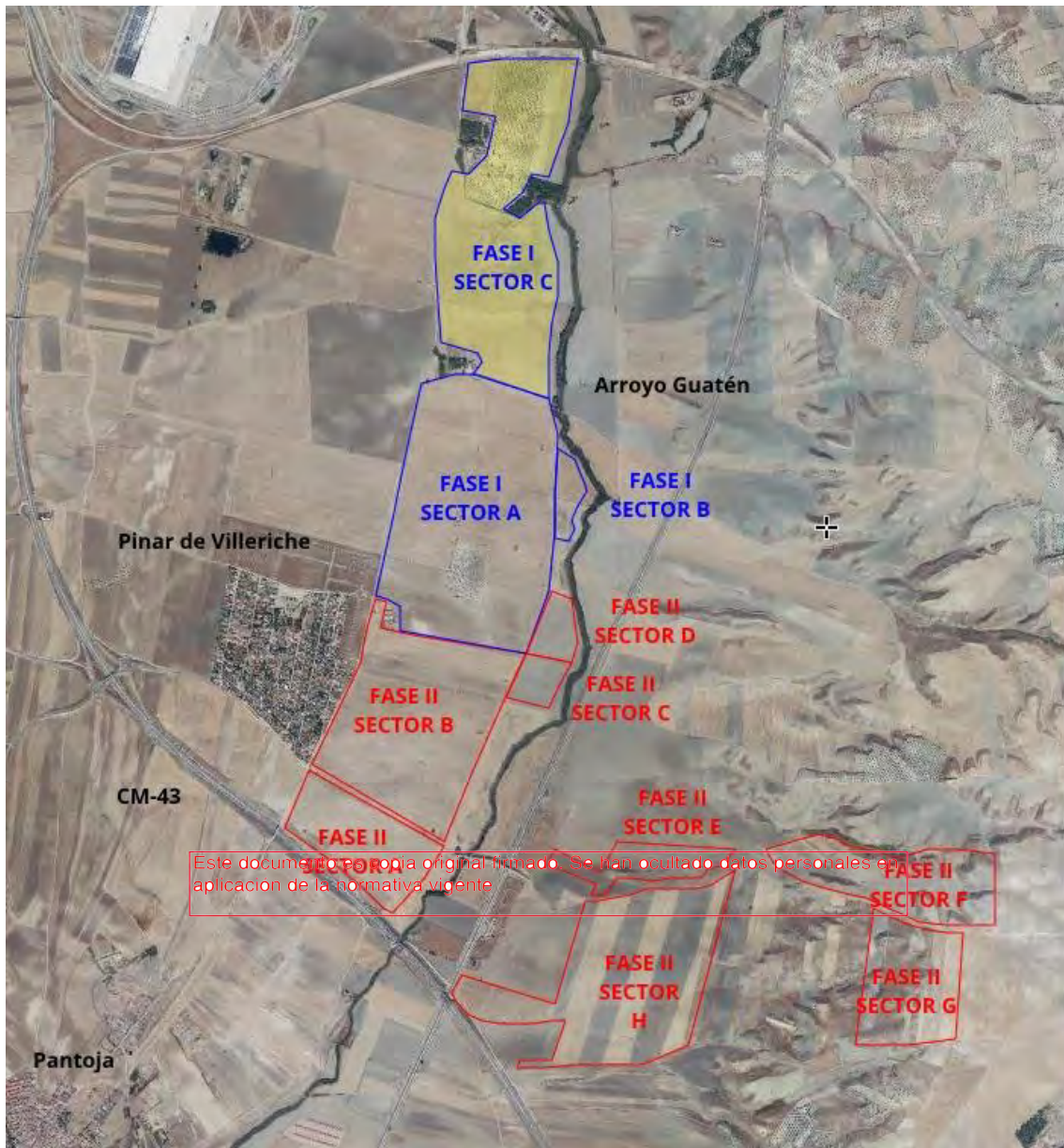


Imagen 8. Fase I Sector C

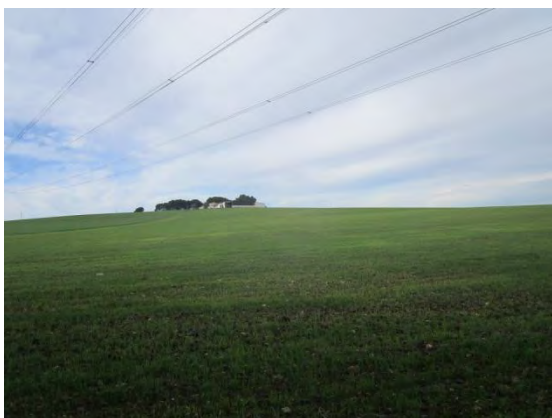


Foto 11. Vista desde el E



Foto 12. Vista junto al Arroyo Guatén



Foto 13. Vista del sector central con el pinar al fondo



Foto 14. Sector central, vista hacia el E



Foto 15. Sector central, vista hacia el S



Foto 16. Sector central, vista hacia el N

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 17. Olivar en la zona N



Foto 18. Viñedo zona central

FASE II SECTOR A

Se sitúa en la zona sur del proyecto, junto a la CM-43, que hace de límite meridional. Se trata de una ladera que desciende hacia el Arroyo Guatén dedicada a cultivo de cereal. En el momento de la prospección los terrenos se encontraban arados o en barbecho por lo que la visibilidad durante los trabajos ha sido buena.

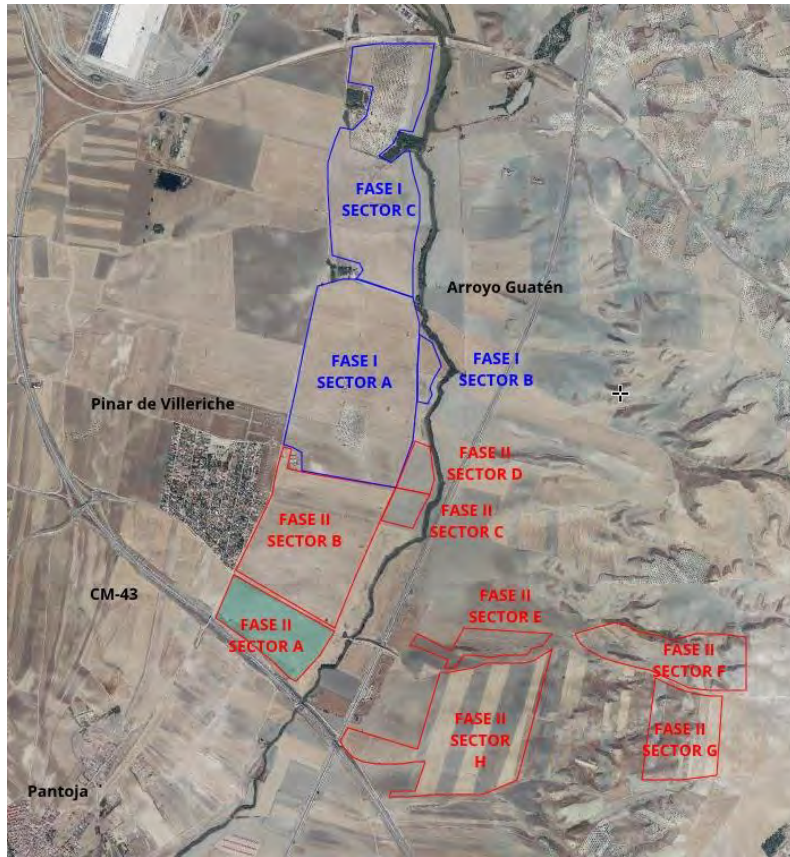


Imagen 9. Fase II Sector A

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 19. Vista desde el O



Foto 20. Vista hacia el E



Foto 21. Vista de la zona central



Foto 22. Vista desde el O

FASE II SECTOR B

Este sector se localiza en la zona sur del proyecto, al este de la urbanización Pinar de Villeriche. También es una zona de suaves laderas que descienden hacia el Arroyo Guatén que se localiza al este. Los terrenos del Sector B están dedicados al cultivo de cereal, en el momento de la prospección la mayor parte se encontraban arados por lo que la visibilidad durante los trabajos ha sido buena.

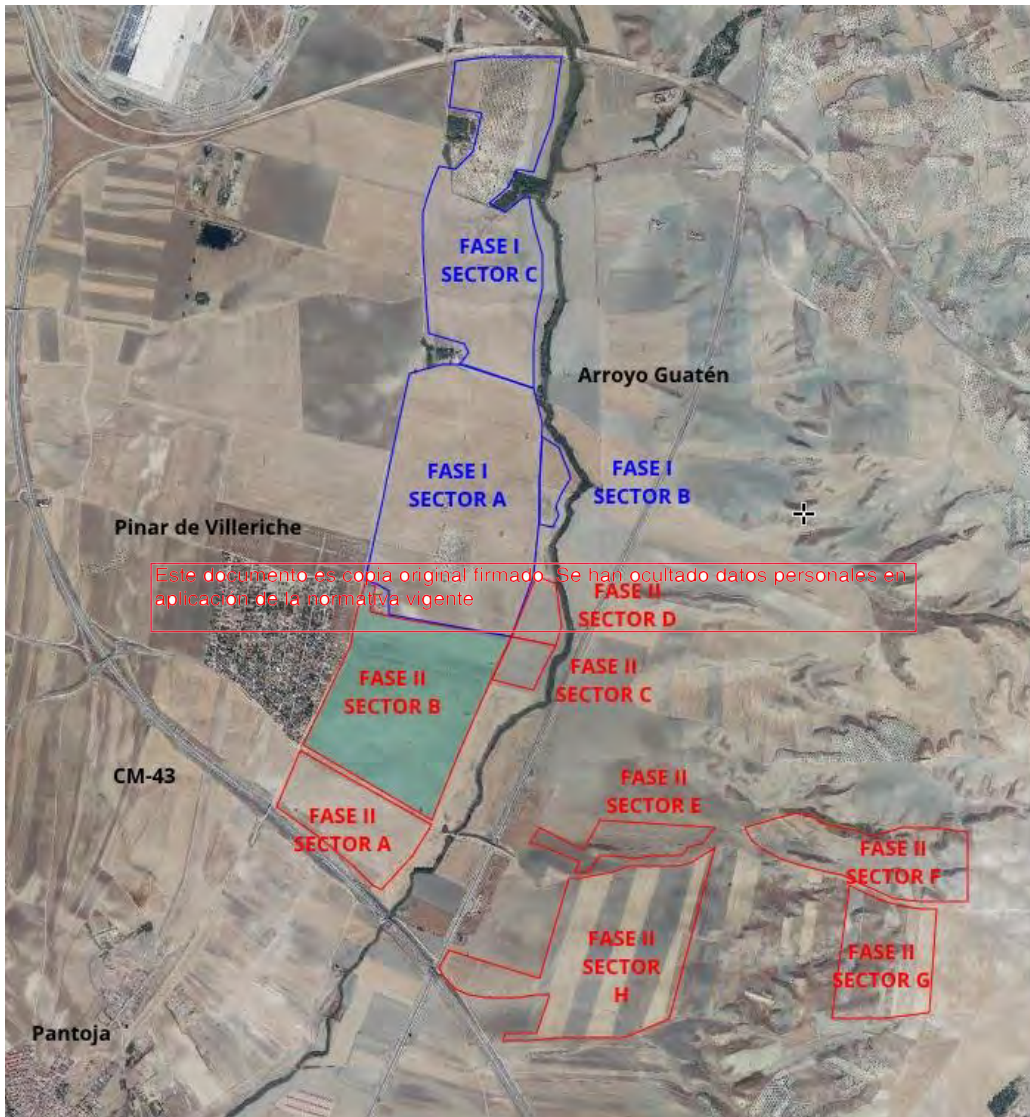


Imagen 10. Fase II Sector B



Foto 23. Vista hacia el E



Foto 24. Vista desde el centro hacia el O

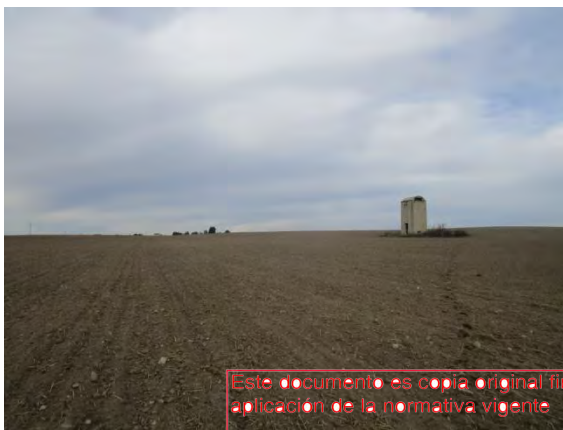


Foto 25. Sector central hacia el O



Foto 26. Vista hacia el E

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 27. Vista desde el E



Foto 28. Vista hacia el S

FASE II SECTOR C

Pequeño sector situado al este del Sector B, en la llanura de inundación del Arroyo Guatén. Es una zona llana dedicada al cultivo de cereal que en el momento de la prospección se encontraba arada por lo que la visibilidad durante los trabajos ha sido buena.

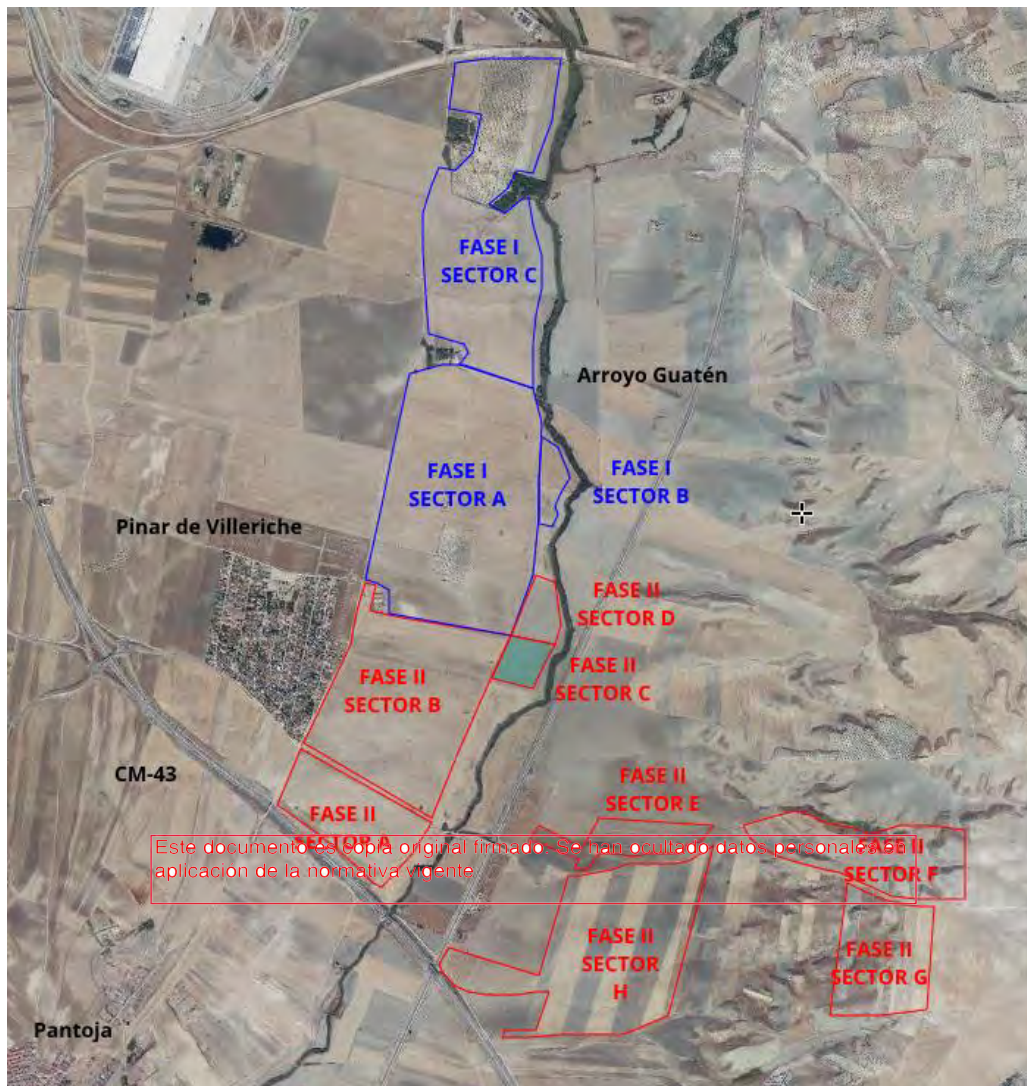


Imagen 11. Fase II Sector C



Foto 29. Vista desde el O



Foto 30. Vista desde el S



Foto 31. Vista desde el E



Foto 32. Vista desde el N

FASE II SECTOR D

Es otra pequeña parcela situada junto al Arroyo Guatén, al norte del Sector C. Los terrenos están dedicados a cultivos de secano y en el momento de la prospección estaban arados por lo que la visibilidad en esta zona ha sido buena.

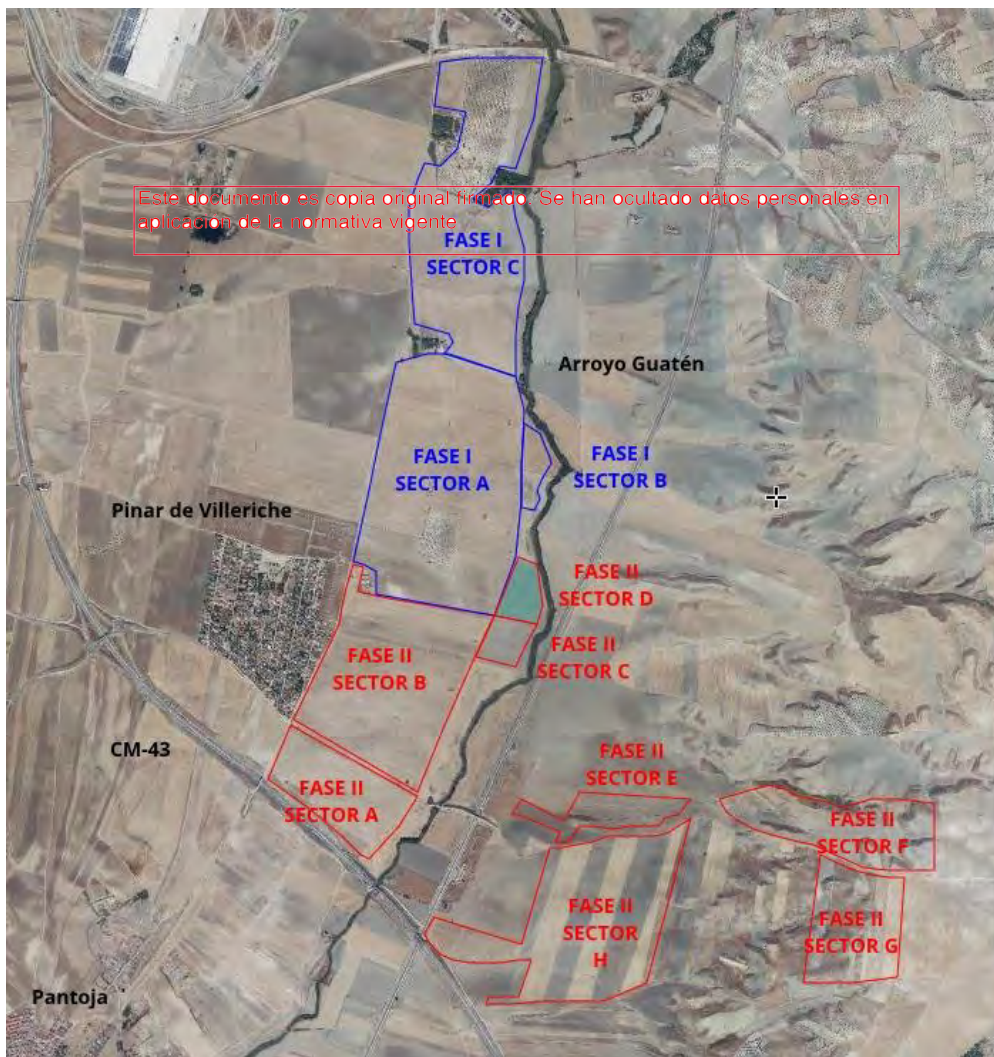


Imagen 12. Fase II Sector D



Foto 33. Vista hacia el N



Foto 34. Vista hacia el E



Foto 35. Vista hacia el O



Foto 36. Vista hacia el S

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FASE II SECTOR E

Parcela de forma irregular y alargada, con orientación este – oeste, ubicada en la margen derecha del Arroyo Guatén. Es una suave ladera con orientación oeste que desciende hacia el Arroyo Guatén. En el momento de realizarse la prospección estos terrenos se encontraban recién sembrados de cereal por lo que la visibilidad ha sido buena.

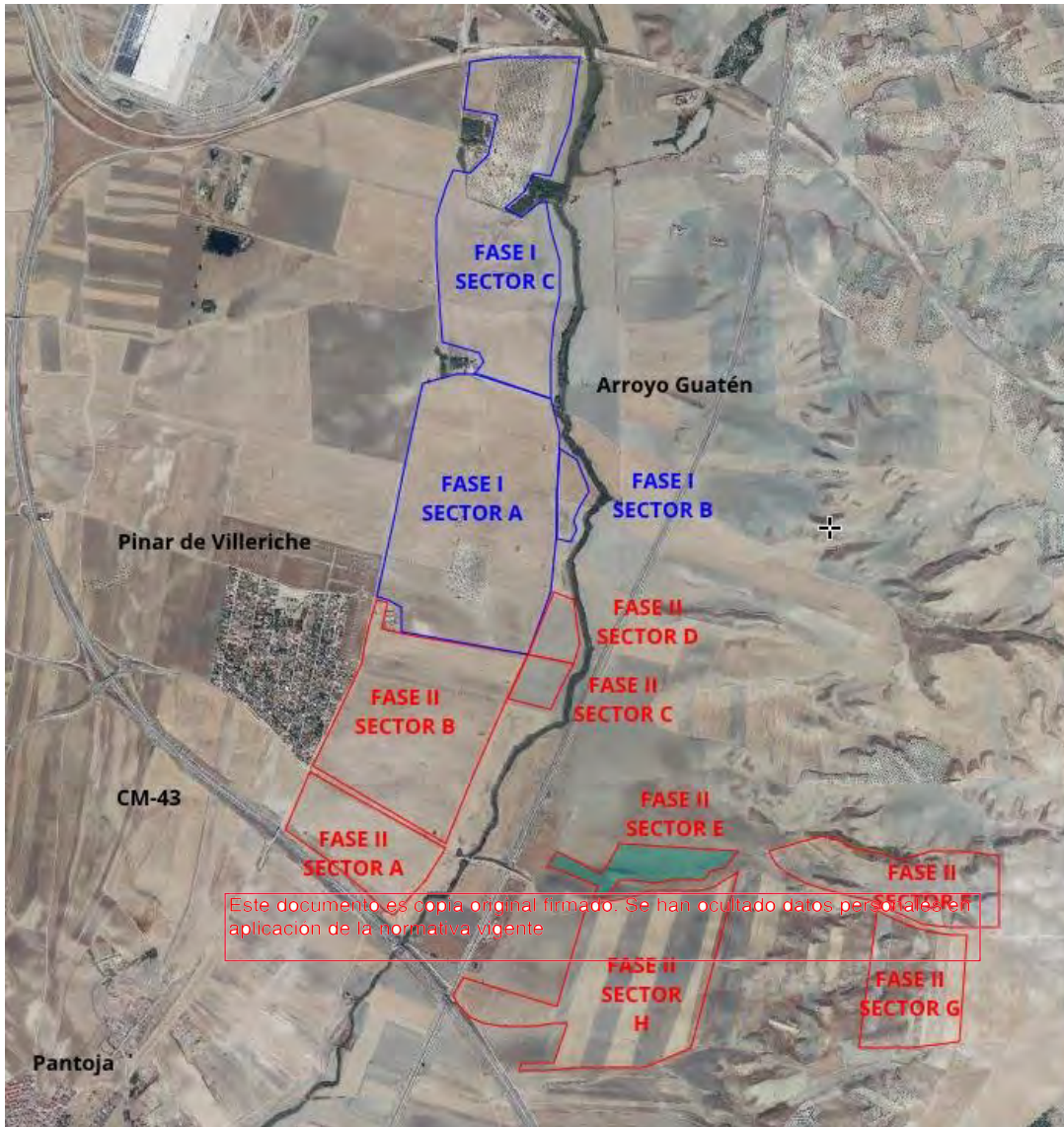


Imagen 13. Fase II Sector E



Foto 37. Vista del extremo E



Foto 38. Vista desde el límite E hacia el O



Foto 39. Vista de la zona central



Foto 40. Vista desde el límite O hacia el E

FASE II SECTOR F

Parcela de forma triangular situada al oeste del Sector E. También tiene forma alargada y una orientación este – oeste. Gran parte del Sector F se ubica en un pequeño valle con cerros amesetados a ambos lados en el paraje denominado Valdelayegua. Actualmente, salvo las laderas de los cerros en las que hay monte bajo y herbáceas, todos los terrenos se encuentran dedicados al cultivo de cereal y en el momento de la prospección estaban sembrados o arados por lo que la visibilidad durante los trabajos ha sido buena.



Imagen 14. Fase II Sector F



Foto 41. Vista desde el límite E



Foto 42. Vista de la zona central



Foto 43. Vista del valle



Foto 44. Zona O

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FASE II SECTOR G

Situado al sur del Sector E, es junto a éste último el área del proyecto situada más al sureste. Este sector tiene planta trapezoidal y se ubica en un área de cerros amesetados y lomas atravesados por dos grandes tendidos eléctricos. En este sector el grado de visibilidad ha sido medio en aquellos lugares donde no hay cultivos ya que en esos terrenos hay vegetación de matorral y monte bajo. También hay una gran parcela en la zona este sin cultivar en la que la visibilidad ha sido baja ya que estaba totalmente ocupada por herbáceas. En el resto del terreno la visibilidad ha sido buena ya que los campos se encontraban recién arados.

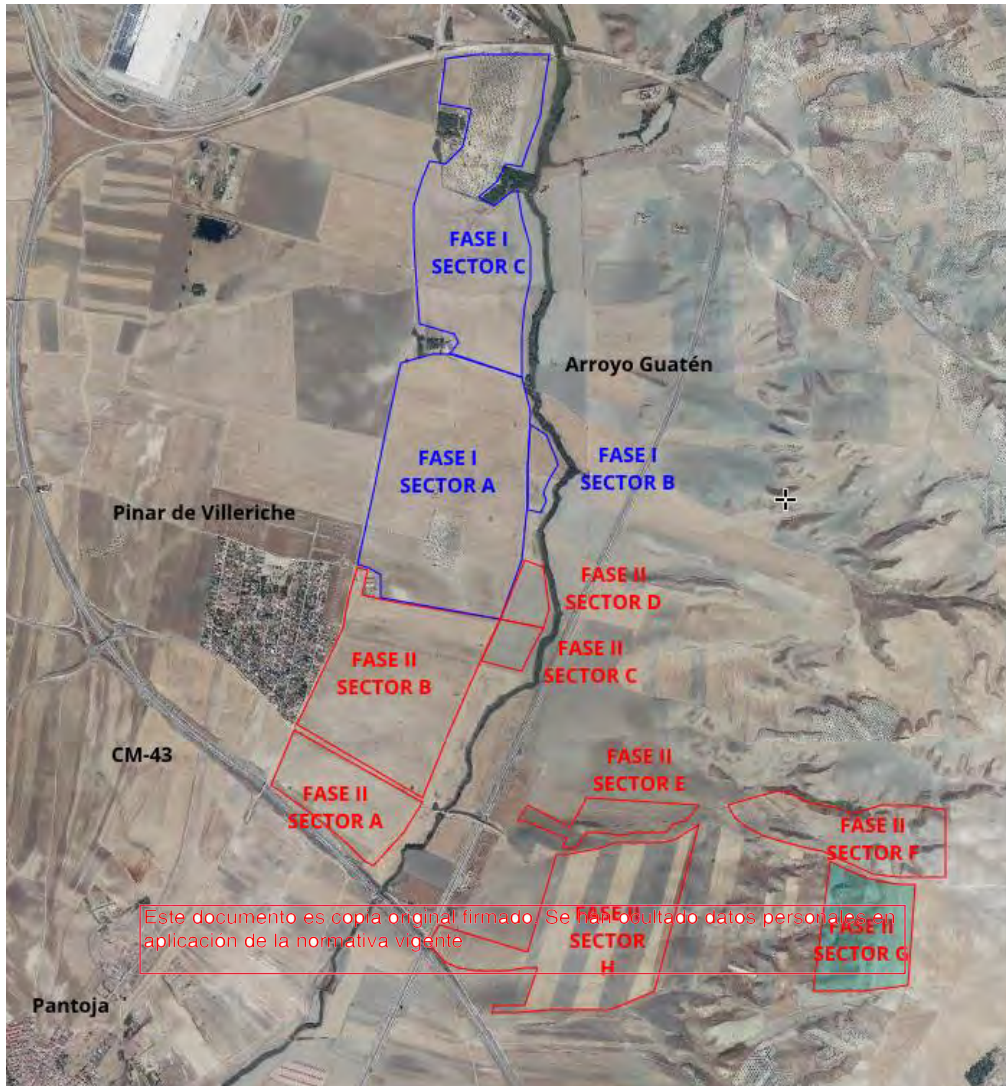


Imagen 15. Fase II Sector G



Foto 45. Vista de la zona NE



Foto 46. Zona E



Foto 47. Vista de la zona central



Foto 48. Vista de la zona central



Foto 49. Vista de la zona N



Foto 50. Vista de la zona E

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FASE II SECTOR H

Es un gran sector que se sitúa en la zona sur del proyecto, muy próximo a la CM-43. Se trata de una suave ladera que desciende hacia el Arroyo Guatén con terrenos dedicados al cultivo de cereal. En el momento de la prospección los campos se encontraban arados, en barbecho o recién sembrados por lo que el grado de visibilidad durante los trabajos ha sido bueno.

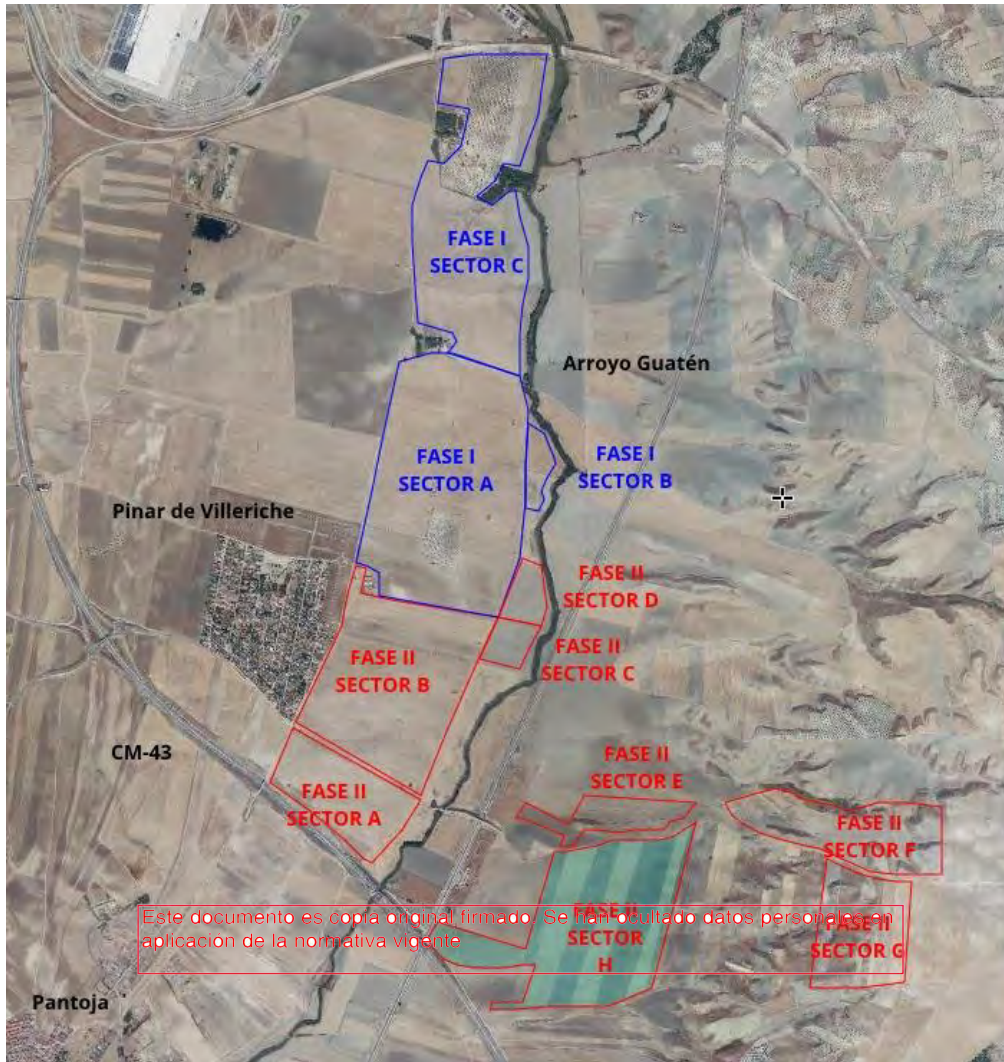


Imagen 16. Fase II Sector H



Foto 51. Zona NE



Foto 52. Zona E



Foto 53. Zona central



Foto 54. Zona central



Foto 55. Zona S



Foto 56. Zona SO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.3.2.6.2 Subestación Eléctrica

Se localiza en el Sector D de la Fase II, en las inmediaciones del Arroyo Guatén. Es una zona llana con parcelas dedicadas al cultivo de cereal que en el momento de la prospección estaban aradas por lo que el grado de visibilidad durante los trabajos ha sido bueno.

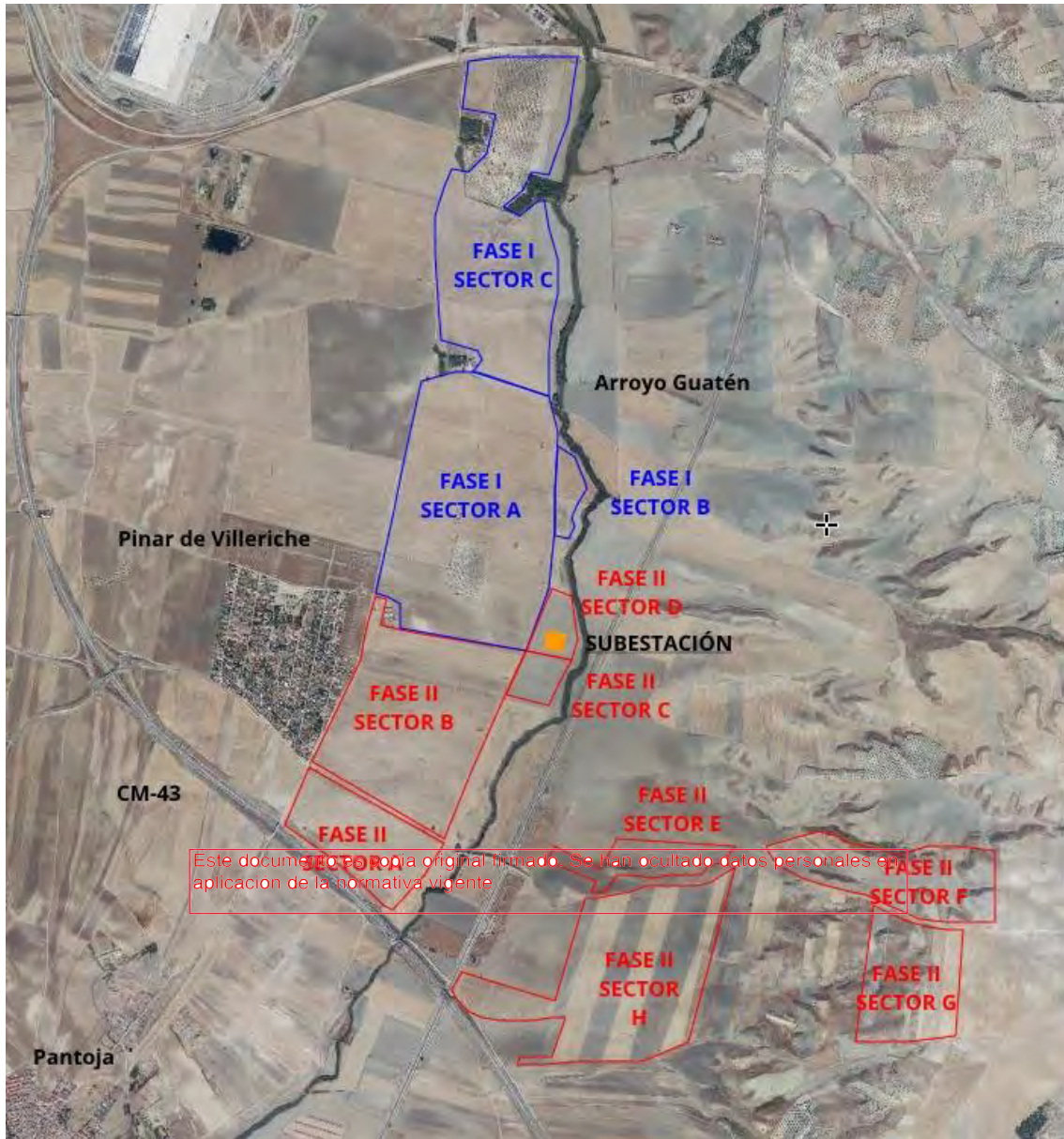


Imagen 17. Situación de la SE



Fotos 57 y 58. Diferentes vistas del área donde se emplazará la Subestación en el Sector D.



Fotos 59 y 60. Diferentes vistas del área donde se emplazará la Subestación en el Sector D.

2.3.2.6.3 Línea Eléctrica de Evacuación

El trazado tiene una longitud total de 16 km, con origen en la Subestación Eléctrica prevista en el Sector D de la Fase II en el término de Numancia de La Sagra y final en la Subestación de Torrejón de Velasco, en la Comunidad de Madrid. De los 16 km previstos, son objeto de este informe solo los 9,6 primeros ya que el resto hasta Pk final discurren por la Comunidad de Madrid.

La línea eléctrica tiene una orientación en términos generales sur – norte. El Pk inicio se sitúa en la Subestación ubicada en la margen derecha del Arroyo Guatén. Desde allí, la línea cruza el arroyo y también la línea del AVE Madrid – Toledo. Tras recorrer unos 250 m toma orientación norte, discurrendo en el tramo inicial en paralelo al Arroyo Guatén. A partir del PK 1+500 se va separando paulatinamente del curso de agua tomando una orientación noreste. A la altura del PK 4+500 atraviesa el Arroyo de San Bernabé, tributario del Guatén y bordea Esquivias por el oeste. En torno al PK 6+600 cruza la CM-4010 y recorriendo una zona llana de cultivos de secano (cereal y olivo) la línea alcanza el límite con la Comunidad de Madrid a la altura del PK 9+600.



Imagen 18. Planta general de la LEE

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 61. PK inicio



Foto 62. Cruce del Arroyo Guatén



Foto 63. PK 0+250 cruce AVE



Foto 64. Vista desde PK 0+500 hacia PK inicio

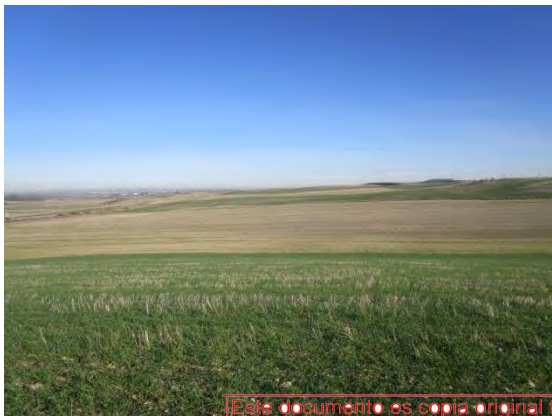


Foto 65. PK 1+000 hacia PK final



Foto 66. PK 1+350 hacia PK inicio

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 67. PK 1+800 hacia PK final



Foto 68 PK 2+500 hacia PK final



Foto 69. Pk 3+200 hacia PK inicio



Foto 70. PK 3+600 hacia PK inicio



Foto 71. Pk 4+000 hacia PK final



Foto 72. PK 4+500 Arroyo de San Bernabé

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 73. PK 5+000 hacia PK final



Foto 74. PK 5+500 hacia PK inicio



Foto 75. PK 6+250 hacia PK final



Foto 76. PK 6+650 hacia PK final. Cruce CM-4010



Foto 77. PK 7+000 hacia PK inicio



Foto 78. PK 7+500 hacia PK inicio

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 79. PK 8+000 hacia PK final



Foto 80. PK 8+500 hacia PK inicio



Foto 81. PK 9+000 hacia PK final



Foto 82. PK 9+600. Límite con la CAM

2.3.2.6.4 Línea Eléctrica entre sectores Fase II

Para conectar los sectores de la Fase II ubicados a ambas márgenes del Arroyo Guatén está prevista la instalación de una línea eléctrica subterránea de 850 m de longitud que discurrirá por el camino de Villeriche.



Imagen 19. Trazado de la línea eléctrica entre sectores de la Fase II en verde



Foto 83. Origen junto al Sector E y F



Foto 84. Cruce de la LAV Madrid - Toledo

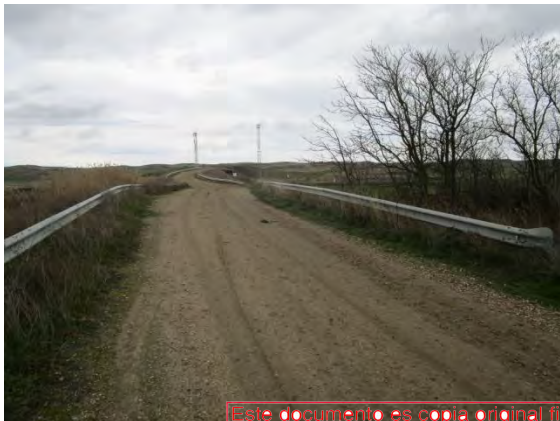


Foto 85. Cruce del Arroyo Guatén

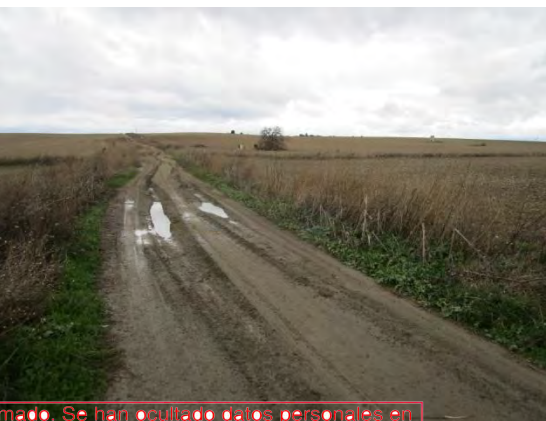


Foto 86. Conexión zona Sectores A y B

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.3.2.7 Resultados

2.3.2.7.1 Instalación fotovoltaica

FASE I SECTOR A

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector se documenta un yacimiento inventariado en la Carta Arqueológica. Se trata del yacimiento **HACIENDAS DE LA SAGRA I**. A continuación se exponen los datos que figuran en la Carta Arqueológica del término municipal de Numancia de La Sagra, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre el yacimiento.

Denominación: Hacienda de La Sagra I

Nº de Yacimiento:

T.M.: Numancia de La Sagra

Adscripción: Calcolítico / Edad del Bronce

T.M.: Numancia de La Sagra

Tipología: lugar de habitación / asentamiento

Cronología: 2.500 a 1.800 a.C/ s. XV a VIII a.C.

Descripción: se observan materiales en superficie

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Haciendas de La Sagra I. En superficie se observa escasa cerámica a mano, muy rodada, con pastas reductoras y oxidantes con desgrasantes gruesos. Solo se han identificado galbos, no habiéndose registrado ninguna forma durante la prospección. Se han localizado dos fragmentos de granito muy meteorizados que probablemente correspondan a molinos. No se observa una coloración diferente en el terreno.

Grado de afección del proyecto: Directo, gran parte de la superficie del yacimiento se sitúa dentro de la Fase I Sector A.



Foto 87. Vista del yacimiento



Foto 88. Materiales

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente
Imagen 20. Situación del yacimiento en el proyecto

Yacimientos inéditos

En la Fase I Sector A no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE I SECTOR B

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no se documenta ningún yacimiento de Carta Arqueológica.

Yacimientos inéditos

En la Fase I Sector B no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE I SECTOR C

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector se documentan dos yacimientos inventariados en la Carta Arqueológica. Se trata de los yacimientos **ONTALBA I** y **CASA FOLGUERAS**. A continuación se exponen los datos que figuran en la Carta Arqueológica del término municipal de Numancia de La Sagra, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre los enclaves.

Denominación: Ontalba I

Nº de Yacimiento: 7451190305

Adscripción: Calcolítico/Hierro I/Romano

T.M.: Numancia de La Sagra

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: se observan materiales de construcción y materiales cerámicos en superficie.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Ontalba I. En superficie se observa una gran concentración de material de construcción y de cerámica. La mayor parte de los materiales localizados tienen cronología romana, observándose TSht, TSHB y pintada de tradición indígena así como abundante cerámica común. Entre ésta última se han identificado ollas de borde vuelto, cuencos y jarras. También se documenta cerámica a mano aunque en menor cantidad, principalmente gallos reductores.

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase I Sector C.



Foto 89. Vista del yacimiento



Foto 90. Materiales



Foto 91. Concentración de material en superficie



Imagen 21. Situación del yacimiento

Denominación: Casa Folgueras

Nº de Yacimiento:

T.M.: Numancia de La Sagra

Adscripción: Calcolítico /Bronce / Hierro II/Romano

Tipología: lugar de habitación / asentamiento

Cronología:

Descripción: se observan materiales arqueológicos en superficie.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Casa Folgueras. En superficie se observa una numerosa concentración de material arqueológico. Destacan los materiales a mano, muy abundantes, con acabados espatulados y bruñidos de gran calidad. Se han identificado cuencos de labio apuntado y formas globulares y con perfil en S. La mayor parte de las cerámicas a mano son reductoras con desgrasantes medios o finos. También se han identificado fragmentos a torno aunque en menor cantidad. En cuanto a la industria lítica, se han localizado núcleos de extracción de tamaño medio – pequeño de sílex gris oscuro, melado y blanco. La cerámica a torno es fundamentalmente común y adscribible al Hierro II y a época romana, identificándose un fragmento de TSH.

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase I Sector C.



Foto 92. Vista del yacimiento

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Foto 93. Materiales



Imagen 22. Situación del yacimiento

Yacimientos inéditos

En la Fase I Sector C no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR A

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector se documenta un yacimiento inventariado en la Carta Arqueológica. Se trata del yacimiento **CAPONAS II**. A continuación se exponen los datos que figuran en la Carta Arqueológica del término municipal de Pantoja, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre el yacimiento.

Denominación: Caponas II

Nº de Yacimiento: 07451280019

T.M.: Pantoja

Adscripción: Hierro indeterminado

Tipología: lugar de habitación / asentamiento

Cronología: 400 - 100 a.C.

Descripción: materiales arqueológicos en superficie

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Caponas II. En superficie se observa una numerosa concentración de cerámica e industria lítica adscribibles al Hierro I y fundamentalmente al Hierro II. Se han documentado gran número de fragmentos de cerámica a torno pintada con líneas y bandas horizontales ~~Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.~~ jaspeada y las características ollas de borde vuelto con pico de ánade. También se documentan cerámicas engobadas y comunes (bases, asas, bordes de ollas, grandes contenedores...) y cerámica a torno lento. Los materiales se concentran en las partes medias y bajas de una ladera orientada hacia el este que desciende hacia el Arroyo Guatén, observándose una coloración grisácea en el terreno.

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase II Sector A.



Foto 94. Vista del yacimiento



Foto 95. Materiales



Imagen 23. Situación del yacimiento

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector B no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR B

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector se documenta un yacimiento inventariado en la Carta Arqueológica. Se trata del yacimiento **HACIENDAS DE LA SAGRA II**. A continuación se exponen los datos que figuran en la Carta Arqueológica del término municipal de Pantoja, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre el yacimiento arqueológico.

Denominación: Haciendas de La Sagra II

Nº de Yacimiento: 07451280018

T.M.: Pantoja

Adscripción: Calcolítico/ Bronce/Hierro I y II/Romano/Tardorromano- Visigodo e Islámico

Tipología: lugar de habitación / asentamiento

Cronología:

Descripción: materiales arqueológicos en superficie

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Haciendas de La Sagra II. En superficie se ha observado una numerosa concentración de material arqueológico en superficie distribuido en tres áreas. La primera zona se sitúa en la parte meridional del Sector B y en ella la dispersión está formada por fragmentos de cerámica a mano con pastas reductoras y alisados y espatulados en interior y en exterior. También hay industria lítica, lascas retocadas y pequeños núcleos de sílex. Los materiales de esta zona serían adscribibles al Calcolítico – Edad del Bronce. En esta área la coloración del terreno es gris oscuro. En la zona central del Sector A la coloración del terreno es gris clara y se documentan materiales de época romana y tardorromana: TSH, TSHT y cerámica común. Por último, en la zona más próxima al Arroyo Guatén, en el área más occidental del Sector B, los materiales observados tienen una cronología medieval – moderna, registrándose vedríos melados, verde oliva y lozas. También hay que señalar que en este sector el material de construcción es muy abundante (ladrillo, teja y piedra).

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro de la Fase II Sector B.



Foto 96. Zona con material Calcolítico – E. Bronce **Foto 97. Zona romana y tardorromana**

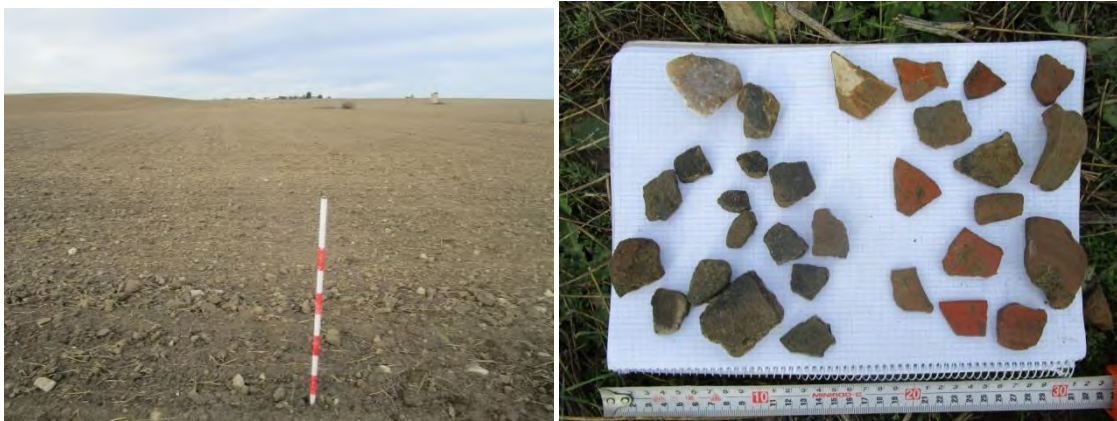


Foto 98. Zona medieval – moderna

Foto 99. Materiales



Imagen 24. Situación del yacimiento

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector B no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR C

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no hay registrado ningún yacimiento en Carta Arqueológica

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector C no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR D

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no hay registrado ningún yacimiento en Carta Arqueológica

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector D no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR E

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no hay registrado ningún yacimiento en Carta Arqueológica

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector E no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR F

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no hay registrado ningún yacimiento en Carta Arqueológica

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector F no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR G

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no hay registrado ningún yacimiento en Carta Arqueológica

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector G no se ha localizado ningún elemento patrimonial inédito.

FASE II SECTOR H Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En este sector no hay registrado ningún yacimiento en Carta Arqueológica

Yacimientos inéditos

En la Fase II Sector H se ha documentado un yacimiento arqueológico inédito. A continuación se describen sus características y el grado de afección del proyecto sobre los mismos por medio de una ficha.

CASA DE VILLERICHE I

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Pantoja

Ref. Catastral: Polígono 4 Parcelas 6, 7 y 8.

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 431567 Y 4434183

Polígono: X 431640 Y 4434234; X 431665 Y 4434153; X 431571 Y 4434072; X 431397 Y 4434099; X 431431 Y 4434190; X 431554 Y 4434245

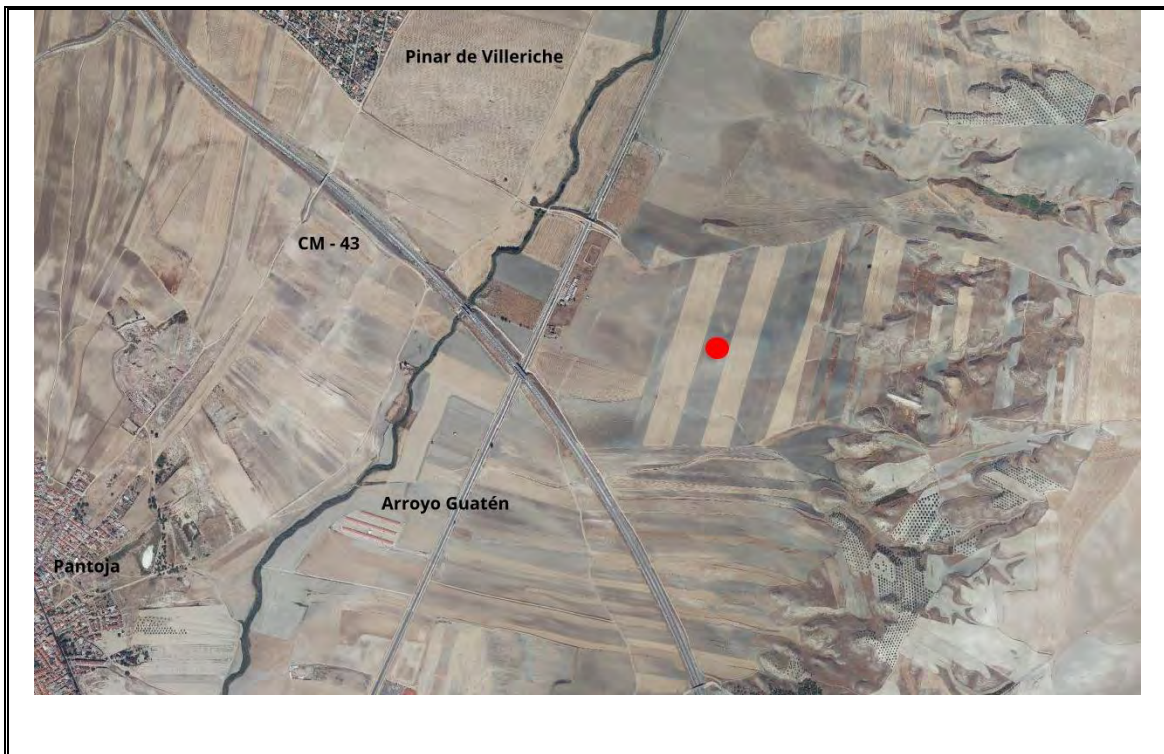
Superficie: 3,4 ha

Cota: 545 m.s.n.m.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Planos de situación general, topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Situación: El yacimiento se sitúa en la margen izquierda del Arroyo Guatén, en la primera terraza del curso fluvial. Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente ES una suave ladera orientada hacia el sur en un terreno fértil donde actualmente se cultiva cereal.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie.

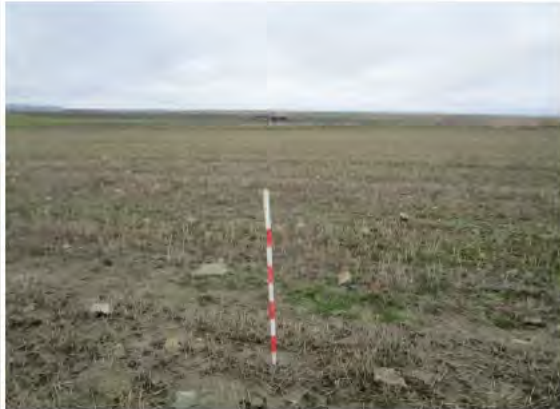
Descripción: En superficie se observa una concentración de grado alto de material arqueológico de la Edad del Hierro y romano. Hay abundantes fragmentos de cerámica entre los que se han identificado cerámica pintada a bandas, jaspeada, gris carpetana y engobada, todas ellas de muy buena calidad. También se han identificado los característicos bordes de pico de ánade. Además, también se han observado fragmentos de TSH y de TSHT. Hay abundante cerámica común, tanto prerromana como romana. La mayor parte de la cerámica es a torno pero también se han documentado fragmentos a tono lento y a mano. Se han localizado fragmentos de granito blanco y rosado muy meteorizado, correspondientes a molinos. También hay abundante material de construcción, mampuestos de caliza fundamentalmente sin que se hayan identificado tejas (tégulas o ímbrices). El yacimiento se sitúa en la margen opuesta del Arroyo Guatén respecto al enclave de la misma cronología Caponas II, con el que tiene conexión visual.

Cronología: Edad del Hierro I y II y Romano

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el S



Vista del yacimiento hacia el O



Vista de Caponas II desde el yacimiento



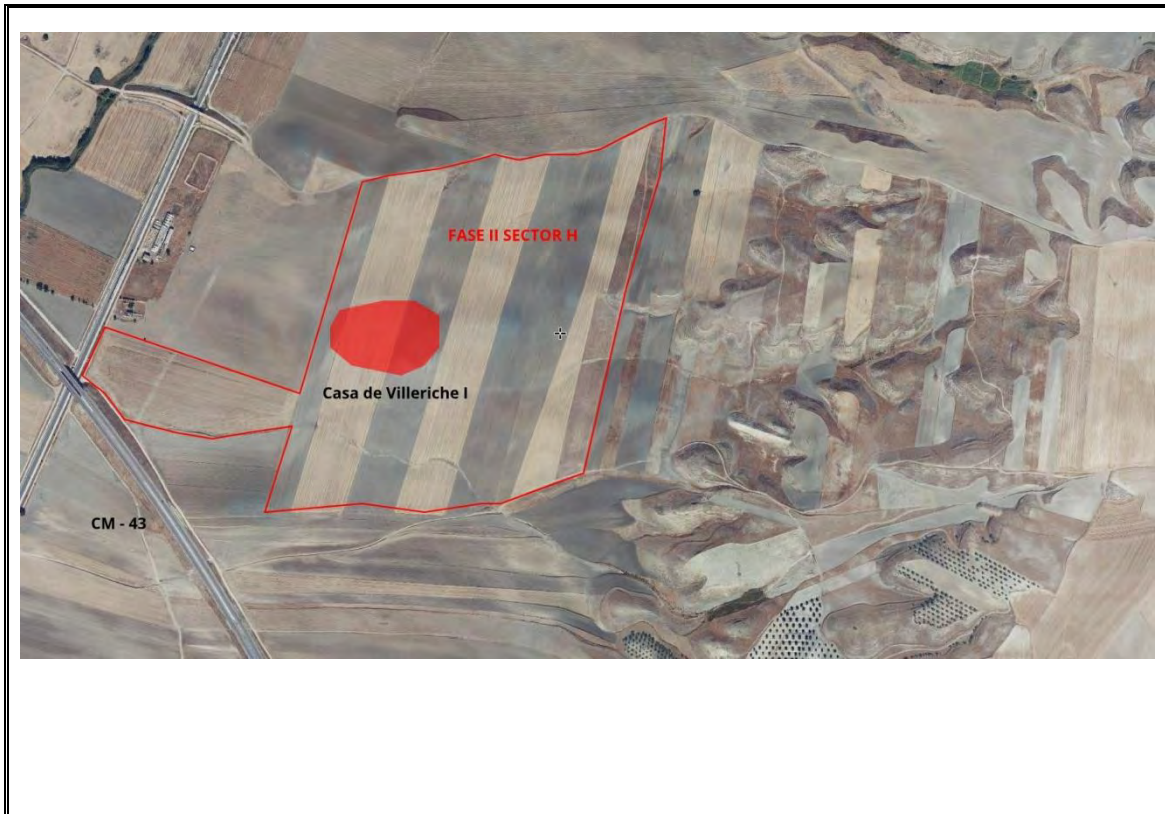
Materiales

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa dentro del Sector H de la Fase II

Plano de situación respecto al proyecto



Fuera del Sector H Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en para próximo a él (50 m al norte) se sitúa la **CASA DE VILLERICHE**. Se desconoce la fecha exacta de su construcción pero en el plano topográfico de 1880 el edificio ya se encontraba construido. Se trata de una edificación levantada sobre un zócalo de mampuestos yesíferos y alzado de tapial. La casa constaba de dos áreas diferenciadas y separadas por un patio central: la situada al sur era de carácter residencial mientras que la que se encuentra al norte era para almacenamiento y caballerizas. Esta zona estaba comunicada con un patio trasero. Actualmente la Casa de Villeriche se encuentra en proceso de ruina por abandono y no se verá afectada por el proyecto ya que se sitúa fuera del Sector H que es el más próximo al edificio.



Imagen 25. Situación de la Casa de Villeriche respecto al proyecto



Imagen 26. Planta de la Casa de Villeriche sobre ortofoto



Foto 100. Vista desde el Sector H



Foto 101. Vista de la zona residencial



Foto 102. Alzado conservado en la zona norte



Foto 103. Zona del patio trasero

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.3.2.7.2 Subestación Eléctrica

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En la parcela donde se instalará la subestación (FASE II SECTOR D) no hay ningún yacimiento conocido por Carta Arqueológica.

Yacimientos inéditos

En la parcela donde está planificada la construcción de la subestación (FASE II SECTOR D) no se documenta ningún elemento patrimonial inédito.

2.3.2.7.3 Línea Eléctrica

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En el trazado de la línea eléctrica se registran tres yacimientos inventariados en la Carta Arqueológica de los municipios de Esquivias y Yeles : **EL VILLAR, LAS SUERTES** y **EL POCITO**. Además, el trazado atraviesa el **Área de Prevención Arqueológica B10 LA GUINDALERA – LA PEÑA**. A continuación se exponen los datos que figuran en la Carta Arqueológica, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre los enclaves.

Denominación: El Villar

Nº de Yacimiento: 07/45/064/0011

Adscripción: Moderno

T.M.: Esquivias

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: Restos de industria lítica (bifaces) y cerámica moderna.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento El Villar. En superficie se observa una dispersión de materiales modernos formados principalmente por cerámica común y lozas blancas, entre las que destacan las de Puente del Arzobispo. También se han identificado fragmentos de grandes contenedores de cerámica y abundante material de construcción (teja, ladrillo y piedra).
Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 100 m al oeste del PK 4+500.



Foto 104. Vista del desde el trazado



Foto 105. Vista del yacimiento



Foto 106. Materiales



Imagen 27. Plano de situación del yacimiento

Denominación: Las Suertes

Nº de Yacimiento: 07745/064/0010

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Adscripción: Moderno

T.M.: Esquivias

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: Hallazgos aislados de cerámica moderna.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Las Suertes. En superficie se observa una dispersión de materiales modernos en un grado de concentración bajo. Se ha localizado cerámica a torno común, vidriada y lozas con cronologías de época moderna y contemporánea. También se ha documentado industria lítica en sílex gris y blanco, principalmente lascas con y sin retoque y núcleos de extracción de cronología prehistórica indeterminada.

Grado de afectación del proyecto: Directo, la línea eléctrica discurre por el extremo oriental del yacimiento, entre el PK 4+400 y 4+450.



Foto 107. Vista del yacimiento



Foto 108. Materiales



Imagen 28. Plano de situación del yacimiento

Denominación: El Pocito

Nº de Yacimiento: 07452020014

Adscripción: Paleolítico Medio (Musteriense indeterminado) / Edad del Bronce indeterminado

T.M.: Yeles

Tipología: lugar de habitación

Cronología:

Descripción: dispersión de material en superficie: cerámica a mano e industria lítica musteriense.

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica y LEE: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento El Pocito. En superficie se observa una dispersión de cerámica a mano formada por fragmentos de galbos muy rodados y de pequeño tamaño con cocciones reductoras y desgrasantes de calibre medio y grueso. No se observan acabados en las superficies. También se ha documentado industria lítica en superficie, lascas con y sin retoque y núcleos de sílex (Paleolítico indeterminado) así como tres láminas trapezoidales con retoque lateral en sílex blanco y rosado (Prehistoria Reciente).

Grado de afección del proyecto: Directo, la línea eléctrica atraviesa el yacimiento entre el PK 6+750 y 7+000.



Foto 109. Vista del yacimiento.



Foto 110. Materiales

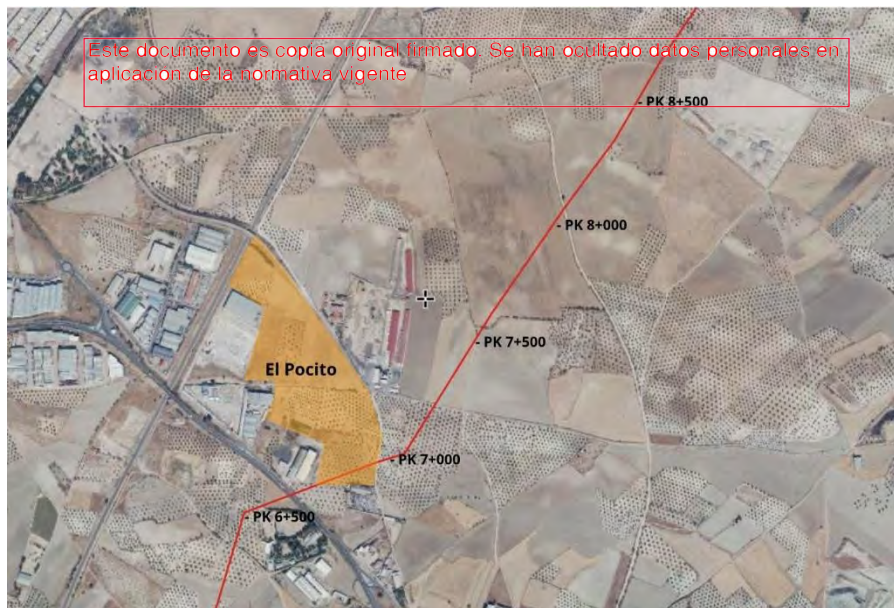


Imagen 29. Plano de situación del yacimiento

Por último, el trazado atraviesa el **ÁREA DE PREVENCIÓN ARQUEOLÓGICA B-10 LA GUINDALERA – LA PEÑA** (T.M. de Yeles). La línea eléctrica atraviesa el Área de Prevención entre los PK 7+600 y 8+600.

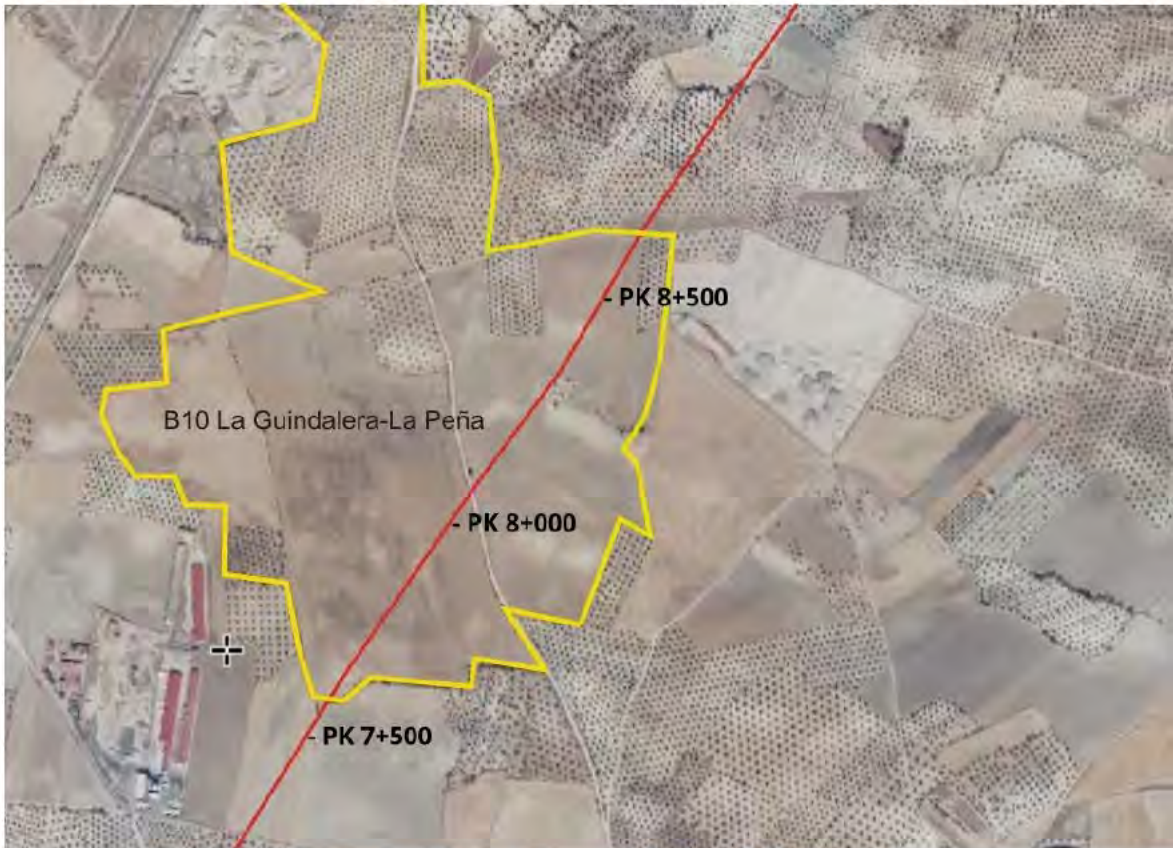


Imagen 30. Plano de situación del Área de Prevención

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

El trazado no afecta a ningún yacimiento o elemento de interés patrimonial catalogado en el A.P.A. B10 La Guindalera – La Peña. Sin embargo, durante la prospección arqueológica se ha detectado un elemento de interés patrimonial inédito dentro del Área de Prevención cuyas características se recogen el apartado a continuación (Yacimientos inéditos pág. 67)

Yacimientos inéditos

Durante los trabajos de prospección arqueológica realizados en el trazado de la línea eléctrica se han documentado tres elementos inéditos de interés patrimonial. A continuación se describen sus características y el grado de afección del proyecto sobre los mismos por medio de una ficha individualizada de cada uno de ellos.

BÚNKER DESMANTELADO DE LA ALHAJA

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yeles

Ref. Catastral: Polígono 7 Parcela 3

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

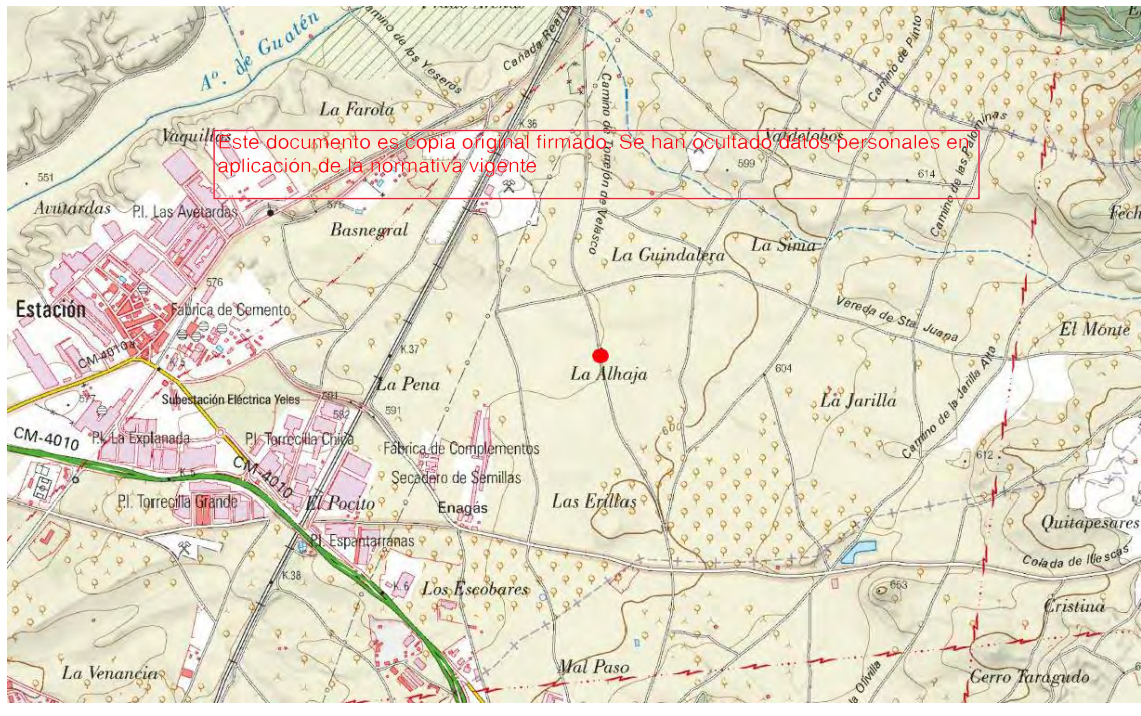
Punto central: X 434427 Y 4442010

Polígono: X 434424 Y 4442050, X 434428 Y 4442018; X 434428 Y 4441989; X 434427 Y 4441974; X434425 Y 4442000; X 434424 Y 4442036

Superficie: 184 m²

Cota: 590 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Situación: margen este del Camino de Esquivias a Torrejón de Velasco, a 1,5 km al norte de Esquivias, en el paraje de la Alhaja. Los restos se sitúan dentro del Área de Prevención Arqueológica B10 La Guindalera – La Peña.

Tipología hallazgo: Elemento en posición secundaria.

Descripción: En la margen este del Camino de Esquivias a Torrejón de Velasco se observan una serie de bloques de hormigón colocados a lo largo del camino y situados en la linde un campo de cultivo de cereal a modo de obstáculos para evitar la entrada de vehículos. Las dimensiones de cada uno de los bloques es de aproximadamente 1 m³ y se disponen a lo largo de 92 m de longitud. Parece tratarse de los restos de un búnker de la Guerra Civil desmantelado. No es posible establecer la procedencia de los bloques, en el entorno inmediato no se documentan restos de la Guerra Civil aunque sí en zonas cercanas como Seseña o Borox. Los bloques parecen corresponder a un búnker desmantelado cuyos restos han sido utilizados como escombros.

Cronología: Contemporáneo (1936 – 1939)

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista de los bloques junto al camino



Vista de los bloques desde el este



Detalle de dos bloques de hormigón



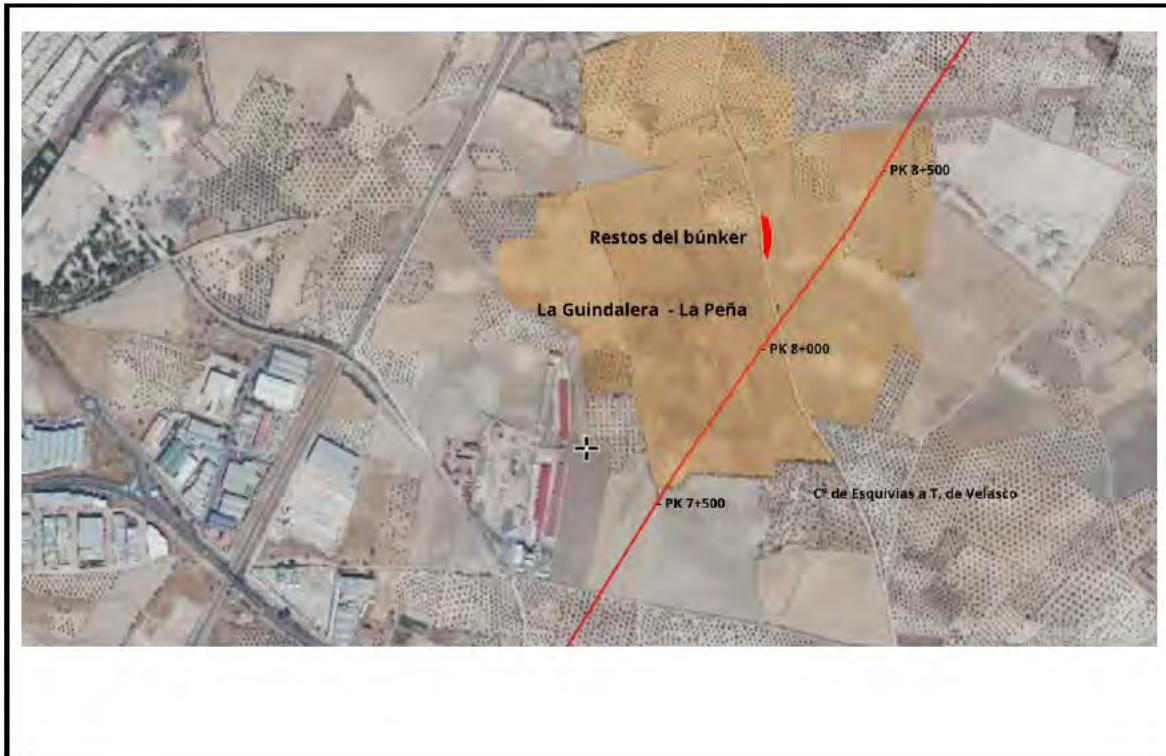
Detalle de uno de los bloques

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afectación del proyecto: Nulo, los bloques de hormigón se sitúan a 140 m al norte del PK 8+050 del trazado de la línea eléctrica

Plano de situación respecto al proyecto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

LA GUINDALERA NORESTE

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yeles

Ref. Catastral: Polígono 5 Parcelas 125, 126, 128 y 163

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

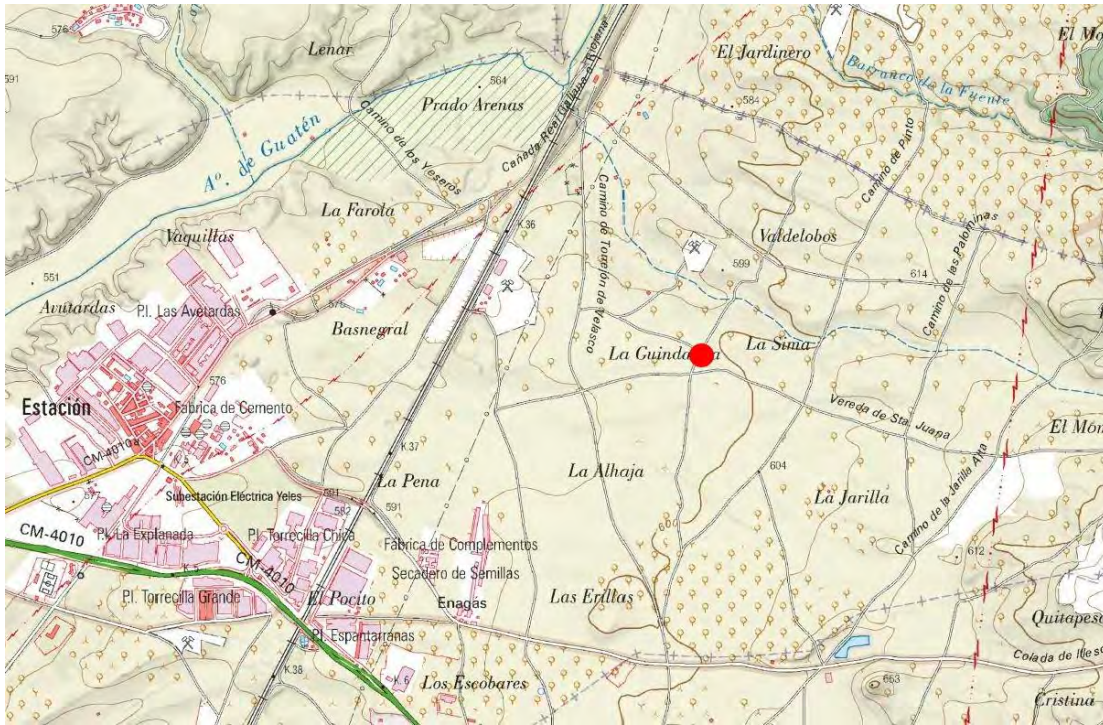
Punto central: X 434842 Y 4442380

Polígono: X 434811 Y 4442437; X 434864 Y 4442441; X434901 Y 4442419; X 434901 Y 4442343; X 434851 Y 4442313; X 434780 Y 4442331; X 434782 Y 4442400

Superficie: 1,2 ha

Cota: 597 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto



2. DESCRIPCIÓN

Situación: el yacimiento se sitúa en una llanura actualmente dedicada al cultivo de olivar. Se trata de una zona de yesos en cuyo entorno se documentan varias explotaciones.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie formada por abundantes restos de talla sílex. No se observa cerámica ni una diferencia de coloración en el terreno.

Descripción: En superficie se ha documentado una concentración en grado alto de restos de talla de sílex, mayoritariamente de color gris oscuro. Se han registrado nódulos de calibre mediano y pequeño, restos de descortezado así como núcleos de extracción (pseudodiscoides) y lascas sin retocar. Probablemente se trate de una zona de aprovisionamiento y preparación de sílex para su traslado y talla en otro lugar.

Cronología: Paleolítico Medio - Indeterminado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento desde el norte



Vista del yacimiento desde el este



Concentración de material en superficie

Vista de los materiales

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el trazado de la línea eléctrica atraviesa el yacimiento entre los Pk 8+650 y 8+750

Plano de situación respecto al proyecto

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



VALDELOBOS

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Castilla – La Mancha

Provincia: Toledo

T.M.: Yeles

Ref. Catastral: Polígono 5 Parcelas 27, 28 y 29.

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

Punto central: X 435311 Y 4443018

Polígono: X 435347 Y 4443037; X 435348 Y 4442998; X 435325 Y 4442975; X 435300 Y 4442972; X 435275 Y 4442982; X 435264 Y 4443012; X 435279 Y 4443040; X 435316 Y 4443059

Superficie: 5.275 m² Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Cota: 607 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Situación: el yacimiento se localiza en una zona aterrizada que desciende suavemente desde los cerros de El Puerco y El Monte hacia el Arroyo Guatén. Al norte, se localiza el Barranco de La Fuente. Es un área de yacimientos dedicados en la actualidad al cultivo de olivos en cuyas inmediaciones hay numerosas canteras.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie formada por abundantes restos de talla sílex. No se observa cerámica ni una diferencia de coloración en el terreno.

Descripción: En superficie se registra una concentración de sílex de diversos tipos (blanco, gris oscuro, gris claro y melado) en grado alto. Se observan principalmente núcleos de extracción de tamaño mediano y pequeño así como numerosas lascas, algunas de tamaño grande y la mayor parte sin trabajar pero también hay algunos ejemplares retocados. Entre el material destaca un núcleo prismático de extracción de lascas laminares. Posiblemente se trate de un lugar de aprovisionamiento de sílex y de preparación del material para su traslado y talla en otro lugar.

Cronología: Paleolítico Medio – Superior.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento desde el este



Vista del yacimiento desde el oeste

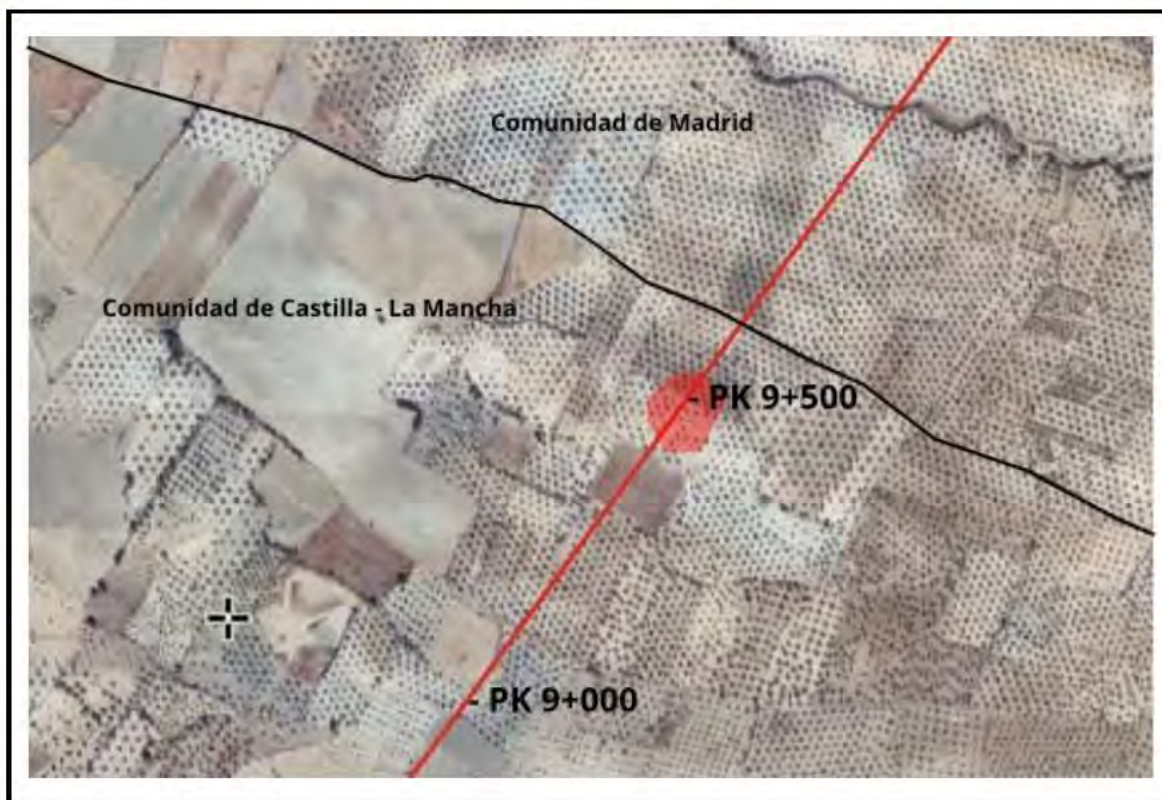


Material

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Directo, el trazado de la línea eléctrica atraviesa el yacimiento entre los Pk 9+450 y 9+550

Plano de situación respecto al proyecto



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.3.2.7.4 Línea Eléctrica entre sectores Fase II

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

En el trazado de esta línea eléctrica no hay ningún yacimiento conocido por Carta Arqueológica.

Yacimientos inéditos

En el trazado de esta línea eléctrica no se documenta ningún elemento patrimonial inédito.

2.3.2.8 Tabla resumen de yacimientos y elementos patrimoniales en el ámbito de afectación del proyecto

A continuación, se exponen los resultados de los trabajos por medio de una tabla resumen y los planos de situación general de los yacimientos

Yacimiento / Elem. patrimonial	Tipología / Cronología	Infraestructura	Carta Arqueológica / inédito	Afección / Medida preventiva

HACIENDAS DE LA SAGRA I	Dispersión. Calcolítico – E. Bronce	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector A	Carta Arqueológica	Directa. Delimitación y valoración previa
ONTALBA I	Dispersión. Calcolítico / Hierro / Romano	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector C	Carta Arqueológica	Directa Delimitación y valoración previa
CASA FOLGUERAS	Dispersión. Calcolítico / E. Bronce / Hierro II / Romano	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector C	Carta Arqueológica	Directa Delimitación y valoración previa
CAPONAS II	Hierro indeterminado	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector A	Carta Arqueológica	Directa. Delimitación y valoración previa
HACIENDAS DE LA SAGRA II	Dispersión. Calcolítico/ Bronce/Hierro I – II /Romano/Tardorromano-Visigodo e Islámico	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector B	Carta Arqueológica	Directa. Delimitación y valoración previa
CASA DE VILLERICHE I	Dispersión. Hierro I – II / Romano	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector H	Inédito	Directa. Delimitación y valoración previa
CASA DE VILLERICHE	Edificio S. XIX	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector H		Nulo. 50 m al norte del Sector H Seguimiento de obra
EL VILLAR	Dispersión. Moderno	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Nulo. 100 m al oeste del PK 4+500. Seguimiento de obra
Yacimiento / Elem. patrimonial	Tipología / Cronología	Infraestructura	Carta Arqueológica / inédito	Afección / Medida preventiva
LAS SUERTES	Dispersión. Moderno	Línea Eléctrica.	Carta Arqueológica	Directo. PK 4+400 y 4+450. Delimitación y valoración previa

EL POCITO	Dispersión. Paleolítico Medio / E. Bronce	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Directa. PK 6+750 y 7+000. Delimitación y valoración previa
ÁREA PREVENCIÓN B10 LA GUINDALERA – LA PEÑA		Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Directa. PK 7+600 y 8+600. Seguimiento de obra
BÚNKER DESMANTELADO DE LA ALHAJA	Contemporáneo	Línea eléctrica	Inédito	Nula 140 m al norte del PK 8+050. Seguimiento de obra
LA GUINDALERA NORESTE	Paleolítico Medio - Indeterminado	Línea eléctrica	Inédito	Directa Pk 8+650 y 8+750 Delimitación y valoración previa
VALDELOBOS	Paleolítico Medio - Superior	Línea eléctrica	Inédito	Directa Pk 9+450 y 9+550 Delimitación y valoración previa

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en
 aplicación de la normativa vigente

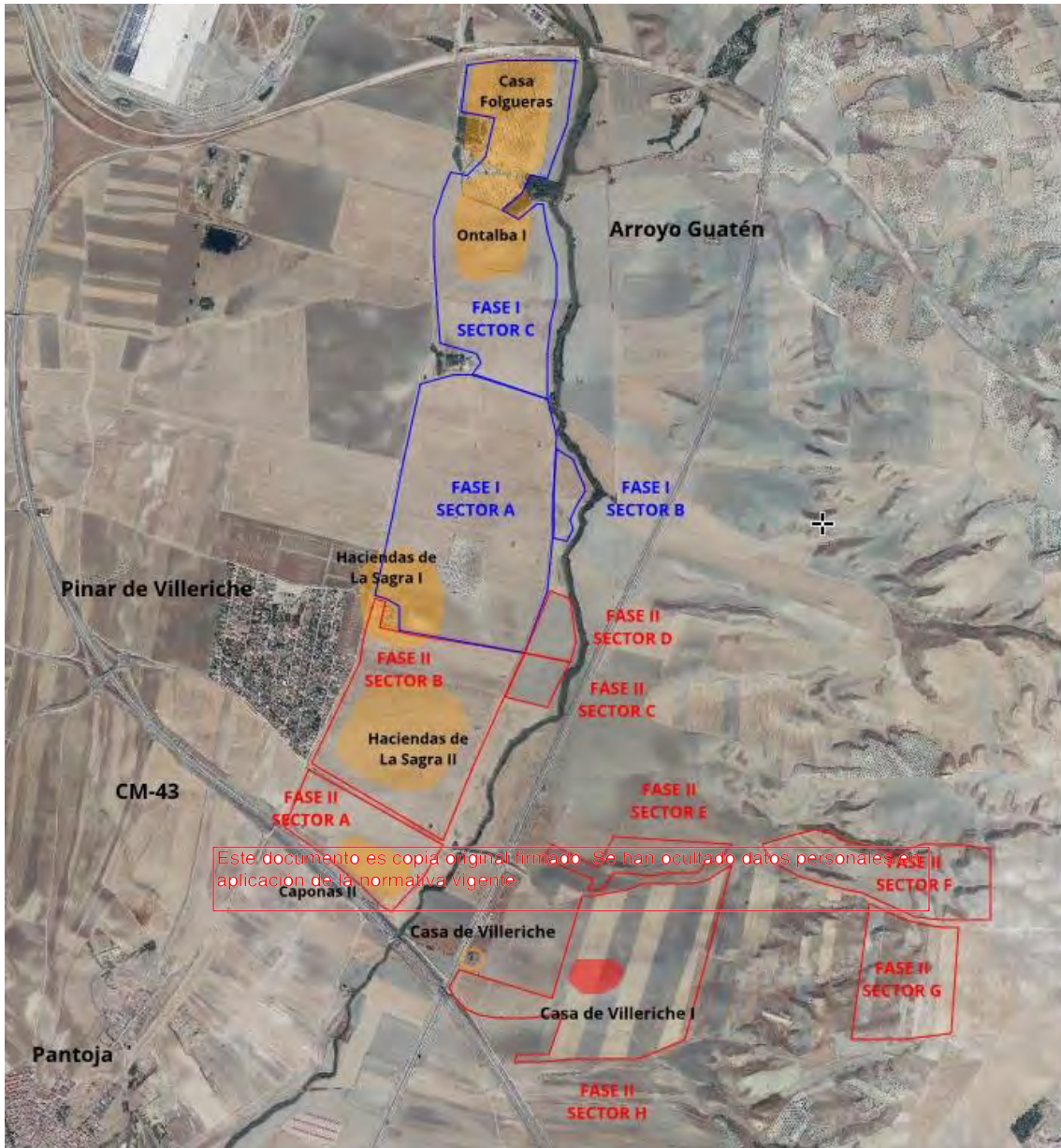


Imagen 31. Plano general de situación de yacimientos Sectores Fase I y Fase II



Imagen 32. Plano general de situación de yacimientos en la línea eléctrica

2.3.2.9 Conclusiones y propuesta de medidas

Debido a la localización de diversos yacimientos dentro de la zona de afección o muy próximos a ella se proponen las siguientes medidas preventivas:

- El planteamiento de la Junta de Castilla-La Mancha en relación a los yacimientos arqueológicos es su conservación. En caso de que se vaya a desarrollar alguna actividad constructiva en la zona se deberían cumplir una serie de medidas correctoras entre las que estarían no alterar el subsuelo y evitar los movimientos de tierras en los yacimientos arqueológicos, no realizar desbroces ni desmontes (en este caso, se podrían colocar los paneles sobre el terreno apoyados en dados de hormigón), no colocar torres de la LEE en zona de yacimientos, no excavar zanjas para tuberías (en este caso podría ir sobre la superficie del terreno) ni conducciones para la instalación de la LEE. Además se deberían realizar zanjas de prospección o sondeos arqueológicos para delimitar correctamente los yacimientos y una vez delimitados se podrían concretar las zonas arqueológicas a proteger.
- En los sectores donde no hubiese restos arqueológicos se debería llevar a cabo un control arqueológico de los movimientos de tierras.
- Las zonas con elementos de la Guerra Civil deberán ser delimitados y en caso de que estuvieran dentro de las parcelas elegidas, tampoco se podrían ver afectados y ~~deberían ser balizados y protegidos durante las obras~~.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente
- Los elementos arqueológicos (dispersiones de materiales y estructuras de la Guerra Civil) que no se vieran afectados, pero que se sitúan en las proximidades de las parcelas afectadas deberán ser balizados y señalizados para evitar afecciones durante las obras.

Los puntos arriba indicados son solo una serie de propuestas que se plantean debido a la riqueza patrimonial del ámbito de actuación del proyecto. Este Informe Final se entregará vía registro en la Delegación Provincial de Toledo donde será evaluado por los técnicos del Servicio de Patrimonio y Arqueología de la Junta que serán los encargados de informar sobre los diferentes condicionantes y las medidas preventivas y correctoras que se deberán tomar en relación a la instalación fotovoltaica, a la subestación eléctrica y a la línea eléctrica de evacuación.

2.3.2.10 Equipo técnico

Directora

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

Arqueólogos:

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

GENARO FERRER MEJÍA, Licenciado en Historia por la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 45.038.

MANUEL SILVESTRE BARRIO, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 46.108.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 14 de Diciembre de 2020

Fdo.: Marta Bueno Moreno.



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Fdo.: Marta Bueno Moreno

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO
SECCIÓN DE PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
AVDA DE EUROPA Nº 26. 45003-TOLEDO

2.4.2 [Adenda al Informe Final](#)

2.4.2.1. Antecedentes y justificación

307

2.4.2.2. Modificaciones del proyecto	308
2.4.2.3. Prospección de las zonas modificadas	312
2.4.2.4. Repercusiones en los resultados sobre Patrimonio Cultural	315
2.4.2.5. Conclusiones	320

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.4.2.1 Antecedentes y justificación

Con fecha de 14-12-2020 se registró en la Sección de Arqueología de la Dirección Provincial de Cultura de Toledo el INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO **PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID) nº de Expediente de Cultura Nº Exp. Cultura: 202319 y nº de registro de documento 3559823.**

Desde esa fecha el proyecto ha experimentado diversos cambios y modificaciones. La presente Adenda comprende los trabajos de revisión y actualización de los datos del Estudio Patrimonial del proyecto. Los cambios afectan a la Instalación Fotovoltaica y al trazado de la línea eléctrica.

Los trabajos realizados para esta adenda han sido los siguientes:

- a) **trabajo de campo:** ha consistido en la prospección de aquellos terrenos que no habían sido analizados desde el punto de vista patrimonial en el Informe con fecha de 14-12-2020
- b) **análisis documental:** ha consistido en la actualización del Estudio Patrimonial en base a los datos obtenidos en campo y en relación a las modificaciones del proyecto.

En el siguiente apartado se exponen cuáles son las modificaciones del proyecto y sus repercusiones en el ámbito patrimonial.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en conformidad de la normativa vigente

2.4.2.2 Modificaciones del proyecto

2.4.2.2.1 Modificaciones en la Planta Fotovoltaica

En la Imagen 1 se puede ver el proyecto en el que se basó la prospección arqueológica y en la Imagen 2 el proyecto definitivo.

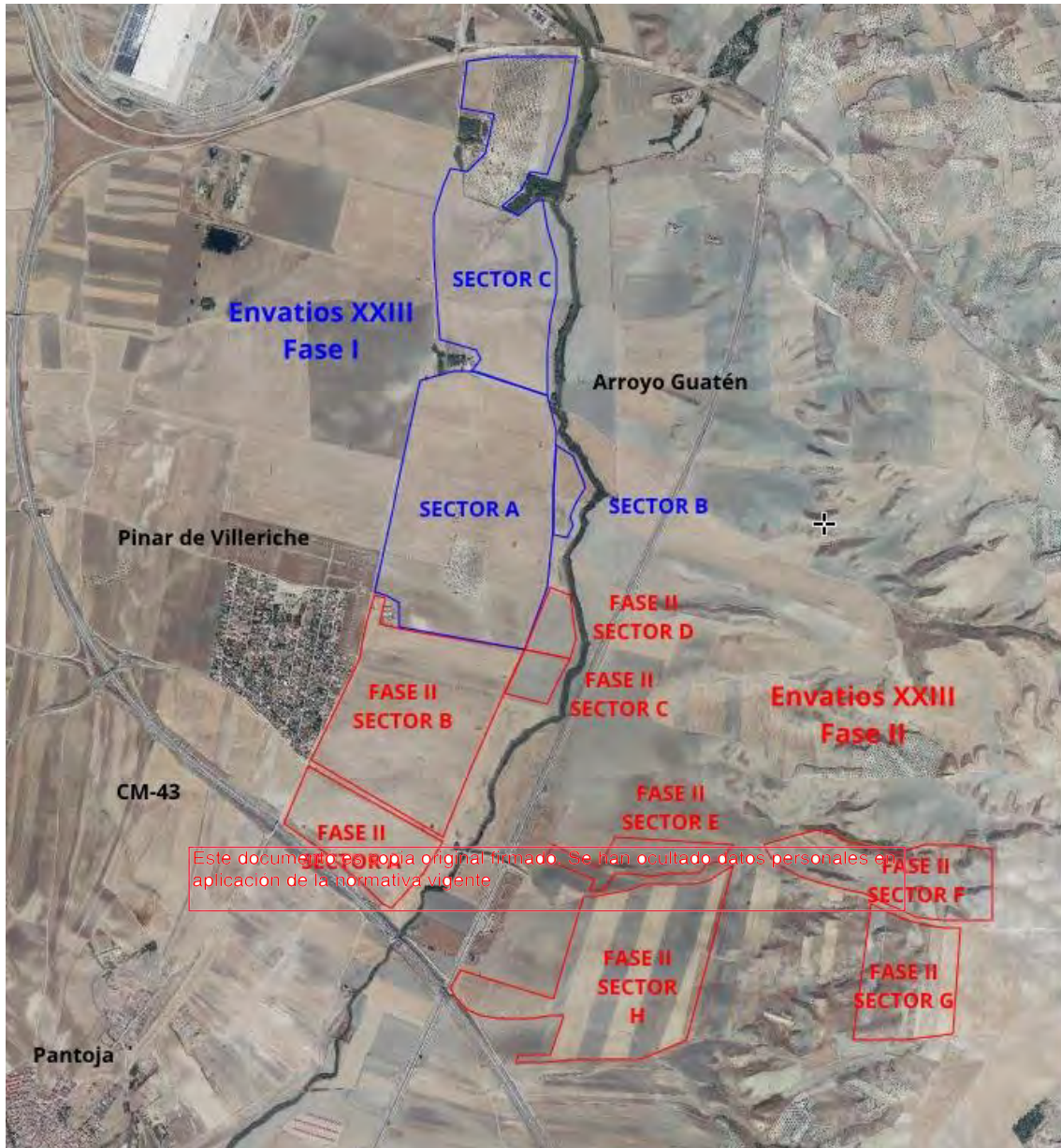


Imagen 1. Proyecto en el que se ha basado el Informe con fecha 14-12-2020

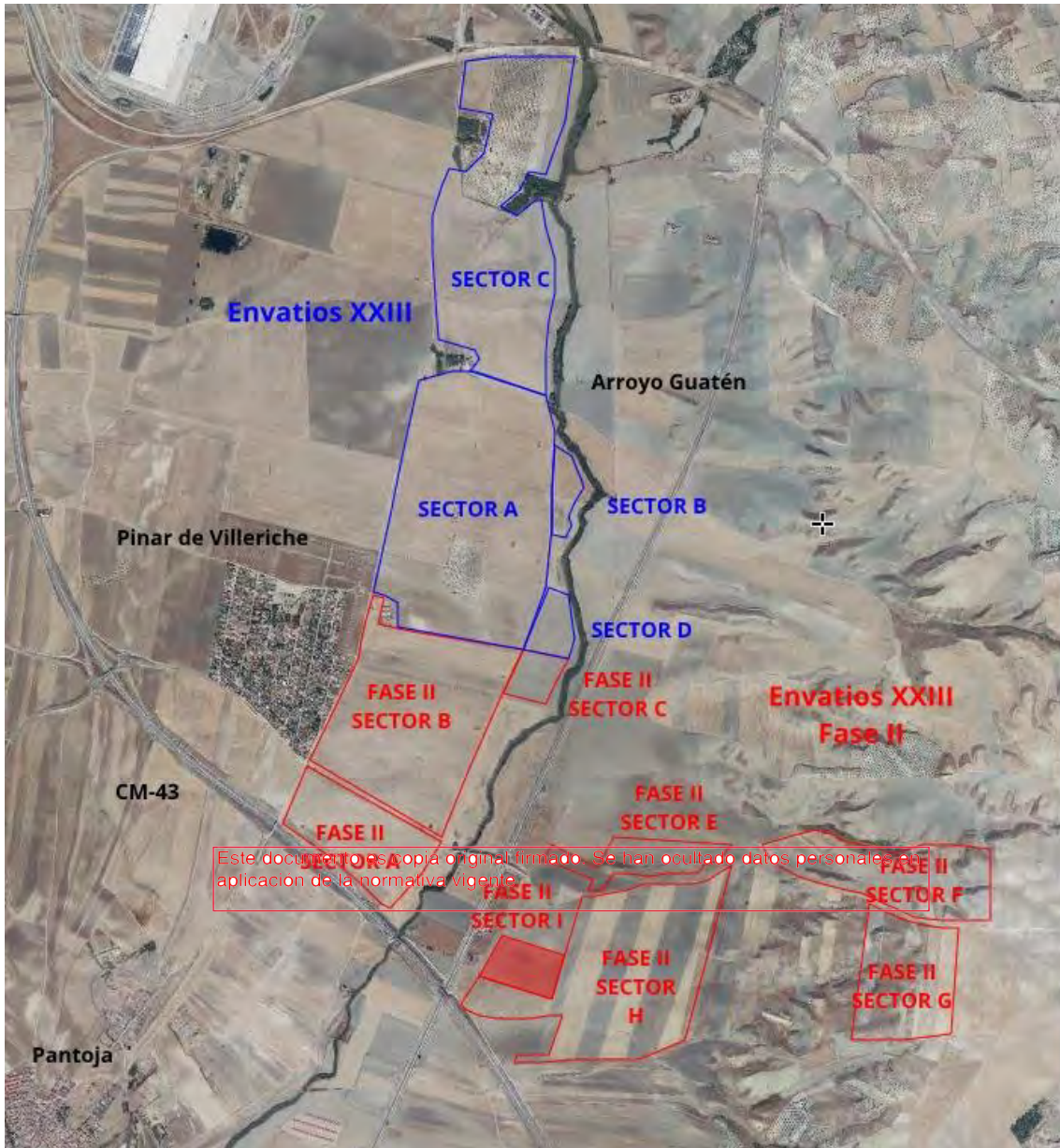


Imagen 2. Estado actual del proyecto

Tal y como se puede observar comparando las dos imágenes, el proyecto ha sufrido escasas modificaciones que se pueden concretar en:

- a) Las zonas del proyecto han pasado a denominarse Envatios XXIII (antes Envatios XXIII Fase I, en azul) y Envatios XXIII Fase II (en rojo, no ha variado).
- b) En Envatios XXIII Fase II se ha añadido un sector junto al Sector H que ha sido denominado Sector I y el Sector D de la Fase II pertenece ahora a Envatios XXIII (antigua Fase I).

2.4.2.2 Modificaciones en la Línea Eléctrica

La línea eléctrica ha sufrido dos variaciones del trazado en las que ha sido necesario volver a prospectar ya que se separa más de 25 m del eje, que es la banda de seguridad a cada lado del eje que se estableció para la prospección. Estas dos zonas son:

- Pk. 4+200 a Pk. 6+500, es decir, desde el cruce del Arroyo San Bernabé a poco antes del cruce con la CM-4010.
- Pk. 7+500 a Pk. Final, entre aproximadamente la Colada de Illescas (250 m. tras cruzarla) hasta el límite con Madrid en el Pk 9+600.

En la siguiente imagen se pueden ver las modificaciones del trazado en detalle, en naranja el inicial y en azul el actual.



Imagen 3. En el recuadro en verde la zona entre el Pk 4+200 y 6+500



Imagen 4. En el recuadro en verde la zona entre el Pk 7+500 y el Pk final

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.4.2.3 *Prospección de las zonas modificadas*

2.4.2.3.1 *Instalación Fotovoltaica*

Para esta Adenda se han prospectado los terrenos del denominado Sector I. Se trata de una suave ladera que desciende hacia el Arroyo Guatén dedicada a cultivos de secano. La visibilidad durante la prospección ha sido buena.



Foto 1. Vista del Sector I desde el S



Foto 2. Vista del Sector I desde el N



Foto 3. Vista del Sector I desde el O



Foto 4. Vista desde la zona central hacia el O



Foto 5. Vista desde la zona central hacia el S



Foto 6. Vista desde el límite E hacia el N

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.4.2.3.2 Línea Eléctrica

Los dos tramos prospectados para esta Adenda recorren un área al suroeste de Esquivias y otra situada al noroeste de esta localidad. Se trata de zonas en general llanas con algunas colinas dedicadas al cultivo de cereal y olivo. La visibilidad en los dos tramos ha sido buena.

Tramo Pk. 4+200 a Pk. 6+500



Foto 7. Pk. 4+250 hacia inicio



Foto 8. Pk. 5+000 hacia inicio



Foto 9. Pk. 5+500 hacia final



Foto 10. Pk. 5+700 hacia final



Foto 11. Pk. 6+000 hacia inicio



Foto 12. Pk. 6+500 hacia final

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Tramo Pk. 7+500 a Pk. 9+600 (Pk final)



Foto 13. Pk. 7+500 hacia final

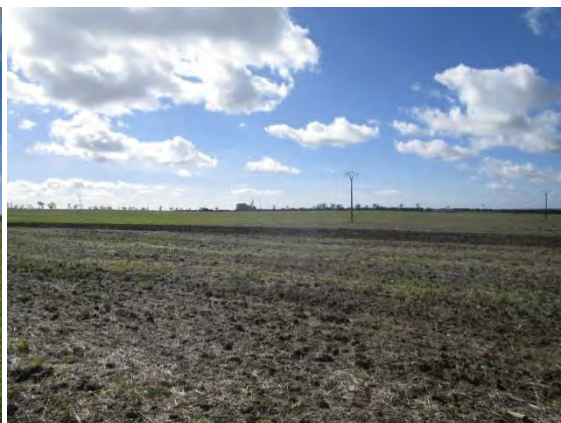


Foto 14. Pk. 8+000 hacia inicio



Foto 15. Pk. 8+500 hacia inicio



Foto 16. Pk 9+000 hacia inicio



Foto 17. Pk. 9+500 hacia final



Foto 18. Pk. 9+600 hacia inicio

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2.4.2.4 Repercusiones en los resultados sobre Patrimonio Cultural

2.4.2.4.1 Instalación Fotovoltaica

Los cambios efectuados en el proyecto no tienen consecuencias en los resultados presentados en el Informe Final registrado con fecha de 14-12-2020 y nº de registro de documento 3559823. En los terrenos del Sector I no se registran documentos en la Carta Arqueológica de Pantoja y durante la prospección arqueológica realizada para esta Adenda tampoco se han localizado elementos de interés patrimonial inéditos.

La única modificación reseñable afectaría a la **Casa de Villeriche** (Edificio del S. XIX), que ahora se situaría a 25 m al O del Sector I, es decir, más próximo al proyecto (antes de localizaba a 50 m. al N del Sector H). Aun así, este elemento no se verá afectado por la instalación solar.

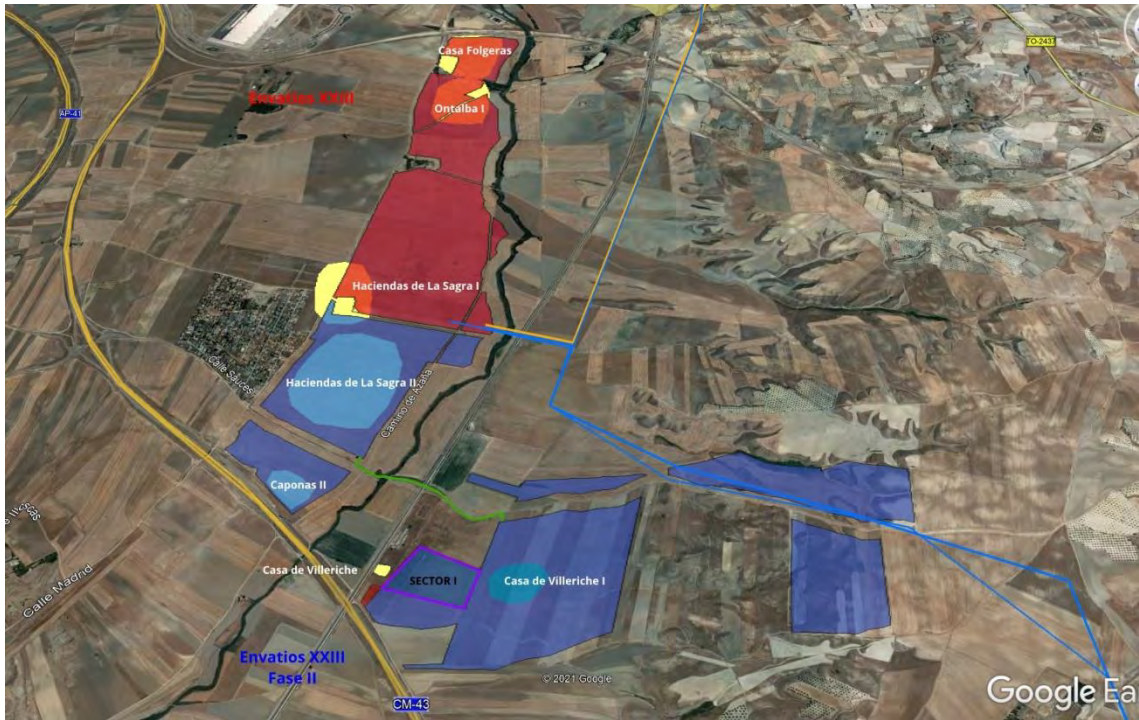


Imagen 6. Plano de situación de yacimientos



Foto 19 y Foto 20. Casa de Villeriche desde el Sector I

2.4.2.4.2 Línea Eléctrica

Los cambios de trazado en la línea eléctrica suponen algunas variaciones en el grado de afectación a los yacimientos respecto al Informe Final sin que se hayan localizado elementos patrimoniales nuevos.

Tramo Pk. 4+200 a 6+500



Imagen 7. Situación de yacimientos respecto al trazado, en naranja el inicial y en azul el actual

En este tramo la principal modificación como consecuencia de la variante del trazado es que el yacimiento Las Suertes deja de estar afectado por la línea eléctrica y se acerca ligeramente al yacimiento El Villar sin que éste se vea afectado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 21. Yacimiento Las Suertes desde el trazado



Foto 22. Yacimiento El Villar desde el trazado

Tramo Pk. 7+500 a Pk. 9+600 (Pk final)

La variante de la traza en este tramo supone fundamentalmente que los yacimientos La Guindalera Noreste y Valdelobos dejan de estar afectados. El A.P.A. La Gundalera – La Peña sigue siendo atravesada por la línea eléctrica y los restos del Búnker desmantelado de La Alhaja siguen sin estar afectados aunque pasan a estar a hora a 50 m. de distancia (antes a 140 m).



Imagen 8. Situación de yacimientos respecto al trazado, en naranja el inicial y en azul el actual

A continuación se exponen, por medio de una tabla, las nuevas afecciones marcando en amarillo aquellos enclaves cuya afección se ha visto modificada.

Yacimiento / Elem. patrimonial	Tipología / Cronología	Infraestructura	C.A./ inédito	Afección
HACIENDAS DE LA SAGRA I	Dispersión. Calcolítico – E. Bronce	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector A	Carta Arqueológica	Directa.
ONTALBA I	Dispersión. Calcolítico / Hierro / Romano	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector C	Carta Arqueológica	Directa
CASA FOLGUERAS	Dispersión. Calcolítico / E. Bronce / Hierro II / Romano	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector C	Carta Arqueológica	Directa
CAPONAS II	Hierro indeterminado	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector A	Carta Arqueológica	Directa

HACIENDAS DE LA SAGRA II	Dispersión. Calcolítico/ Bronce/Hierro I – II /Romano/Tardorromano- Visigodo e Islámico	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector B	Carta Arqueológica	Directa
CASA DE VILLERICHE I	Dispersión. Hierro I – II / Romano	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector H	Inédito	Directa
EL POCITO	Dispersión. Pal. Medio / E. Bronce	Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Directa. PK 6+750 y7+000
A.P.A. B10 LA GUINDALERA – LA PEÑA		Línea eléctrica	Carta Arqueológica	Directa. PK 7+600 y 8+600.
BÚNKER DESMANTELADO DE LA ALHAJA	Contemporáneo Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 50 m al norte del PK 8+050.
LA GUINDALERA NORESTE	Paleolítico Medio - Indeterminado	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 50 m al O del Pk 8+700
VALDELOBOS	Paleolítico Medio - Superior	Línea eléctrica	Inédito	Nulo. 150 m al O del Pk 9+500

Como se puede ver a través de la tabla anterior, los cambios en las afecciones son los siguientes:

- CASA DE VILLERICHE: sigue sin estar afectada de forma directa aunque con la introducción del Sector I se sitúa más cerca del proyecto (a 25 m en lugar de 50 m).

- EL VILLAR: sigue sin estar afectado por la línea eléctrica aunque el trazado pasa de 100 a 75 m. de distancia del yacimiento.

- LAS SUERTES: al trasladarse en esta zona el trazado a la margen opuesta del Arroyo de San Bartolomé, el yacimiento deja de tener una afección directa a pesar de encontrarse a solo 10 m de la línea.

- A.P.A LA GUINDALERA – LA PEÑA: sigue siendo atravesada por el trazado

- BÚNKER DESMANTELADO DE LA ALHAJA: sigue sin estar afectado por la línea eléctrica de forma directa, pasa de 140 m a 50 de distancia respecto al trazado.

- LA GUINDALERA NORESTE: deja de estar afectado por el proyecto, situándose a una distancia de 50 m de la traza.

- VALDELOBOS: deja de estar afectado por el proyecto, situándose a una distancia de 150 m de la traza.

2.4.2.5 Conclusiones

Por tanto, de todas las afecciones y medidas presentadas en el Informe de 14-12-2020, tan solo las que afectan a seis de los catorce yacimientos varían. A continuación se exponen por medio de una tabla cómo quedan las medidas preventivas tras las modificaciones del proyecto.

Yacimiento / Elem. patrimonial	Infraestructura	Afección / Medida preventiva
HACIENDAS DE LA SAGRA I	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector A	Directa. Delimitación y valoración previa
ONTALBA I	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector C	Directa Delimitación y valoración previa
CASA FOLGUERAS	Instalación fotovoltaica. Fase I Sector C	Directa Delimitación y valoración previa
CAPONAS II	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector A	Directa. Delimitación y valoración previa
HACIENDAS DE LA SAGRA II	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector B	Directa. Delimitación y valoración previa
CASA DE VILLERICHE I	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector H	Directa. Delimitación y valoración previa
CASA DE VILLERICHE	Instalación fotovoltaica. Fase II Sector I	Nulo. 25 m al O del Sector I Seguimiento de obra
EL VILLAR	Línea eléctrica	Nulo. 75 m al oeste del PK 4+500. Seguimiento de obra

Yacimiento / Elem. patrimonial	Infraestructura	Afección / Medida preventiva
LAS SUERTES	Línea eléctrica.	Nulo. 10 m al O del PK 4+400 y 4+450. Seguimiento de obra
EL POCITO	Línea eléctrica	Directa. PK 6+750 y 7+000. Delimitación y valoración previa
ÁREA PREVENCIÓN B10 LA GUINDALERA – LA PEÑA	Línea eléctrica	Directa. PK 7+600 y 8+600. Seguimiento de obra
BÚNKER DESMANTELADO DE LA ALHAJA	Línea eléctrica	Nulo. 50 m al norte del PK 8+050. Seguimiento de obra
LA GUINDALERA NORESTE	Línea eléctrica	Nulo. 50 m al O del Pk 8+700 Seguimiento de obra
VALDELOBOS	Línea eléctrica	Nulo. 150 m al O del Pk 9+500 Seguimiento de obra

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

En cuanto a la propuesta de medidas preventivas, siguen siendo las mismas que las que se presentaron en el apartado correspondiente del Informe Final de Diciembre de 2020 y que se concretan en:

- El planteamiento de la Junta de Castilla-La Mancha en relación a los yacimientos arqueológicos es su conservación. En caso de que se vaya a desarrollar alguna actividad constructiva en la zona se deberían cumplir una serie de medidas correctoras entre las que estarían no alterar el subsuelo y evitar los movimientos de tierras en los yacimientos arqueológicos, no realizar desbroces ni desmontes (en este caso, se podrían colocar los paneles sobre el terreno apoyados en dados de hormigón), no colocar torres de la LEE en zona de yacimientos, no excavar zanjas para tuberías (en este caso podría ir sobre la superficie del terreno) ni conducciones para la instalación de la LEE. Además se deberían realizar zanjas de prospección o sondeos arqueológicos para delimitar correctamente los yacimientos y una vez delimitados se podrían concretar las zonas arqueológicas a proteger.
- En los sectores donde no hubiese restos arqueológicos se debería llevar a cabo un control arqueológico de los movimientos de tierras.

- Las zonas con elementos de la Guerra Civil deberán ser delimitados y en caso de que estuvieran dentro de las parcelas elegidas, tampoco se podrían ver afectados y deberían ser balizados y protegidos durante las obras.
- Los elementos arqueológicos (dispersiones de materiales y estructuras de la Guerra Civil) que no se vieran afectados, pero que se sitúan en las proximidades de las parcelas afectadas deberán ser balizados y señalizados para evitar afecciones durante las obras.

Los puntos arriba indicados son solo una serie de propuestas que se plantean debido a la riqueza patrimonial del ámbito de actuación del proyecto. Este Informe Final se entregará vía registro en la Delegación Provincial de Toledo donde será evaluado por los técnicos del Servicio de Arqueología que serán los encargados de informar sobre los diferentes condicionantes y las medidas preventivas y correctoras que se deberán tomar en relación a la instalación fotovoltaica, a la subestación eléctrica y a la línea eléctrica de evacuación.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 11 de Febrero de 2021

Fdo.: Marta Bueno Moreno

3 TORREJÓN DE VELASCO, ARANJUEZ Y PARLA

3.1 Solicitud de Consulta de la Carta Arqueológica

3.1.1 Adjunto remito



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

SOLICITUD DE CONSULTA DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA

Marta Bueno Moreno con X, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid

ADJUNTO REMITO

- SOLICITUD DE CONSULTA DE LOS DATOS DE LA CARTA ARQUEOLÓGICA
- RESUMEN DEL PROYECTO
- PLANIMETRÍA DEL ÁREA DE AFECCIÓN
- CARTA DE ENCARGO DE LOS TRABAJOS

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en el Plan de Ordenación de los Recursos del Área de Afección.

Para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID) RES / 1100 / 2020.

Soto del Real, 14 Diciembre de 2020

Fdo. Marta Bueno Moreno.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. C/ ARENAL Nº 18. 28013 – MADRID

3.1.2 Solicitud



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

Marta Bueno Moreno con
Universidad Autónoma de Madrid

Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la

SOLICITA

Que le sean facilitados los datos de la CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA de la zona afectada de los Términos Municipales de Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto para el proyecto **PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID) RES / 1100 / 2020.**

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 14 Diciembre de 2020

Fdo. Marta Bueno Moreno.

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. C/ ARENAL Nº 18. 28013 – MADRID

3.1.3 Resumen del proyecto

En la actualidad, la citada sociedad Envatios Promoción XXIII S.L., se plantea la instalación de una Planta Solar Fotovoltaica en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecarábanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco, en las provincias de Toledo y Madrid donde se propone una evacuación de generación prevista que se llevaría a cabo en la subestación de transporte “Pinto 220”, perteneciente a Red Eléctrica de España S.L.U., en el parque de 220 kV existente.

Este documento se redacta a petición del promotor, Envatios Promoción XXIII S.L. con el objetivo de realizar la Planta Solar Fotovoltaica Envatios XXIII, que se proyecta con una potencia pico de 527,1 MWp, siendo el punto final o frontera del documento las celdas del secundario de los transformadores de las subestaciones previstas en 30 kV.

El objeto del presente anteproyecto es definir y establecer todos los componentes que formarán parte de la instalación para su tramitación, y al mismo tiempo exponer ante los Organismos competentes que se reúnen las condiciones y garantías mínimas exigidas por el Real Decreto 413/2014, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos; por el Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; y por los Reglamentos Técnicos aplicables, con el fin de obtener la Autorización Administrativa Previa (AAP).

Las actuaciones proyectadas se localizan en las provincias de Toledo y Madrid, en los términos municipales de Yepes, Huerta de Valdecarábanos, Numancia de la Sagra, Pantoja y Torrejón de Velasco, Parla y Pinto. La presente solicitud se centra en las actuaciones que se desarrollarán en Torrejón de Velasco, Parla y Pinto.

La planta fotovoltaica en Torrejón de Velasco ocupará 209,38 hectáreas, se subdividirá en 2 fases: en color azul en el mapa será Envatios XXIII (66,45 has) y en color rojo Envatios XXIII Fase II (49,16 ha y 93,77 has). La planta se localizará en el extremo este del TM de Torrejón de Velasco a 3,5 km al este de esta localidad y a 1,2 km al oeste de la ciudad de Valdemoro. La Planta se situará entre el cauce del arroyo Guatén al oeste, el límite con Pinto al norte, el límite con Valdemoro y la N423 al este y la R4 al sur. Además, en el límite este del sector Envatios XIII se construirá una subestación.

La planta ocupará los parajes de El Espinillo, El Desbaratado, El Pico, Los Mesinos y Raso de Pozuela que en general son terrenos llanos entre 610 y 630 msnm, con alguna elevación suave que llega hasta los 653 msnm. Estas tierras están ocupadas por cultivos de secano y olivos.



Imagen 1. Planta del proyecto

El sistema solar fotovoltaico propuesto se divide en los siguientes subsistemas para el estudio del presente documento:

- Generador fotovoltaico.
- Estructura soporte.
- Instalación eléctrica CC
- Inversor solar
- Cabina de transformación
- Instalación eléctrica CA. Red MT
- Puesta a tierra
- Obra Civil
- Vallado y sistema de seguridad

- Monitorización y control
- Edificio de Operación y Mantenimiento (O&M). Almacén

Con el objeto de evacuar la energía generada por la Planta Fotovoltaica "Envatios XXII" hasta la subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de unos 35 km de longitud desde la zona proyecta en Yepes hasta la subestación de Pinto. En este documento se solicitan los datos del tramo de 16 km que discurrirán por diversos términos de la Comunidad de Madrid: Aranjuez con 2 km; Torrejón de Velasco con 9 km y Parla con 5 km; hasta la subestación existente en el límite entre Pinto y Parla. Todo el recorrido será aéreo.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.1.4 Carta de encargo

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU
 Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

6 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma Ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **"PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)"** a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, con

colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº nº 43.980

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Así mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológico y la solicitud del permiso de actuación.

Atentamente,
 María García López

3.2 Solicitud de Permiso y Proyecto de Actuación

3.2.1 Adjunto remito



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

Soto del Real, 4 de Enero de 2021

El presente documento consta de:

- Solicitud de permiso
- Proyecto de actuación

Para la realización de los trabajos de ANÁLISIS DOCUMENTAL Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto de **PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID) RES-1100-2020.**

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Fdo.: María García López

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

Fdo.: Marta Bueno Moreno

ARQUEOTECNIA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. C/ ARENAL Nº 18. 28013 – MADRID

3.2.2 Solicitud de Permiso

MARÍA GRACÍA LÓPEZ, con _____ en calidad de jefe del departamento de Medio Ambiente y en representación de CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

MARTA BUENO MORENO, con _____, arqueóloga Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

SOLICITAN que sea concedido a nombre de MARTA BUENO MORENO el permiso para la realización de los trabajos de Análisis Documental y Prospección Arqueológica y Paleontológica de Superficie para el proyecto **PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID) RES-1100-2020.**

Así mismo, declaran que la entidad contratante conoce y acepta los términos bajo los que ha de desarrollarse la actuación para lo cual adjunta a la presente solicitud carta de encargo de los trabajos.

Madrid, 4 de Enero de 2021

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Fdo.: María García López

CONURMA INGENIEROS CONSULTORES S.L.

Fdo.: Marta Bueno Moreno

ARQUEOTECNIA

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
 DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. C/ ARENAL Nº 18. 28013 – MADRID

3.2.3 Proyecto de Actuación Arqueológica

3.2.3.1. Ficha del proyecto	335
3.2.3.2. Antecedentes	336
3.2.3.3. Objetivos de la actuación	337
3.2.3.4. Descripción del Proyecto	338
3.2.3.5. Geología, Geomorfología y Paleontología	341
3.2.3.6. Arqueología y Patrimonio Cultural del ámbito de actuación	355
3.2.3.7. Resultados de la Consulta de la Carta Arqueológica	371
3.2.3.8. Metodología y criterios de actuación	386
3.2.3.9. Equipo propuesto, medios técnicos y plazos del trabajo	389
3.2.3.10. Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo	391
3.2.3.11. Documentación administrativa	392
3.2.3.12. Seguro de responsabilidad Civil	394
3.2.3.13. Carta de encargo	396

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.2.3.1 *Ficha del proyecto*

TIPO DE INTERVENCIÓN: ANÁLISIS DOCUMENTAL
 PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA DE SUPERFICIE
 INFORME FINAL

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID)

Nº EXPEDIENTE: RES – 1100 - 2020

TERMINOS MUNICIPALES: TORREJÓN DE VELASCO, PARLA, PINTO Y ARANJUEZ

DIRECCIÓN TÉCNICA: MARTA BUENO MORENO

1

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CONSULTORA: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO: PROYECTO DE ACTUACIÓN

3.2.3.2 Antecedentes

El presente Proyecto de Actuación se sitúa dentro de las actividades arqueológicas y paleontológicas a realizar para la redacción del apartado dedicado al PATRIMONIO CULTURAL para el estudio de impacto ambiental del proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID).

Los trabajos han sido encargados por la consultora CONURMA INGENIEROS CONSULTORES a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, quien en cumplimiento de la Ley 3/2013, de 18 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid ha redactado este proyecto de actuación arqueológica y paleontológica y solicita a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid la correspondiente autorización para los trabajos de prospección.

Con el desarrollo de estas labores de prospección se intentará comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, paleontológico, etnográfico y/o de arqueología industrial, siendo el fin último de estos trabajos la valoración previa a la ejecución de las obras de la incidencia del proyecto sobre el patrimonio cultural.

En el presente Proyecto de Actuación queda recogida la zona donde se va a actuar, cuáles serán los trabajos a desarrollar así como la metodología que se va a emplear, el equipo técnico, el plan de trabajo, etc... Una vez revisado el Proyecto por el Área de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural y recibido el Permiso de Actuación, dará comienzo el trabajo de campo que se desarrollará bajo la supervisión de la directora propuesta, Marta Bueno Moreno.

Los resultados obtenidos quedarán recogidos en un Informe Final en el que se adjuntarán todos los datos proporcionados por el trabajo de gabinete y de campo así como la documentación generada y las posibles medidas correctoras. Este informe será registrado en la Dirección General de Patrimonio Cultural para su valoración por parte de los técnicos arqueólogos del Servicio de Arqueología.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.2.3.3 *Objetivos de la actuación*

El objetivo básico de la actuación arqueológica consistirá en la comprobación de la incidencia sobre el Patrimonio Cultural de las obras previstas para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID).

La prospección de campo tendrá como finalidad la localización, identificación e interpretación de los indicios y de los restos de las actividades humanas en un período de tiempo y un espacio

determinados, aplicándose, en este caso, al ámbito de afección del proyecto.

Los objetivos de la prospección arqueológica a llevar a cabo para el presente proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Comprobar que no hay elementos patrimoniales (conocidos o inéditos) en el ámbito donde se desarrollará el proyecto constructivo.
- En el caso de detectar yacimientos o elementos patrimoniales, tanto conocidos como inéditos que pudieran verse afectados, plantear las medidas preventivas oportunas para su protección.

Por tanto, la finalidad última de los trabajos de prospección serán comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, paleontológico, etnográfico y/o de arqueología industrial, evaluando así la zona de actuación del proyecto con carácter previo a la ejecución de las obras y determinar así la incidencia del mismo sobre el Patrimonio Cultural.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.2.3.4 Descripción del proyecto

El área de estudio se sitúa en la zona sur de la Provincia de Madrid, principalmente en el término de Torrejón de Velasco, pero también afecta a los términos municipales de Aranjuez, Parla y Pinto. El proyecto global se compone de cuatro unidades: planta fotovoltaica en Yepes y Huerta de Valdecarábanos (Toledo), planta fotovoltaica en Numancia de la Sagra y Pantoja (Toledo), planta Fotovoltaica en Torrejón de Velasco (Madrid) y Línea Eléctrica de Evacuación que une las diferentes instalaciones con origen en Yepes y finalización en la subestación existente de Pinto. Por tanto, de

manera general el proyecto afecta a las comunidades autónomas de Castilla – La Mancha, concretamente a la provincia de Toledo, y a la Comunidad de Madrid.

La planta fotovoltaica de Torrejón de Velasco ocupará 209,38 hectáreas y se subdividirá en 2 fases: en color azul en el plano será Envatios XXIII (66,45 has) y en color rojo Envatios XXIII Fase II (49,16 ha y 93,77 has). La planta se localizará en el extremo este del término de Torrejón de Velasco, a 3,5 km al este de esta localidad y a 1,2 km al oeste del núcleo de Valdemoro. La Instalación se situará entre el cauce del arroyo Guatén al oeste, el límite con Pinto al norte, el límite con Valdemoro y la N - 423 al este y la R 4 al sur. Además, en el límite este del sector Envatios XIII se construirá una subestación eléctrica.

La planta ocupará los parajes de El Espinillo, El Desbaratado, El Pico, Los Mesinos y Raso de Pozuela que en general son terrenos llanos entre 610 y 630 msnm, con alguna elevación suave que llega hasta los 653 msnm. Estas tierras están actualmente ocupadas por cultivos de secano, cereal y olivo.

Con el objeto de evacuar la energía generada por las dos fases de la Planta Fotovoltaica "Envatios XXIII" hasta la subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de 35 km de longitud desde Yepes hasta la subestación de Pinto en Madrid. Este documento se centra en el tramo de 16 km que discurrirán por Comunidad de Madrid, en concreto por los términos de Aranjuez (2 km), Torrejón de Velasco (9 km) y Parla (5 km) hasta la subestación existente en el límite entre Pinto y Parla. Todo el recorrido será aéreo.

La línea recorrerá un terreno con relieves diversos, como por ejemplo la llanura de inundación y las terrazas del Tajo en Aranjuez, con cotas entre 549 msnm y los 480 msnm. Hacia el norte los terrenos afectados son prácticamente llanos, entre el límite con Toledo y la ciudad de Pinto, con cotas que oscilan entre los 670 msnm al sur y 630 msnm al norte, donde destacan algunos cerros como el Cantueña (Parla) con 684 msnm, Cerro del Mojón (696 msnm) y Cerro Batallones (708 msnm). Las parcelas que atravesará la línea son, en general, de cultivos de secano y olivos.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 1. Límite entre entre Esquivias y T. de Velasco Foto 2. Sector de la instalación fotovoltaica

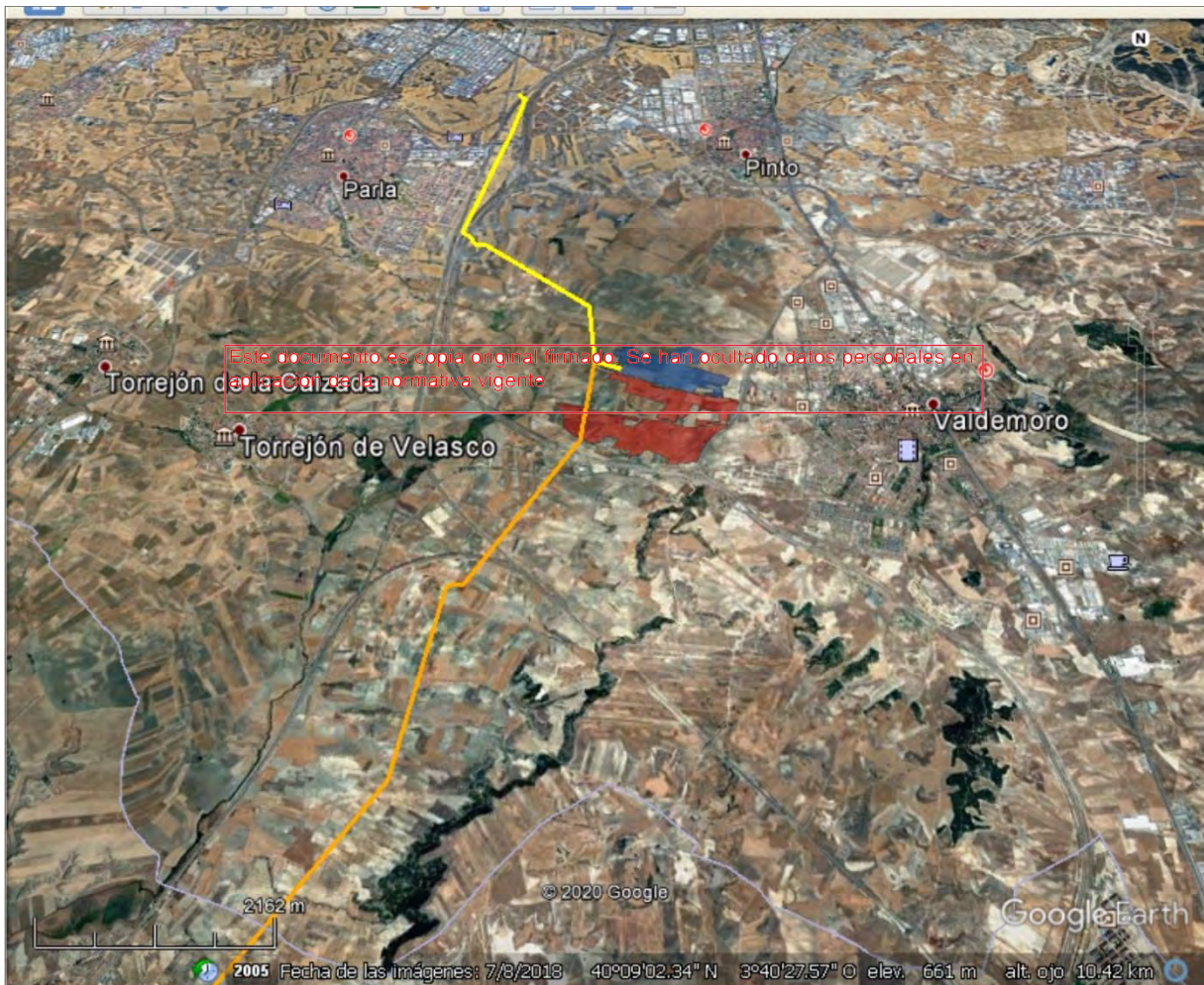
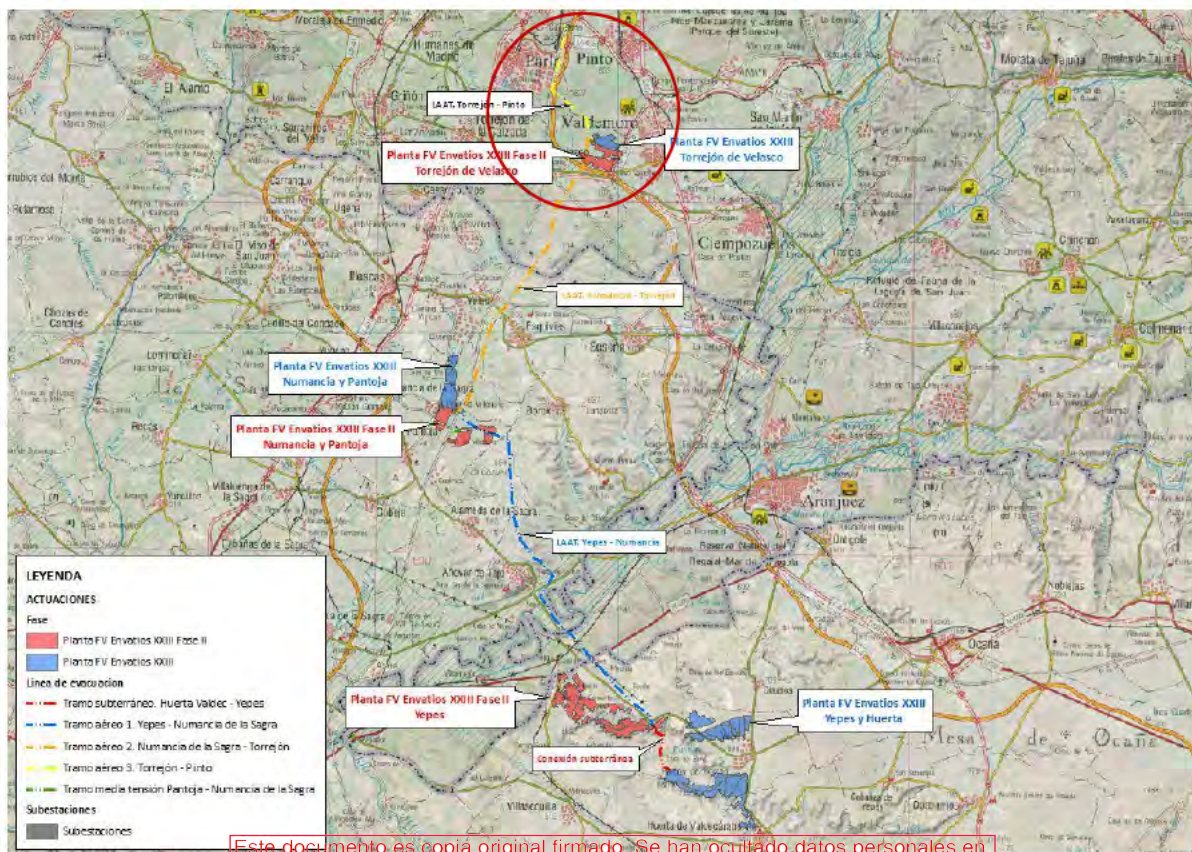


Imagen 1. Ubicación de la planta fotovoltaica en Torrejón de Velasco y de la línea eléctrica de evacuación



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Imagen 2. Ubicación de las tres plantas fotovoltaicas, en el círculo rojo la de Torrejón de Velasco, Parla y Pinto y la línea de evacuación

3.2.3.5 Geología, Geomorfología y Paleontología

Geología Regional

El área de estudio se encuadra, desde el punto de vista geológico, en la cuenca de Madrid. Ésta tiene una extensión de unos 10.000 km², y se incluye dentro de una depresión mayor, que es la cuenca cenozoica del Tajo. El origen de esta cuenca se sitúa en el tránsito Mesozoico-Cenozoico, ligada a la Orogenia Alpina. Sus márgenes están constituidos por el Sistema Central al Norte y Noroeste, la Cordillera Ibérica y la sierra de Altomira al Este y Noreste, y los Montes de Toledo al Suroeste.

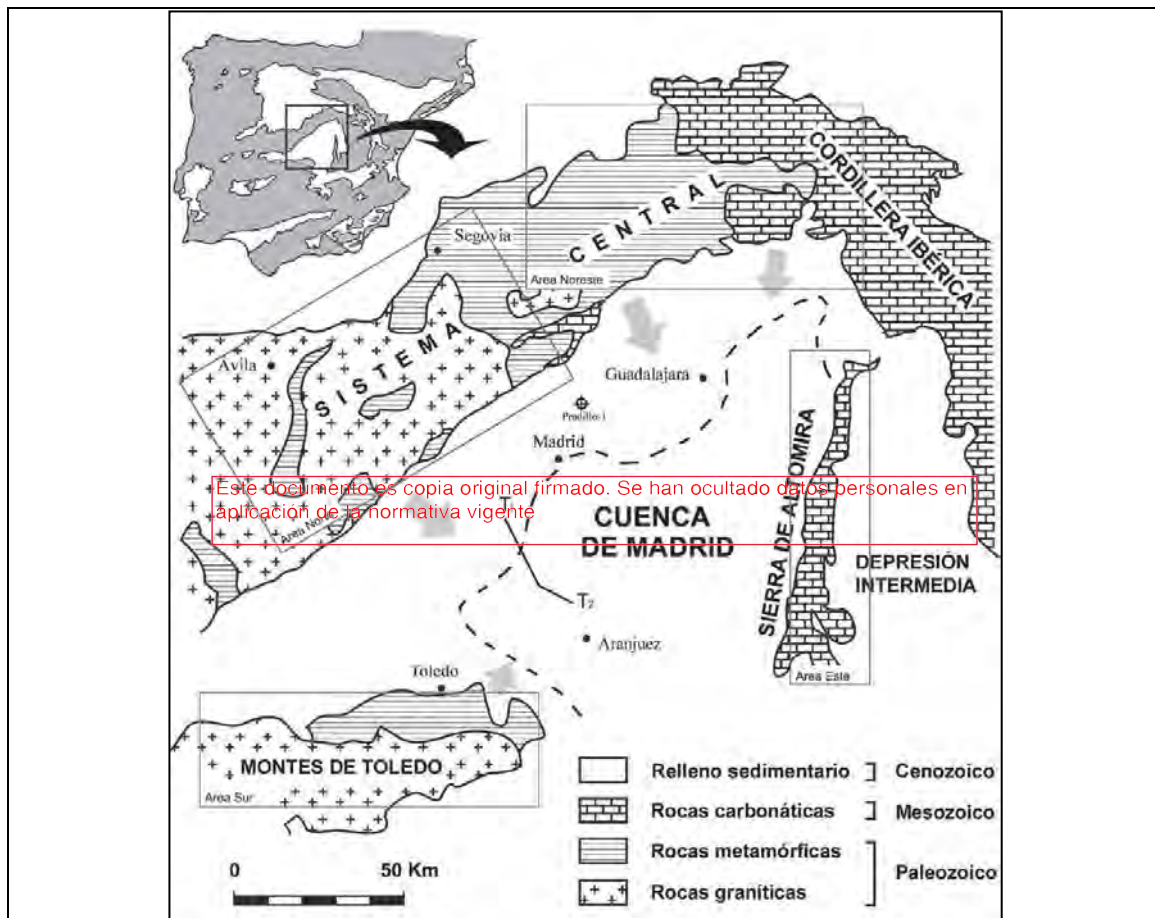


Imagen 3. Situación de la cuenca de Madrid en la Península Ibérica y mapa geológico simplificado. Las flechas indican la dirección principal de los aportes de los sistemas de abanicos fluviales. La línea discontinua corresponde al límite paleogeográfico del contacto de las facies detriticas de borde con las facies de orla lacustre en el Aragoniense medio y superior, según Calvo et al. (1989). Imagen de Cuevas-González 2005.

Esta depresión aparece rellena de sedimentos que han sido erosionados de los relieves que la rodean, pudiendo alcanzar espesores considerables que en algunos puntos superan los 3.500 metros. Su

colmatación comenzó casi en el mismo momento de su formación, existiendo una gran continuidad en la sedimentación y, por tanto, en su registro arqueo-paleontológico que, con ciertas discontinuidades, comprende desde yacimientos del Eoceno superior hasta la actualidad (Morales *et al.* 1993), aunque son los materiales sedimentarios pertenecientes al Mioceno (entre 23 y 5 Ma.) los que afloran de manera predominante.

Los sedimentos cenozoicos más antiguos que aparecen en la cuenca de Madrid datan del Paleógeno. Estos afloramientos son muy discontinuos en superficie y forman cinturones relativamente estrechos que afloran en la zona Norte de la cuenca, en la parte Este de la Sierra de Altomira y sobre la zona Norte de los Montes de Toledo. La discontinuidad de los afloramientos, y la variedad de los materiales hace que sea difícil establecer un cuadro estratigráfico claro y detallado de estos materiales (Alonso Zarza *et al.* 2004). Sin embargo, son los sedimentos del Neógeno los que tiene una mayor presencia, con espesores máximos en las zonas proximales a las áreas fuentes que alcanzan los 3.000 metros de potencia.

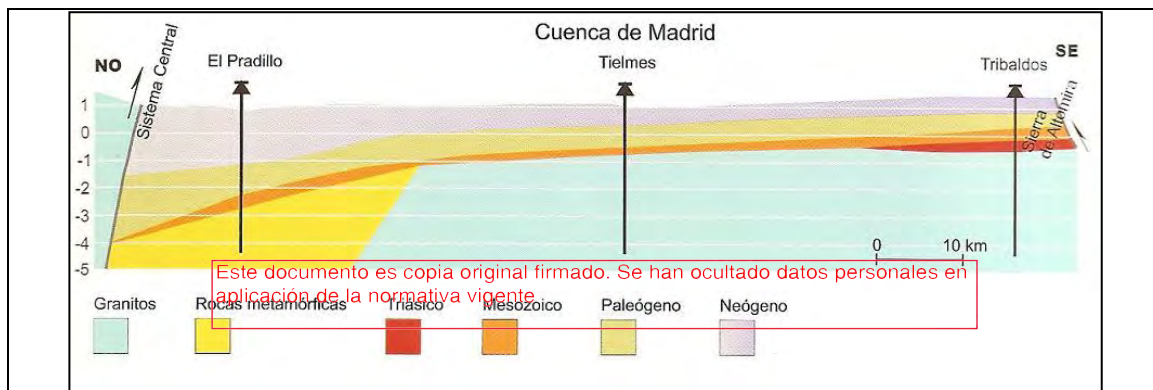


Imagen 4. Corte geológico simplificado obtenido a partir de líneas sísmicas realizadas en la cuenca de Madrid (modificado de Racero, 1988, por Calvo, 2006). En el perfil viene indicada la posición de alguno de los sondeos profundos perforados en la cuenca

Los sedimentos neógenos se han dividido en cuatro Unidades Tectosedimentarias (Megías *et al.*, 1980), de las cuales, tres corresponden a los depósitos miocenos, conocidas como Unidad Inferior (Ramblense - Aragoniense Inferior \approx 25-15 Ma.), Intermedia (Aragoniense medio – Vallesiense inferior \approx 15-10 Ma) y Superior (Vallesiense superior – Turolense \approx 10-5 Ma.) (Hoyos *et al.*, 1985). Las Unidades Inferior e Intermedia presentan patrones de sedimentación típicos de abanicos aluviales, que encajan con los modelos de distribución centrípeta de facies de cuencas endorreicas: facies detríticas aluviales, también denominadas facies Madrid, junto a las áreas fuente; facies de transición (orla lacustre) compuesta por arcillas marrones y verdes de alta plasticidad con intercalaciones de niveles de arenas micáceas; y facies lacustres de naturaleza evaporítica y carbonatada, en el centro de la cuenca; las cuales se conectan mediante cambios laterales dentro de cada unidad (Cuevas-González, 2005). En la Unidad Intermedia los depósitos detríticos tienen una extensión mayor como consecuencia de la reactivación del Sistema Central. Durante la Unidad Superior del Mioceno y hasta el inicio del Plioceno, la Cuenca de Madrid pasó a ser de tipo exorreico,

con un modelo sedimentario no concéntrico, en el que la base de la unidad se compone de depósitos terrígenos acumulados por sistemas fluviales de dirección Norte-Sur, y la parte superior por sedimentos carbonatados acumulados en un sistema fluviolacustre de agua dulce (Alonso-Zarza *et al.*, 2004). La Unidad Superior representa, por lo tanto, un cambio drástico en las características fisiográficas de la cuenca, que hasta este momento presentaban un aspecto llano con escasos desniveles, en el que abundaban lagunas y charcas alimentadas por aguas procedentes de las áreas fuente, que comienzan a distribuirse en una red fluvial incipiente (Hoyos y Morales, 2000).

Desde el Plioceno y durante el Pleistoceno se configura la red fluvial actual, lo que supuso una profunda transformación en la geografía de la cuenca, por el desmantelamiento progresivo de los depósitos previos, que dio lugar a la aparición de los valles actuales. Los primeros en establecerse fueron los valles de los ríos Henares y Tajo, y posteriormente los cursos casi perpendiculares de los ríos Jarama, Manzanares y Guadarrama, que se encajan a favor de fracturas previas de direcciones aproximadamente Norte-Sur, lo que muestra un claro control estructural, además de litológico. Los depósitos pleistocenos más característicos están constituidos por sedimentos fluviales de cantos, gravas, arenas, limos y arcillas que dan lugar a formas aplanadas y en escalera adosadas a los márgenes de los valles constituyendo terrazas fluviales. La formación de terrazas no ha sido continua a lo largo del Pleistoceno, ya que los periodos de sedimentación se intercalan con otros erosivos, debido al desarrollo de periodos de intenso frío denominados glaciaciones, que se intercalan con periodos más suaves (Hoyos y Morales, 2000).

Geología Local

El tramo de la línea eléctrica proyectada discurre por la Comunidad de Madrid en dos zonas diferentes, la primera de ellas en los municipios de Pinto, Parla y Torrejón de Velasco, con dos subestaciones en este último, y una segunda zona de extensión más limitada en Aranjuez.

ZONA DE TORREJÓN DE VELASCO

Este tramo comienza entre los municipios de Parla y Pinto y se dirige hacia el Sur, hasta llegar a las Subestaciones de Torrejón de Velasco, desde donde parte un nuevo trazado lineal hacia el Sur hasta llegar al límite entre la Comunidad autónoma de Madrid y Castilla-La Mancha. El recorrido desciende topográficamente, desde los 625 msnm hasta unos 606 msnm, en el interfluvio de los ríos Jarama y Guadarrama. El sustrato mioceno está constituido por una secuencia de dos unidades cartografiadas que se datan en la mitad superior del Aragoniense medio. La unidad inferior es la que tiene una mayor expresión cartográfica y está formada por arenas arcósicas finas, arenas micáceas y lutitas verdosas y ocres (epígrafe 134). Mientras que la unidad superior tiene una extensión más limitada por los efectos erosivos del interfluvio, conservándose en las zonas topográficamente más elevadas, y componiéndose de carbonatos alternando con lutitas verdes, ocres y rojas, o con margas blancas, que localmente pueden tener niveles de areniscas micáceas y sílex (epígrafe 135). En conjunto puede considerarse una secuencia retrogradante, desde facies distales de abanico en ambientes palustres, a facies lacustres de centro de cuenca, mostrando una mayor extensión del lago endorreico mioceno, y un menor desarrollo de las facies de abanicos aluviales.

Dentro de los niveles miocenos se ha documentado un yacimiento de tipo indiciario localizado en muestreos efectuados en la construcción de alguna vía férrea o de carretera. El tramo inicial de la línea eléctrica afecta al límite Este de la zona paleontológica propuesta.

La dinámica erosiva, y la sedimentación cuaternaria del interfluvio, están dominados por la red hidrográfica secundaria del río Tajo, cuyo mayor protagonista es el arroyo Guatén. La traza discurre por el margen izquierdo de este arroyo, atravesando en su travesía hacia el Sur, numerosos cuerpos detríticos heterogéneos, con cantidades variables de arenas, arcillas, limos, y presencia de gravas y cantos, que parecen corresponder a terrazas colgadas, junto a glacis que se articulan a favor de la erosión de dichas terrazas. La edad de estos sedimentos abarca desde del Pleistoceno inferior (epígrafes 249, 248 y 245) al Pleistoceno medio (259), con niveles indiferenciados dentro del Pleistoceno (245). También se superponen cuerpos detríticos más recientes, del Pleistoceno superior-Holoceno (epígrafes 276 y 269), que corresponden al relleno de pequeños canales tributarios del arroyo Guatén, y pequeñas zonas deprimidas que actúan como fondos endorreicos (zona Norte de la traza).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

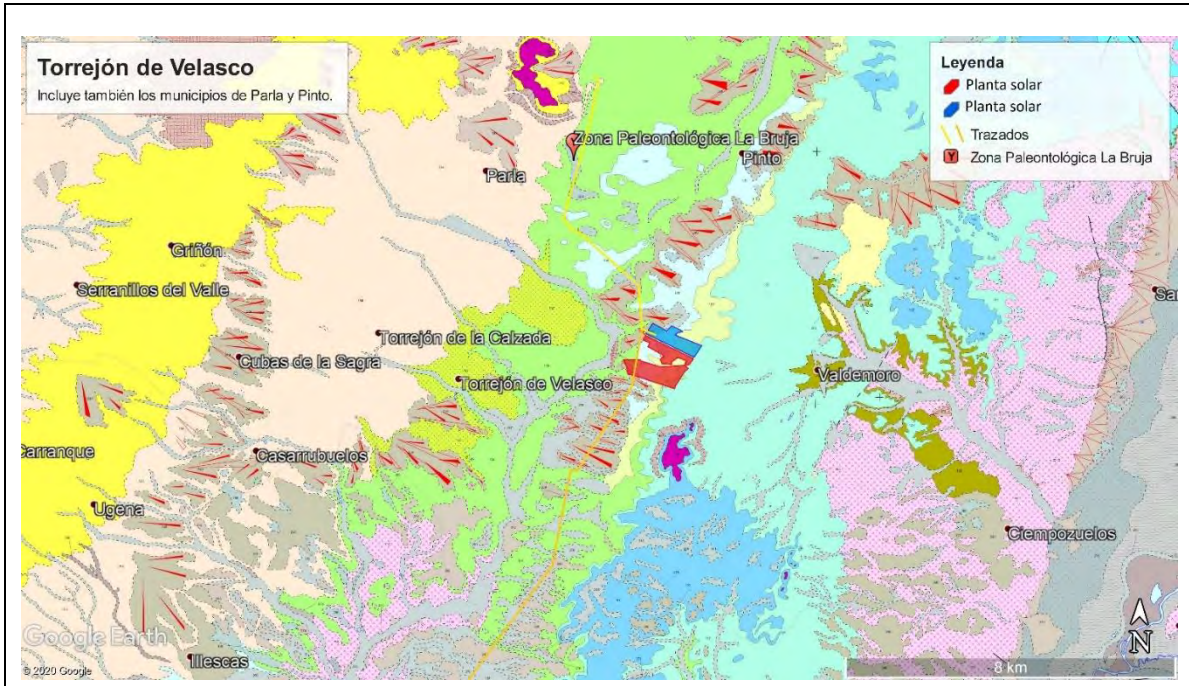


Imagen 5. Trazado de las líneas y áreas de las plantas fotovoltaicas de Torrejón de Velasco, superpuestas a la cartografía geológica de la serie Magna.

ZONA DE ARANJUEZ

La pequeña traza que discurre en el municipio de Aranjuez, parte del río Tajo hacia el Sureste, afectando ligeramente a la llanura de inundación del río a cota de 477 msnm, y ascendiendo la margen izquierda hasta los 533 msnm. El carácter disimétrico del río Tajo en esta zona configura una margen izquierda más escarpada donde han dominado los fenómenos erosivos, que permiten aflorar el sedimento mioceno, parcialmente cubierto por niveles detríticos cuaternarios.

El sustrato mioceno se caracteriza por lutitas rojas con niveles de areniscas y edafizaciones, alternando con niveles de lutitas pardo-rojizas, verdes o grises, que localmente presentan nódulos de yeso y areniscas. Estos niveles constituyen facies distales alternando con facies de centro de cuenca datados en el Aragoniense inferior-medio. De manera discontinua, afloran niveles de terrazas parcialmente erosionados por pequeños barrancos asociados a arroyos estacionales de la red secundaria del Tajo (276) o solapadas por facies de llanura de inundación (274). Las terrazas se articulan en dos niveles, terrazas medias y altas, componiéndose ambas de gravas y cantos poligénicos de cuarcita y cuarzo, arenas, limos y arcillas limosas, con presencia de carbonatos, que pueden ser tobáceos en el caso de los sistemas de terrazas medias. Estas terrazas se documentan colgadas, dejando aflorar en sustrato mioceno, las medias han sido datadas como Pleistoceno medio (260), mientras las altas como Pleistoceno inferior (250).

Tanto las litologías miocenas, como cuaternarias, son susceptibles de albergar yacimientos paleontológicos.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

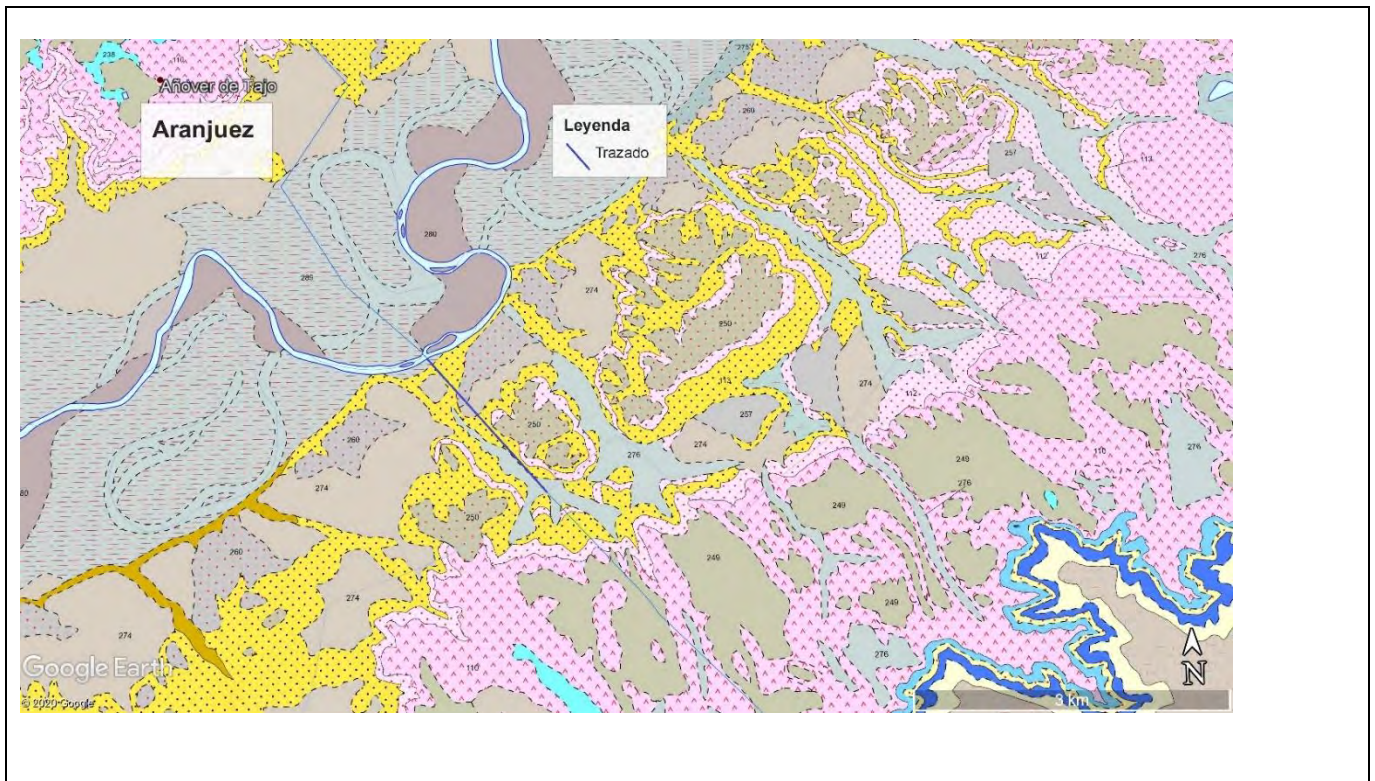


Imagen 6. Trazado de la línea eléctrica en Aranquez, superpuesto a la cartografía geológica de la serie Maagna continua (arriba) y sobre foto aérea (abajo).

Geomorfología

Desde el punto de vista morfoestructural, la Cuenca de Madrid es una amplia cuenca intracontinental, de planta triangular, delimitada por fallas inversas de gran desarrollo, especialmente en su borde NO. El relleno mioceno de la cuenca está formado por unas facies de borde, detríticas, con mayor entidad en su borde NO, y unas facies centrales, evaporíticas y carbonáticas, desplazadas hacia su extremo SE. Esta paleogeografía condiciona de forma fundamental el paisaje. Así, geomorfológicamente, se pueden diferenciar dos grandes dominios: un borde NO, donde dominan las suaves superficies que escalonadamente descienden hasta el río Tajo, que discurre por su borde S, y una esquina SE marcada por la presencia de páramos con sus altas superficies complejas. La zona de estudio se enmarca en la zona de descenso de las superficies hacia el valle del Tajo (Pérez González et al. 1989). La cuenca de Madrid presenta una gran complejidad evolutiva, que todavía no está bien definida. Sus elementos geomorfológicos más destacados son las superficies divisorias o planicies altas, que, formando cumbres anchas, dividen las aguas en dos grandes redes de drenaje asociadas a los ríos principales: el Manzanares, el Jarama y el Guadarrama, que vierten sus aguas al río Tajo. Los valles, de perfiles transversales disimétricos, están constituidos por largas vertientes estructuradas en glacis y terrazas. El trazado sobre el que desarrollan los trabajos del presente proyecto se localiza en el interfluvio de los ríos Jarama y Guadarrama, y en el propio valle del río Tajo.

Las unidades geomorfológicas principales en las que se localizan los trabajos son:

- Formas fluviales. Llanuras aluviales, cauces fluviales, junto a los glacis y terrazas asociados que jalonan el valle de carácter disimétrico.
- Superficies divisorias. Relieves de carácter erosivo y topografía alomada.
- Áreas antropizadas. Zonas sometidas explotación agrícola y desarrollo de infraestructuras lineales, que alteran las formas geomorfológicas originales, y tapizan el terreno con niveles de rellenos antrópicos.

Paleontología

Los restos fósiles de plantas miocenas son relativamente frecuentes en las arcillas de las facies de transición de las unidades Inferior e Intermedia. Estos restos suelen aparecer en el área de Madrid en niveles arcillosos en forma de restos vegetales macerados. Sin embargo, son raros los restos de polen y los de macroflora identificable.

El registro de vertebrados fósiles del Neógeno de la cuenca de Madrid se encuentra distribuido en un rango temporal que abarca todo el Mioceno, aunque es en el Mioceno medio donde se encuentran la mayoría de los yacimientos, en concreto en la segunda mitad del piso continental Aragoniense. Las especies recuperadas en el Mioceno medio de esta cuenca se conocen en la bibliografía como fauna clásica de Madrid.

La fauna perteneciente al Mioceno inferior es muy pobre, ya que se conocen únicamente cinco yacimientos, siendo el más antiguo e importante el de La Encinilla en Colmenar Viejo, al Norte de Madrid.

En cuanto al Mioceno medio se conocen cerca de una treintena, y en su mayoría se encuentran emplazados dentro del casco urbano de Madrid. Comprenden el Aragoniense medio y superior. Estas faunas se distribuyen en seis de las unidades estratigráficas locales definidas por Daams *et al.* (1999) en la vecina cuenca de Calatayud-Daroca: biozonas Db, Dc, Dd, E, F y G. Estas biozonas han sido definidas con criterios micropaleontológicos, aunque también se registran importantes cambios en las faunas de macrovertebrados, como la desaparición del rinoceronte *Hispanotherium* al final de la biozona Dd.

El Mioceno superior se divide en los pisos continentales Vallesiense y Tuoliense, que se diferencian del Aragoniense por la presencia del équido *Hipparion*. En la zona central de la cuenca de Madrid son principalmente dos los yacimientos que presentan al género *Hipparion*: Colmenar de Oreja, donde se registra solamente una especie de este équido, y Cerro de los Batallones, en Torrejón de Velasco. La excelente preservación y abundancia de restos del yacimiento del Cerro de los Batallones hace que la representación de las faunas del Mioceno superior esté mucho mejor registrada para una misma biocronozona, que la que aportan los yacimientos del Mioceno medio antes comentados (Soria *et al.*, 2000).

El Plioceno supone un lapso temporal de transición, desde un clima tropical, a otro más templado durante el Pleistoceno. El cambio fue progresivo, sin que existan indicios de grandes crisis faunísticas, hasta que hace 1,8 millones de años se detecta un fuerte periodo de extinciones, que afectó especialmente a las asociaciones de cérvidos y bóvidos villafranquienses, extinguiéndose taxones habituales durante el Plioceno como *Gazella borbónica*, al tiempo que aparecen especies de mamíferos como *Cervus* o *Allophaiomys/Arvicola* (Hoyos y Morales, 2000).

Existen una gran cantidad de yacimientos pleistocenos en la provincia de Madrid, la mayoría de los cuales han desaparecido por la edificación y la explotación de áridos. La información disponible sobre estos yacimientos es desigual, ya que muchos de ellos, se estudiaron en épocas en las que en las excavaciones solo recuperaban las piezas fósiles apreciables a simple vista. Exceptuando unos pocos yacimientos que se sitúan al norte de la provincia de Madrid (Pontón de la Oliva, Pinilla del Valle, cueva de las Pinturas, el Reguerillo...), y que son de origen kárstico, el resto están al sur y son yacimientos estratificados, la mayoría situados en las terrazas del río Manzanares o tributarios del mismo, y algunos en las terrazas del río Jarama, formados en facies fluviales y lacustres de ambiente reductor (Sesé y Soto, 2000).

Son numerosos en Madrid los yacimientos del Pleistoceno medio y superior, mientras que el Pleistoceno inferior está prácticamente ausente, excepto por el yacimiento del Pontón de la Oliva, que puede corresponder al tránsito Pleistoceno inferior-medio, caracterizado por una rica fauna de mamíferos entre los que destaca *Hippopotamus sp.*, *Equus cf. stenonis* y *Macaca sp.* Durante el Pleistoceno medio (comienza entre 950.000-780.000 años) la asociación faunística se caracteriza por la presencia de *Elephas antiquus*, *Equus caballus*, *Bos primigenius* y *Dicerorhinus mercky* y/o *D. hemitoechus*. El tránsito del Pleistoceno medio al superior (128.000 años) supone la extinción de algunas de las especies anteriormente mencionadas, y la irrupción de otras como *Coelodonta*

antiquitatis, *Bison priscus*, *Megaceros giganteus* y *Mammuthus primigenius*, adaptadas a condiciones climáticas relativamente más frías (Sesé y Soto, 2000).

Los microvertebrados también han constituido hallazgos paleontológicos importantes, sobre todo en los yacimientos excavados más recientemente, y han permitido una datación bioestratigráfica más precisa. Además, junto al resto de mamíferos hallados, han permitido suponer unas condiciones climáticas relativamente templadas para el Pleistoceno medio, mientras que para el Pleistoceno superior, indican, al menos en algunos momentos, condiciones climáticas relativamente más rigurosas, posiblemente coincidiendo con las glaciaciones, aunque no tan frías como en el resto de Europa. Son numerosos en Madrid los yacimientos del Pleistoceno medio y superior, mientras que el Pleistoceno inferior está prácticamente ausente, excepto por el yacimiento del Pontón de la Oliva, que puede corresponder al tránsito Pleistoceno inferior-medio, caracterizado por una rica fauna de mamíferos entre los que destaca *Hippopotamus* sp., *Equus* cf. *stenonis* y *Macaca* sp. Durante el Pleistoceno medio (comienza entre 950.000-780.000 años) la asociación faunística se caracteriza por la presencia de *Elephas antiquus*, *Equus caballus*, *Bos primigenius* y *Dicerorhinus mercky* y/o *D. hemitoechus*. El tránsito del Pleistoceno medio al superior (128.000 años) supone la extinción de algunas de las especies anteriormente mencionadas, y la irrupción de otras como *Coelodonta antiquitatis*, *Bison priscus*, *Megaceros giganteus* y *Mammuthus primigenius*, adaptadas a condiciones climáticas relativamente más frías (Sesé y Soto, 2000).

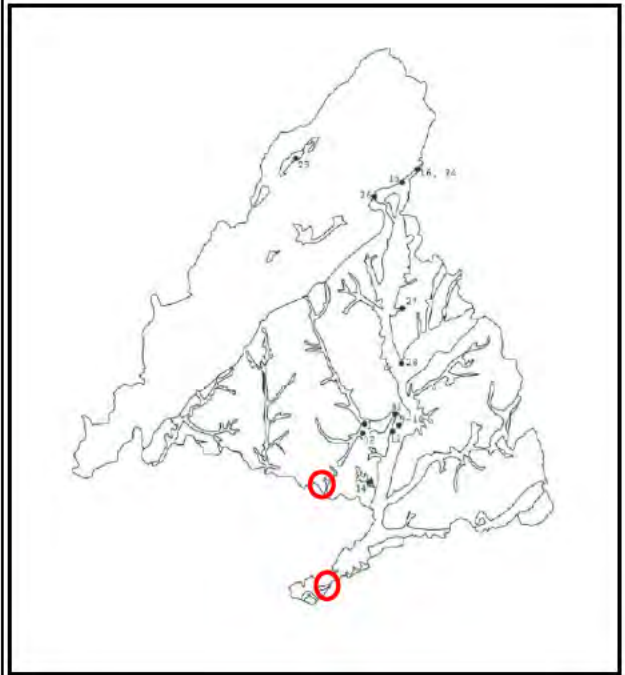
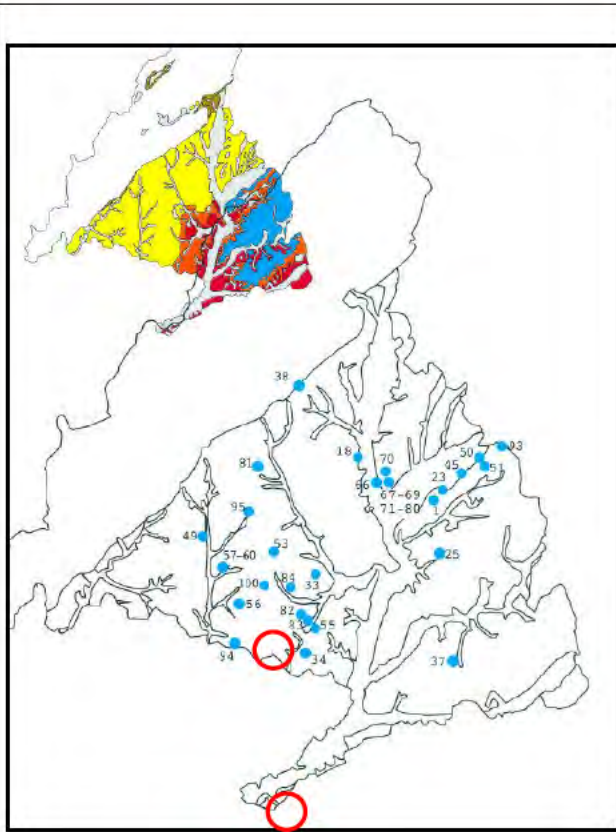
Los microvertebrados, y particularmente los micromamíferos, también han constituido hallazgos paleontológicos importantes, sobre todo en los yacimientos excavados más recientemente, y han permitido una datación bioestratigráfica más precisa. Además, junto al resto de mamíferos hallados, han permitido suponer unas condiciones climáticas relativamente templadas para el Pleistoceno medio, mientras que, para el Pleistoceno superior, indican, al menos en algunos momentos, condiciones climáticas relativamente más rigurosas, posiblemente coincidiendo con las glaciaciones, aunque no tan frías como en el resto de Europa. En cuanto a la bioestratigrafía, el Pleistoceno inferior se caracteriza por la presencia de los taxones *Mimomys savini*, *Allophaiomys* y *Castillomys*, mientras que en el tránsito al Pleistoceno medio aparecen los géneros *Arvicola*, *Microtus* y *Allocrietus*, llegando hasta la actualidad taxones como *Microtus cabreræ* o *Arvicola terrestris*, ya presentes en el Pleistoceno superior.

Yacimientos paleontológicos en la zona de actuación

El estudio bibliográfico, así como la consulta de carta arqueológica muestra que la línea eléctrica recorre el límite Este de la zona paleontológica denominada La Bruja. Es un yacimiento de tipo paleontológico inédito del Aragoniense inferior-medio en el que se han localizado restos óseos y dentales pertenecientes a microvertebrados (un fragmento de diente de lagomorfo, un molar de cricétido, una vértebra, varios metápodos y falanges, y abundantes esquirlas), así como un cóndilo del fémur de un macrovertebrado. Puede considerarse como un yacimiento indiciario, que invita a extremar las precauciones en la zona de afección.

También en sedimentos miocenos debe destacarse, por su singularidad, el yacimiento del Cerro de los Batallones, en el término municipal de Torrejón de Velasco, situado al oeste de la traza de la línea eléctrica de la planta fotovoltaica de este proyecto. Se localiza en sedimentos del Mioceno superior, biozona J de Daams (unos 9,5 Ma). Fue descubierto en 1991 como consecuencia de unas

prospecciones realizadas para la explotación de sepiolita, habiéndose llevado a cabo varias campañas de excavación en las que se han localizado más de 10.000 restos fósiles entre los que destacan depredadores como *Pseudaelurus*, *Machairodus aphanistus*, *Amphicyon*, enormes mastodontes, rinocerontes, jiráfidos, con una nueva especie identificada, el *Decennatherium*, hasta la microfauna, los reptiles o las aves. Es singular tanto por la riqueza y variedad de los restos como por su excelente estado de conservación, encontrándose numerosos individuos completos y en conexión anatómica. Sin embargo, la zona de actuación no afectará a estos niveles, que se sitúan desde el punto de vista estratigráfico en una posición superior. Otro yacimiento de edad miocena fue localizado durante la prospección y muestreo paleontológico de las obras y aperturas de zanjas para la Estación Depuradora de Aguas Residuales de la cuenca media-alta del arroyo Culebro y en el ramal-colector de Parla dentro del término municipal de Pinto. En este yacimiento se han encontrado restos de macro y microflora, procedentes de materiales de la Unidad Intermedia del Mioceno de Madrid, asociado a otro yacimiento rico en micromamíferos perteneciente al Mioceno Superior (biozona G). Se han determinado restos foliares, frutos, así como pólenes y esporas lo que contribuye a un mejor conocimiento de la flora fósil en el Mioceno de la Comunidad de Madrid. En cuanto a los sedimentos cuaternarios, a pesar del alto potencial de estas zonas dada la existencia de diferentes niveles de terrazas, existen pocos yacimientos de mamíferos inventariados en las proximidades de la zona de estudio. Estos yacimientos se asocian depósitos de terrazas relictas. Por ejemplo, en el antiguo arenero adyacente a la estación de FFCC de Esquivias- Yeles se localizó un yacimiento de macrovertebrados durante las obras de construcción del Ave Madrid - Sevilla (1988 -1992). En este arenero se encontró un molar de cf. *Mammuthus meridionalis* y parte de un molar de *Equus* sp., además de fragmentos de huesos indeterminados. Cerca del trazado, en la zona Norte del municipio de Ciempozuelos, se halló una mandíbula de *Elephas antiquus* (Mazo, 1995) que conserva tres piezas dentarias, el D4 y el M1 derechos y el M1 izquierdo, al que se le atribuye una edad de Pleistoceno medio final, basada en correlación estratigráfica con los yacimientos de Arenero de Arriaga del río Jarama y La Aldehuela del río Manzanares, situados a cotas de +18-20 m (Sesé y Soto, 2000). Apareció en una gravera ya agotada y restaurada.



1. Alcalá de Henares, figura 3.3.
2. Alcañices 1, figura 3.2.
3. Alcañices 2, figura 3.2.
4. Alcañices Terceros, figura 3.2.
5. Arenoso de San Mateo, figura 3.4.
6. Arenoso de San Mateo, figura 3.4.
7. Arenoso de San Mateo, figura 3.4.
8. Arenoso de San Mateo, figura 3.4.
9. Arenoso del Obispo, figura 3.4.
10. Barajas 1, figura 3.2.
11. Barajas 2, figura 3.2.
12. Barajas 3, figura 3.2.
13. Barajas 4, figura 3.2.
14. Barajas 5, figura 3.2.
15. Barajas 6, figura 3.2.
16. Barajas 7, figura 3.2.
17. Barajas 8, figura 3.2.
18. Barajas 9, figura 3.2.
19. Barajas 10, figura 3.2.
20. Barajas 11, figura 3.2.
21. Barajas 12, figura 3.2.
22. Barajas de la Estrella, figura 3.2.
23. Barajas de San Mateo, figura 3.4.
24. Casimiro, figura 3.2.
25. Casimiro Real, figura 3.2.
26. Casimiro del Obispo, figura 3.2.
27. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
28. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
29. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
30. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
31. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
32. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
33. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
34. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
35. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
36. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
37. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
38. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
39. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
40. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
41. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
42. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
43. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
44. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
45. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
46. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
47. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
48. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
49. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
50. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.
51. Casimiro de San Mateo, figura 3.4.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

1. Arenoso de Adrán Rosa, figura 3.5.
2. Arenoso de Lorenzo Criado, figura 3.4.
3. Arenoso de las Mercedes, figura 3.4.
4. Arenoso de Barbas, figura 3.4.
5. Arenoso de las Vaquerías del Torero, figura 3.4.
6. Arenoso del Portazgo, figura 3.4.
7. Arenoso del Almendra, figura 3.4.
8. Arenoso del Camino de la Venta de Santa Catalina, figura 3.4.
9. Aridos 1, figura 3.5.
10. Aridos 2, figura 3.5.
11. Arriaga, figura 3.5.
12. Asoyo Culebro, figura 3.5.
13. Atajillo del Sastre, figura 3.4.
14. Cestiposuelos, figura 3.5.
15. Cueva de las Pinturas, figura 3.5.
16. Cueva del Bequerillo, figura 3.5.
17. El Sorillo, figura 3.4.
18. Fuente de la Brea, figura 3.4.
19. Iacbillera General Ricardos, figura 3.4.
20. Las Carolinas, figura 3.4.
21. Orceiras, figura 3.4.
22. Parador del Sol, figura 3.4.
23. Pradol de los Llaneros, figura 3.4.
24. Pontón de la Oliva, figura 3.5.
25. Pradol de los Llaneros, figura 3.4.
26. Redueña, figura 3.5.
27. Rio Jarama, figura 3.5.
28. San Fernando de Henares, figura 3.5.
29. San Isidro, figura 3.4.
30. Taller de Ferrocarril, figura 3.4.
31. Tejar de Potazgo, figura 3.4.
32. Transfesa, figura 3.4.
33. Vaccinadriá, figura 3.5.

Imagen 7. Mapa de los yacimientos paleontológicos en la Comunidad de Madrid (arriba). A la izquierda se muestran los yacimientos miocenos, mientras que a la derecha los yacimientos cuaternarios. Los círculos rojos señalan la zona de actuación.

Bibliografía

- ALFÉREZ, F. 1977. Estudio del sistema de terrazas del río Tajo al W de Toledo. *Estudios Geológicos*, 33, 223-250.
- ALONSO-ZARZA, A. M., CALVO, J.P., SILVA, P.G. y TORRES, T. 2004. Cuenca del Tajo. *Capítulo 6: Cuencas cenozoicas. En: Vera, J.A. (ed.) Geología de España. IGME. Madrid.*
- CALVO, J. P. 2006. El marco geológico madrileño. El Patrimonio Arqueológico y Paleontológico en las obras de ampliación de metro de Madrid. Consejería de transportes e infraestructuras de la Comunidad de Madrid, 74-83.
- CUEVAS, J. 2005. Estado actual de los conocimientos paleontológicos y estratigráficos de los yacimientos aragoneses de Somosaguas (Pozuelo de Alarcón, Madrid). *Coloquios de Paleontología*, 55, 103-123.
- GARCÍA CORTES. Á. & MARTÍN-SERRANO, Á. (Dir.). 1999-2010. Cartografía geológica y Memoria correspondiente de la Hoja 1:50.000 de Aranjuez 605. *IGME.*
- HOYOS, M. 1985. Situación geográfica de los yacimientos de la provincia de Madrid. In: *Geología y Paleontología del terciario continental de la provincia de Madrid. ALBERDI, M. T. Ed. CSIC. Madrid: 7-8.*
- HOYOS, M. & MORALES, J. 2000. Cuaternario. *En: Morales J. (ed.) Patrimonio paleontológico de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. 205-2015.*
- LÓPEZ-RECIO, M. SILVA, P.G. ROQUERO, F. CUNHA, P.P. TAPIAS, F. ALCÁRAZ-CASTAÑO, M. BAENA, J. CUARTERO, F. MORÍN, J. TORRES, T. ORTIZ, J.E. MURRAY, A.S. BUYLAERT, J.P. 2015. Geocronología de los yacimientos achelenses de Pinedo y Cien Fanegas (Valle del Tajo) e implicaciones en la evolución fluvial en el entorno de Toledo (España). *Estudios Geológicos* 71(1): <http://dx.doi.org/10.3989/egeol.41816.340>.
- MAZO, A. V. 1995. *Elephas antiquus* (Proboscidea, Mamammalia) en el Pleistoceno medio de Ciempozuelos (Madrid). *Estudios Geológicos*. 69-73.
- MEGÍAS, A. G., ORDÓÑEZ, S. & CALVO, J.P. 1980. Rupturas sedimentarias en series continentales. *Aplicación a la Cuenca de Madrid. IX Congreso Nacional de Sedimentología, Salamanca, Actas, 2: 666-680.*
- MORALES, J. ALCALÁ, L. & NIETO, M. 1993. Las faunas de vertebrados del Terciario. *Madrid antes del hombre, M.N.C.N. y C.S.I.C. Madrid: 23-31.*
- PINILLA, L. PÉREZ-GONZÁLEZ, A. SOPEÑA, A. & PARÉS, A. 1995. Fenómenos de hundimientos sinsedimentarios en los depósitos cuaternarios del río Tajo en la Cuenca de Madrid (Almoguera-Fuentidueña de Tajo). *Monografías del Centro de Ciencias Medioambientales*, 3: 125–139.
- QUEROL, M. A. & SANTONJA, M. 1979. El yacimiento achelense de Pinedo. *Ministerio de Cultura, Dirección General de Patrimonio Artístico, Archivos y Museos. Subdirección General de Arqueología. 181 pp.*
- SALES CÓRDOBA BRAVO, F. 1994. Paleontología de Toledo. Publicaciones del I.P.I.E.T. Serie VI. Temas Toledanos, 77.

SANZ-MONTERO, M. E. 1996. Sedimentología de las formaciones neógenas del Sur de la Cuenca de Madrid. *CEDEX. Monografías*, 52.

SESÉ, C. & SOTO, E. 2000. Vertebrados del Pleistoceno de Madrid. *En: MORALES J. (ed.) Patrimonio paleontológico de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.* 216-241.

SESÉ, C. SOTO, E. & PÉREZ-GONZÁLEZ, A. 2000. Mamíferos de las terrazas del valle del Tajo: primeros datos de micromamíferos del Pleistoceno de Toledo (España central). *Geogaceta*, 28: 137–140.

SORIA, D., AMEZUA, L., DAAMS, R., FRAILE, S., HERRÁEZ, E., MORALES, J., NIETO, M., PELÁEZ-CAMPOMANES, P., SALESA, J. M. & SÁMCHÉZ, I. M. 2000. Faunas del Mioceno. *En: Morales J. (ed.) Patrimonio paleontológico de la Comunidad de Madrid. Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.* 110-129.

VALIENTE, S. 2006. Algunos datos sobre la explotación de sal desde la Prehistoria hasta la Edad Media, en la zona Sur de Madrid y en el límite con Toledo. *Bol. Asoc. Esp. Amigos Arqueol.*, 44. 46-60.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.2.3.6 Arqueología y Patrimonio Cultural del ámbito de actuación

Aproximación histórica y arqueológica

El ámbito de estudio se enmarca dentro de la comarca natural de La Sagra, territorio situado entre Madrid y Toledo delimitado por las cuencas de los ríos Guadarrama, Jarama y Tajo. Dentro de La

Sagra, el área donde se sitúa el proyecto está claramente estructurada por el Arroyo Guatén, que atraviesa la comarca de norte a sur desembocando en el Tajo, entre Añover de Tajo y Villaseca de La Sagra, en la provincia de Toledo. Hoy en día el escaso caudal que presenta el Guatén hace difícil imaginar que en otras épocas fuera capaz de erosionar y crear un valle que se encuentra delimitado por el oeste por una suave cadena de lomeríos que desde Humanes y hasta Bargas separan el valle del Guatén del Guadarrama. Por el este, el límite natural lo establece el Río Tajo.

El arroyo Guatén constituye en el ámbito de estudio el eje vertebrador de la zona a juzgar por la gran cantidad de yacimientos arqueológicos que existen a lo largo de su cuenca (GARCÍA, R-L. ET AL, 2008). Esta circunstancia se debe probablemente a la existencia de recursos hídricos y de suelos aptos para el cultivo. El propio río Tajo, junto al Jarama (con sus afluentes, entre ellos el Guatén), conforman una red hidrográfica que convierten la suave orografía de La Sagra en un área fértil, idónea para el desarrollo de la agricultura (MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, 2001). En este contexto, los asentamientos prehistóricos debían salvar las zonas bajas que permanecían inundadas y se localizarían en las elevaciones y lomeríos que delimitan el curso del Guatén (VALIENTE, S.; LÓPEZ, F.J., 2007).

El conocimiento que hoy tenemos sobre los asentamientos prehistóricos en La Sagra era hasta hace pocos años muy escaso. Sin embargo, los grandes desarrollos urbanísticos y las obras llevadas a cabo para las grandes infraestructuras lineales han sacado a la luz numerosos yacimientos de los que apenas si se tenían noticias.

Este conjunto de asentamientos de distinta entidad presentan una secuencia cronológica muy amplia que abarca desde el Paleolítico hasta la Edad Media. En época paleolítica son los valles de los ríos y de sus afluentes los que presentan una mayor concentración de yacimientos. Esta circunstancia es debida a que los ríos funcionan a la vez como ejes de comunicación y como fuentes de recursos y de aprovisionamiento (agua, caza, pesca, sílex, cuarcita, etc...). En la Comunidad de Madrid, prácticamente en todos los cursos fluviales destacados (Jarama, Manzanares, Henares, etc...) se conocen importantes yacimientos paleolíticos.

En el ámbito de estudio no se conocen por el momento yacimientos paleolíticos destacados, siendo los más próximos al área de estudio los restos de industrias líticas hallados en el Arroyo Humanejos, en Parla. También se documentan materiales adscribibles al Paleolítico Inferior en Griñón (JIMÉNEZ SANZ y MARTÍN ESPINOSA, 1996a) o al Paleolítico Inferior y Medio en Cubas de la Sagra (JIMÉNEZ SANZ y MARTÍN ESPINOSA, 1996b). En ambos casos se trata de materiales sobre sílex y cuarcita que pertenecen a yacimientos en posición secundaria. En la provincia de Toledo, en La Sagra, también se han documentado yacimientos paleolíticos aunque generalmente se encuentran en posición derivada como es el caso de La Unquerilla en Numancia de La Sagra (DOMINGO PUERTAS ET. AL., 2007) o los localizados a principios de siglo en Illescas (FERNÁNDEZ NAVARRO y WERNERT, 1917) o más recientemente en Pantoja (ENAMORADO, 1988).

Parece que, a juzgar por la escasez del registro arqueológico, la población de toda la Meseta central disminuyó a partir del Paleolítico Superior, prolongándose esta escasa ocupación de la zona hasta las primeras comunidades agrícolas y ganaderas del Neolítico. En los últimos años se han excavado numerosos yacimientos de la Prehistoria Reciente que aportan valiosos datos para el conocimiento de este período cronológico en La Sagra. Es el caso de La Paleta (Numancia de La Sagra), Las Canteras (Yuncos), Haciendas de La Sagra (Numancia de La Sagra), La Veredilla II (Illescas), Sector 4 de Pantoja,

(GARCÍA, R-L. ET AL, 2008), Entreviñas (Illescas), Cerrocuquillo (Villaluenga de La Sagra), Cerro de la Paja y Cerro de la Pilareja (Alameda de La Sagra), La Cuesta (Torrejón de Velasco), El Baldío (Torrejón de Velasco), Enlace M-410 – A-42 (Parla), etc...

El estudio de todos estos yacimientos muestra cómo el hábitat a lo largo de la Prehistoria Reciente en el ámbito de estudio apenas presenta variaciones hasta la Primera Edad del Hierro, caracterizándose por estructuras precederas en forma de cabañas ovaladas o circulares semiexcavadas en el terreno. Las paredes y la cubierta estarían realizadas con un entramado vegetal y barro (MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, 1999). El conjunto de estructuras domésticas se completaba con hoyos y hogares, además de posibles zonas comunales de deambulación, corrales, almacenaje colectivo, etc....

Se trata por tanto de poblados temporales carentes de urbanismo o planificación que se habitarían durante un tiempo prolongado hasta agotar los recursos del entorno. Llegados a ese punto, el enclave se abandonaría siendo reocupado en condiciones nuevamente favorables (MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, 1999). Esta hipótesis explicaría la frecuente superposición de estructuras y de materiales de distintos períodos.

También se observa, a lo largo de toda la Prehistoria Reciente y desde comienzos del Calcolítico, una diferenciación entre los yacimientos que se materializa en aspectos como el tamaño de los asentamientos, ubicación, naturaleza de los materiales muebles, etc.... Todo ello induce a pensar en una cierta jerarquización de los hábitats (MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, 1993).

La alta densidad de ~~yacimientos que existen en el ámbito de estudio~~ muestra el intenso poblamiento de La Sagra, no sólo durante la Prehistoria Reciente, sino también durante épocas históricas (GARCÍA, R-L. ET AL, 2008). A pesar de ello hay que resaltar que la mayor parte (por no decir todos) de los yacimientos excavados hasta la fecha en el área de estudio están formados por un conjunto de estructuras negativas tipo “hoya” en los que se echan en falta elementos tan significativos como cabañas, zanjas, fosos, etc.... que presentan otros yacimientos meseteños, especialmente calcolíticos, como Camino de las Yeseras, Gózquez de Arriba, Fuente de la Mora, etc.... y que ofrecen y permiten una interpretación espacial y funcional, aspecto que en caso de los yacimientos formados exclusivamente por hoyas es mucho más complicado.

Durante la Edad del Bronce (1.900 – 800 a.C.) este sector de La Meseta cuenta también con una alta densidad de yacimientos. Se trata de asentamientos ubicados generalmente en altura pero próximos a las vegas de los ríos para poder controlar tanto el entorno inmediato como las fértiles márgenes de los cursos fluviales. En estos momentos el hábitat es también al aire libre, con poblados formados por estructuras subterráneas que al igual que en el período anterior forman los denominados “campos de hoyos o silos”.

En el ámbito de estudio se han documentado varios enclaves de este período como Camino de Esquivias, la Estación, Los Pocillos (Torrejón de Velasco), Humanejos 1 (Parla), Vereda de los Galgos (Cubas de La Sagra), OCISA, El Espartal (Valdemoro), Las Tablillas, Las Cárcavas, Entreviñas (Illescas), Las Mayores (Numancia de La Sagra), Cerro del Castillo (Yuncos), etc....

En el área de estudio durante la Primer Edad del Hierro (S. VII - V. a.C.) los asentamientos siguen en gran medida el modelo de la etapa precedente: hay tanto emplazamientos en alto como en llano

aunque por el momento se desconoce un patrón claro de poblamiento (BLASCO, M^a.C.; LUCAS, R., 2000).

A pesar de ello, se intuye un poblamiento rural disperso en forma de pequeños asentamientos con chozas o cabañas situados en zonas estratégicas en cuanto a recursos y valores estratégicos se refiere. Sin embargo, no se observa un fenómeno de “encastillamiento” como sucede en áreas limítrofes como la celtibérica, salvando quizá la zona de La Mesa de Ocaña (RUIZ ZAPATERO, G., 2007).

Sin embargo, yacimientos excavados recientemente en Villaverde (Las Camas) o en Valdemoro (El Colegio) introducen la novedad de grandes estructuras compartimentadas delimitadas por agujeros de poste. Las interpretaciones acerca de estas grandes estructuras no es unánime, para algunos autores se trata de grandes cabañas comunales tipo “longhouse” europeo (AGUSTÍ, E. ET AL., 2007) mientras que para otros el gran tamaño responde a cambios organizativos del espacio (SANGUINO VÁZQUEZ ET AL., 2009). En cualquier caso, el descubrimiento de este nuevo modelo de estructura y su estudio aportarán sin duda novedades sobre el conocimiento que tenemos en la actualidad acerca de los poblados de la Primera Edad del Hierro en La Meseta.

En el Hierro Antiguo tiene lugar la introducción de importantes novedades para el desarrollo cultural como son el torno de alfarero, el horno de tiro variable y la metalurgia del hierro. Pero quizá la innovación más destacable sea la introducción de la incineración como ritual de enterramiento. Todas estas innovaciones muestran como al área central de La Meseta llegan también las nuevas relaciones que afectan a toda la Península Ibérica (mundo continental europeo y colonias fenicias) así como los cambios culturales que estas relaciones propician (BLASCO, M^a.C.; LUCAS, R., 2000).

Por tanto, el Hierro Antiguo supondría el período de adaptación de las sociedades indígenas del Bronce Final a esas novedades que a través de distintas vías (Tajo, Henares, Meseta Norte...) llegan del Mediterráneo y de Europa a la Península.

En la Segunda Edad del Hierro (siglos IV - I a. C.) se observa como la fisonomía de los yacimientos va cambiando paulatinamente de cabañas y silos sin aparente orden, a un incipiente y desigual urbanismo a partir de un núcleo central principal. Parece que el poblamiento se estructura a partir de un “Lugar Central” (MÄRTENS ALFARO, G. ET AL., 2009) o centro de población tipo castro en el que habitaría una comunidad urbana desarrollada, jerarquizada y especializada. La agricultura y la ganadería, complementadas con la caza y la recolección continuarían siendo las actividades productoras principales aunque el comercio cobra ahora una especial importancia.

En torno a estos poblados, muy numerosos en toda la Carpetania (Llano de la Horca en Santorcaz, Santa María en Villarejo de Salvanés, El Cerrón en Illescas, Plaza de Moros en Villatobas, Cerro de las Canteras en Yeles, El Castellar en Villarrubia de Santiago, etc...) se conforman una serie de asentamientos de menor entidad. Todos estos yacimientos, tanto los poblados fortificados como los asentamiento secundarios, se encuentran emplazados en promontorios y espolones que jalonan los valles fluviales del Tajo y de sus arroyos tributarios, y todos ellos cuentan con una gran capacidad de control del territorio. En aquellas ocasiones en las que el relieve lo permite se aprovechan cerros testigo como El Cerrón de Illescas, Toledo, Cerro de Los Ángeles (Madrid), etc... (URBINA, D.; MORÍN,

J., 2005). En estos yacimientos el poblamiento en la Segunda Edad del Hierro está datado a partir del siglo IV a.C.

Pero junto a estos asentamientos en alto existen también un buen número de yacimientos en llano que se sitúan cerca de manantiales o de cauces de ríos en los que no se aprecia ninguna “preocupación defensiva” (URBINA, D.; MORÍN, J., 2005). A partir del estudio de poblamiento del Hierro II desarrollado en la Mesa de Ocaña y extrapolando los datos obtenidos a zonas próximas (área del sur de la Comunidad de Madrid), Dionisio Urbina explica estos dos patrones de hábitat interpretando los poblados en llano como la continuación del poblamiento que existía durante el Hierro I y los poblados fortificados como la respuesta a las tensiones entre grupos aristocráticos surgidos por la prosperidad económica que evidencian los yacimientos en llano (URBINA, D.; MORÍN, J., 2005).

Así pues, entre el siglo VI y IV a.C. surgirían en el centro peninsular numerosos asentamientos en llano cuya lucha por el control de los recursos crearía una gran inestabilidad. Los poblados fortificados serían el resultado de estas tensiones y el patrón de poblamiento que se instala en La Meseta a partir del siglo IV.

En otras zonas limítrofes (Comarca de Molina, Guadalajara) esta dualidad entre asentamientos en llano y en alto durante la Segunda Edad del Hierro también ha sido observada y ha sido interpretada como una cuestión de jerarquía o de funcionalidad de los yacimientos según se trate de poblados en llano o en altura (DÁVILA, A., 2007).

De cualquier manera y al margen de la existencia de una evidente dualidad en los patrones de poblamiento durante el Hierro II, tanto los poblados ubicados en cerros y espolones como los situados en terrazas fluviales tienen como denominador común su urbanismo. Se trata de un urbanismo plenamente desarrollado en el que los poblados se estructuran a partir de calles longitudinales con casas de distintos tamaños y plantas. Las casas presentan por lo general planta rectangular con zócalos de piedra y alzados de adobe. Así mismo, se diferencian compartimentaciones que responden a distintos ambientes y funcionalidades. También en muchos casos las viviendas constan de dos alturas.

A partir del siglo III – II a. C., coincidiendo con la llegada de romanos y cartagineses, se observa un nuevo proceso de encastillamiento en cerros amesetados o laderas junto a cursos de agua con una superficie de ocupación sensiblemente mayor que antes.

Además, parece que en estos casos se confía más en las obras de fortificación y amurallamiento que en relieves de difícil acceso, quizá en respuesta a las técnicas de guerra de los ejércitos extranjeros recién llegados a la Península (URBINA, D.; MORÍN, J., 2005). Estos nuevos recintos podrían denominarse ya *oppida* y son prácticamente centros protourbanos (DÁVILA, A., 2007).

En los yacimientos de La Meseta se observa como a finales del siglo III – comienzos del siglo II a.C. muchos poblados se abandonan mientras que en otros existe una continuidad en el hábitat. Las últimas fases de estos poblados datan del siglo I a.C. cuando tras las Guerras Sertorianas (80-72 a.C.) son desmantelados o reorganizados, coincidiendo con la pacificación definitiva del territorio.

Centrándonos en la Comarca de La Sagra, el elemento definidor y estructurador del territorio en este sector es el Arroyo Guatén (VALIENTE, S.; LÓPEZ, F., 2007). En esta zona de la comarca están documentados una serie de yacimientos de la Segunda Edad del Hierro si bien gran parte de ellos solo se conocen por prospección con las limitaciones que ello implica. Uno de los yacimientos más destacados es El Cerrón, situado a 3 kilómetros al suroeste de Illescas. El yacimiento no poseía murallas y se levantó sobre un lomerío próximo al Arroyo Dos Villas y a otro curso fluvial hoy desaparecido, aprovechando un cerro amesetado. En este yacimiento se han realizado tres campañas de excavación correspondientes a los años 1977, 1979 y 1980, dirigidas por Luis Balmaseda y Santiago Valiente. El área excavada hasta la fecha no es demasiado amplia pero ha permitido documentar un poblado de la II Edad del Hierro cuya cronología se centraría entre los siglos V y II a.C. El poblado cuenta con tres etapas de ocupación divididas por niveles de incendio. La zona más interesante excavada hasta la fecha corresponde a un santuario con dos fases sucesivas de ocupación separadas por un nivel de incendio. Entre los materiales recuperados destaca el denominado Relieve de los Aurigas, realizado en arcilla. En él se representan dos carros con sus correspondientes aurigas y entre ellos un personaje con el brazo levantado saludando. Los carros son tirados por grifos que podrían indicar un influjo oriental. (VALIENTE, S., 1994.).

Dentro del término de Illescas se han localizado materiales de la Segunda Edad del Hierro en enclaves como Los Royos, Cabeza de Habares, Los Pradillos II, La Veredilla II o en el entorno del Arroyo Bobadilla.

En Yeles hay un poblado carpetano denominado Cerro de Las Canteras. El yacimiento se sitúa al norte del núcleo de Yeles, ~~entre el Arroyo Bobadilla y el Guatén, cerca de una cantera.~~ En este lugar se detectaron materiales ~~carpetanos y romanos así como dos tumbas de incineración en urna.~~ (VALIENTE, S.; LÓPEZ, F., 2007).

En Ugena también se han detectado vestigios de la Edad del Hierro en las cercanías del Arroyo Pradillo, y en Yuncos en los enclaves de La Huerta, Las Canteras y Dña. Jerónima. (VALIENTE, S.; LÓPEZ, F., 2007).

En la Comunidad de Madrid destaca, por su proximidad al proyecto, el yacimiento El Baldío, localizado con motivo de la construcción de la Autopista de peaje R-4. Se trata de un enclave ubicado en la margen izquierda del Arroyo Guatén que cuenta con materiales calcolíticos, de la Edad del Bronce y del Hierro I y II, siendo esta última la fase de ocupación más significativa (BAÑÓN, A.; WALID, S., 2007). En El Baldío se han excavado y documentado un complejo de viviendas e infraestructuras interpretados como una aldea que conforma un hábitat datado entre la mitad del s. II y el s. I a.C. (BAÑÓN, A.; WALID, S., 2007).

En otras áreas de La Sagra también se han localizado yacimientos de este período. Es el caso de Pantoja (Los Abardiles, Cerro de La Horca, Fuente Amarga, Los Cercados, etc.), Numancia de La Sagra (la Hontalba), Mocejón (Palomar de Velilla), Toledo capital, Valdemoro (El Caracol), Leganés (Fuente de la Mora), etc...

A principios del siglo II a.C. se producen las primeras incursiones romanas en la Meseta Sur quedando bajo un control relativo mediante la clásica política romana de pactos y alianzas con las tribus. Este

control se pierde en torno al 147 a.C. durante la Guerra Lusitánica que es cuando se tienen las primeras referencias del área de estudio, que caerá definitivamente bajo dominio romano a la muerte de Viriato.

Con la romanización se produce la vuelta definitiva a las llanuras, ya que la colonización agrícola será uno de los factores de ocupación más importantes de esta época, desarrollada a partir de los núcleos urbanos alrededor de las vías. El poblamiento se estructura a partir de los núcleos principales, comunicados a su vez por vías. Desde estos núcleos se organizaban el espacio a partir de las calzadas y caminos que atravesaban la región y entorno a éstos se situaban las poblaciones y las villas agropecuarias que variaban desde las pequeñas granjas hasta las grandes propiedades.

Sabemos por el Itinerario de Antonino que las vías 24 y 25 se cruzaban en Titulcia, que constituía un importante núcleo de comunicaciones en la Submeseta Sur. El problema reside en la localización exacta de Titulcia ya que los distintos investigadores proponen diversos emplazamientos (Las Rozas, Aranjuez, la actual Titulcia, Carranque, Móstoles, etc...). Si la localización del cruce de Titulcia se situara en las inmediaciones de Carranque es probable que la Vía 25 pasara por algún punto cercano a Torrejón de la Calzada. En cambio, si la ubicación de Titulcia se trasladara hacia Aranjuez, y el cruce se localizara al este de la región, es probable que por Torrejón de la Calzada discurriera una vía secundaria que se cruzara en torno a Carranque con un eje, con orientación norte – sur, que desde la Fuenfría descendería hacia el sur pasando por Cercedilla, Galapagar y recorriendo el Guadarrama llegara a Carranque y de ahí a Toledo donde conectaría con la Vía 25.

En el ámbito de estudio se han documentado diversos hallazgos de época romana, sobre todo de época tardorromana. Estudios se han documentado diversos hallazgos de época romana, sobre todo de época tardorromana. A partir del siglo III, se asiste a un cambio en el modelo económico, social y cultural debido principalmente a la crisis del sistema imperial romano y a la acuciante presión de los pueblos bárbaros. Sin embargo, en el siglo IV, en gran medida gracias a la política desarrollada por Constantino, se asiste a un renacimiento en el mundo romano que arqueológicamente se traduce en la aparición de numerosos asentamientos rurales de tipo *villae* (BARROSO CABRERA, R. ET AL., 2001) como El Val, La Torrecilla, Villaverde, Carabanchel, Las Fronteras, Tinto Juan de la Cruz, Carranque, etc...

Recientemente se ha localizado un ajuar tardorromano en Cubas de La Sagra formado por 14 piezas de TSHt y bronce. El lote de objetos fue hallado en un entorno donde se han excavado 11 hornos de cerámicos y 500 tumbas en fosa (www.elpais.com).

A principios del siglo V tiene lugar el comienzo de la penetración en la Península de los pueblos germánicos que culmina en el año 507 en el que la caída del Reino visigodo de Tolosa provoca la entrada masiva de este pueblo a la Península. La llegada de estos pueblos germanos a la región de Madrid, supone que los principales núcleos (*Complutum*, *Toletum*, etc...) serán ocupados por los visigodos y en su área de influencia se establecerán los núcleos menores. Estos asentamientos parecen ser la consecuencia del desmembramiento de las antiguas villas romanas. La población se ruraliza y estructura entorno a pequeñas aldeas o *vicus* cuya cronología oscila en torno a los siglos V y VII.

En el ámbito de estudio, en época visigoda, se conocen diversos yacimientos. Entre ellos cabe destacar Las Dehesillas (Parla), Arroyo del Prado Viejo, La Carnicería (Torrejón de la Calzada), Camino

de Santa Juana, también con ocupación tardorromana, (Torrejón de Velasco), Arroyo Boadilla, Alameda del Señorío (Illescas), etc...Se trata de asentamientos de carácter rural dispersos, formados por núcleos de carácter familiar que ocupan el territorio situados en las lomas y cerros de arroyos. Se han documenta una amplia variedad de estructuras: fondos de cabaña, silos de almacenamiento, hornos, pozos, canalizaciones, etc... Este tipo de enclaves son interpretados como una muestra del poblamiento disperso existente en los siglos V-VI d.C. que evolucionará en el siglo VII hacia aldeas de mayor tamaño (PENEDO COBO, E. ; SANGUINO VÁZQUEZ, J., 2006).

En cuanto a las necrópolis, están formadas por fosas excavadas en el terreno geológico donde el cadáver se deposita en posición de decúbito supino. El ajuar suele ser escaso ya que se trata de poblaciones dedicadas a la explotación agroganadera (cerámica, algún objeto de adorno personal, etc...) (PENEDO COBO, E. ; SANGUINO VÁZQUEZ, J., 2006).

La llegada de los musulmanes a la Península Ibérica supuso en el área que quedó bajo su dominio la configuración de una nueva sociedad compuesta por la mayor parte de la población visigoda a la que se añadió el contingente invasor. Por otra parte, cuando se produjo la invasión musulmana, la monarquía visigoda se encontraba inmersa en un proceso de feudalización que implicaba, entre otras cosas, la decadencia de la vida urbana y como consecuencia una ruralización que provocó que la mayor parte de la población se asentara en el campo. Este proceso sufrió un cambio con la llegada de los musulmanes ya que se reavivó la vida urbana gracias a la reactivación del comercio y la industria.

La comarca de La Sagra quedaba englobada dentro de la frontera media de al-Andalus, con capital en Toledo. En el ámbito de estudio, los restos de este período no son muy numerosos si los comparamos con los del período anterior. En La Carnicería, en Torrejón de La Calzada, se han documentado silos con material fechable en los siglos X-XI. En el Camino de Griñón (tt.mm. de Torrejón de Velasco y Torrejón de la Calzada), se localizó durante la realización de la Carta Arqueológica una dispersión de material cerámico en superficie de época islámica. Otros lugares donde está documentada la presencia islámica en el entorno, bien por fuentes documentales bien a través de restos arqueológicos son, Azaina (Numancia de La Sagra), Acedinos, Alarnes, Ayudén (Getafe), Cubas de la Sagra, Griñón, Illescas, etc...

Tras la toma de Toledo por Alfonso VI en 1085, el ámbito de estudio se incorpora al Reino de Castilla. Comienza ahora una época de gran movimiento debido a la Repoblación, que tiene su mayor auge en el siglo XIII. Es en estas fechas cuando se hacen las primeras referencias documentales a Torrejón de Velasco, es en estos momentos cuando se sitúa la donación de Sancho IV (1257/1258-1295) a Sebastián Domingo quien, según la tradición, construyó el castillo y rodeó el pueblo de murallas.

La arqueología sin embargo, no ha confirmado por el momento este supuesto ya que las últimas intervenciones en el castillo lo fechan en el siglo XV y además muestran como en lugar de murallas el castillo estaba protegido por un foso. Por otro lado, las referencias documentales no hablan del castillo hasta mediados del siglo XV. (VV.AA. *Carta Arqueológica de Torrejón de Velasco*).

Inicialmente la villa fue denominada Torrejón de Sebastián Domingo, nombre que parece haber sido cambiado por Torrejón de Velasco a comienzos del siglo XV, siendo señor de la villa D. Pedro Arcos de Ávila, Contador Mayor del Rey y de su Consejo, se le despacha confirmación - por parte de Enrique

III - de este privilegio del cambio de nombre del señorío. A principios del siglo XVI el castillo pasa a manos del Señor de Puñonrostro quien lo obtiene tras prestar ayuda al rey Enrique IV frente a su secretario Alvar Gómez. A lo largo del siglo XVI, también funcionó como prisión de notables de la Corte, al igual que otras fortificaciones de la zona, como el Torreón de Pinto. Por allí pasaron, entre otros, Antonio Pérez, secretario de Felipe II. (VV.AA. *Carta Arqueológica de Torrejón de Velasco*).

En 1775, todavía bajo la propiedad de los Condes de Puñonrostro, se instala en su interior una fábrica de jabones y una hilatura de lana. Durante la Guerra de la Independencia (1808 - 1814) el castillo sufrió graves daños. En 1830, con la Desamortización de Mendizábal dejó de pertenecer a los Condes de Puñonrostro. En el siglo XIX pasó por varios dueños y terminó como establo y almacén de maquinaria agrícola. (VV.AA. *Carta Arqueológica de Torrejón de Velasco*). Durante la Guerra Civil el castillo, al igual que la Iglesia Parroquial de San Esteban, fueron dañados por la artillería de Illescas. La iglesia fue reconstruida tras la guerra mientras que el castillo ha tenido que esperar 80 años para que comience su rehabilitación.

El Castillo de Torrejón de Velasco tiene planta rectangular de 37 x 21 m., con un perímetro de 120 m. Está flanqueado por 9 torres semicilíndricas, 4 en las esquinas, 2 en cada uno de los lienzos más largos y 1 en el muro norte, a las que se accedía desde el interior del recinto. En la construcción destaca la torre del homenaje, situada en mitad del lienzo occidental, de planta rectangular (11 x 8 m.) y una altura máxima de 30 m. La puerta original de acceso era en codo que daba paso al patio de armas, con pozo o aljibe. Por último, gracias a las excavaciones arqueológicas desarrolladas en el año 2006 se sabe que el recinto estaba rodeado por un foso defensivo (VV.AA. *Carta Arqueológica de Torrejón de Velasco*).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

El castillo está situado dentro de la población, ligeramente hacia el oeste de la misma. El terreno sobre el que se levanta es un llano a 606 m. de altitud que se inclina levemente hacia el sureste, donde se encontraba el antiguo casco urbano que, de esta manera, era dominado desde la fortificación. El castillo está declarado B.I.C. con la categoría de monumento. (VV.AA. *Carta Arqueológica de Torrejón de Velasco*).

Otro edificio de interés de la localidad es la Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir, incoado B.I.C. con categoría de Monumento en 1983. Fue construida a comienzos del siglo XV aunque dos siglos después fue ampliada, pasando de planta de cruz griega a cruz latina, añadiendo capillas laterales, una torre-campanario y ubicando la entrada a los pies, donde se construyó el pórtico actual. La torre se derrumbó en 1665 causando graves desperfectos, terminándose su reconstrucción en 1705. La Guerra Civil causó graves daños en la iglesia que fue reconstruida después de la contienda (VELASCO ESTEBAN, 2006). Entre los años 2003 y 2007 la iglesia ha sido restaurada de forma integral.

Vías de comunicación y caminería histórica

En el ámbito de las vías de comunicación y de la disposición caminera, los ejes vertebradores han sido, desde la Prehistoria, los valles de los ríos. En época pre y protohistórica son los ríos y sus valles los principales ejes que facilitaban la comunicación y el intercambio.

En el caso de la zona de estudio, el eje principal lo constituiría el Arroyo Guatén (afluente del Tajo), que discurre a 2 km al este de la localidad de Torrejón de Velasco, con una orientación de noreste a suroeste.

El uso de estos cursos fluviales como redes viarias en períodos prerromanos se conoce gracias que en el entorno del valle del Arroyo Guatén se disponen y distribuyen numerosos yacimientos de época prehistórica. Este hecho hace pensar en la existencia de un camino que recorría sus márgenes y que comunicaba entre sí los asentamientos y a estos con otros puntos y regiones, sobre todo de la Meseta Sur.

Los primeros datos sobre el trazado de las vías de comunicación y de la organización de los caminos se tienen gracias al Itinerario de Antonino que data del siglo III d.C. En este documento aparecen recopiladas todas las rutas que recorrían el Imperio Romano, incluyendo las de Hispania. Sin embargo, su análisis e interpretación no es unánime lo que ha provocado el origen de diferentes teorías sobre el trazado de las vías romanas en la Península y en concreto, en el centro peninsular. El único aspecto sobre el que si hay unanimidad entre los investigadores es la existencia en la región de Madrid de un importante nudo de comunicaciones.

En época romana la región de Madrid estaba surcada por tres vías principales: la Vía 24, que a través de la Fuenfría comunicaba Segovia y Toledo; la Vía 25, que ponía en contacto a las ciudades de Mérida y Zaragoza atravesando la zona sureste de la actual Comunidad de Madrid y la Vía del Esparto, que desde Cartagena comunicaba la Meseta Sur con Complutum. Sabemos por el Itinerario que las dos primeras vías se cruzaban en Titulcia, constituyendo así un importante núcleo de comunicaciones en la Submeseta Sur.

El problema reside en la localización exacta de Titulcia ya que los distintos investigadores proponen diversos emplazamientos (~~Las Rozas, Aranjuez, la actual Titulcia, Carranque, Móstoles, etc...~~). Por lo tanto, si la localización del cruce de Titulcia se situara en las inmediaciones de Carranque (Toledo) es probable que la Vía 25 pasara por algún punto cercano a Torrejón de La Calzada, es decir relativamente cercano a la zona de estudio. En cambio, si la zona de localización de Titulcia se trasladara hacia Aranjuez, y el cruce se localizara al este de la región, es probable que por Torrejón de la Calzada discurriera una vía secundaria que se cruzara en torno a Carranque con un eje, con orientación norte – sur, que desde la Fuenfría descendería hacia el sur pasando por Cercedilla, Galapagar y recorriendo el Guadarrama llegara a Carranque y de ahí a Toledo donde conectaría con la Vía 25.

En época visigoda la red viaria romana, a grandes rasgos, se sigue manteniendo. Aunque aún faltan datos para conocer con exactitud cómo era el trazado caminero en este período, sí sabemos que en líneas generales la red de caminos aprovecha el viario romano preexistente. En la zona de Madrid, a juzgar por los asentamientos y necrópolis visigodas documentados, se mantienen los ejes principales Complutum-Toledo, Toledo-Segovia y Segovia-Complutum junto con una red de caminos secundarios. En la zona de estudio, parece que el eje caminero en torno al Arroyo Guatén sigue en uso a juzgar por el elevado número de yacimientos de este período que hay en sus márgenes tanto en Torrejón de Velasco, como en Valdemoro y Parla.

En época medieval islámica la distribución de la red caminera está determinada en primer lugar por el carácter fronterizo de la Marca Media y en segundo lugar por la aparición de Madrid como fortaleza y cabeza de territorio. Parece que con los musulmanes la antigua Vía 25, con alguna modificación, se mantiene en uso. Uno de estos cambios de trazado partiría desde Toledo, donde por la vía del Guadarrama, Carranque, Torrejón de La Calzada, muy cerca de Torrejón de Velasco,

Parla y Getafe se dirigiría a Alcalá. La Vía 24 cobra ahora especial importancia como paso a la Meseta Norte y se refuerza con fortalezas (Canales, Olmos, Calatalifa, etc.).

En época bajomedieval, la red caminera está conformada en gran medida por las vías pecuarias, especialmente a partir del siglo XIII con la creación del Honrado Consejo de La Mesta durante el reinado de Alfonso X, dando forma legal a la trashumancia, sistema ganadero que ya existía con anterioridad.

La red pecuaria se clasifica en función de su anchura y está constituida por cañadas, que atraviesan varias provincias y miden 75 m de anchura; cordeles, que comunican provincias limítrofes o zonas determinadas con las cañadas y tienen 38 m de ancho y veredas y coladas (12 y 5 m de ancho respectivamente) que constituyen rutas comarcales y locales. Asociadas a las vías pecuarias existen una serie de infraestructuras destinadas a descanso y aprovisionamiento tales como abrevaderos, pilones, majadas, chozos, descansaderos, etc.

En el ámbito de estudio destaca la Cañada Real Galiana que nace al sur de La Rioja y recorre las provincias de Soria, Guadalajara, Madrid, Toledo y Ciudad Real. En su recorrido por Madrid, procedente de Perales del Río, y después de atravesar la localidad de Pinto, pasa a unos 2 km al este de Torrejón de Velasco, recorriendo la margen izquierda del arroyo Guatén.

En cuanto a otro tipo de vías pecuarias en el ámbito de estudio, se localizan las siguientes: Vereda del Camino a Seseña; Vereda de Illescas a Torrejón de Velasco; Vereda de Veguillas; Vereda de Calderota.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Salvo la Cañada Real Galiana y las Veredas de Veguillas y Calderona, el resto de los caminos que se distribuyen en el término municipal tienen una organización radial para comunicar zonas de explotación agropecuaria con el pueblo y a este con las localidades vecinas, como Torrejón de la Cazada, Valdemoro, Fuenlabrada y Pinto.

En la zona de actuación del proyecto, al margen de las vías pecuarias, existe una importante ruta de comunicación que con sentido este- oeste comunica Villarejo de Salvanes con Navalcarnero. Esta vía se ha mantenido en uso desde la Edad Media y para algunos investigadores podría incluso reflejar un camino secundario de época romana, se ha transformado en una importante carretera. Torrejón de Velasco se encuentra muy cerca del cruce de la M-404 y de la N-401 que responde con la actual carretera de Madrid a Toledo.

Toponimia

El análisis toponímico facilita y aclara la comprensión y el conocimiento del territorio en el que se asienta una población, proporcionándonos la ubicación de zonas de alto potencial arqueológico ya que los nombres de lugares reflejan pautas de comportamiento, utilización del territorio, explotación económica o características destacables de éste.

El presente análisis toponímico se ha llevado a cabo mediante el estudio de la cartografía de diferentes escalas. La cartografía es el instrumento de trabajo fundamental para estudiar la toponimia ya que proporciona una aproximación al estudio del lugar. Además, constituye una insustituible fuente de

información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio, se pueden conocer lugares que, a priori, serían idóneos para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

Después de la revisión de la toponimia cercana al área que nos ocupa hemos observado, en primer lugar, un predominio de nombres de lugar con raíz romance/latina y de origen castellano que hablan de la colonización y repoblación del territorio madrileño sobre todo por parte de los segovianos y abulenses.

Esta repoblación castellana se produjo en un período amplio que abarcó desde la segunda mitad del siglo XII hasta finales del siglo XIV. A pesar de ello todavía se conservan escasos topónimos y antropónimos con raíz de origen árabe (Guatén o río de Barro), posiblemente anteriores al siglo XII y de pobladores mudéjares posteriores.

Durante esta revisión de la toponimia del ámbito de estudio se han clasificado los topónimos en tres grupos de carácter general. En primer lugar están aquellos nombres puramente geográficos que hacen referencia a la orografía, a los accidentes topográficos, a la vegetación, al sustrato geológico, a la presencia de agua, etc....; en segundo lugar se encuentran aquellos que describen la utilización y el aprovechamiento del territorio así como su organización o el reparto de las tierras; y en tercer lugar los que hacen mención a posibles ocupaciones anteriores del territorio, a despoblados y a lugares estratégicos y de control.

En cuanto a los topónimos referidos a las características geográficas del territorio no son muy numerosos en la zona de estudio. Ejemplos de este tipo serían El Reatamar al sur de la zona de trabajo que se refiere a una zona poblada con unas matas o arbustos conocidos también como escobones y que se usan como combustible ligero para hornos y chimeneas; La Esparraguera noreste de la zona de actuación y hace referencia a los espárragos silvestres o trigueros que se recolectan sobre todo en primavera; La Hontanilla al norte de la zona de trabajo, podría ser diminutivo de Hontanar que se refiere a un lugar donde nacen fuentes o manantiales; El Charquillo al oeste y se puede referir a una zona donde hay una pequeña laguna o zona encharcada; El Angostillo al oeste de la zona y se refiere a un paso estrecho posiblemente relacionado con el barranco del arroyo cercano de las Arboledas; El Canto al sur y se puede referir a la presencia de cantos de río; La Cuesta al este se refiere a una zona con pendientes.

Los nombres que hacen referencia a la utilización, el aprovechamiento, la organización y el reparto de las tierras son numerosos y como ejemplos se pueden mencionar los siguientes: Los Cacerones al noreste se puede referir a una zona con canalizaciones para el riego; La Veguilla al este que se refiere a una zona con cultivos de regadío o a una zona con tierras bien regadas; Camino del Molino al oeste hace mención por un lado a la presencia de un molino posiblemente en el cauce del arroyo Guatén o Guadatén (“río de barro”) y a la riqueza de la zona en cultivos de secano; Los Yeseros al sureste se refiere a la explotación de este mineral; El Viñón al sur y se refiere al cultivo de vides; El Hornillo al este se puede referir a la presencia de horno de cal; La Cerca de Los Frailes al este podría hacer mención a una propiedad de la iglesia o de un monasterio.

Por último, estarían los topónimos que se refieren a posibles restos anteriores, a despoblados o a puntos de control estratégico del territorio. Entre estos habría que destacar Torrejón de Velasco que podría hacer mención al repoblador medieval quizás de origen segoviano que podría provenir del despoblado de Torre de Don Velasco, en Valledado (Segovia); Vaciasilos (al oeste) que podría ser un nombre compuesto con la palabra árabe Fahs que significa campo y silos que se puede referir a almacenes de cereales, es decir el campo de los silos o de los almacenes; Los Moros (al norte) que podría referirse a una zona donde había moradas o casas y que nos podría marcar un antiguo despoblado; por las fuentes se menciona, en 1427, el despoblado de Pozuela que se localiza al oeste; también tenemos el topónimos de Las Baldas (al sur) que podría derivar de la palabra árabe Balat que significa campamento.

Como se puede observar con este repaso de la toponimia, hay un claro predominio de los nombres de origen romance y castellano, pero con un pequeño sustrato toponímico del antiguo poblamiento hispanomusulmán, con ejemplos como Vaciasilos, Guatén (o Guadatén o “río de barro”) y Las Bladas, entre otros.

Bibliografía

AGUSTÍ, E. ET AL. (2007): “El yacimiento de la Primera Edad del Hierro de Las Camas (Villaverde, Madrid). Los complejos habitacionales y productivos”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

ÁLVAREZ, Y.; PALOMERO, S. (1990): “Las vías de comunicación en Madrid desde época romana hasta la caída del reino de Toledo”. *Madrid del siglo IX al XI*. Catálogo de la Exposición. Madrid.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la Normativa vigente

ARIAS BONET, G. (2008): “Madrid, nudo romano de comunicaciones. La búsqueda de vías romanas y rutas antoninianas en torno a la encrucijada madrileña”. *El Nuevo Miliario nº 6*.

ARMADA GARCÍA, Y. ET AL. (1991): “La fortificación señorial madrileña a finales del siglo XV. Su origen y función”. *Revista Castillos de España nº 98*. Madrid.

BAÑÓN, A.; WALID, S. (2007): “El yacimiento de El Baldío (Torrejón de Velasco, Madrid)”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

BARROSO CABRERA, R. ET AL. (2001): “Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz – Pinto, Madrid- (ss. I al VI d.C.). 1ª parte”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, Nº 11*. Madrid.

BARROSO CABRERA, R. ET AL. (2002): “Los yacimientos de Tinto Juan de la Cruz – Pinto, Madrid- (ss. I al VI d.C.). 2ª parte”. *Estudios de Prehistoria y Arqueología Madrileñas, Nº 12*. Madrid.

BARROSO CABRERA, R. ET AL. (2006): “La necrópolis visigoda de Tinto Juan de la Cruz (Pinto, Madrid)”. *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*. Zona Arqueológica 8. MAR. Alcalá de Henares.

BLASCO, M^a.C.; LUCAS, R. (2000): “La Edad del Hierro en la región de Madrid”. *La Arqueología Madrileña en el final del Siglo XX: Desde la Prehistoria hasta el Año 2000. Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología*. Madrid.

CABALLERO, C. (2006): “Camino sobre caminos: un recorrido por las rutas visigodas en Madrid”. *La Investigación Arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid. Zona Arqueológica nº 8*. M.A.R. Alcalá de Henares.

CABALLERO, C. (2006): “Madrid romano: nuevos puntos de vista”. *El Nuevo Miliario nº 3*.

DÁVILA, A. (2007): “La Edad del Hierro en el bajo valle del río Henares: territorio y asentamientos”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

DOMINGO PUERTAS, L.A. ET AL. (2007): “Aportaciones al conocimiento del Paleolítico en el Arroyo Guatén: el yacimiento de La Unquerilla, Numancia de La Sagra”. *Actas de las II Jornadas de arqueología de Castilla – La Mancha*. Toledo.

ENAMORADO, J. (1988): “Yacimientos paleolíticos de Pantoja (Toledo)”, en *Actas del I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha, Tomo II, vol. 1*, Ciudad Real.

FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1989): “En torno a Titulcia”. *El Miliario Extravagante nº 21*.

FERNÁNDEZ GALIANO, D. (1998): “La villa romana de Carranque”. *Hispania, el legado de Roma en el año de Trajano*. Catálogo de la Exposición en La Lonja (Zaragoza, 1998). Zaragoza.

FERNÁNDEZ NAVARRO, L. y WERNERT, P. (1917): “Sílex tallados en Illescas”. *Memoria de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas*, Nota 12 (Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, ed.).

GARCÍA LERGA, R-L. ET AL. (2008): “El yacimiento calcolítico Valladares I (Pk. 0+150) de Illescas (Toledo). Asentamiento calcolítico en el valle medio del Tajo”. *ARSE nº 42*.

JIMÉNEZ ESTEBAN, J.; ROLLÓN BLAS, A. (1987): *Guía de los Castillos de Madrid*. Madrid.

JIMÉNEZ SANZ, C. y MARTÍN ESPINOSA, A. (1996): “Carta Arqueológica de Cubas de la Sagra”. *Reunión de Arqueología Madrileña*. Madrid.

JIMÉNEZ SANZ, C. y MARTÍN ESPINOSA, A. (1996): “Carta Arqueológica de Griñón”. *Reunión de Arqueología Madrileña*. Madrid.

LARRÉN, H.; ABAD, C. (1980): “La repoblación cristiana en la provincia de Madrid: los nuevos asentamientos”. *II Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid*. Madrid.

MÄRTENS ALFARO, G. ET AL. (2009): “El Llano de la Horca (Santorcaz), Un asentamiento carpetano en los albores de la romanización”. *Actas de las Terceras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. 29 Noviembre - 1 Diciembre 2006*. Madrid.

- MIRANDA CALVO, J. (1980): *La reconquista de Toledo por Alfonso VI*. Madrid.
- MORÍN DE PABLOS, J. ET ALII. (2006): “Repertorio de yacimientos de época visigoda en la Comunidad de Madrid”. *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*. Zona Arqueológica 8. MAR. Alcalá de Henares.
- MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1993): “El poblamiento desde el Calcolítico a la Primera Edad del Hierro en el valle medio del Río Tajo”. *Complutum*, 4.
- MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (1999): “La Prehistoria reciente en el Tajo central (Cal. V-I milenio A.C.)”. *Complutum*, 10.
- MUÑOZ LÓPEZ-ASTILLEROS, K. (2001): “Continuidad y cambio en la prehistoria reciente del noreste toledano”. *II Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo. La Mancha Occidental y La Mesa de Ocaña*. Vol. I. Dip. Provincial de Toledo.
- PENEDO COBO, E. (2006): “El yacimiento visigodo del PP5 en el Arroyo Culebro”. *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*. Zona Arqueológica 8. MAR. Alcalá de Henares.
- PENEDO COBO, E. ; SANGUINO VÁZQUEZ, J. (2006): “El yacimiento visigodo de La Recomba”. *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*. Zona Arqueológica 8. MAR. Alcalá de Henares.
- RIPOLL LÓPEZ, G. (1989): “Características generales del poblamiento y la arqueología funeraria visigoda de Hispania”. *Espacio, Tiempo y Forma*, 2.
- RIPOLL, G. ; VELÁZQUEZ, I.(1995): *La Hispania visigoda*. Historia 16. Madrid.
- RODRÍGUEZ, S.; BARRIO, C. (2003): “Poblamiento tardorromano en el valle medio del río Guadarrama (Toledo).” *Bolskan*, 20.
- RODRÍGUEZ MORALES, J. (2007): “Algunos apuntes sobre el posible trazado de las vías romanas en la Comunidad de Madrid”. *El Nuevo Miliario nº 4*.
- RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1993): *Castillos de Madrid*. Madrid.
- RUIZ ZAPATERO, G. (2007): “Antes de Hierro. Cultura y sociedad en el centro de la meseta (ca. 1200-500 a.C). *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.
- SAEZ LARA, F. (1994): “Catálogo de los castillos, fortificaciones y recintos amurallados medievales de la Comunidad de Madrid”. *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid.
- SIGUERO LLORENTE, P.L. (2009): *Significado de los nombres de los pueblos y despoblados de Madrid*. Colmenar Viejo, Madrid.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SANGUINO VÁZQUEZ ET AL. (2009): “El Colegio” (Valdemoro): Evolución de un hábitat protohistórico a mediados del primer milenio a.C.”. *Actas de las Terceras Jornadas de Patrimonio Arqueológico en la Comunidad de Madrid. 29 Noviembre - 1 Diciembre 2006*. Madrid.

SILVA, P.G. ET AL. (1999): “Geomorfología, Estratigrafía, paleontología y procedencia de los depósitos arcósicos cuaternarios de la Depresión Prados – Guatén (SW de Madrid)”. *Cuaternario y Geomorfología*, 13.

URBINA, D.; MORÍN, J. (2005): “El Cerro de La Gavia y los recintos amurallados del Hierro II en el centro peninsular”. *Catálogo de la exposición La Cerro de La Gavia. El Madrid que encontraron los romanos*, Museo de San Isidro. Madrid.

VALIENTE CÁNOVAS, S. (1994): *Excavaciones Arqueológicas en “El Cerrón”, Illescas (Toledo)*. Patrimonio Histórico y Arqueología Castilla – La Mancha, 11. Toledo.

VALIENTE, S.; LÓPEZ, F. (2007): “Emplazamientos de la II Edad del Hierro en la Sagra vertebrada por el Arroyo Guatén”. *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania Vol. I. Zona Arqueológica 10*. MAR. Alcalá de Henares.

VELASCO ESTEBAN, M^a. J. (2006): *Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir de Torrejón de Velasco: historia y vida religiosa*. Madrid.

VIGIL-ESCALERA, A. (1997). *Cabañas de época visigoda: evidencias arqueológicas del sur de Madrid. Tipología, elementos de datación y discusión”. A.E.A., 73.*

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

VV.AA. (1987). *130 Años de Arqueología Madrileña*. Catálogo de la Exposición. Madrid.

VV.AA. (1990): *Madrid del siglo IX al XI*. Catálogo de la Exposición. Madrid.

VV.AA. (1993): *Madrid antes del hombre*. MNCN - C.S.I.C. Madrid.

VV.AA. (1994): *Castillos, fortificaciones y recintos amurallados de la Comunidad de Madrid*. Madrid.

VV.AA. (1998): *La Arqueología madrileña en el final del siglo XX. Desde la Prehistoria hasta el año 2000. Boletín A.A.A. XXX Aniversario*. Madrid.

VV.AA.(1998): *Complutum. Roma en el interior de la Península Ibérica*. Catálogo de la Exposición. Alcalá de Henares.

VV.AA. (2001): *Carranque. Centro de Hispania romana*. Catálogo de la Exposición M.A.R. Abril – Septiembre 2001.

VV.AA. (2004): *Arquitectura y desarrollo urbano. Tomo X. Comunidad de Madrid*. Madrid.

VV.AA. (2003): *Conservar y Restaurar*. Comunidad de Madrid.

VV.AA. (2006): *La investigación arqueológica de la época visigoda en la Comunidad de Madrid*. Zona Arqueológica 8. MAR. Alcalá de Henares.

VV.AA. (2007): *Estudios sobre la Edad del Hierro en La Carpetania*. Zona Arqueológica 10. MAR. Alcalá de Henares.

VV.AA. *Carta Arqueológica de Torrejón de Velasco*. D.G.P.H. Comunidad de Madrid.

www.madrid.org. Anuario de Actuaciones Arqueológicas de la Comunidad de Madrid.

ZOZAYA, J. (1990): "El Islam en la región madrileña". *Madrid del siglo IX al XI*. Catálogo de la Exposición. Madrid.

3.2.3.7 Resultados de la Consulta de la Carta Arqueológica

La consulta de la Carta Arqueológica y Paleontológica se solicitó por vía telemática a la Dirección General de Patrimonio Cultural el día 14 de Diciembre de 2020. El día 17 de Diciembre se recibieron los datos de Carta Arqueológica y Paleontológica. La información ha sido analizada e incorporada a este documento de actuación con el fin de conocer los elementos patrimoniales existentes en el ámbito de actuación del proyecto.

Una vez revisada la documentación de la Carta Arqueológica de los términos municipales de Torrejón de Velasco, Parla, Aranjuez y Pinto se ha visto que en el ámbito de actuación del proyecto existen diversos bienes patrimoniales catalogados que presentan distintos grados de afección. A continuación se exponen los resultados obtenidos.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

1.) Nombre del Yacimiento: Zona Paleontológica La Bruja

Nº de Inventario: CM/000/240 (Parla y Pinto)

Adscripción Cultural: Mioceno (Aragoniense Inferior)

Coordenadas: X 436685 Y 4454116

Materiales hallados: Yacimiento Paleontológico inédito en el que se han localizado restos óseos pertenecientes a microvertebrados; también se ha identificado un cóndilo de fémur de macrovertebrado y una vértebra indeterminada de microvertebrado, varios metápodos y falanges de microvertebrados, un fragmento de diente de lagomorfo y abundantes esquirlas; en esta muestra se ha hallado un molar de Cricétido.

Tipo de yacimiento: Paleontológico

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica recorre el límite este de la zona paleontológica

2.) Nombre del Yacimiento: Zona Arqueológica Las Olivas

Nº de Inventario: CM/000/242 (Parla y Pinto)

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior (Achelense)

Coordenadas: X 437267 Y 4455580

Materiales hallados: según los datos de carta arqueológica se han documentado materiales de industria lítica (raspador, punta fallida, lasca retocada, raedera, doble denticulado, lascas y núcleos) dispersa en superficie entre la M506 y la línea de cercanías R4 y la LAV Madrid-Sevilla

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica pasa por el límite oeste de esta zona Arqueológica

3.) Nombre del Yacimiento: Zona Arqueológica La Cantueña

Nº de Inventario: CM/000/243 (Parla y Fuenlabrada)

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior (Achelense); Edad del Bronce; Islámico; Altomedieval

Coordenadas: X 436435 Y 4455658

Materiales hallados: esta zona cuenta con importantes yacimientos correspondientes a diferentes períodos históricos; del Período Achelense, se ha recuperado industria lítica en sílex (laminillas, raederas y lascas retocadas) y en cuarcita (núcleos y cantos trabajados); en la zona se observa cerámica a mano; del período islámico se han encontrado importantes restos cerámicos y numerosos silos; hallazgo de una moneda fechada en el siglo XVI.

Tipo de yacimiento: asentamiento; dispersión de materiales

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica recorre el sector este de la zona Arqueológica

4.) Nombre del Yacimiento: KM. 21 FF.CC. Madrid-Badajoz

Nº de Inventario: CM/106/0002 (Parla y Fuenlabrada)

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior (Achelense)

Coordenadas: X 436978 Y 4455865

Materiales hallados: en esta zona se han localizado materiales de industria lítica en sílex en superficie (raedera, laminillas, lascas, láminas, núcleos, etc.)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica recorre el límite este del yacimiento

5.) Nombre del Yacimiento: KM. 2,600 CTRA. M-V-4113 / Estación Parla

Nº de Inventario: CM/106/0007 (Parla)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 437044 Y 4454716

Materiales hallados: en esta zona se han localizado industria lítica en sílex en superficie (raedera, laminillas, lascas, láminas, núcleos, etc.)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica recorre el límite del yacimiento

6.) Nombre del Yacimiento: Polígono de la Estación de Parla

Nº de Inventario: CM/106/0008 (Parla)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico; Romano; Moderno; Contemporáneo

Coordenadas: X 436361 Y 4454474

Materiales hallados: en esta zona se han localizado materiales diversos descontextualizados (monedas, constructivos, cerámicos)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la Línea Eléctrica pasa a unos 600 m al este del yacimiento

7.) Nombre del Yacimiento: La Melgareja (III)

Nº de Inventario: CM/106/0038 (Parla)

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I)

Coordenadas: X 436761 Y 4451245

Materiales hallados: en esta zona se han localizado materiales diversos en superficie: cerámica a mano y fragmentos de molino

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la Línea Eléctrica pasa a unos 900 m al norte del yacimiento

8.) Nombre del Yacimiento: Arroyo Humanejos (XI)

Nº de Inventario: CM/106/0039 (Parla)

Adscripción Cultural: Prehistórico Indeterminado

Coordenadas: X 437096 Y 4450906

Materiales hallados: en esta zona se han localizado varios fragmentos de cerámica a mano

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la Línea Eléctrica pasa a 1 km al norte del yacimiento

9.) Nombre del Yacimiento: La Melgareja (IV)

Nº de Inventario: CM/106/0039 (Parla)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I)

Coordenadas: X 436881 Y 4451500

Materiales hallados: en esta zona se han localizado diversos fragmentos de cerámica a mano y de industria lítica (piedra pulimentada)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la Línea Eléctrica pasa a 660 m al norte del yacimiento

10.) Nombre del Yacimiento: KM. 24 FF.CC. Madrid-Badajoz

Nº de Inventario: CM/106/0042 (Parla)

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior y Medio

Coordenadas: X 436608 Y 4453060

Materiales hallados: en esta zona se ha localizado industria lítica en superficie

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica pasa por la zona oeste del yacimiento

11.) Nombre del Yacimiento: La Melgareja (V)

Nº de Inventario: CM/106/0048 (Parla)

Adscripción Cultural: Moderno; Contemporáneo

Coordenadas: X 436853 Y 4452556

Materiales hallados: en esta zona se han localizado fragmentos de cerámicas a torno lisas, pero algunas con acabados alisados, vidriados y esmaltados

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: bajo, la Línea Eléctrica pasa a 120 al sur del yacimiento

12.) Nombre del Yacimiento: La Melgareja (VI)

Nº de Inventario: CM/106/0049 (Parla)

Adscripción Cultural: Moderno; Contemporáneo

Coordenadas: X 436903 Y 4452167

Materiales hallados: en esta zona se han localizado fragmentos cerámicas a torno lisas, pero algunas con acabados alisados, vidriado (completo y parcial), esmaltados y con restos de pintura

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: alto, la Línea Eléctrica pasa por el límite norte de este yacimiento

13.) Nombre del Yacimiento: Antigua Estación de Ferrocarril

Nº de Inventario: CM/106/0059 (Parla)

Adscripción Cultural: Contemporáneo (siglo XIX)

Coordenadas: X 436903 Y 4452167

Materiales hallados: en esta zona se localizaba la antigua estación de ferrocarril desaparecida entre 1975 y 1991.

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales constructivos

Grado de afección: bajo, la Línea Eléctrica pasa a unos 220 m al este de este yacimiento

14.) Nombre del Yacimiento: Casillas del Ferrocarril

Este yacimiento se copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Nº de Inventario: CM/106/0062 (Parla)

Adscripción Cultural: Contemporáneo (siglo XIX)

Coordenadas: X 436318 Y 4452051

Materiales hallados: se trata de los restos de tres casillas relacionadas con la Línea Férrea Madrid-Ciudad Real.

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales constructivos

Grado de afección: medio, la Línea Eléctrica pasa a unos 100 m al este de este yacimiento

15.) Nombre del Yacimiento: Los Estragales I

Nº de Inventario: CM/113/0006 (Pinto)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce

Coordenadas: X 437486 Y 4453653

Materiales hallados: se localizó en superficie cerámica a mano y lascas de sílex rodadas

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: nulo, la Línea Eléctrica pasa a unos 700 m al oeste del yacimiento

16.) Nombre del Yacimiento: Los Estragales II

Nº de Inventario: CM/113/0035 (Pinto)

Adscripción Cultural: Edad del Hierro I

Coordenadas: X 437622 Y 4453362

Materiales hallados: se localizó en superficie cerámica a mano e industria en sílex

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: nulo, la Línea Eléctrica pasa a unos 900 m al oeste del yacimiento

17.) Nombre del Yacimiento: Camino de Torrejón/Los Estragales

Nº de Inventario: CM/113/0036 (Pinto)

Adscripción Cultural: Moderno y Contemporáneo

Coordenadas: X 438112 Y 4452412

Materiales hallados: se localizó en superficie cerámica a torno comunes, lozas y vidriadas junto con material de construcción

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en conformidad de la normativa vigente

Tipo de yacimiento: poblado; dispersión de materiales

Grado de afectación: nulo, la Línea Eléctrica pasa a unos 740 m al sur del yacimiento

18.) Nombre del Yacimiento: El Hacha

Nº de Inventario: CM/113/0037 (Pinto)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 437904 Y 4451381

Materiales hallados: se localizó en superficie cerámica a mano e industria en sílex

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: medio, la Línea Eléctrica pasa a unos 100 m al norte de este yacimiento

19.) Nombre del Yacimiento: Camino de Pinto A Torrejón

Nº de Inventario: CM/113/0069 (Pinto)

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior (Achelense)

Coordenadas: X 438039 Y 4452609

Materiales hallados: se localizó en superficie industria en cuarcita

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la Línea Eléctrica pasa a unos 800 m al sur del yacimiento

20.) Nombre del Yacimiento: El Baldío

Nº de Inventario: CM/150/0004 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I); Hierro I y Hierro II (Carpetano)

Coordenadas: X 436903 Y 4449355

Materiales hallados: extenso yacimiento con material calcolítico, de la Edad del Bronce, del Hierro I y II; la fase de ocupación más significativa corresponde con el Hierro II (entre la segunda mitad del siglo V a. C. y el siglo II-I a. C.) con estructuras de hábitat de planta rectangular con zócalos de piedra; de la Prehistoria reciente se localizaron silos, hogares y cubetas, con material cerámico y lítico

Tipo de yacimiento: poblado

Grado de afección: nulo, la instalación fotovoltaica está a unos 850 m al este de este del yacimiento

21.) Nombre del Yacimiento: Los Pocillos

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Nº de Inventario: CM/150/0005 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 437437 Y 4448517

Materiales hallados: se localizaron en superficie escasos fragmentos de cerámica a mano, asociados a lascas de sílex

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la instalación fotovoltaica se sitúa a unos 600 m al norte del yacimiento

22.) Nombre del Yacimiento: Los Portillos

Nº de Inventario: CM/150/0006 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Medieval (Islámico y cristiano); Moderno y Contemporáneo

Coordenadas: X 437744 Y 4449287

Materiales hallados: destaca la presencia de ataifores, jarros, jarras y platos junto a fragmentos indeterminados; se observan vedríos verdes y melados, engobes y restos de pintura

Tipo de yacimiento: despoblado

Grado de afección: medio, la instalación fotovoltaica se sitúa a unos 100 m al este del yacimiento

23.) Nombre del Yacimiento: Camino de Las Olivas

Nº de Inventario: CM/150/0008 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I)

Coordenadas: X 437443 Y 4449901

Materiales hallados: escasa cerámica a mano, asociada a lascas de sílex

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la instalación se sitúa a unos 600 m al este del yacimiento

24.) Nombre del Yacimiento: El Desbaratao

Nº de Inventario: CM/150/0009 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 437935 Y 4449641

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Materiales hallados: ~~escasos fragmentos de cerámica a mano asociados a lascas de sílex (destaca una punta, un buril y una lámina)~~

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: bajo, la instalación se sitúa a unos 220 m al sur del yacimiento

25.) Nombre del Yacimiento: Las Peñuelas

Nº de Inventario: CM/150/0010 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I)

Coordenadas: X 438677 Y 4449374

Materiales hallados: abundantes fragmentos de cerámica a mano (ollas y cuencos); hay ungulaciones y digitaciones en los bordes; acabados bruñidos, espatulados y alisados; algún mamelón; lascas de sílex (diente de hoz y láminas)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: bajo, la instalación se sitúa a unos 210 m al sur y al norte del yacimiento

26.) Nombre del Yacimiento: El Prado Bajo

Nº de Inventario: CM/150/0015 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Medieval (Islámico y Cristiano); Moderno; Contemporáneo

Coordenadas: X 435327 Y 4447598

Materiales hallados: destacan dentro del material islámico atafiores, botellas y cantaros, lisis y vidriados; el material moderno se compone de botellas, tapaderas, escudillas y platos con vedrío melado

Tipo de yacimiento: despoblado; dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 1,5 km al este del yacimiento

27.) Nombre del Yacimiento: La Chasca

Nº de Inventario: CM/150/0016 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I); Hierro I y II

Coordenadas: X 435840 Y 4447277

Materiales hallados: cerámicas a mano y a torno (cuencos, ollas, vasos y tapaderas); decoración incisa, impresa y pintada a bandas; material lítico (dientes de hoz y lascas en sílex)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 1 km al este del yacimiento

28.) Nombre del Yacimiento: Las Remondas

Nº de Inventario: CM/150/0031 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Plenomedieval (Renacimiento)

Coordenadas: X 435711 Y 4444838

Materiales hallados: escaso material cerámico a torno, lisas y engobadas

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 620 m al este del yacimiento

29.) Nombre del Yacimiento: La Viña de la Huerta

Nº de Inventario: CM/150/0032 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce

Coordenadas: X 436449 Y 4448252

Materiales hallados: yacimiento con estructuras tipo silo y fondo de cabañas; se ha recuperado cerámica a mano (bordes rectos y perfiles en S, carenas suaves, formas semiesféricas, etc.); material en sílex (láminas), molinos en granito y un hacha de fibrolita

Tipo de yacimiento: poblado; dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 1,3 km al este del yacimiento

30.) Nombre del Yacimiento: La Herradura

Nº de Inventario: CM/150/0033 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Medieval (Cristiano); Moderno; Contemporáneo

Coordenadas: X 435658 Y 4445483

Materiales hallados: en superficie se observaron escasos materiales cerámicos lisos y vidriados; también se observó material lítico en sílex

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 750 m al este del yacimiento

31.) Nombre del Yacimiento: Tinto Grande

Nº de Inventario: CM/150/0034 (Torrejón de Velasco)

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 435606 Y 4443320

Materiales hallados: en superficie se observaron lascas de sílex con retoques

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: medio, la LEE se sitúa a 70 m al oeste del yacimiento

32.) Nombre del Yacimiento: Las Veguillas

Nº de Inventario: CM/150/0037 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 436194 Y 4445709

Materiales hallados: en superficie se observaron fragmentos de cerámica a mano asociados a sílex (lascas y núcleos); también a una pequeña hacha de fibrolita y restos de molinos en granito

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: bajo, la LEE se sitúa a 290 m al este del yacimiento

33.) Nombre del Yacimiento: Antonio Pinto

Nº de Inventario: CM/150/0038 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 437694 Y 4445613

Materiales hallados: en superficie se observó escasa cerámica a mano y escasa industria lítica en sílex

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: nulo, la LEE se sitúa a 1,2 km al oeste del yacimiento

34.) Nombre del Yacimiento: En Donde Mataron al Muchacho

Nº de Inventario: CM/150/0039 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Coordenadas: X 436608 Y 4445910

Materiales hallados: en superficie se observó escasa industria lítica en sílex

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en copia de superficie se observó

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: medio, la LEE se sitúa a 60 m al oeste del yacimiento

35.) Nombre del Yacimiento: La Fuente del Puerco

Nº de Inventario: CM/150/0040 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Edad del Bronce (Cogotas I)

Coordenadas: X 436442 Y 4442825

Materiales hallados: en superficie se observó escasa cerámica a mano e industria lítica en sílex (lascas, núcleo, raedera, etc.)

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afectación: nulo, la LEE se sitúa a 1 km al oeste del yacimiento

36.) Nombre del Yacimiento: El Hornillo

Nº de Inventario: CM/150/0050 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior; Prehistórico Indeterminado

Coordenadas: X 436439 Y 4446896

Materiales hallados: en superficie se observó industria lítica en sílex (láminas, núcleos, etc.), escasa cerámica a mano y cerámica a torno contemporánea

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Grado de afección: bajo, la LEE se sitúa a 370 m al oeste del yacimiento

37.) Nombre del Yacimiento: El Baldío II

Nº de Inventario: CM/150/0066 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico; Indeterminado Histórico

Coordenadas: X 436814 Y 4450208

Materiales hallados: en superficie se observaron cerámicas a torno con acabados alisados, engobados, vidriado y esmaltados, y lisas; material lítico, lascas y núcleos y escoria de hierro.

Tipo de yacimiento: dispersión de materiales

Este documento es propiedad de CONURMA firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Grado de afección: nulo, la Instalación se sitúa a 1,2 km al este del yacimiento

38.) Nombre del Yacimiento: Los Hornillos

Nº de Inventario: CM/150/0072 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico; Edad del Bronce

Coordenadas: X 436524 Y 4447598

Materiales hallados: se documentaron 19 silos con escaso material arqueológico en el relleno (cerámica a mano)

Tipo de yacimiento: poblado; dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 720 m al este del yacimiento

39.) Nombre del Yacimiento: Fuente de la Teja

Nº de Inventario: CM/150/0078 (Torrejón de Velasco)

Adscripción Cultural: Contemporáneo (s. XIX)

Coordenadas: X 437408 Y 4445395

Materiales hallados: fuente de piedra con un pilón rectangular en el que vierte un caño; abrevadero para ganados

Tipo de yacimiento: poblado; dispersión de materiales

Grado de afección: nulo, la LEE se sitúa a 900 m al oeste del yacimiento

Una vez analizados los datos de la Carta Arqueológica, se comprueba que la zona de estudio es rica en elementos patrimoniales de diverso tipo (asentamientos con silos y fondos de cabaña, despoblados, dispersiones de materiales, etc...) y cronología que van desde el Mioceno hasta época Contemporánea, pasando por el Paleolítico, el Calcolítico, la Edad del Bronce, La Edad del Hierro I y II, época romana, Edad Media y Edad Moderna.

Éste análisis muestra que, según los datos de Carta Arqueológica, sobre todo en el tramo final de la línea eléctrica hay una zona paleontológica (CM/000/240), dos zonas arqueológicas (CM/000/242; CM/000/243) y cuatro yacimientos (CM/106/0002; CM/106/0007; CM/106/0042; CM/106/0049) que pueden estar afectados por el proyecto. A estos elementos habría que añadir otros 5 (CM/106/0062; CM/117/0037; CM/150/0006; CM/150/0034; CM/150/0039) que se sitúan a menos de 100 m de distancia del trazado o de la planta fotovoltaica. Se trata por tanto de una zona de alto potencial arqueológico y paleontológico y resulta necesario comprobar estos datos en campo para identificar el grado de afección del proyecto sobre estos bienes patrimoniales.

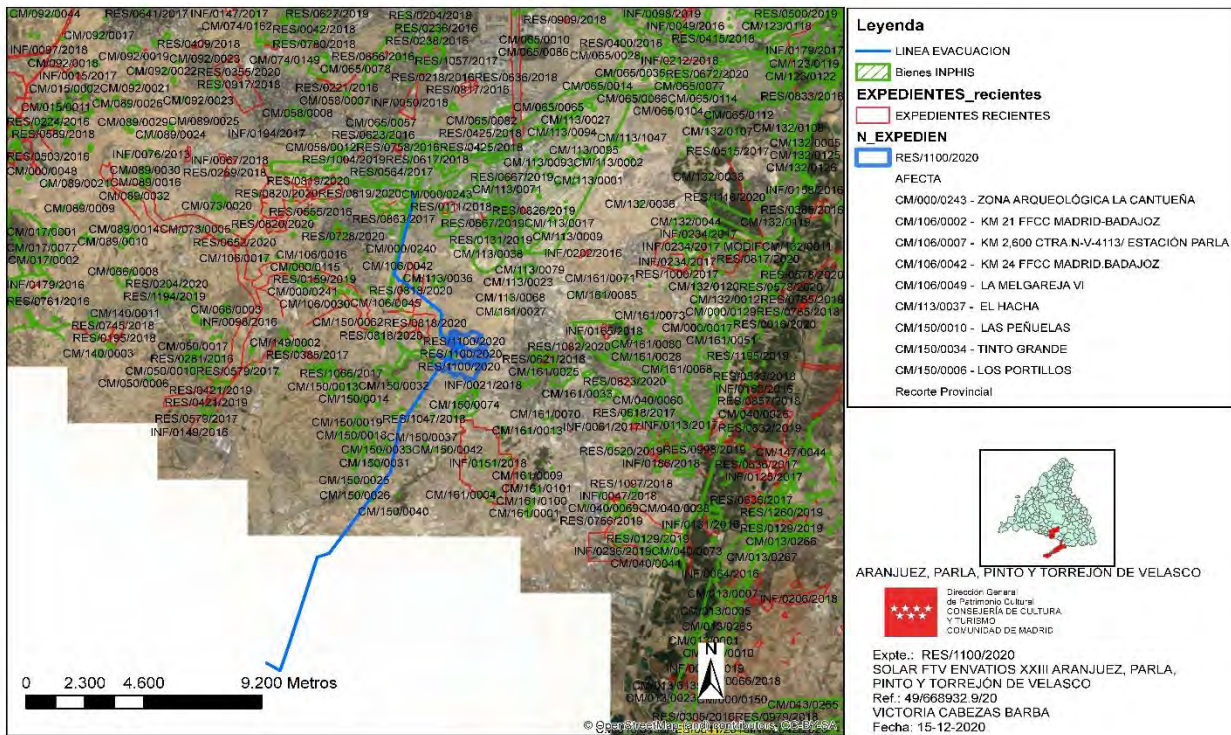


Imagen 8. Plano de yacimientos en el área de estudio. Fuente: CAM.

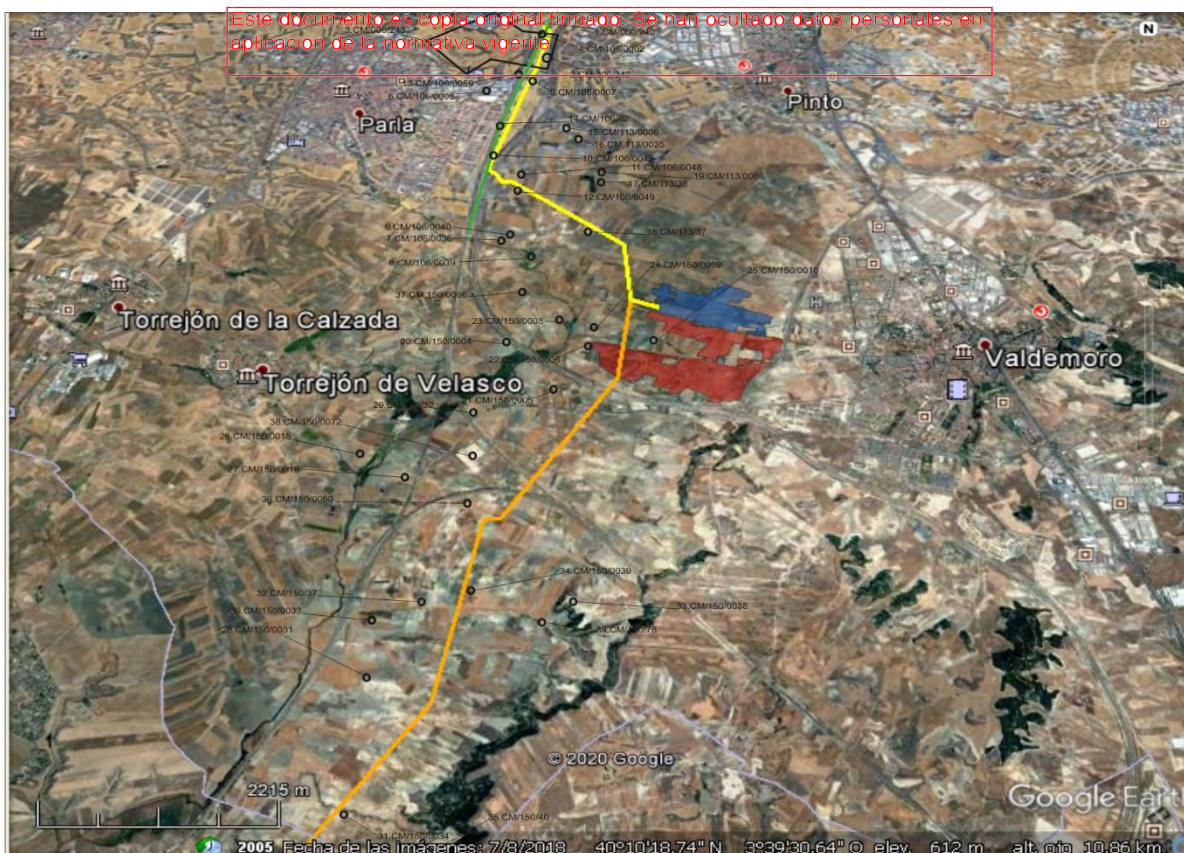


Imagen 9. Situación de yacimientos en relación al proyecto.

3.2.3.8 Metodología y criterios de actuación

Las actividades que se van a llevar a cabo dentro de este Estudio comprenden varias fases de trabajo interrelacionadas, cuya metodología y desarrollo se explican en apartados sucesivos.

Trabajo de gabinete

En este apartado se incluyen todos aquellos trabajos que se deben cumplimentar previos a la labor que se desarrolla específicamente sobre el terreno. El proceso de realización y la metodología que se aplicará en cada uno de los puntos del programa quedarán detallados y cubrirá cualquier necesidad técnica y humana que se especifique en las recomendaciones técnicas del Área de Protección de la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Simultáneamente a la realización del proyecto se generará un volumen de documentación utilizable y ampliable durante las distintas fases del trabajo. Para ello se procederá a la consulta y estudio de las siguientes fuentes documentales:

a) Documentación Cartográfica: La cartografía es uno de los instrumentos de trabajo fundamentales para el desarrollo de una actividad como la prospección ya que nos proporciona una primera aproximación para el estudio del lugar. Además, constituye una importante fuente de información de topónimos, que son de gran interés para conocer la zona, informándonos, por otra parte, sobre las características topográficas e hidrográficas del territorio y, por tanto, a través de su estudio conoceremos los lugares más idóneos, a priori, para el establecimiento y desarrollo de la actividad humana.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

b) Estudio documental y bibliográfico: con el fin de conocer, desde el punto de vista patrimonial, la zona de estudio, antes de comenzar el trabajo de campo se ha llevado a cabo una aproximación geológica, arqueológica, etnográfica e histórica sobre el ámbito de actuación. Para ello, se han consultado fuentes documentales tanto generales como especializadas sobre el área de estudio para contar con datos suficientes acerca de la evolución geológica e histórica de este sector de la Comunidad de Madrid.

c) Consulta de la Carta Arqueológica y de los Expedientes de Actuaciones Arqueológicas: Estos documentos se consultan con el fin de obtener un conocimiento lo más preciso posible acerca del potencial patrimonial del ámbito de estudio.

d) Análisis toponímico Se ha llevado a cabo el estudio de los topónimos que hacen referencia a poblaciones antiguas, castillos, atalayas, gentilicios, despoblados, etc..., insistiendo con mayor interés en el control de estos lugares que, por su ubicación, puedan darnos información sobre posibles yacimientos.

Trabajo de campo

En el presente apartado se analizarán y plantearán las actividades relacionadas con el trabajo a llevar a cabo en los terrenos afectados por el proyecto de Línea Eléctrica relacionada con la Planta Fotovoltaica Envatios XXIII entre el límite provincial con Toledo en la zona de Seseña y la Subestación Eléctrica existente de Valdemoro. Esta fase de los trabajos comenzará en el momento de recepción

del Permiso de Actuación y es necesariamente posterior a la documentación previa, ya que ésta marcará el planteamiento y desarrollo de buena parte de la metodología de Prospección.

Una vez concluida la fase anterior de recopilación de documentación bibliográfica y cartográfica y con los resultados obtenidos, se iniciará la segunda fase del Proyecto encaminada a comprobar sobre el terreno las noticias aportadas por todas las referencias obtenidas de yacimientos excavados de antiguo, localizados en prospecciones, o de los que se conozcan noticias generales por hallazgos fortuitos.

Se prospectará la superficie completa afectada por el proyecto tratando de determinar la dispersión y cronología de los yacimientos que se detecten y también se hará una comprobación de los topónimos localizados y de los accidentes geográficos que tengan especial interés desde el punto de vista arqueológico y patrimonial y se localicen en la zona de prospección. El área a prospectar comprenderá la superficie íntegra del trazado de la línea eléctrica, añadiendo 25 m a cada lado del eje, quedando de esta manera una banda de prospección de 50 m.

En cuanto a la metodología a emplear, se distinguirán tres enfoques de prospección, dependiendo de la visibilidad del terreno. Esta distinción derivará en una metodología y planteamiento de la técnica de prospección diferente en cada caso, pero no excluye ningún punto del terreno afectado de la prospección de superficie, visual, sistemática, intensiva y de cobertura total.

Zonas de escasa visibilidad

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizará con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que tendrán una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Si durante este proceso fuese detectada una concentración de restos o estructuras que hiciese sospechar la existencia de un posible yacimiento, se procedería al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por la prospección en cuadrulado. Se plantearán ejes de reconocimiento paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un técnico. El proceso de recorrido de ejes será repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo requiera, hasta alcanzar el barrido total que permita la documentación de toda la superficie.

Zonas de visibilidad media

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se llevará a cabo con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que contarán con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que se detecte una concentración de restos o estructuras se procederá al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por una prospección en cuadrulado cuya

metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

Zonas de visibilidad óptima

La metodología a plantear en estos sectores consistirá en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se realizará con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que tendrán una separación máxima entre quince y veinte (15 y 20) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Si durante este proceso fuese detectada una concentración de restos o estructuras que hiciese sospechar la existencia de un posible yacimiento, se procedería al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por la prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

En los casos en los que se detecten restos patrimoniales, se procederá a su ubicación mediante G.P.S. tomando un punto central y un área poligonal de seis puntos. Así mismo, los restos se situarán en la cartografía y se describirán sus características generales, tanto de los materiales como del entorno, en una ficha de yacimiento, señalando el grado de concentración de materiales (alto, medio o bajo). Además, tanto los materiales como las estructuras localizadas se fotografiarán in situ con escala.

Informe Final

Como tercera y última fase del proyecto, se procederá a recopilar, analizar, informatizar y estudiar todo el conjunto de información de los trabajos realizados en el campo y la aplicación de la normativa vigente e informaciones y datos proporcionados por las dos fases trabajo mencionadas.

Los resultados obtenidos quedarán recogidos en un Informe Final en el que se adjuntará una cartografía donde se detallarán, en caso de ser localizados, los yacimientos arqueológicos y los lugares de interés histórico, artístico, arqueológico y etnográfico, tratando de realizar una aproximación a la caracterización cronológica y cultural.

Para la documentación se empleará la cartografía de proyecto para poner en relación los hallazgos con las posibles afecciones al terreno prospectado. En la planimetría quedará reflejando la zona de concentración de materiales mediante un área poligonal de al menos 5 puntos tomados en campo por medio del GPS. También se incluirán la documentación fotográfica de cada uno de estos puntos y las fichas descriptivas de cada yacimiento.

Uno de los apartados del Informe Final será el dedicado a las conclusiones finales de los trabajos realizados donde estarán incluidas y explicadas las posibles medidas correctoras y donde se llevará a cabo una valoración desde el punto de vista patrimonial del ámbito de afección del proyecto.

3.2.3.9 Equipo propuesto, medios técnicos y plan y plazos del trabajo

Equipo propuesto

Directora:

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

Arqueólogos:

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

MANUEL SILVESTRE BARRIO, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 46.108.

Paleontóloga:

MARÍA PRESUMIDO GALLEGO, Licenciada en Ciencias Geológicas, especialidad en Hidrología e Ingeniería Geológica y Paleontología, por la Universidad Complutense de Madrid, Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 71.845.

Medios técnicos

Fase previa y de realización de Informe Final: material de oficina, documentación bibliográfica especializada (libros, revistas, artículos, etc.), equipo informático (ordenadores, escáner, impresora, etc...)

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Fase de Campo: materiales fungibles (jalones, libretas, fichas de campo, etc...), planimetría y cartografía, equipamiento fotográfico digital, vehículos, GPS, brújula.

Plan de trabajo

. Fase previa: Una vez entregado el Proyecto de Actuación Arqueológica y mientras se tramita el Permiso de Intervención, se llevará a cabo una recopilación de la información disponible acerca de la zona de estudio. De esta manera, se pretende que antes de la incorporación a campo, el equipo técnico tenga un conocimiento de la zona lo más completo posible tanto desde el punto de vista arqueológico como desde el punto de vista técnico del proyecto.

. Trabajo de campo: Esta fase de los trabajos comenzará una vez que se reciba el permiso de Actuación. La Prospección Arqueológica de superficie se llevará a cabo contando con cuatro arqueólogos, especialistas todos ellos en Prospección de campo. Se realizará un recorrido completo de la zona de afección con metodología arqueológica según el apartado 9 del presente Proyecto.

. Informe Final: Una vez finalizado el trabajo de campo, el director de los trabajos llevará a cabo una recopilación y sistematización de los datos obtenidos para la elaboración del Informe Final en el que quedarán recogidos los resultados de la intervención, la valoración patrimonial del ámbito de estudio y toda la documentación generada a lo largo de los trabajos.

Plazo de ejecución de los trabajos

30 días a partir de la fecha de recepción del Permiso de Actuación.

Soto del Real, 4 de Enero de 2021

Fdo.: Marta Bueno Moreno

3.2.3.10 Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene en el trabajo

Para la presente actuación, las precauciones a adoptar durante los trabajos serán las previstas en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y demás disposiciones legales vigentes.

Para el caso concreto de las actuaciones arqueológicas a desarrollar por los miembros del equipo propuesto, se empleará lo siguiente:

- calzado de seguridad homologado (botas con suela antideslizante y puntera reforzada)
- chaleco reflectante homologado.

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Estas medidas de seguridad e higiene serán ampliadas según la normativa vigente cuando las condiciones de trabajo así lo exijan con mascarillas, casco homologado, gafas de protección y mono de trabajo.

Además, todos los integrantes del equipo cuentan con un Seguro de Responsabilidad Civil, con un curso de formación en Prevención de Riesgos Laborales de 60 horas y están al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y con la Agencia Tributaria.

Soto del Real, a 4 de Enero de 2021

Fdo.: Marta Bueno Moreno

3.2.3.11 Documentación administrativa

MARTA BUENO MORENO, con **Licenciada en Prehistoria y Arqueología** por la Universidad Autónoma de Madrid

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

DECLARA:

Que en el momento de solicitar el presente Permiso de Intervención Arqueológica tiene un permiso de actuación arqueológica en la Comunidad de Madrid en vigor: seguimiento arqueológico de los movimientos de tierras de las obras de mejora del abastecimiento a Redueña y Torrelaguna (Madrid).
 Nº Expediente: RES/432/2020.

Lo que hace constar a los efectos oportunos en Soto del Real a 4 de Enero de 2021.

Fdo.: Marta Bueno Moreno

MARTA BUENO MORENO,
Autónoma de Madrid

licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad

DECLARA:

En el momento de solicitar el presente Permiso de Intervención Arqueológica no estar inmerso en causa de incompatibilidad prevista en la Ley

Lo que hace constar a los efectos oportunos en Soto del Real a 4 de Enero de 2021.

Fdo.: Marta Bueno Moreno

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.2.3.12 Póliza del Seguro de R.C.



Responsabilidad Civil Profesional

2CERTIFICADO DE LA COMPAÑÍA ASEGURADORA

Don Leonardo Ligués, mayor de edad, con domicilio en Paseo de la Castellana 149 - 28046 Madrid, en representación de la Compañía Aseguradora W.R. Berkley Europe AG, Sucursal en España (W.R. Berkley España) con y con poder suficiente para obligarle en este acto, CERTIFICA: Que ILUSTRE COLEGIO DE DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA, LETRAS Y CIENCIAS DE LA CDAD DE MADRID, tiene contratada con esta aseguradora la póliza nº 2008265, la cual tiene vigencia desde el 13/03/2020 hasta el 09/03/2021.

Figurando como asegurado en dicha póliza: **MARTA BUENO MORENO**

PROFESION: **ARQUEOLOGO** Limite de capital asegurado de: **300.000 €**

Descripción del Riesgo: - Arqueólogos - Peritos caligrafo - Historiadores del Arte- Psicopedagogos- Mediación
Coberturas y límites:

RC Profesional	Límite máximo por siniestro	300.000
	Límite máximo por año	300.000
	Sublímite por víctima	
	Franquicia general	10% mín 150 € y máx 1.500 €
RC Explotación	Límite máximo por siniestro	300.000
	Límite máximo por año	300.000
	Sublímite por víctima	
	Franquicia general	150,00 €
RC Patronal	Límite máximo por siniestro	300.000
	Límite máximo por año	300.000
	Sublímite por víctima	100.000,00 €
	Franquicia general	Sin franquicia
Inhabilitación profesional	Límite máximo de indemnización	18.000,00 €
	Indemnización mensual	1.500,00 €
	Número máximo de meses	12 meses
RC Lopd	Límite máximo por año	60.000,00 €
	Sanciones administrativas LOPD	Contratada
	Franquicia general	1.500,00 €
Daños a expedientes/documentos	Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos	60.000,00 €
	Franquicia	15% del siniestro
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Límite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		5.000.000,00 €

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes.

A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Madrid, a 08 de Abril de 2020

Daños a expedientes/documentos	Sublímite por daños a Expedientes y/o documentos	60.000,00 €
	Franquicia	15% del siniestro
Defensa Jurídica y Fianzas		Contratada
Limite agregado anual por todas las coberturas / Total asegurado		5.000.000,00 €

Este certificado tiene únicamente validez a efectos de información y no confiere ningún derecho al tenedor del mismo. Igualmente, no se configura como ampliación o modificación de las coberturas otorgadas por la póliza arriba mencionada cuyas condiciones regulan en todo caso, las prestaciones y obligaciones de las partes contratantes. A los efectos oportunos, se expide el presente Certificado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Madrid a viernes 8 de Mayo de 2020

FIRMADO Y SELLADO
EL TOMADOR DEL SEGURO

FIRMADO Y SELLADO
EL ASEGURADO

FIRMADO Y SELLADO
LA COMPAÑÍA

SEDE SOCIAL: Paseo de la Castellana 141, Planta 18 - 28046 Madrid - Tel: +34 91 489 26 46 - Fax: +34 91 489 26 99
 OFICINA: Oriol Vilà, C/ C. 632, 2 - P. 1º, etc. C. - 08007 Barcelona - Tel: +34 93 481 47 29 - Fax: +34 93 481 48 33

978 Carles Buamés 85 2º - 4ª planta - 08007 Barcelona - Tel: +34 93 481 47 29 - Fax: +34 93 481 48 33

3.2.3.13 Carta de encargo

Nombre de la Empresa: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES SLU
 Domicilio: C/ Nuñez Morgado 3, 1º (28036-Madrid)

6 Noviembre de 2020

Por la presente Doña María García López, en calidad de Jefe del Departamento de Medio Ambiente de Conurma Ingenieros Consultores SLU, encarga los trabajos de DOCUMENTACIÓN Y PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto **“PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA (TOLEDO) Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO (MADRID)”** a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, con colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras de Madrid con el nº nº 43.980.

Así mismo, Doña María García López manifiesta que está de acuerdo con la solicitud de los datos de Carta Arqueológica, el Proyecto de Actuación Arqueológico y la solicitud del permiso de actuación.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Atentamente,
 María García López

3.3 Informe Final

3.3.1 [Adjunto remito](#)



ARQUEOTECNIA

C/ Almendro nº 9

28791 – SOTO DEL REAL (MADRID)

El presente documento consta del:

INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE PARA EL PROYECTO " PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID)". RES-1100-2020

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Soto del Real, 22 de Marzo de 2021

Fdo.: Marta Bueno Moreno

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID
DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. C/ ARENAL Nº 18. 28013 – MADRID

3.3.2 Informe Final

3.3.2.1. Ficha del proyecto	400
3.3.2.2. Introducción	401
3.3.2.3. Objetivos de la actuación	402
3.3.2.4. Descripción del proyecto	403
3.3.2.5. Metodología	407
3.3.2.6. Trabajos desarrollados	
3.3.2.6.1. Instalación Fotovoltaica	409
3.3.2.6.2. Línea Eléctrica	415
2.3.2.7. Resultados	
2.3.2.7.1. Arqueología	423
2.3.2.7.2. Geología y Paleontología	458
2.3.2.8. Resumen de los resultados	
2.3.2.8.1. Arqueología	482
2.3.2.8.2. Geología y Paleontología	488
2.3.2.9. Conclusiones y propuesta de medidas	
2.3.2.9.1. Arqueología	489
2.3.2.9.2. Geología y Paleontología	490
2.3.2.10. Equipo técnico	491

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.3.2.1 Ficha del proyecto

TIPO DE INTERVENCIÓN: PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA DE SUPERFICIE

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID)

COMUNIDAD AUTÓNOMA: MADRID

TERMINOS MUNICIPALES: TORREJÓN DE VELASCO, PARLA, PINTO Y ARANJUEZ

Nº EXPEDIENTE CULTURA: RES-1100-2020

DIRECCIÓN TÉCNICA: MARTA BUENO MORENO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CONSULTORA: CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.

REPRESENTANTE: MARÍA GARCÍA LÓPEZ

CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO: INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA

3.3.2.2 Introducción

El presente Informe se sitúa dentro de las actividades arqueológicas a realizar para la redacción del apartado dedicado al PATRIMONIO CULTURAL para el estudio de impacto ambiental del proyecto “PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID)”

Los trabajos han sido encargados por la consultora CONURMA INGENIEROS CONSULTORES a la arqueóloga Marta Bueno Moreno, quien en cumplimiento de la Ley 3/2013 de 18 de Junio, de

Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid solicitó a la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Turismo la correspondiente autorización de los trabajos de prospección (03-01-2021). Una vez recibido el permiso (12-03-2021), se desarrolló el trabajo de campo entre los días 13 y 19 de Marzo de 2021, comunicando tanto el inicio como el final de los mismos a la Dirección General de Patrimonio Cultural.

Los trabajos arqueológicos y paleontológicos han consistido en la realización de una prospección de superficie de carácter preventivo en el trazado de la línea eléctrica de evacuación y en los sectores de la instalación fotovoltaica, llevando a cabo un estudio de las posibles afecciones al Patrimonio para poder identificar, describir y valorar los efectos de la obra civil sobre éste y evaluar de esta manera su viabilidad y/o compatibilidad con el Patrimonio Cultural.

En el presente Informe se exponen los resultados de los trabajos y se adjuntan todos los datos obtenidos tanto en la fase de trabajo de gabinete y como en la de campo así como la documentación generada y las posibles medidas correctoras. Este informe será entregado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid para su resolución por parte de los servicios técnicos del Área de Arqueología.

3.3.2.3 *Objetivos de la actuación*

El objetivo básico de la actuación arqueopaleontológica ha consistido en la comprobación de la incidencia sobre el Patrimonio Cultural del trazado de la línea eléctrica y de la instalación para la planta fotovoltaica asociada al proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO (MADRID) en la Comunidad de Madrid.

La prospección de campo ha tenido como finalidad la localización, identificación e interpretación de los indicios y de los restos de las actividades humanas en un período de tiempo y un espacio determinados, aplicándose, en este caso, al ámbito de afección del proyecto.

Los objetivos de la prospección arqueológica y paleontológica desarrollada para el presente proyecto se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Comprobar que no hay elementos patrimoniales (conocidos o inéditos) en el ámbito donde se desarrolla el proyecto constructivo.
- En el caso de detectar yacimientos o elementos patrimoniales, tanto conocidos como inéditos que pudieran verse afectados, plantear las medidas preventivas oportunas para su protección.

Por tanto, la finalidad última de los trabajos de prospección ha sido comprobar si en el ámbito de actuación se localizan yacimientos arqueológicos, paleontológicos o elementos patrimoniales de interés histórico, arquitectónico, etnográfico y/o de arqueología industrial, evaluando así la zona de actuación del proyecto con carácter previo a la ejecución de las obras y determinar así la incidencia del mismo, sobre el Patrimonio Cultural.

3.3.2.4 Descripción del proyecto

El área de estudio se sitúa en la zona sur de la Provincia de Madrid, principalmente en el término de Torrejón de Velasco, pero también afecta a los términos municipales de Aranjuez, Parla y Pinto. El proyecto global se compone de cuatro unidades: planta fotovoltaica en Yepes y Huerta de Valdecarbanos (Toledo), planta fotovoltaica en Numancia de la Sagra y Pantoja (Toledo), planta Fotovoltaica en Torrejón de Velasco (Madrid) y Línea Eléctrica de Evacuación que une las diferentes instalaciones con origen en Yepes y finalización en la subestación existente de Pinto. Por tanto, de manera general el proyecto afecta a las comunidades autónomas de Castilla – La Mancha, concretamente a la provincia de Toledo, y a la Comunidad de Madrid.

La planta fotovoltaica de Torrejón de Velasco ocupará 209,38 hectáreas y se subdividirá en 2 fases: en color azul en el plano será Envatios XXIII (66,45 has) y en color rojo Envatios XXIII Fase II (49,16 ha y 93,77 has). La planta se localizará en el extremo este del término de Torrejón de Velasco, a 3,5 km al este de esta localidad y a 1,2 km al oeste del núcleo de Valdemoro. La Instalación se situará entre el cauce del arroyo Guatén al oeste, el límite con Pinto al norte, el límite con Valdemoro y la N - 423 al este y la R 4 al sur. Además, en el límite este del sector Envatios XIII se construirá una subestación eléctrica.

La planta ocupará los parajes de El Espinillo, El Desbaratado, El Pico, Los Mesinos y Raso de Pozuela que en general son terrenos llanos entre 610 y 630 msnm, con alguna elevación suave que llega hasta los 653 msnm. Estas tierras están actualmente ocupadas por cultivos de secano, cereal y olivo.

Con el objeto de evacuar la energía generada por las dos fases de la Planta Fotovoltaica "Envatios XXIII" hasta la subestación de Pinto, se proyecta una línea eléctrica de 35 km de longitud desde Yepes hasta la subestación de Pinto en Madrid. Este documento se centra en el tramo de 16 km que discurrirán por Comunidad de Madrid, en concreto por los términos de Aranjuez (2 km), Torrejón de Velasco (9 km) y Parla (5 km) hasta la subestación existente en el límite entre Pinto y Parla. Todo el recorrido será aéreo.

La línea recorrerá un terreno con relieves diversos, como por ejemplo la llanura de inundación y las terrazas del Tajo en Aranjuez, con cotas entre 549 msnm y los 480 msnm. Hacia el norte los terrenos afectados son prácticamente llanos, entre el límite con Toledo y la ciudad de Pinto, con cotas que oscilan entre los 670 msnm al sur y 630 msnm al norte, donde destacan algunos cerros como el Cantueña (Parla) con 684 msnm, Cerro del Mojón (696 msnm) y Cerro Batallones (708 msnm). Las parcelas que atravesará la línea son, en general, de cultivos de secano y olivos.

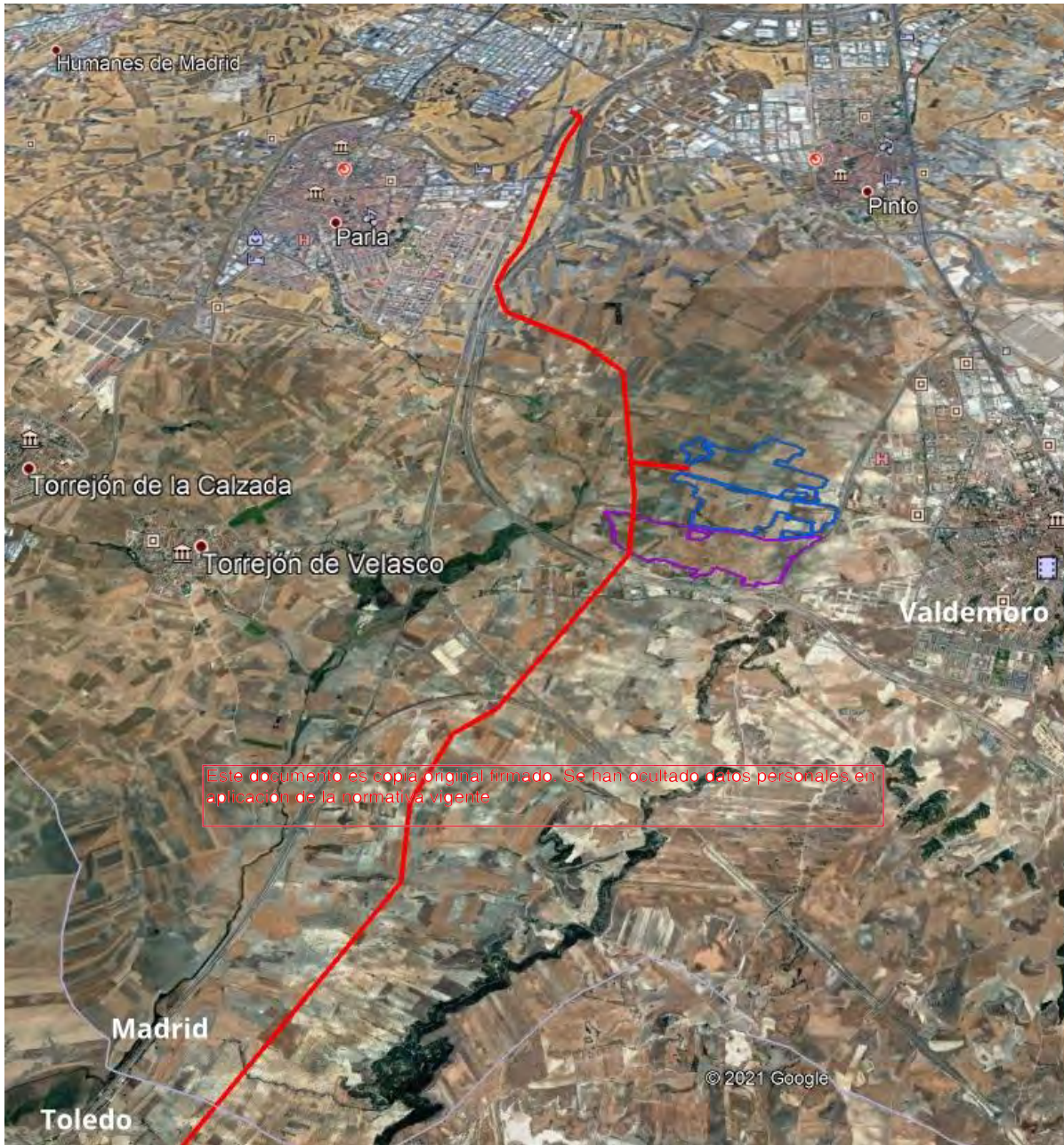


Imagen 1. Plano inicial de proyecto en la zona de Torrejón de Velasco, Parla y Pinto.



Imagen 1. Plano definitivo de proyecto completo, en verde áreas del mismo en la Comunidad de Madrid.

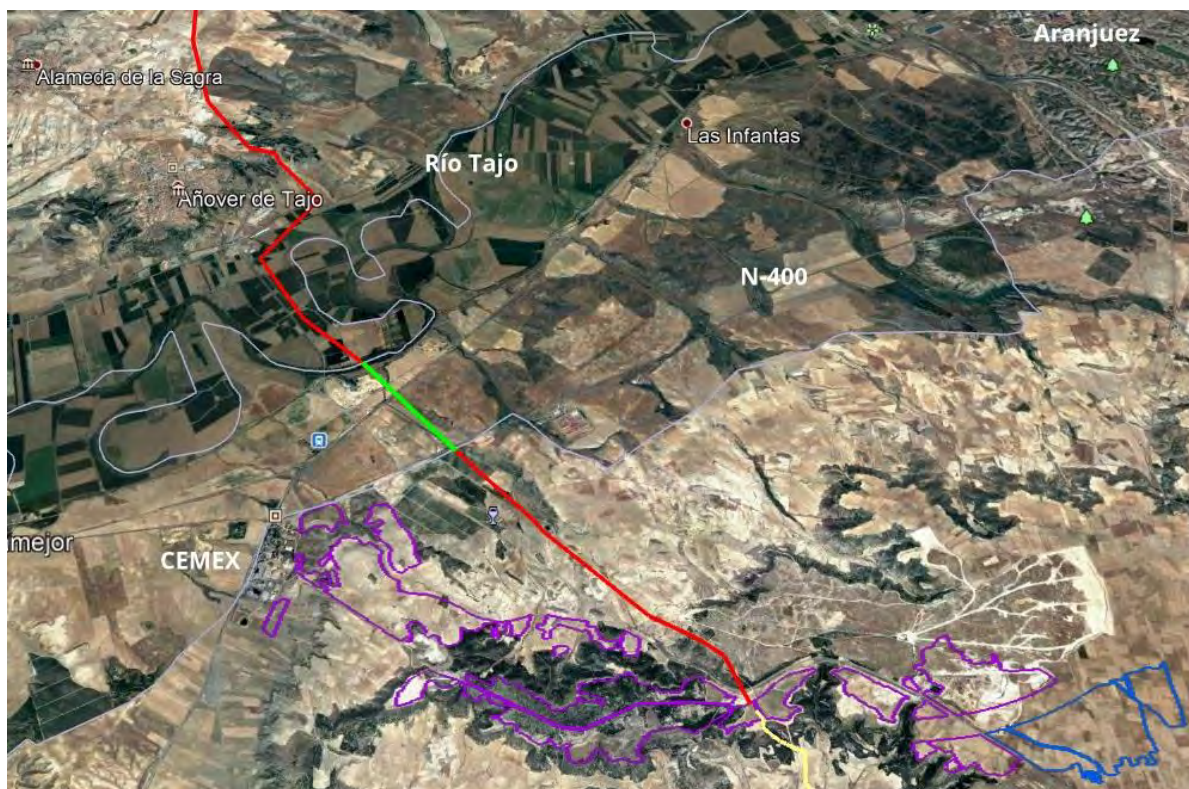


Imagen 3. Plano de proyecto en la zona de Aranjuez (en verde).

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.3.2.5 Metodología

Los trabajos arqueológicos han consistido en una prospección de superficie de cobertura total que ha sido llevada a cabo por dos arqueólogos, un paleontólogo y una geóloga. Durante los trabajos, se han recorrido de manera sistemática todos los terrenos de la instalación fotovoltaica. Respecto a la línea eléctrica de evacuación, se ha prospectado el trazado completo con una banda de seguridad de 25 m a cada lado del eje.

En cuanto a la metodología empleada, se han distinguido tres enfoques de prospección dependiendo del grado de visibilidad del terreno.

Zonas de escasa visibilidad

La metodología planteada en estos sectores ha consistido en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha realizado con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre cinco y diez (5 y 10) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que ha sido detectada una concentración de restos o estructuras que han hecho sospechar la existencia de un yacimiento, se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo la prospección lineal por la prospección en cuadrículado, planteando ejes de reconocimiento paralelos y perpendiculares con una separación entre sí no superior a cinco (5) metros, siendo cada uno de ellos cubierto por un arqueólogo. En estos casos, el proceso de reconocimiento de ejes ha sido repetido tantas veces como la importancia y extensión del lugar detectado lo ha requerido, hasta alcanzar el barrido total que ha permitido la documentación de toda la superficie.

Zonas de visibilidad media

La metodología planteada en estos sectores ha consistido en una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha desarrollado con el reparto de los arqueólogos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre diez y quince (10 y 15) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

En los casos en los que se ha detectado una concentración de restos o estructuras se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo esta prospección lineal por una prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior.

Zonas de visibilidad óptima

En estos sectores se ha llevado a cabo una prospección sistemática, intensiva y visual en línea que se ha realizado con el reparto de los técnicos a intervalos regulares a lo largo de unos ejes que han contado con una separación máxima entre quince y veinte (15 y 20) metros, realizando pasadas alternativas respecto al trazado central hasta completar el barrido necesario para la total documentación de la zona.

Cuando se ha detectado una concentración de restos o estructuras se ha procedido al cambio de metodología, sustituyendo la prospección lineal por la prospección en cuadrículado cuya metodología ha sido explicada en el apartado anterior, con el fin de documentar las características principales del yacimiento.

Durante la prospección arqueológica se ha empleado planimetría de detalle y GPS con el que se han marcado los recorridos de prospección o tracks.

En los casos en los que se han detectado restos patrimoniales, se ha marcado su ubicación mediante GPS, tomando un punto central y un área poligonal de al menos 5 puntos. También se ha rellenado una ficha tipo en la que se han descrito sus características generales (tipo, extensión, cronología, situación, etc...), señalando el grado de concentración de materiales (alto, medio o bajo). Por otro lado, durante la prospección tanto los materiales como las estructuras localizadas se han fotografiado in situ con escala. Durante la prospección arqueológica no se ha recogido material de superficie.

Tras la entrega del presente informe, se cumplimentarán las fichas del Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, mediante la aplicación informática que será suministrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural.

3.3.2.6 *Trabajos desarrollados*

Los trabajos arqueopaleontológicos han consistido en una prospección de superficie intensiva de cobertura total de todas las parcelas que integran la planta fotovoltaica y del trazado de la línea eléctrica con una banda de seguridad de 25 m a cada lado del eje.

3.3.2.6.1 *Instalación Fotovoltaica*

Esta formada por tres sectores delimitados al este por la M-423 y por el casco urbano de Valdemoro, al sur por la Radial 4, al oeste por el Arroyo Guatén y por la Cañada Real Galiana y al norte por el Camino de Torrejón de Velasco a Valdemoro.

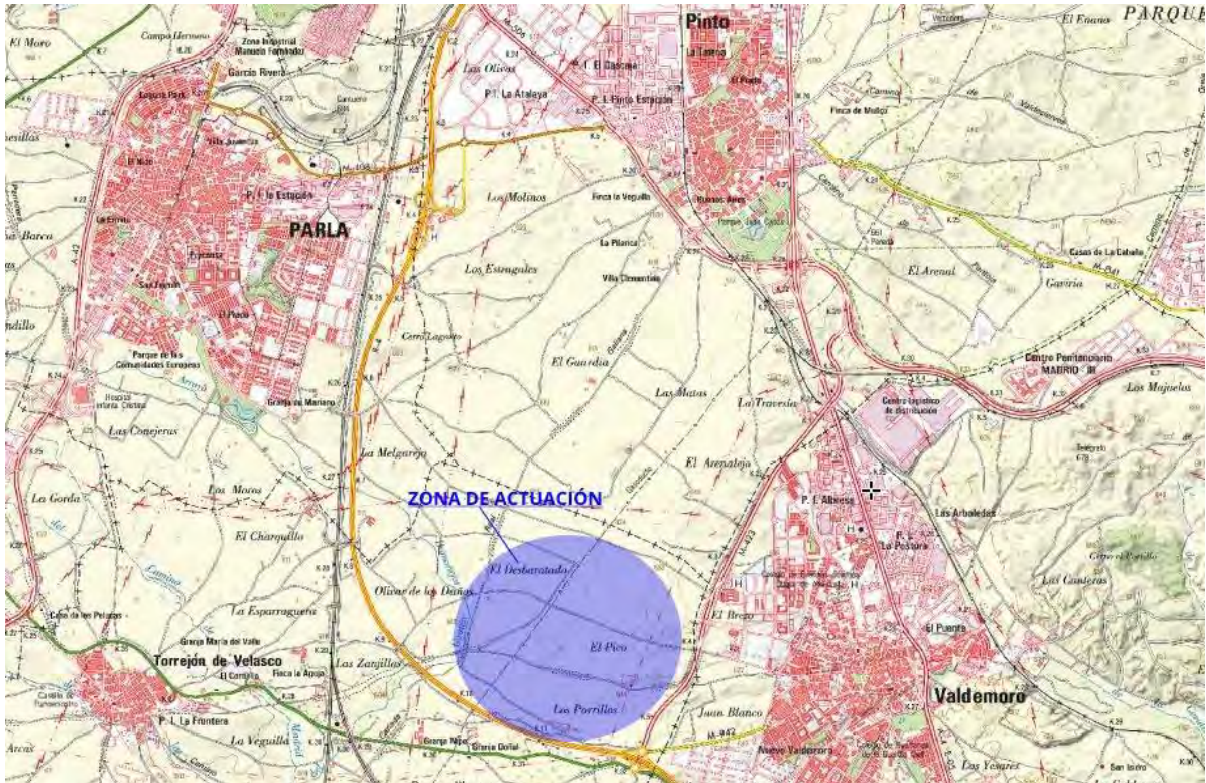


Imagen 4. Situación general de los sectores.

Se trata de un área dedicada a cultivos de secano, cereal y olivo principalmente, que en el momento de la prospección se encuentran por lo general recién arados y sembrados por lo que la visibilidad ha sido buena.

Para facilitar el trazado de los ejes durante la prospección y la documentación, la planta fotovoltaica ha sido dividida en tres sectores, denominados A, B y C.

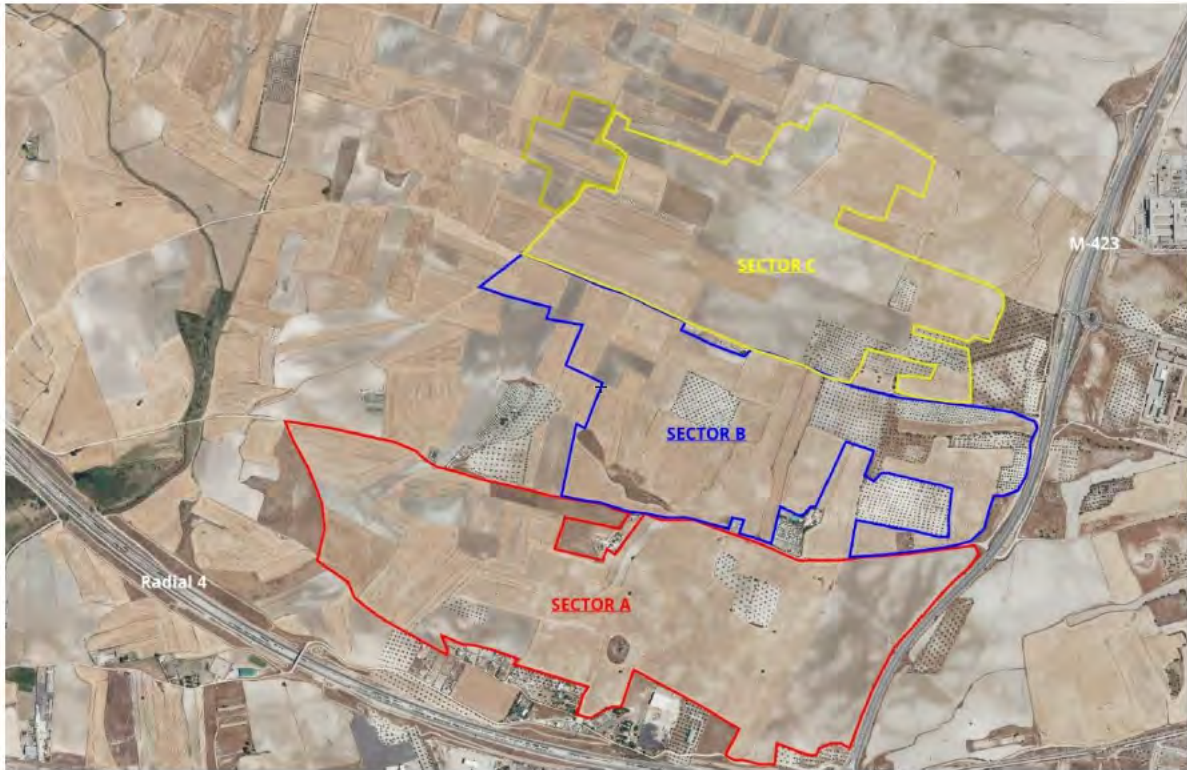


Imagen 5. Sectores A, B, y C de prospección del proyecto inicial.

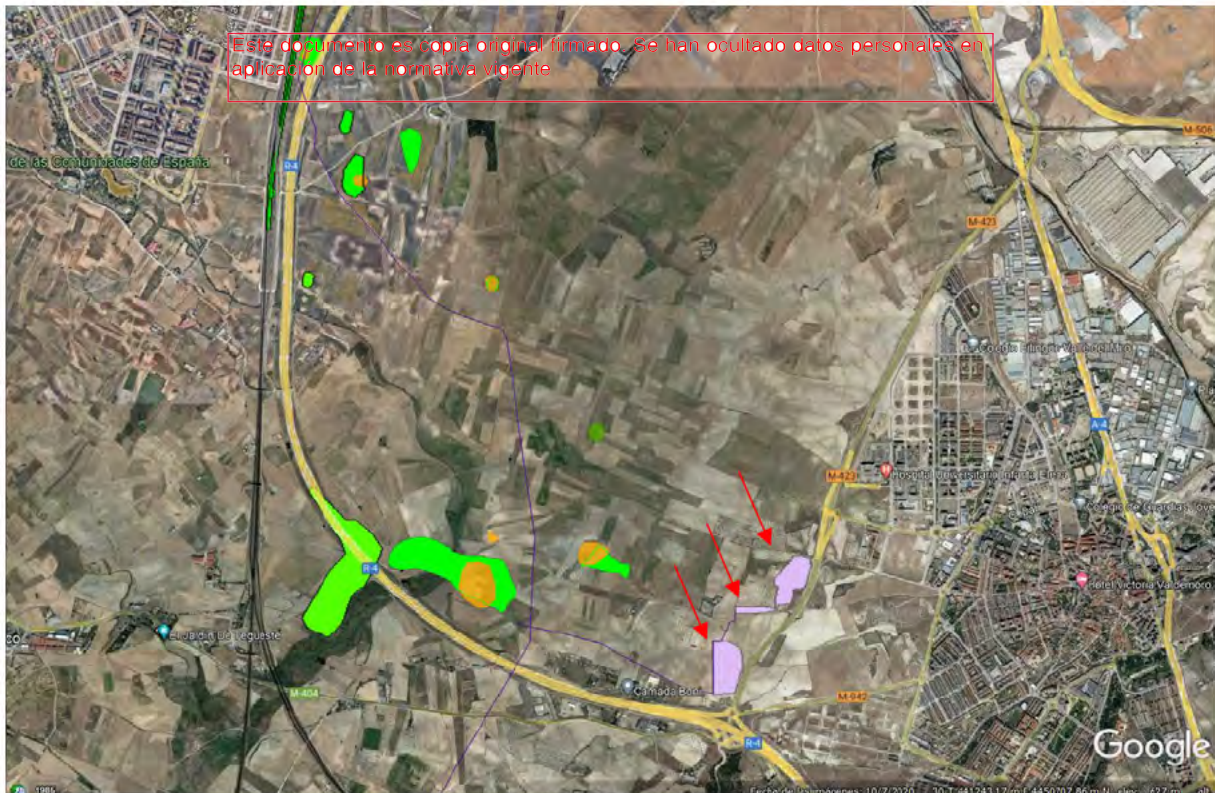


Imagen 6. Sectores de prospección del proyecto final.

Se localiza en el extremo este del antiguo proyecto entre la Radial 4 y la M423, al oeste de la localidad de Torrejón de Velasco. Se trata de tres áreas alargada con el eje mayor con orientación norte – sur. Los cultivos predominantes son cereal, en concreto cebada. La zona más elevada del sector se sitúa en la parte este, junto a la M-423, donde la altitud es de 650 m.s.n.m. Desde aquí, y en sentido oeste, el terreno va descendiendo suavemente hacia el Arroyo Guatén hasta alcanzar los 610 m.s.n.m. en la parte más baja del proyecto.



Fotos 1 y 2. Dos vistas de la zona de actuación



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Fotos 3 y 4. Dos vistas de la zona de actuación

3.3.2.6.2 Línea Eléctrica

Con el fin de evacuar la energía generada por la planta fotovoltaica, se proyecta una línea aérea eléctrica de 35 km de longitud con origen en el término municipal de Yepes (Toledo) y final en la subestación de Pinto, en la Comunidad de Madrid. El presente informe se centra en los dos tramos del trazado, de 14,7 y 2 km cada uno, que discurrirán por Madrid:

Tramo 1: discurre entre el límite entre las CC.AA de Castilla – La Mancha y Madrid y la subestación de Pinto, recorriendo los tt.mm. de Torrejón de Velasco (9 km) y Parla (5,7 km).



Imagen 7. Trazado en los términos de Parla, Pinto y Torrejón de Velasco.

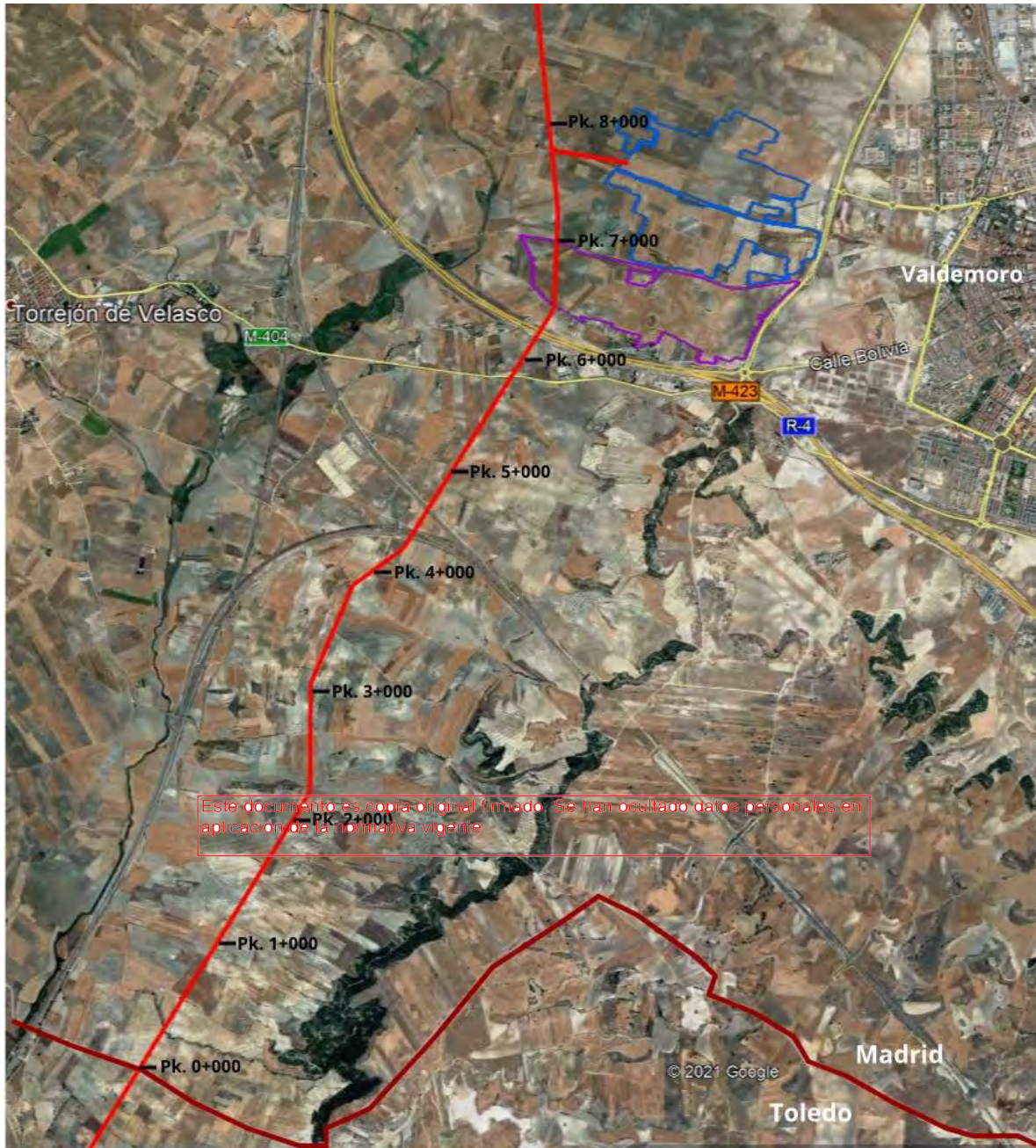


Imagen 8. Tramo 1 entre PP.KK. 0+000 y 8+000



Imagen 9. Tramo 1 entre PP.KK. 9+000 y la subestación de Pinto

El origen de la línea se sitúa en el límite entre la Comunidad de Castilla – La Mancha y la de Madrid, en el término de Torrejón de Velasco. El trazado tiene una orientación aproximada norte – sur y va recorriendo una zona con suaves colinas situadas en la margen izquierda del Arroyo Guatén dedicadas al cultivo de olivos que alternan con cultivos de cereal.



Foto 5. Pk. 0+000. Vista hacia Pk. final.



Foto 6. Pk. 1+000. Vista hacia Pk. final

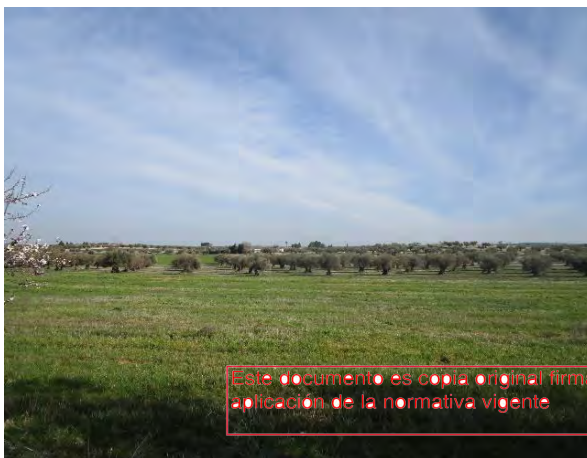


Foto 7. Pk. 2+000. Vista hacia Pk. final.



Foto 8. Pk. 3+000. Vista hacia Pk. final

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 9. Pk. 3+400. Vista hacia Pk. final.



Foto 10. Pk. 4+400. Vista hacia Pk. final

Al llegar al Pk. 4+500 el trazado cruza la Línea de Alta Velocidad y después, en el Pk. 5+800 la M-404 y en el Pk. 6+300 la Radial 4. Es una zona llana en la que los terrenos están dedicados fundamentalmente al cultivo de cereal.



Foto 11. Pk. 5+000. Vista hacia Pk. origen.



Foto 12. Pk. 5+750. Vista hacia Pk. final.



Foto 13. Pk. 6+300. Cruce Radial 4.



Foto 14. Pk. 7+000. Vista hacia Pk. final.

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 15. Pk. 8+000. Vista hacia Pk. origen.



Foto 16. Pk. 9+000. Vista hacia Pk. final.

Al llegar al Pk. 9+000 el trazado cambia de orientación, dirigiéndose hacia el noroeste para en el Pk. 11+000 cruzar de nuevo la Radial 4.



Foto 17. Pk. 10+000. Vista hacia Pk. final.



Foto 18. Pk. 11+000. Vista hacia Pk. final.

Después del cruce de la Radial, el trazado discurre entre la autopista y la Línea de Alta Velocidad, atravesando en el Pk. 12+900 la M-408. Finalmente, en el Pk. 14+600 cruza el ferrocarril y llega a la subestación de Pinto.



Foto 19. Pk. 12+000. Vista hacia Pk. final.



Foto 20. Pk. 12+500. Vista hacia Pk. final.



Foto 21. Pk. 13+000. Vista hacia Pk. final.



Foto224. Pk. 14+000. Vista hacia Pk. final.



Foto 23. Pk. 14+600. Cruce L.A.V.



Foto 24. Pk. final en la subestación de Pinto.

Tramo 2: tiene 1,8 kilómetros de longitud y se sitúa en la margen izquierda del Tajo, entre la orilla del río y la carretera N-400, donde en esa zona se sitúa el límite entre la Comunidad de Madrid y la de Castilla – La Mancha.

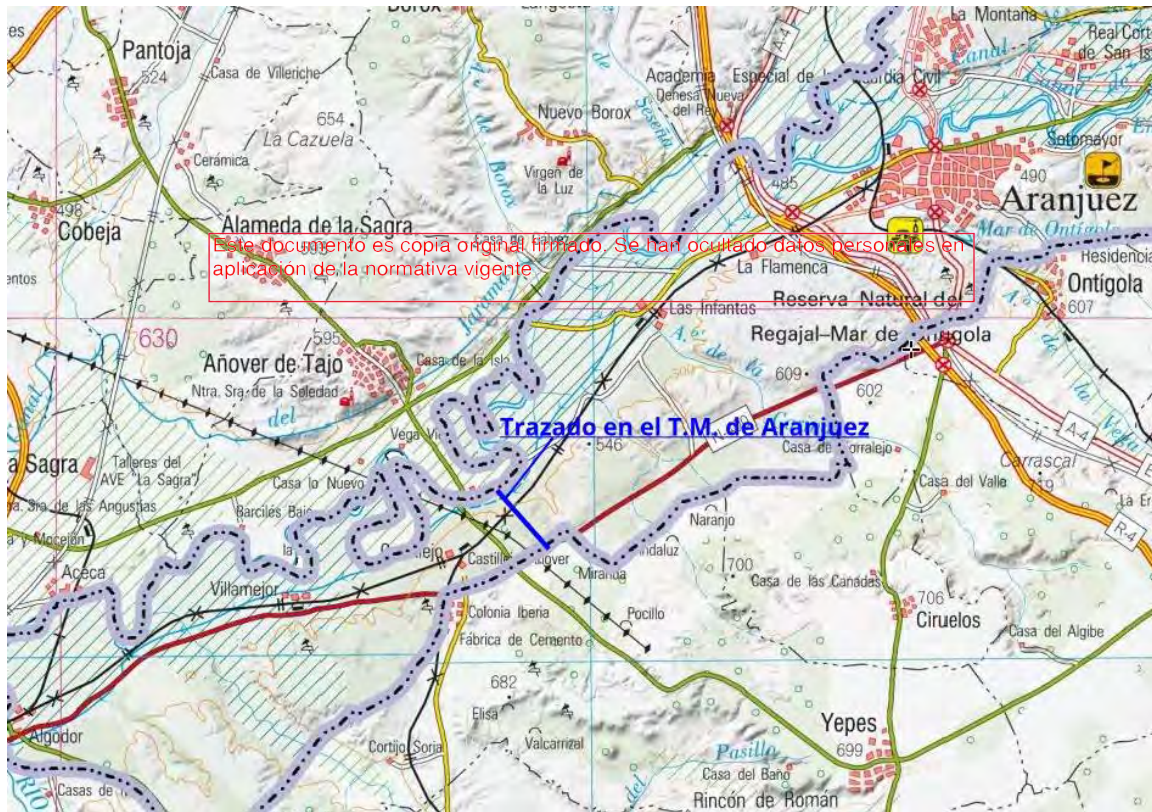


Imagen 10. Planta general del trazado a su paso por el término de Aranjuez (en azul)



Imagen 11. Trazado a su paso por el término de Aranjuez (en azul) sobre ortofoto

El Pk 0+000 de este tramo se sitúa en la N-400, a la altura del Pk. 26+200. Desde allí, con orientación noroeste, se dirige al río Tajo, atravesando campos de cultivo de cereal y el ferrocarril Toledo – Aranjuez.



Foto 25. Pk. Inicio desde la N-400 hacia el Tajo



Foto 26. Pk. 0+900. Vista hacia Pk. final



Foto 27. Pk. 1+150. Cruce ffcc Toledo-Aranjuez



Foto 28. Pk. 1+650. Canal y río Tajo. Pk. final.

3.3.2.7 Resultados

3.3.2.7.1 Arqueología

Planta Fotovoltaica

En los terrenos prospectados para la Planta Fotovoltaica se han documentado 4 yacimientos arqueológicos en el entorno del proyecto, de los cuales 3 están inventariados en la Carta Arqueológica y 1 es inédito.

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

A continuación, se exponen los datos de los yacimientos que figuran en la Carta Arqueológica del término municipal de Torrejón de Velasco, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afectación del proyecto sobre el yacimiento.

Denominación: **LOS PORTILLOS²**

Nº de Yacimiento: CM/150/0006

T.M.: Torrejón de Velasco

Coordenadas: X 437744 Y 4449287

Adscripción Cultural: Medieval (Islámico y cristiano); Moderno y Contemporáneo

Tipología: Despoblado

Materiales: Destaca la presencia de atafiores, jarros, jarras y platos junto a fragmentos indeterminados; se observan ~~vedríos verdes y melados, engobes y restos de pintura.~~

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Los Portillos. En superficie se observa material de construcción (piedra, teja y ladrillo) y escasos fragmentos de cerámica común a torno. En superficie no se observan estructuras pero si una coloración diferente en el terreno, de color gris oscuro y composición más cenicienta.

Grado de afectación del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 1,5 m. al oeste de la zona de actuación.

² Ver también resultados Línea Eléctrica

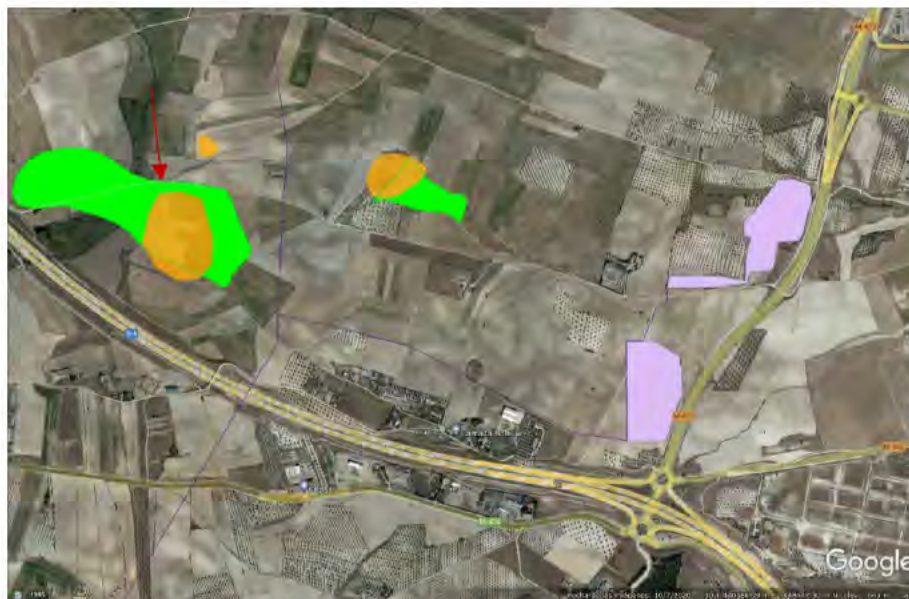


Imagen 12. Situación del yacimiento Los Portillos respecto al proyecto



Foto 27. Vista del yacimiento



Foto 28. Materiales

Denominación: EL DESBARATAO³

Nº de Yacimiento: CM/150/0009

T.M.: Torrejón de Velasco

Coordenadas: X 437935 Y 4449641

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: escasos fragmentos de cerámica a mano asociados a lascas de sílex (destaca una punta, un buril y una lámina)

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento El Desbaratao. Se sitúa en una loma en la que en superficie se observa una gran concentración de piedras calizas de tamaño medio. Se han documentado pequeños fragmentos de galbos de cerámica a mano, algunos de ellos con acabados

³ Ver también resultados Línea Eléctrica

exteriores (bruñidos y espatulados). También se registra industria lítica, en concreto núcleos y lascas de sílex muy rodados.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 1,7 m. al oeste de la zona de actuación.



Imagen 13. Situación del yacimiento El Desbaratao en el proyecto



Foto 27. Vista del yacimiento



Foto 28. Materiales

Denominación: LAS PEÑUELAS

Nº de Yacimiento: CM/150/0010

T.M.: Torrejón de Velasco

Coordenadas: X 438677 Y 4449374

Adscripción: Edad del Bronce (Cogotas II)

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: abundantes fragmentos de cerámica a mano (ollas y cuencos); hay unguilaciones y digitaciones en los bordes; acabados bruñidos, espatulados y alisados; algún mamelón; lascas de sílex (diente de hoz y láminas).

Prospección proyecto Instalación Fotovoltaica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Las Peñuelas. Se localiza en una colina en la que

actualmente hay un pequeño olivar y una finca particular. En superficie se registran abundantes fragmentos de cerámica a mano pertenecientes a ollas y cuencos, sin que se hayan observado decoraciones. Por el contrario, si se han registrado algunos fragmentos de galbos bruñidos. También hay abundante industria lítica en sílex, fundamentalmente lascas retocadas.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 800 m. al oeste de la zona de actuación.



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la Ley 15/1999 de Protección de Datos.

Mapa de la Situación del yacimiento Las Peñuelas en el proyecto



Foto 29. Vista del yacimiento



Foto 30. Materiales

Yacimientos inéditos

Durante los trabajos de prospección arqueológica para la planta fotovoltaica se ha documentado un yacimiento arqueológico inédito. A continuación se describen sus características y el grado de afectación del proyecto sobre el enclave por medio de una ficha.

EL DESBARATAO 2

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Madrid

T.M.: Torrejón de Velasco

Ref. Catastral: Polígono 4 Parcelas 56, 57, 58, 175, 176 y 177

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

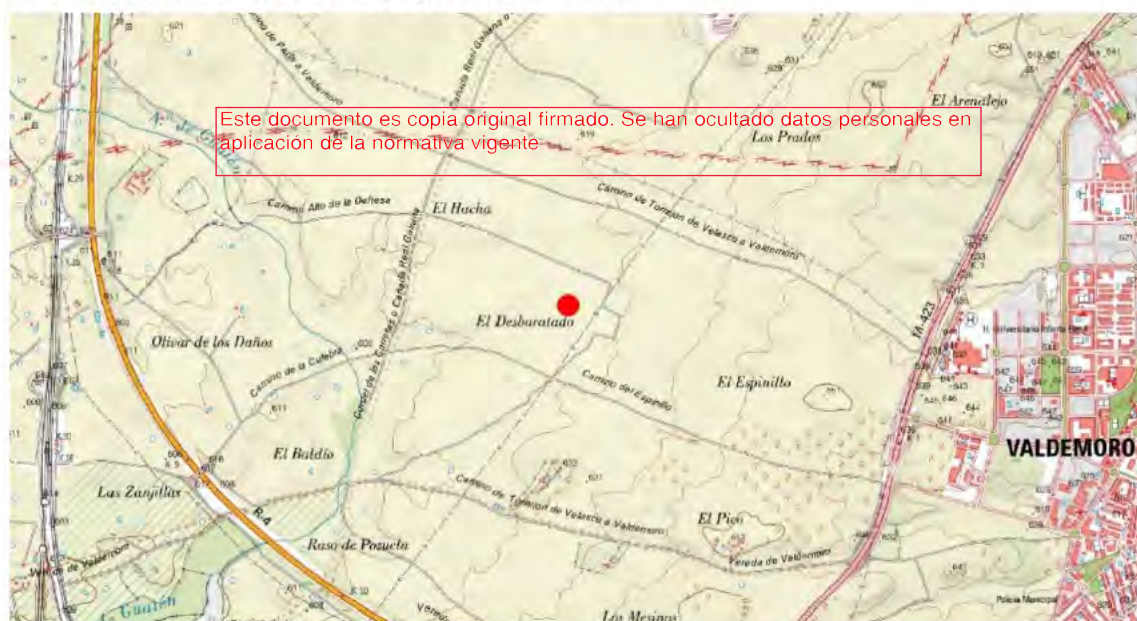
Punto central: X 438634 Y 4450297

Polígono: X 438666 Y 4450372; X 438702 Y 4450340; X438704 Y 4450285; X 438657 Y 4450226; X 438602 Y 4450246; X 438584 Y 4450289; X 438599 Y 4450343; X 438619 Y 4450369

Superficie: 1,36 ha

Cota: 617 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto





2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: El yacimiento se localiza al oeste del núcleo urbano de Valdemoro, en un sector dedicado a cultivo de cereal formado por pequeñas parcelas. Desde el punto de vista geológico es una zona de arenas arcillosas de color marrón oscuro que corresponden a un coluvión que tapiza una terraza del arroyo Guatén.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

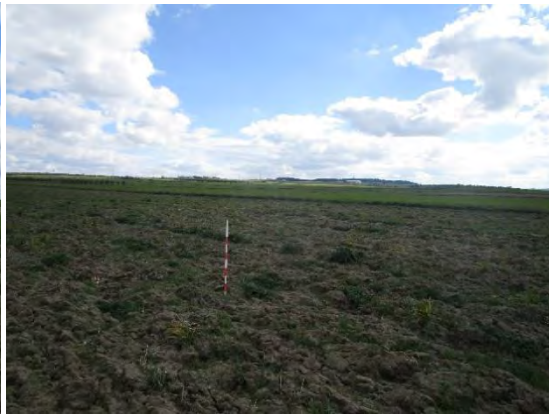
Descripción: En superficie se observa una concentración de grado alto de sílex, mayoritariamente de color gris oscuro y en menor medida gris claro y blanco. Se han registrado nódulos de calibre mediano y pequeño, restos de descortezado así como núcleos de extracción y lascas sin retocar. No se ha documentado ningún útil. Podría tratarse de una zona de aprovisionamiento y preparación de sílex para su traslado y talla en otro lugar. No se ha documentado cerámica.

Adscripción cultural: Prehistórico indeterminado.

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el NO



Vista del yacimiento hacia el SE



Materiales

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa 1,7 km al noroeste de la zona de actuación

Plano de situación respecto al proyecto



Línea Eléctrica

TRAMO 1 (Torrejón de Velasco, Pinto y Palla)

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

En los terrenos prospectados para el Tramo 1 de la Línea Eléctrica se han documentado 11 yacimientos arqueológicos en el entorno del proyecto, de los cuales 9 están inventariados en la Carta Arqueológica y 2 son inéditos.

Yacimientos conocidos por Carta Arqueológica

A continuación, se exponen los datos de los yacimientos que figuran en la Carta Arqueológica, los datos obtenidos durante la presente prospección y el grado de afección del proyecto sobre el yacimiento.

Denominación: TINTO GRANDE

Nº de Yacimiento: CM/150/0034

T.M.: Torrejón de Velasco

Coordenadas: X 435606 Y 4443320

Adscripción Cultural: Prehistórico indeterminado

Tipología: Dispersión de material en superficie

Materiales: En superficie se observaron lascas de sílex con retoques

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Tinto Grande. El yacimiento se sitúa en una colina ubicada en la margen izquierda del Barranco de la Fuente, excavado por un arroyo estacional tributario del

Guatén, en una zona caliza dedicada actualmente al cultivo de olivos. En superficie se observa una concentración en grado medio de núcleos de sílex gris y blanco y de lascas con y sin retoque.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 80 m. al oeste del Pk. 0+180 del trazado.



Imagen 15. Situación del yacimiento en el proyecto



Foto 31. Vista del yacimiento



Foto 32. Materiales

Denominación: **LOS PORTILLOS**

Nº de Yacimiento: CM/150/0006

T.M.: Torrejón de Velasco

Coordenadas: X 437744 Y 4449287

Adscripción Cultural: Medieval (Islámico y cristiano); Moderno y Contemporáneo

Tipología: Despoblado

Materiales: Destaca la presencia de atafores, jarros, jarras y platos junto a fragmentos indeterminados; se observan vedríos verdes y melados, engobes y restos de pintura.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Los Portillos. En superficie se observa material de construcción (piedra, teja y ladrillo) y escasos fragmentos de cerámica común a torno. En superficie no se observan estructuras pero si una coloración diferente en el terreno, de color gris oscuro y composición más cenicienta.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 260 m. al oeste del Pk. 6+900 del trazado.

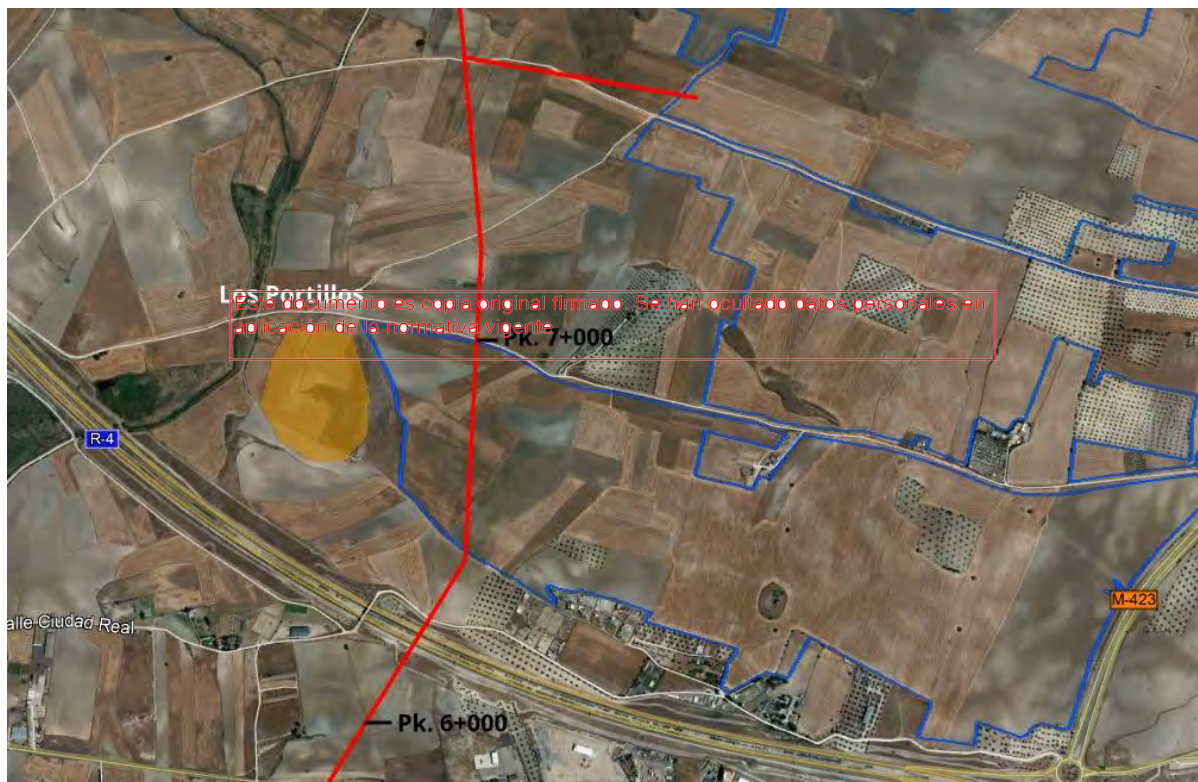


Imagen 16. Situación del yacimiento Los Portillos respecto al proyecto



Foto 33. Vista del yacimiento

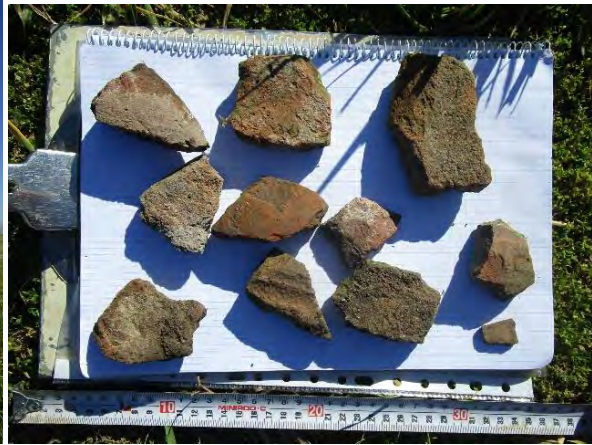


Foto 34. Materiales

Denominación: EL DESBARATAO

Nº de Yacimiento: CM/150/0009

T.M.: Torrejón de Velasco

Coordenadas: X 437935 Y 4449641

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: escasos fragmentos de cerámica a mano asociados a lascas de sílex (destaca una punta, un buril y una lámina)

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Prospección proyecto Línea Eléctrica. Durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento El Desbaratao. Se sitúa en una loma en la que en superficie se observa una gran concentración de fragmentos de piedra caliza de tamaño medio. Se han documentado pequeños fragmentos de galbos de cerámica a mano, algunos de ellos con acabados exteriores (bruñidos y espatulados). También se registra industria lítica, en concreto núcleos y lascas de sílex muy rodados.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 250 m. al oeste del Pk. 7+220 del trazado.



Imagen 17. Situación del yacimiento El Desbaratao en el proyecto



Foto 35. Vista del yacimiento



Foto 36. Materiales

Denominación: EL HACHA

Nº de Yacimiento: CM/113/0037

T.M.: Pinto

Coordenadas: X 437904 Y 4451381

Adscripción Cultural: Indeterminado Prehistórico

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: se localizó en superficie cerámica a mano e industria en sílex.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento El Hacha. En superficie se observa una dispersión de sílex, principalmente lascas con y sin retoque así como escasa cerámica a mano. También se localizó un

pequeño fragmento de granito que podría corresponder a un molino. Todo el material se encuentra muy rodado.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 40 m al oeste del Pk 9+060.



Imagen 18. Situación del yacimiento El Hacha en el proyecto



Foto 37. Vista del yacimiento

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto 38. Materiales

Denominación: LA MELGAREJA VI

Nº de Yacimiento: CM/106/0049

T.M.: Parla

Coordenadas: X 436903 Y 4452167

Adscripción Cultural: Moderno, Contemporáneo.

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: en esta zona se han localizado fragmentos cerámicos a torno lisas, pero algunas con acabados alisados, vidriado (completo y parcial), esmaltados y con restos de pintura

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento La Melgareja VI. En superficie se observa una concentración de cerámica a torno común y vidriada, lozas y material de construcción (teja y ladrillo) todo ello con una cronología moderna – contemporánea.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 45 m al sur del Pk 10+370.

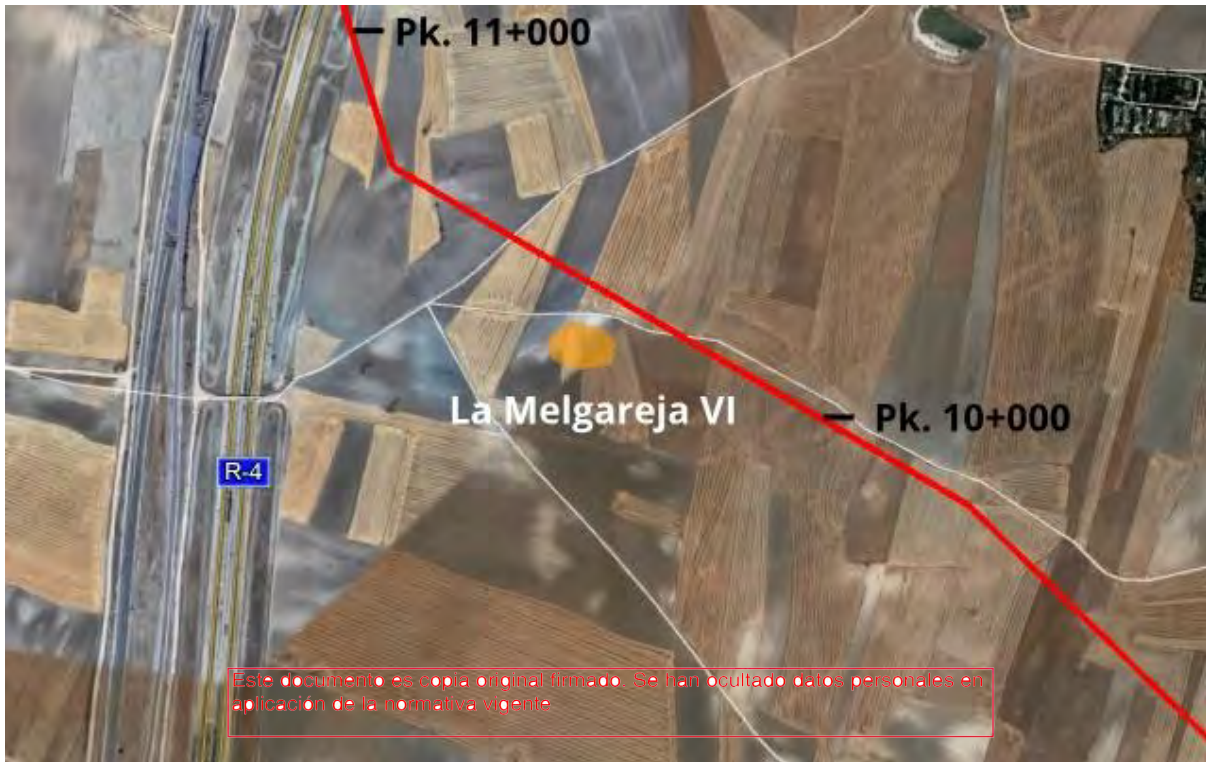


Imagen 19. Situación del yacimiento La Melgareja VI en el proyecto



Foto 39. Vista del yacimiento



Foto 40. Materiales

Denominación: **KM. 24 FF.CC. MADRID - BADAJOZ**

Nº de Yacimiento: CM/106/0042

T.M.: Parla

Coordenadas: X 436608 Y 4453060

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior y Medio.

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: Industria lítica en superficie.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Km. 24 FF.CC. Madrid - Badajoz. En superficie se observa una concentración de grado bajo de núcleos y lascas de sílex en una zona bastante amplia situada entre la Radial 4 y el ferrocarril.

Grado de afección del proyecto: Directo, el yacimiento se sitúa entre los PP.kk. 11+340 y 11+450 del trazado.



Imagen 20. Situación del Km. 24 FF.CC. Madrid - Badajoz en el proyecto



Foto 41. Vista del yacimiento



Foto 42. Materiales

Denominación: **KM. 2,6 MV - 4113**

Nº de Yacimiento: CM/106/0007

T.M.: Parla

Coordenadas: X 437044 Y 4454716

Adscripción Cultural: Indeterminado prehistórico.

Tipología: Dispersión de materiales

Materiales: en esta zona se han localizado industria lítica en sílex en superficie (raedera, laminillas, lascas, láminas, núcleos, etc.)

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha localizado e identificado el yacimiento Km. 2,6 MV – 4113. Se trata de una zona muy alterada por la carretera (actual M-408) y por la construcción de naves. En las parcelas que quedan sin construir se documenta escasa industria lítica formada por núcleos, lascas con y sin retoque y una posible raedera. Todo el material se encuentra muy rodado.

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se sitúa a 40 m al oeste del Pk 13+260.



Imagen 21. Situación del Km. 2,6 MV-4113 en el proyecto



Foto 43 Vista del yacimiento



Foto 44. Materiales

Denominación: ZONA ARQUEOLÓGICA LA CANTUEÑA

Nº de Yacimiento: CM/000/0243

T.M.: Parla y Fuenlabrada

Coordenadas: X 436435 Y 4455658

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior (Achelense), Edad del Bronce, Islámico, Altomedieval.

Tipología: Asentamiento, dispersión de materiales.

Materiales: esta zona cuenta con importantes yacimientos correspondientes a diferentes períodos históricos; del Período Achelense, se ha recuperado industria lítica en sílex (laminillas, raederas y lascas retocadas) y en cuarcita (núcleos y cantos trabajados). En la zona se documenta también cerámica a mano. Del período islámico se han encontrado importantes restos cerámicos y numerosos silos. También se ha localizado una moneda fechada en el siglo XVI.

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica objeto de este trabajo se ha recorrido el trazado de la línea a su paso por la Zona Arqueológica La Cantueña. Se han documentado cerámicas comunes y vidriadas a torno de cronología medieval – moderna. También se ha registrado cerámica a mano e industria lítica en sílex de cronología prehistórica indeterminada.

Grado de afección del proyecto: la línea eléctrica atraviesa la Zona Arqueológica La Cantueña entre los PP.kk. 13+680 y 14+580.

Dentro de la Zona Arqueológica se documenta al Zona Arqueológica Las Olivas

Denominación: ZONA ARQUEOLÓGICA LAS OLIVAS

Nº de Yacimiento: CM/000/0242

T.M.: Parla y Pinto

Coordenadas: X 437267 Y 4455580

Adscripción Cultural: Paleolítico Inferior (Achelense).

Tipología: Dispersión de materiales.

Materiales: entre la M-506 y la línea de cercanías C4 y la LAV Madrid-Sevilla de ha documentado industria lítica y dispersa en superficie (raspador, punta fallida, lasca retocada, raedera, doble denticulado, lascas y núcleos).

Prospección proyecto Línea Eléctrica: durante la prospección arqueológica se localizó la Zona Arqueológica Los Olivos. En superficie se observó una dispersión de nódulos y núcleos de sílex de color gris oscuro y blanco. También se identificaron algunas lascas en el mismo material. Todo el material se encontraba muy rodado.

Grado de afección del proyecto: Parcial, el yacimiento se sitúa a 20 m. al este del Pk. 14+100 del trazado.



Imagen 23. Situación de la Z.A. Las Olivas en el proyecto



Foto 46. Vista del yacimiento



Foto 47. Materiales

Yacimientos inéditos

Durante los trabajos de prospección arqueológica para el trazado de la línea eléctrica se han documentado dos yacimientos arqueológicos inéditos. A continuación se describen sus características y el grado de afectación del proyecto sobre los enclaves por medio de una ficha.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

CAMINO DEL VALLE DE LAS CUEVAS

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Madrid

T.M.: Torrejón de Velasco

Ref. Catastral: Polígono 11 Parcela 218

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

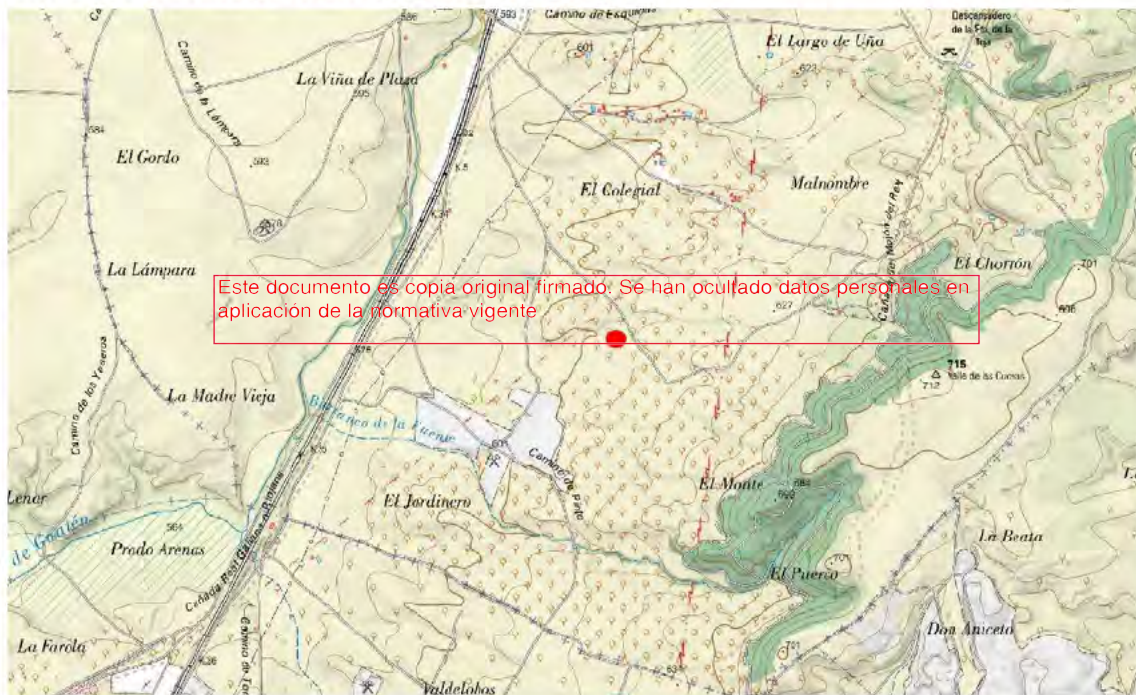
Punto central: X 435929 Y 4444264

Polígono: X 435962 Y 4444298; X 435974 Y 4444262; X 435970 Y 4444233; X 435942 Y 4444218; X 435907 Y 4444224; X 435875 Y 4444242; X 435871 Y 4444264; X 435885 Y 4444296; X 435911 Y 4444297; X 435941 Y 4444311

Superficie: 0,71 ha

Cota: 606 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto



CAMINO DEL VALLE DE LAS CUEVAS



2. DESCRIPCIÓN

Situación: El yacimiento se localiza en una pequeña colina con substrato calizo bordeada en la parte norte y oeste por un arroyo estacional tributario del Guatén por su margen izquierda. Se trata de una zona de pequeñas parcelas dedicadas a cultivos de secano ubicadas al pie de la Mesa de Seseña. La parcela donde se sitúa el yacimiento está dedicada al cultivo de olivos.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

Descripción: En superficie se ha documentado una concentración en grado alto de restos de talla de sílex, mayoritariamente de color gris oscuro. Se han registrado nódulos de calibre mediano y pequeño, restos de descortezado así como núcleos de extracción (pseudodiscoides) y algunas lascas sin retocar. Junto a la industria lítica se localizó un fragmento de galbo de cerámica a mano.

Adscripción cultural: Prehistórico indeterminado.

CAMINO DEL VALLE DE LAS CUEVAS

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el SE



Vista del yacimiento hacia el SO



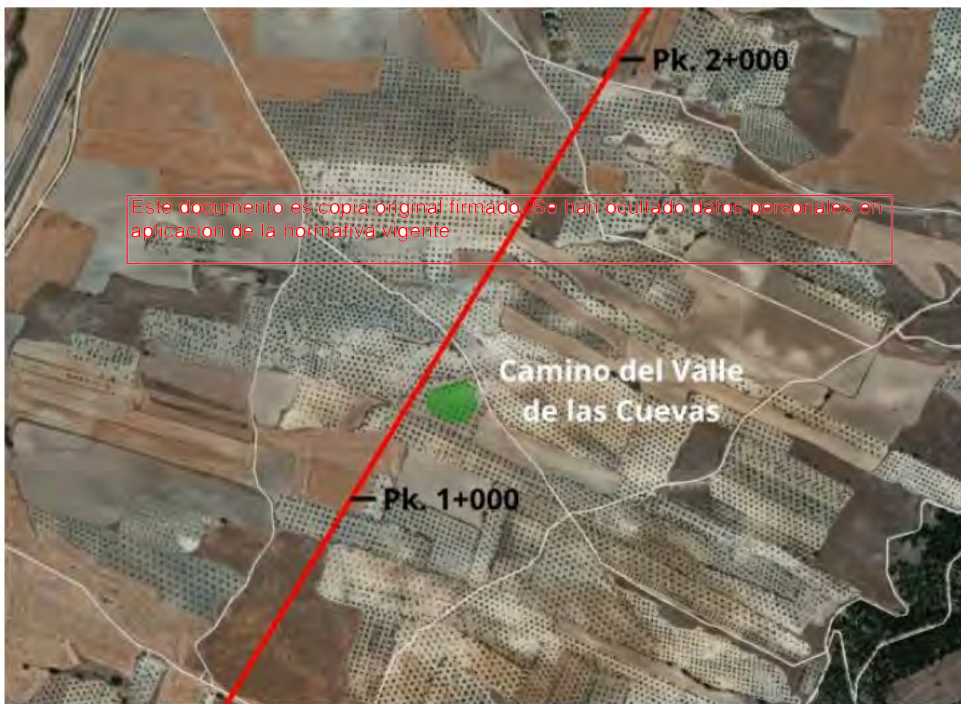
Material

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Parcial, el yacimiento se sitúa a 20 m. al oeste del Pk. 1+230

Plano de situación respecto al proyecto

CAMINO DEL VALLE DE LAS CUEVAS



EL COLEGIAL

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Madrid

T.M.: Torrejón de Velasco

Ref. Catastral: Polígono 11 Parcela 199

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

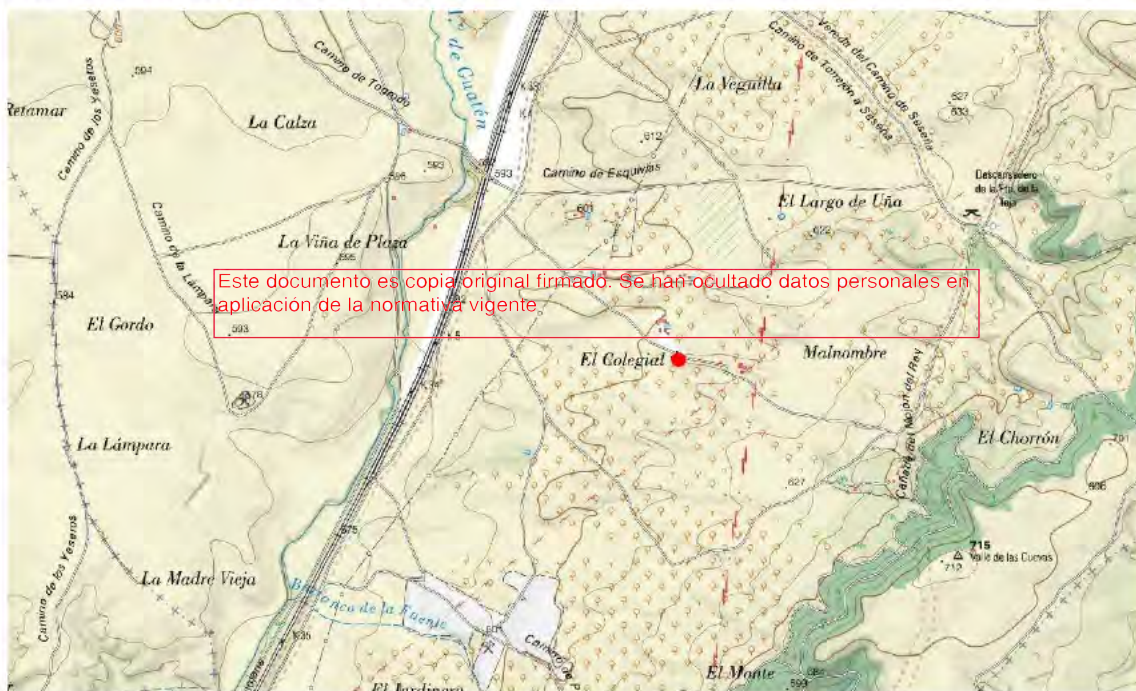
Punto central: X 436218 Y 4444857

POLÍGONO: X 436224 Y 4444878; X 436240 Y 4444863; X 436242 Y 4444848; X 436229 Y 4444835; X 436200 Y 4444843; X 436198 Y 4444865; X 436214 Y 4444880

SUPERFICIE: 0,15 ha.

Cota: 610 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto



EL COLEGIAL



2. DESCRIPCIÓN

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Situación: El yacimiento se localiza en la ladera sur de una colina, junto al Camino de las Redondas. Es una zona con pequeñas parcelas dedicadas a cultivos de secano ubicadas al pie de la Mesa de Seseña. La parcela donde se sitúa el yacimiento está dedicada al cultivo de olivos.

Tipología hallazgo: Dispersión de material en superficie. En superficie no se observan estructuras ni una coloración diferente en el terreno.

Descripción: En superficie se ha documentado una pequeña concentración de material lítico y de cerámica a mano. Se trata de una superficie muy reducida en la que se han registrado dos fragmentos de galbos de cerámica a mano espatulados e industria lítica en sílex formada por núcleos y lascas y dos útiles: una pseudopunta de flecha y un fragmento de cuchillo

Adscripción cultural: Prehistórico indeterminado.

EL COLEGIAL

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del yacimiento hacia el E



Vista del yacimiento hacia el O



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

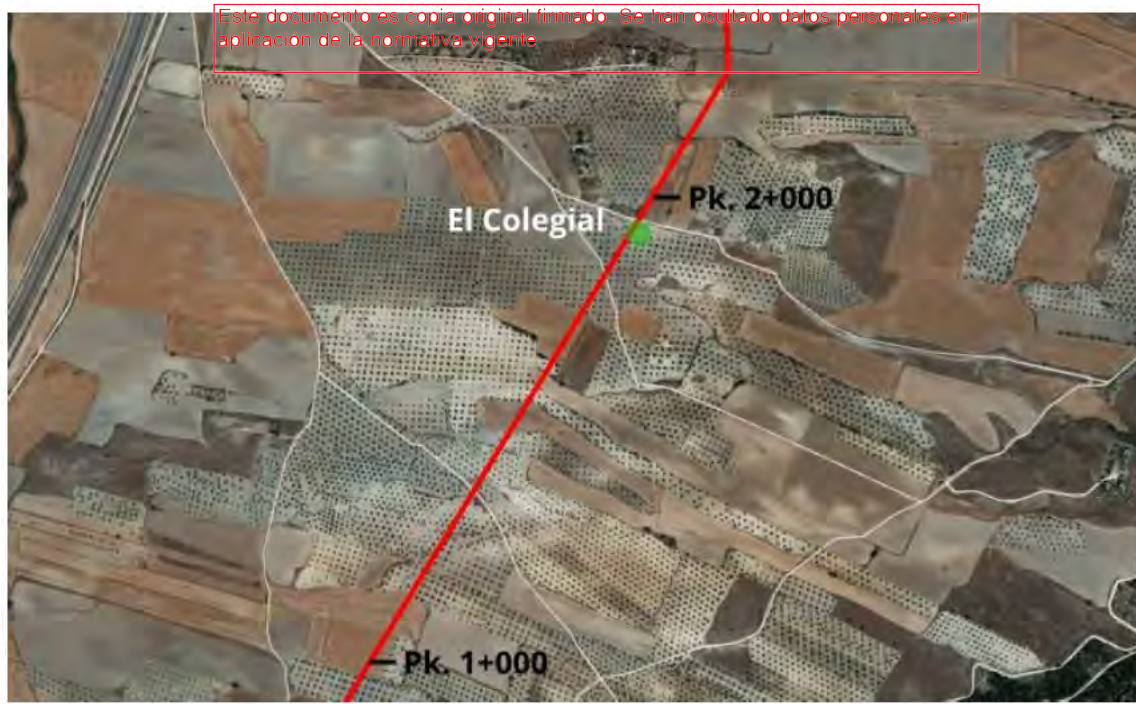
Materiales

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

Grado de afección del proyecto: Nulo, el yacimiento se encuentra a xm de la línea eléctrica de alta tensión, en un tramo aéreo concretamente.

Plano de situación respecto al proyecto

EL COLEGIAL



TRAMO 2 (Aranjuez)

En el trazado del Tramo 2 de la Línea Eléctrica no hay ningún yacimiento registrado en la Carta Arqueológica del término de Aranjuez. Sin embargo, durante la prospección se ha localizado un yacimiento inédito, a continuación se exponen sus características por medio de una ficha.

BÚNKER Y TRINCHERA QUINTO DE CASTILLEJO NUEVO

1. LOCALIZACIÓN

Comunidad Autónoma: Madrid

T.M.: Aranjuez

Ref. Catastral: Polígono 24 Parcela 10

Coordenadas UTM DATUM ETRS 89:

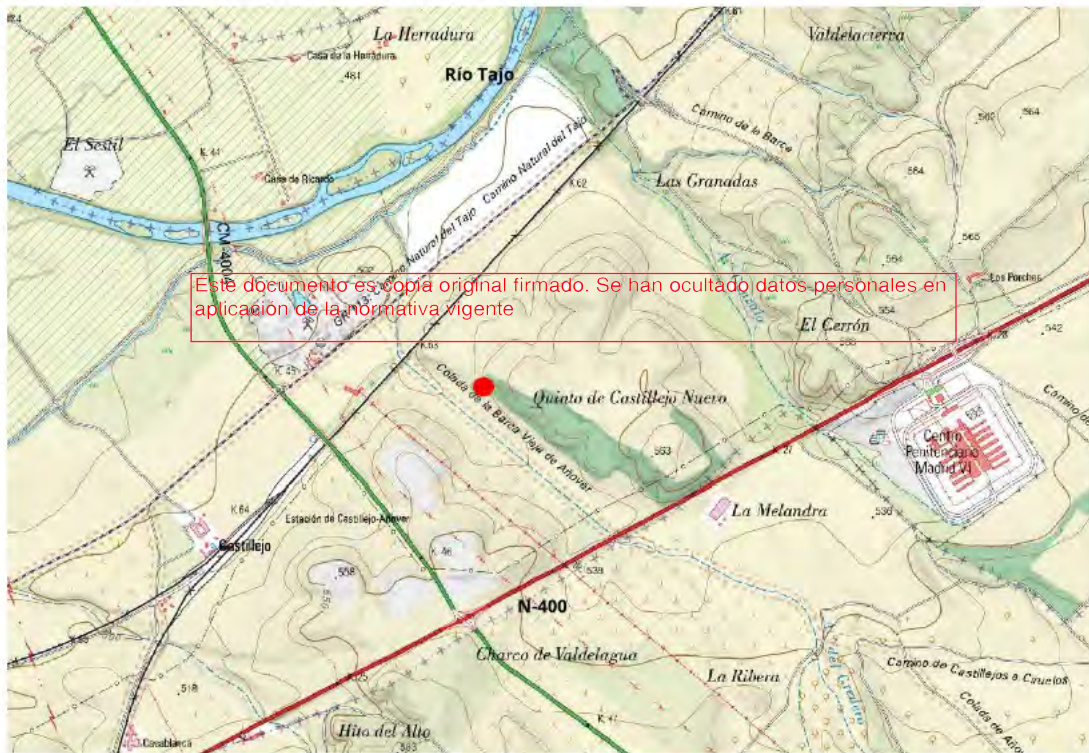
Punto central: X 437967 Y 4423086

POLÍGONO: X 437949 Y 4423083; X 437959 Y 4423097; X 437987 Y 4423116; X 438001 Y 4423118; X 438016 Y 4423113; X 438023 Y 4423102; X 438032 Y 4423084; X 438022 Y 44230720; X 438004 Y 442353; X 437979 Y 4423050; X 437960 Y 4423057

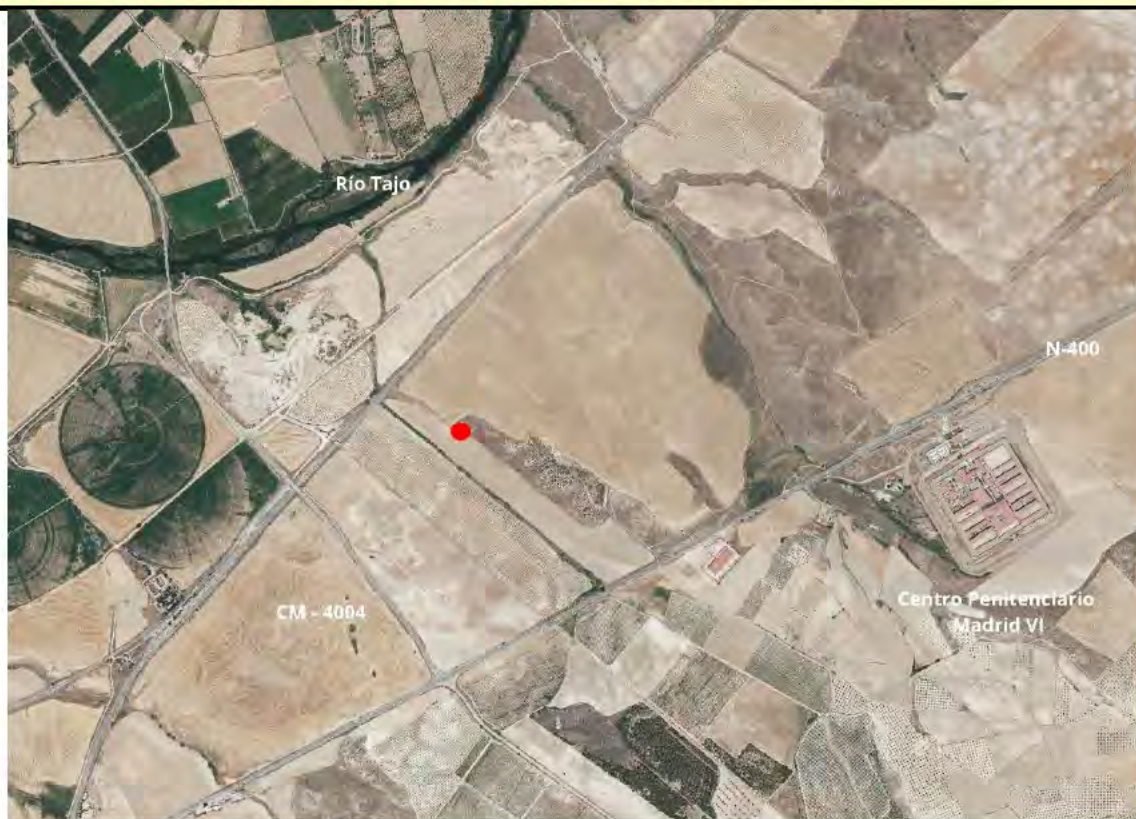
SUPERFICIE: 0,35 ha.

Cota: 522 m.s.n.m.

Planos de situación general: topográfico y ortofoto



BÚNKER Y TRINCHERA QUINTO DE CASTILLEJO NUEVO



Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

2. DESCRIPCIÓN

Situación: El búnker y la trinchera se sitúan sobre un pequeño promontorio ubicado en la primera terraza del río Tajo delimitado al este por el Arroyo Gonzalo y al oeste por el Arroyo del Gredero. Se trata de un promontorio con un excelente control sobre la vega del Tajo.

Tipología hallazgo: Estructuras de la Guerra Civil.

Descripción: Tiene planta cuadrada con unas dimensiones de 4 m de lado (exterior) y 1 m de altura (visible en superficie). Está realizado en hormigón y no conserva la cubierta. Los muros tienen 1,2 m. de espesor. La tronera está orientada al norte, hacia el río Tajo. Asociada al búnker, en su zona este, hay una trinchera en zig-zag que recorre el lado norte del promontorio donde se emplaza la estructura defensiva. La trinchera está colmatada en parte y cubierta por la vegetación conservándose una longitud de 30 metros, una anchura de 1,2 m. y una profundidad de 0,8 m.

Adscripción cultural: Guerra Civil española (1937 – 1939).

3. DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA



Vista del búnker desde el E



Vista del búnker desde el O



Vista del búnker desde el N



Vista de la trinchera

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales por aplicación de la normativa vigente



Vista de la trinchera



Vista general de la zona desde el N

4. SITUACIÓN RESPECTO AL PROYECTO

BÚNKER Y TRINCHERA QUINTO DE CASTILLEJO NUEVO

Grado de afección del proyecto: Directo, las estructuras se sitúan en la zona del Pk 0+870 del trazado.

Plano de situación respecto al proyecto

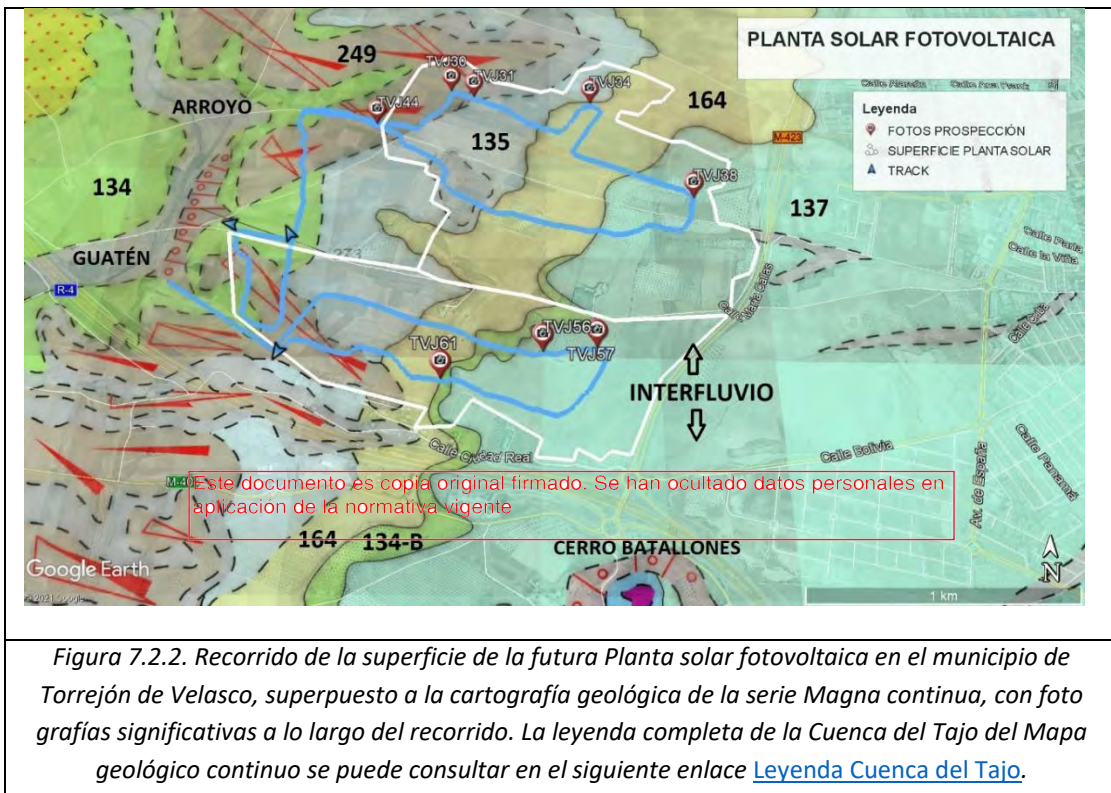


Vista de las estructuras sobre ortofoto

3.3.2.7.2 Geología y Paleontología

Planta fotovoltaica

Para cubrir el área se han realizado trayectos paralelos en sentido W-E y E-W. A continuación, se ofrece una descripción de las principales características geológicas del sustrato siguiendo el sentido de W-E, con el objetivo de facilitar la comprensión de las diferentes unidades geológicas y su distribución espacial. Cabe destacar que la zona está dedicada a campos de cultivo, tanto de cereal como de olivares, así como fincas privadas. La visibilidad es muy desigual en función del tipo de cultivo y el crecimiento de la siembra, y el sustrato se encuentra alterado por los trabajos agrícolas, que dificultan, cuando no imposibilitan, la observación de las unidades *in situ*.



La mitad Oeste corresponde a la parte topográficamente más baja y próxima al arroyo Guatén, con cotas entre los 615-633 msnm, y donde mayor influencia tienen las unidades cuaternarias, que en la cartografía de la serie Magna definen como niveles de terrazas cubiertas por sistemas coluvionares. Superficialmente se caracterizan por sedimentos limosos, de tonos grises a marrones, y ocasionalmente oscuros, con cantidades variables de arena cuarzo-feldespática, y fragmentos angulosos de las rocas miocenas más resistentes, principalmente sílex y caliza. Es posible que las limitadas zonas con mayor cantidad de arena correspondan a afloramientos de terraza, mientras que las zonas más extensas con predominio cantos de rocas miocenas sean depósitos coluvionares. En ocasiones, el sustrato superficial tiene colores netamente más oscuros, se trata de zonas puntuales relativamente llanas, que probablemente actúen como fondos endorreicos de encharcamiento ocasional. Estas unidades cuaternarias se apoyan directamente sobre las unidades miocenas de lutitas verdes y lutitas y carbonatos (epígrafes 134 y 135), pero no se han reconocido en superficie.

Mientras que en la zona Norte el cambio de pendiente hacia el Este es muy progresivo y continuo, en la mitad Sur hay algunos cambios significativos de pendiente a partir de los 633 msnm. Estos

cambios pueden interpretarse por la sucesión de niveles miocenos con diferentes características litológicas y grados de litificación. A partir de esta altura los trabajos de arado permiten observar ocasionalmente fragmentos de lutitas verdes micáceas (epígrafe 164), y según se asciende hasta el interfluvio gran cantidad de carbonatos (epígrafe 137). En la zona Sur, llama la atención un resalte caracterizado por rocas altamente litificadas, y finamente estratificadas, con tramos limoso-arenosos y pequeños niveles fibrosos que se identifican como yesos detríticos y fibrosos, parcialmente calcificados. Esta unidad no aparece referenciada en la cartografía Magna, sin embargo, ha sido claramente documentada en los desmontes de los falsos túneles de la línea del AVE por Tapias *et al.*, 2010. Se trata de una unidad que se intercala entre las anteriores y se acuña hacia el Norte, generando los resaltes comentados en la zona Sur.





	
<p><i>Foto TVJ30. Vista de la esquina NW de la planta solar. Mostrando niveles de limos con cantos dispersos de carbonato y sílex de origen coluvionar.</i></p>	<p><i>Foto TVJ44. Detalle de acopios de fragmentos angulosos de sílex y carbonatos retirados por los trabajos agrícolas a acopiados a los lados de los caminos.</i></p>
	
<p><i>Foto TVJ31. Sustrato recién arado compuesto por limos arenosos. Este tipo de suelo está en contacto con los limos de la foto TVJ30, siendo netamente más arenosos y probablemente corresponden a niveles de terraza alterados.</i></p>	<p><i>Foto TVJ 34. En cotas superiores de los 633 msnm comienzan a aflorar, gracias a los trabajos de arado, lutitas compactas algo limosas, que se identifican con el sustrato mioceno de la unidad 164.</i></p>



Foto TVJ61A. Resalte en la zona S de la planta debido al afloramiento de la unidad de yesos detríticos litificados.



FotoTVJ61B. Detalle in situ de los yesos detríticos litificados generando superficies muy resistentes (epígrafe 134-B).



Foto TVJ61C. Muestra de niveles estratificados de yesos detríticos cementados.



Foto TVJ61D. Vista general desde el pequeño cerro formado por los yesos detríticos cementados de la Depresión Prados-Guatén, vista hacia el W.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto TVJ56. Vista en lo alto del interfluvio, alternando olivares con campos de cultivo de cereal.



Foto TVJ38. Detalle del sustrato en lo alto del interfluvio, destacan facies de lutitas y carbonatos, unidad 137.



Foto TVJ57. Vista de la esquina SE de la planta, con campos de cultivo arados y con cereal en primer plano, y el cerro de los Batallones al fondo.

Línea eléctrica

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

A continuación, se ofrece una descripción de las observaciones realizadas durante la prospección de la línea eléctrica que discurre por la Comunidad de Madrid en dos tramos diferentes, el primero de ellos en los municipios de Pinto, Parla y Torrejón de Velasco (con implementación de la Planta fotovoltaica en este último municipio), y el segundo, de extensión más limitada, en Aranjuez.

La zona se caracteriza por una red fluvial encajada sobre sedimentos miocenos, dominada por los arroyos Culebro y de Los Prados en Parla y Pinto, por el Arroyo Guatén en Torrejón de Velasco, y por el río Tajo en Aranjuez. En la zona de Parla, Pinto y Torrejón de Velasco, los arroyos configuran un amplio valle encajado en los sedimentos miocenos de la Unidad Tectosedimentaria Intermedia. Este valle se denomina Depresión Prados-Guatén, de elevado interés geoarqueológico, y presenta depósitos cuaternarios de terrazas y glaciares con mayor desarrollo en el piedemonte del cerro de los Batallones, en la margen izquierda del arroyo Guatén. El interés de esta zona se basa en su potencial relación con un antiguo curso del río Manzanares, que antes del Pleistoceno medio podría discurrir por la Depresión Prados-Guatén para desembocar directamente en el río Tajo (Silva *et al.*, 1988; 1999), o como apoyan datos actuales funcionaría como un cauce independiente del Manzanares durante el Pleistoceno medio-superior (Bárez y Pérez-González, 2006). Por su parte, el río Tajo configura un valle encajado en lutitas miocenas de la Unidad Tectosedimentaria Inferior, con vertientes escalonadas que albergan sistemas de terrazas altas, medias y bajas, con sistemas de glaciares asociados. La edad de estas terrazas se conoce gracias a los yacimientos localizados aguas abajo de la desembocadura del Jarama, ya en Toledo (ver figura 7.2b), destacando Salto de la Zorra y Valdelobos del Pleistoceno inferior, Buenavista, Campos de Tiro y Pinedo del Pleistoceno medio, y el arenoso de Valdelobos datado como Pleistoceno superior.

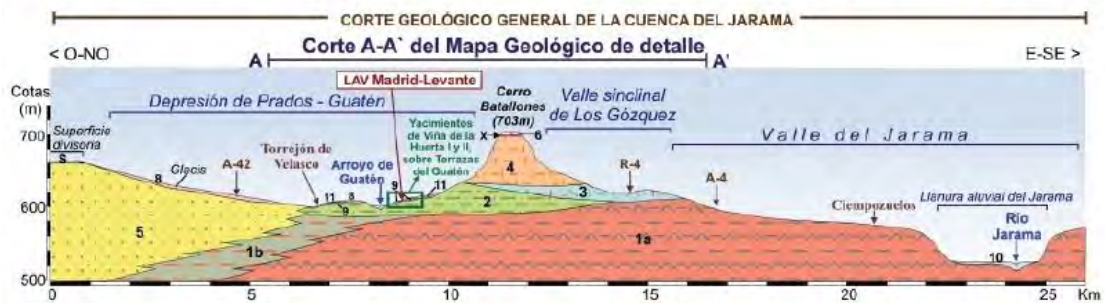
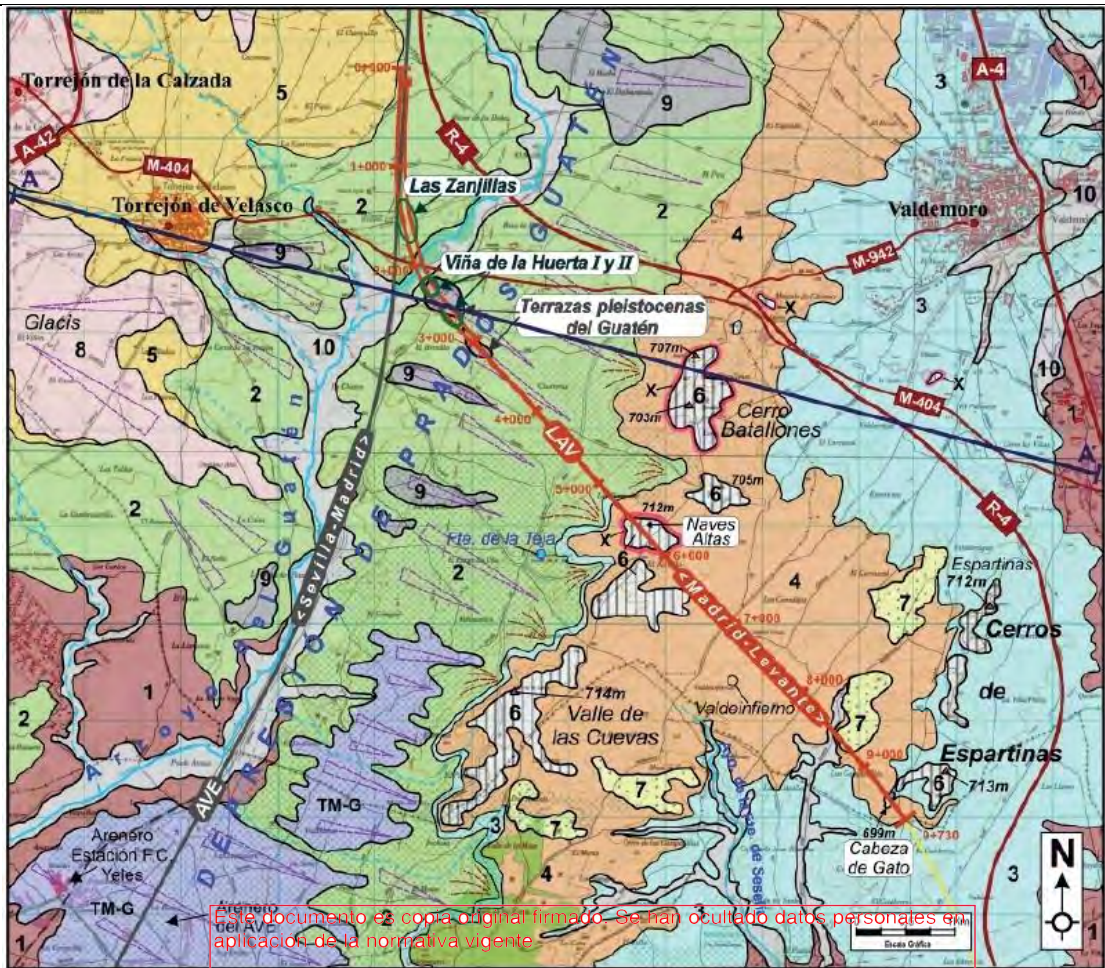


Figura 7.2a. Mapa geológico y corte general del entorno del tramo estudiado para el tramo de los municipios de Parla, Pinto y Torrejón de Velasco, realizado por Tapias et al., (2010) para el tramo de Alta Velocidad Madrid-Levante en el que se documentaron los yacimientos de Viña de la Huerta I y II. Las unidades litológicas que tienen influencia en el presente proyecto tienen correspondencia con la cartografía GEODE 50:

Facies Miocenas - 2) lutitas verdes, carbonatos y arenas micáceas (134, 135 y 164); 3) yesos detríticos (134B), 4 Lutitas, margas y niveles de sílex (137 y 167).

Facies Cuaternarias- 11) Glacis, limos arenosos con intraclastos miocenos (249); 9) Terrazas escalonadas del Guatén (248 y 245). El río Tajo en su paso por Aranjuez se encaja en la unidad 1a) lutitas rojas con edafizaciones e intercalaciones de yesos (113 y 112), en el corte geológico el río se encaja en esta misma unidad.

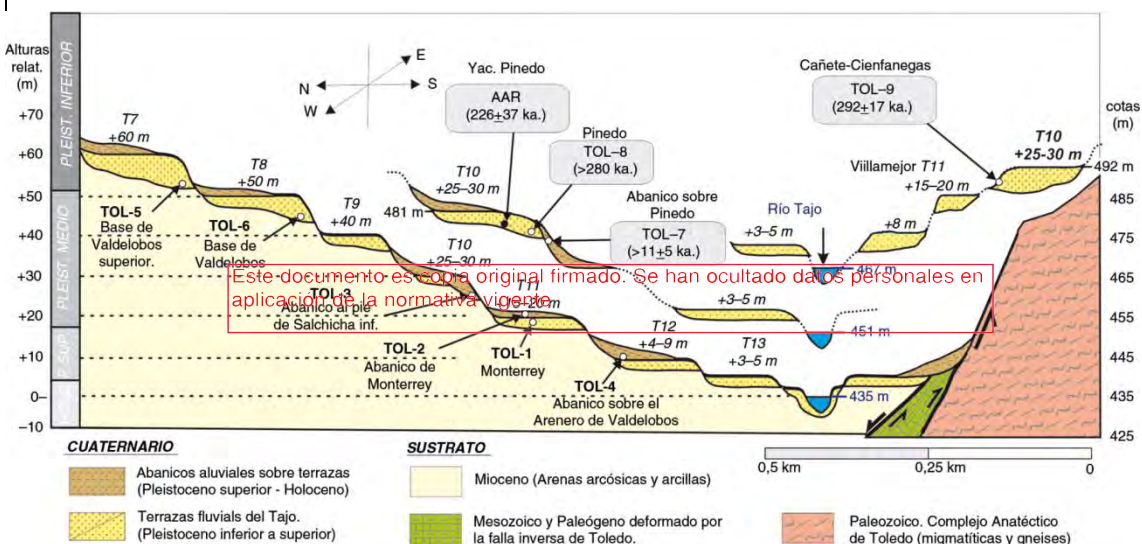
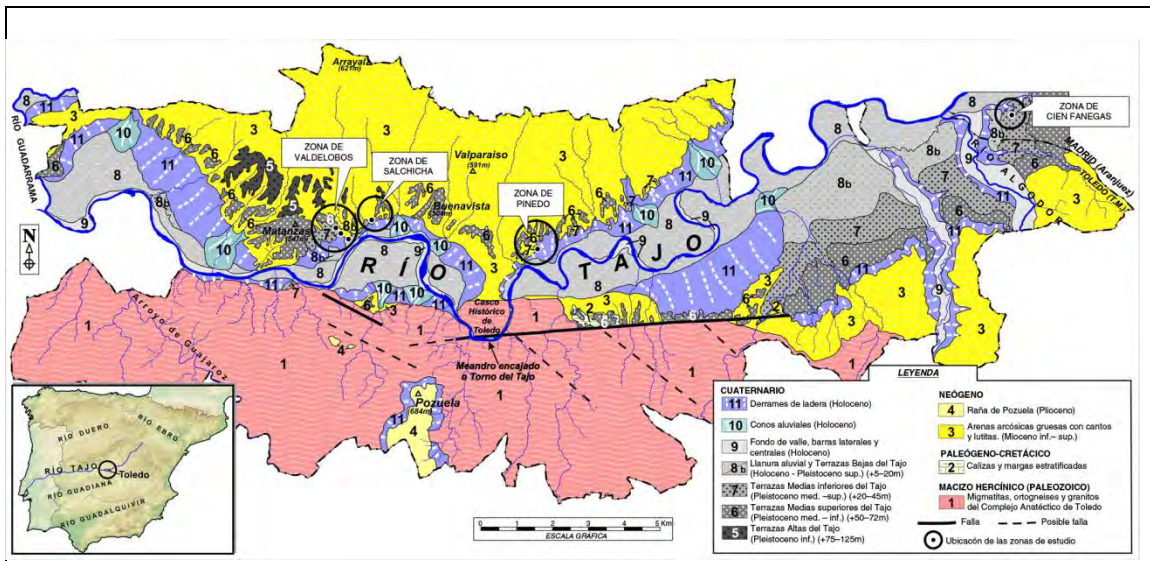
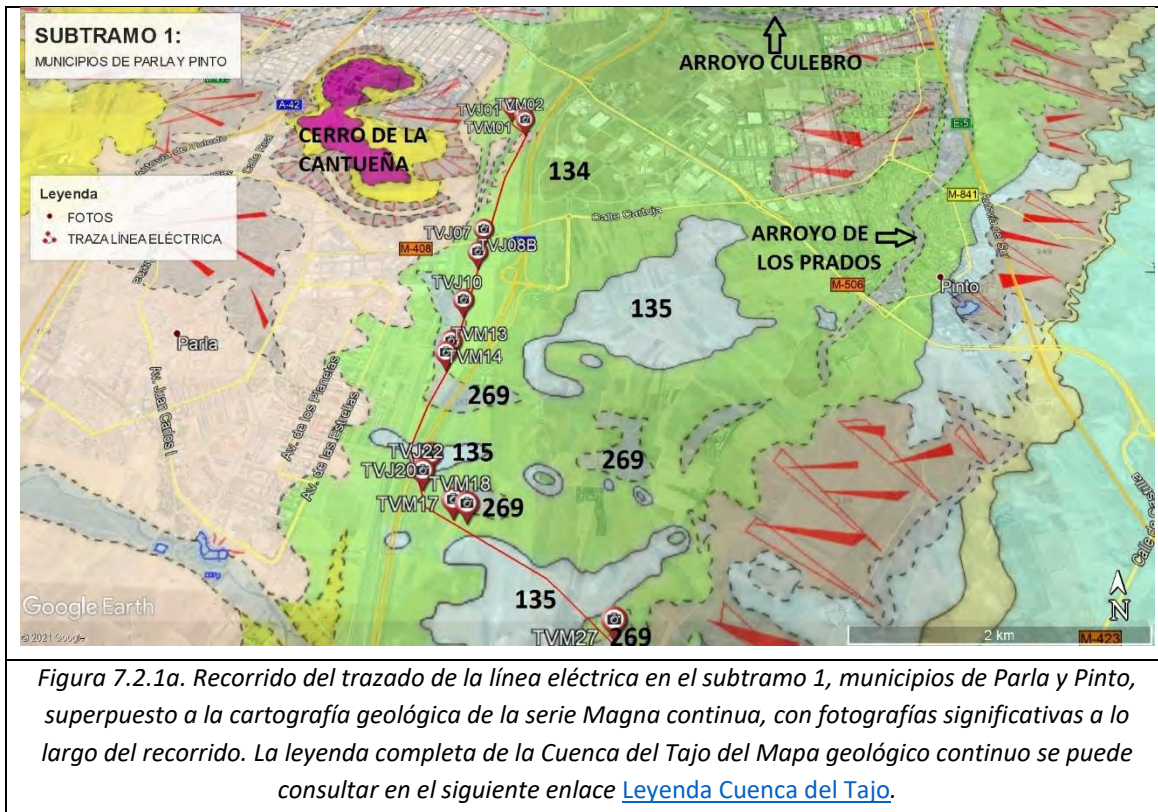


Figura 7.2b. Localización geográfica y geológica de los yacimientos cuaternarios asociados a las terrazas del río Tajo en Toledo (López-Recio et al. 2015 modificado de Herrero Matías, 1988). Corte geológico idealizado de los niveles de terrazas del Tajo a la altura de Toledo (López-Recio et al. 2015).

TRAMO 1 (Torrejón de Velasco, Pinto y Parla)

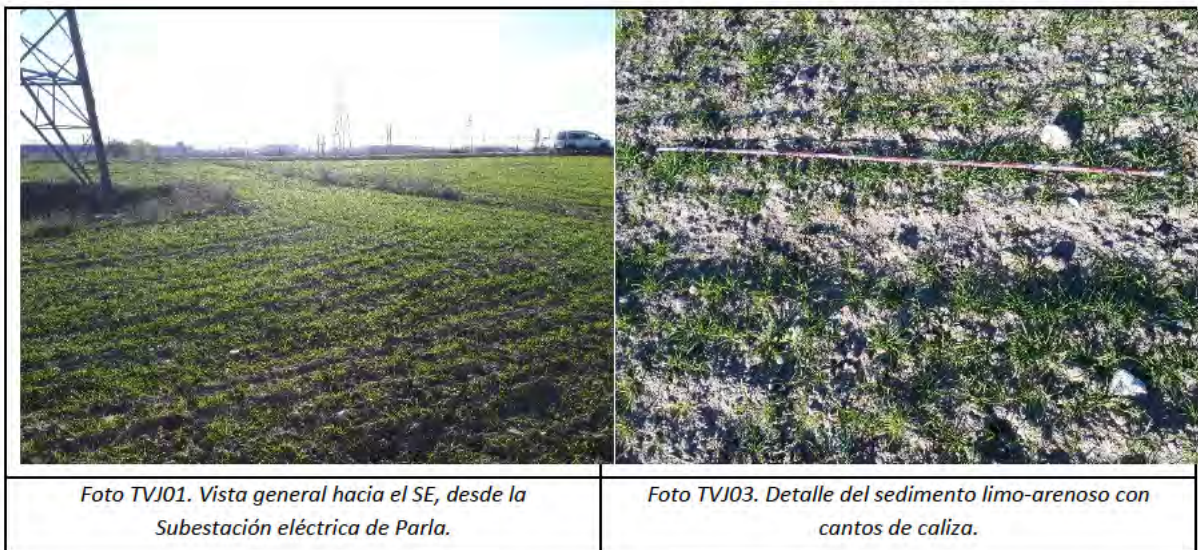
Este tramo comienza en el municipio de Parla y se dirige hacia el Sur entrando en Pinto, hasta llegar a la futura Planta solar fotovoltaica de Torrejón de Velasco, desde donde parte un nuevo trazado lineal hacia el Sur hasta llegar al límite entre la Comunidad Autónoma de Madrid y Castilla-La Mancha. Para hacer más comprensible el informe se va a subdividir en distintos subtramos:

SUBTRAMO 1: Interfluvio de los arroyos Culebro y de Los Prados. Municipios de Parla y Pinto.

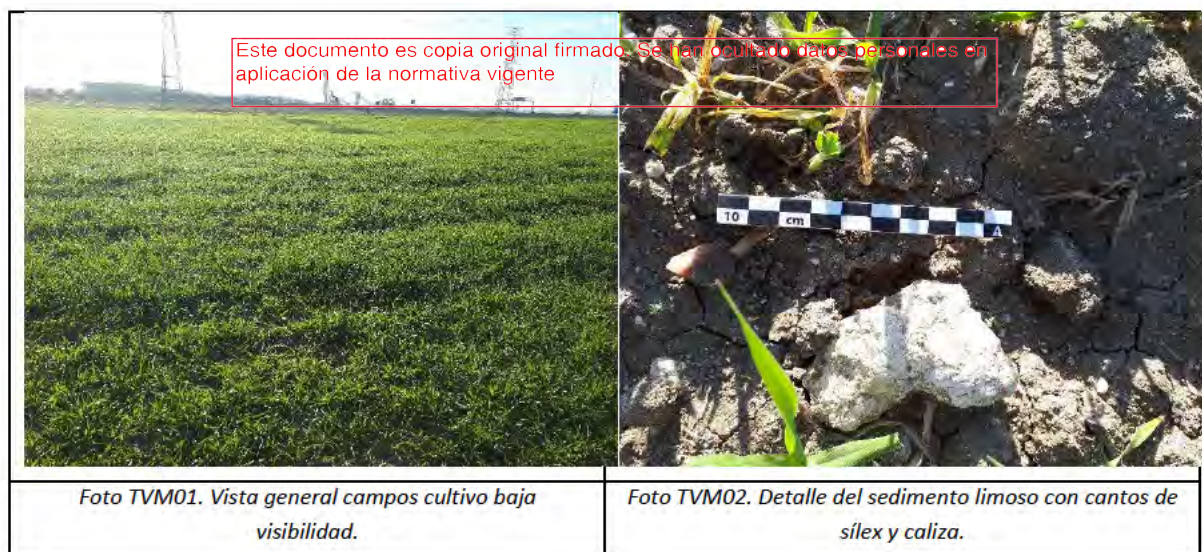


El recorrido comienza en la Subestación eléctrica que se sitúa en la esquina Noreste de Parla, avanza por su margen Este y finaliza en la esquina Suroeste de Pinto, en el límite con Torrejón de Velasco. Desde un punto de vista geológico, esta zona corresponde al interfluvio entre el arroyo Culebro, al Norte, y el arroyo de los Prados, al Este. Estos arroyos se unen hacia el Noreste, y terminan desembocando en el río Manzanares, en el término municipal de Getafe. El interfluvio se caracteriza por una topografía muy llana, y el subtramo discurre entre las cotas 625-612 msnm, de Norte a Sur. Según la cartografía geológica Magna, en todo el subtramo aflora directamente el sustrato mioceno, que se caracteriza por arenas arcósicas finas, arenas micáceas y lutitas verdesas y ocreas (epígrafe 134), que hacia techo pasa a carbonatos alternando con lutitas verdes, ocreas y rojas, o con margas blancas, que localmente pueden tener niveles de areniscas micáceas y sílex (epígrafe 135). Los niveles de carbonatos solo son observables en la zona Sur, limitados a pequeños cerros testigo que sobresalen topográficamente. Los fenómenos erosivos han sido dominantes en la zona durante el Cuaternario, limitándose la sedimentación a las vaguadas que configuran pequeños fondos endorreicos asociados a encharcamientos estacionales (epígrafe 269). El sustrato mioceno sin alterar es difícilmente observable a lo largo del subtramo, ya que las facies lutíticas y carbonatadas se encuentran alteradas por la propia meteorización y labores agrícolas dominantes en la zona, generando un suelo limo-arenoso en el que destacan fragmentos de intraclastos de las litologías miocenas más resistentes, generalmente carbonatos, sílex y arenas cuarzofeldespáticas, que proceden de las zonas topográficamente más elevadas situadas al Oeste de la zona de actuación (Cerro de la Cantueña en primer término, y divisoria con el río Guadarrama más al Oeste).

La prospección se inicia en los alrededores de la Subestación eléctrica de Parla, donde se observa un sustrato limo-arenoso con intraclastos de distinta naturaleza, como fragmentos de caliza de los relieves circundantes (ver fotografía TVJ03).







Después de cruzar las vías del Tren de Alta Velocidad (AVE) se prospecta una zona que discurre paralela a las mismas, y en dirección Suroeste, con parcelas de cultivo de cereal, en algunos casos con nula visibilidad, y diferentes fincas ganaderas. En las pequeñas áreas que quedan al descubierto se describen limos arenosos con cantos de sílex y caliza (ver fotografía TVM02).



Tras cruzar la carretera de circunvalación M-408 se observa el mismo paisaje de campos de cultivo y fincas, y el mismo tipo de sustrato definido anteriormente. La línea eléctrica discurre entre la R4 y las Vías del AVE. La consulta de Carta Arqueológica indica que, durante los trabajos de construcción de la vía ferroviaria, se realizaron muestreos de microfauna que aportaron indicios paleontológicos de microfauna (CM/000/240, Zona Paleontológica La Bruja), consistentes en un molar de cricétido, un fragmento dental de lagomorfo, varios elementos postcraneales y abundantes esquirlas. Este yacimiento indiciario se encuentra en facies estratificadas de lutitas verdes. La riqueza de este tipo de yacimientos es limitada, por lo que localizar evidencias fósiles a simple vista, sin muestreos específicos y en niveles alterados es improbable.

Además, la continuidad estratigráfica de las unidades hace que este tipo de yacimientos sean prácticamente inagotables, por lo que el proyecto de construcción de la Planta Solar y la línea eléctrica, no representan riesgo alguno.

A medida que el recorrido se acerca a la confluencia con la Autopista de Peaje R-4, se documenta un sustrato más arcilloso, de tonalidades más oscuras y con mayor proporción de cantos redondeados de cuarcita. Se trata de un fondo endorreico según la cartografía geológica de la serie Magna continua (epígrafe 269, ver fotografía TVJ12). El funcionamiento de esta zona como fondo endorreico puede observarse actualmente (mediados de marzo), ya que aún es visible el encharcamiento residual de la zona gracias a un invierno excepcionalmente húmedo (ver fotografía TVJ10).

	
<p>Foto TVJ07. Vista hacia el SW. Detalle campos de cultivo tras atravesar la carretera M-408.</p>	<p>Foto TVJ08. Detalle de los limos arenosos con fragmentos de caliza.</p>
	
<p>Foto TVJ10. Vista hacia el SW. Detalle del fondo endorreico inundado.</p>	<p>Foto TVJ12. Detalle del sedimento limoso oscuro con gran cantidad de cantos de cuarcita.</p>

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto TVM13. Vista hacia el SW. Detalle campos de cultivo. Baja visibilidad.



Foto TVM14. Detalle del resalte cultivado. Baja visibilidad.

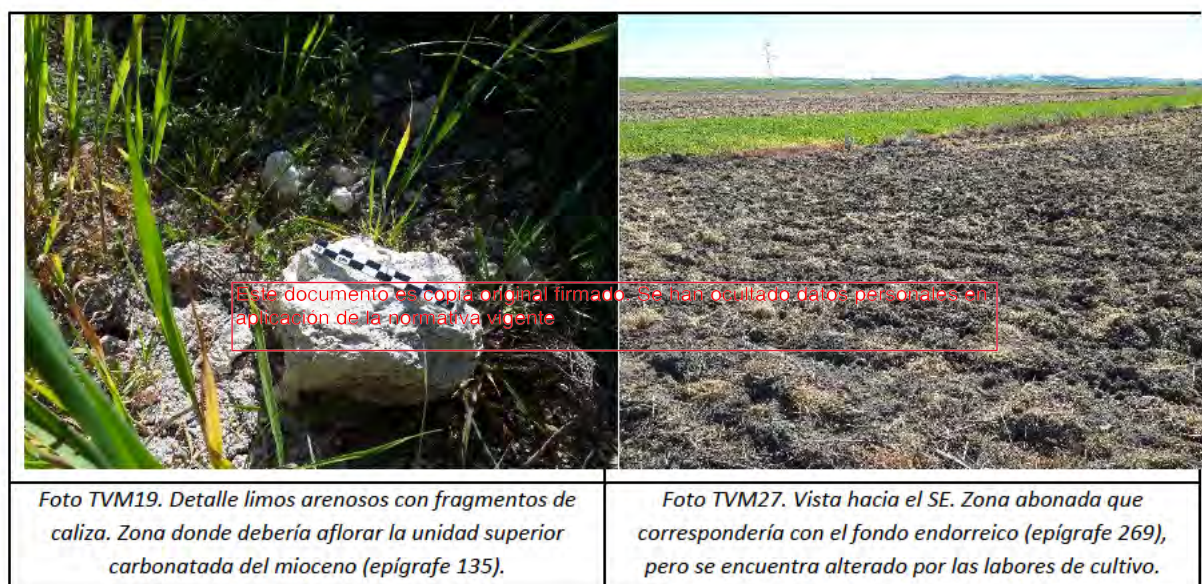
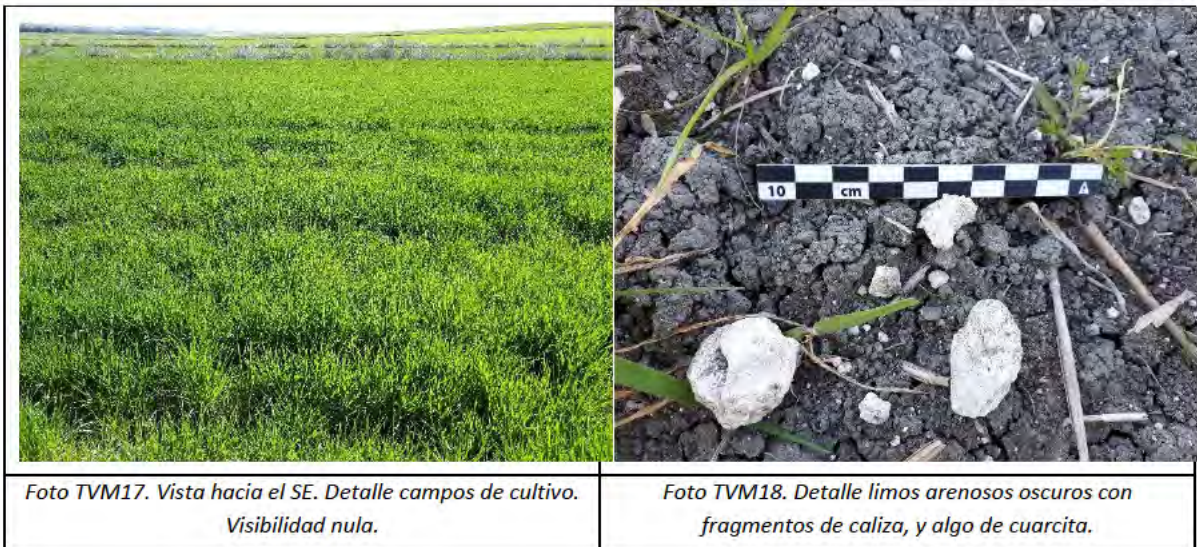
Tras pasar la Autopista R-4, la zona, hasta llegar a la futura Planta Solar, se caracteriza por un relieve más alomado, en el que destacan pequeños cerros aislados con cotas de hasta 625 msnm, como el de Los lagartos, donde afloran niveles de lutitas con carbonatos que cartográficamente se identifican con la unidad miocena suprayacente (epígrafe 135). En las zonas más deprimidas se localizan sedimentos arcillosos que corresponden a fondos endorreicos (epígrafe 269), mientras que en las inmediaciones de la Planta solar comienzan a identificarse terrenos limo-arenosos con gran cantidad de fragmentos de rocas calizas y sílex que se identifican como glaciales, desarrollándose desde el Este hacia el fondo del valle del arroyo Guatén, y que mayoritariamente están ocupados por campos de cultivo de cereal que ofrecen baja visibilidad. Este tipo de sedimentos se describen con mayor detalle en el siguiente subtramo.



Foto TVJ20. Detalle del perfil en el cerro de Los lagartos. Lutitas con carbonatos de la unidad 135.



Foto TVJ22. Vista hacia el SE de los campos de cultivo, después de descender del cerro de Los lagartos.



Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SUBTRAMO 2: Margen izquierda arroyo Guatén

Este subtramo de la Línea eléctrica discurre en su totalidad sobre suelo perteneciente al municipio de Torrejón de Velasco, desde el límite con el municipio de Pinto al Norte, al límite con el municipio de Yeles (Toledo, Castilla La-Mancha) al Sur. La traza avanza a lo largo de la margen izquierda del arroyo Guatén, que desemboca directamente en el río Tajo. Esta zona se caracteriza por presentar importantes depósitos cuaternarios asociados a la depresión Prados-Guatén, que se superponen a las unidades miocenas. Además de la cartografía geológica de la serie Magna 1:50.000, los trabajos de documentación geológica llevados a cabo por Tapias *et al.*, 2010, durante la prospección del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante, permiten caracterizar las unidades geológicas, tanto miocenas como cuaternarias.

Según Tapias *et al.*, (2010), los depósitos cuaternarios en las inmediaciones del yacimiento arqueológico conocido como *Viña de la Huerta 1* (en la margen izquierda del arroyo Guatén), se caracterizan por:

- Depósitos de 4 m de potencia hasta el contacto con el sustrato mioceno arcilloso.
- Los depósitos de terraza fluvial son fundamentalmente arenosos, y se presentan en dos niveles encajados situados a + 1-8 m (T2) y + 13-16 (T1) sobre el cauce actual de arroyo, aflorando sustrato mioceno entre ambos. Las arenas representan facies de relleno de canal y colmatación, culminando con arenas finas y limo-arcillas, potencialmente interesantes desde el punto de vista arqueo-paleontológico. Los niveles más gruesos de arenas y gravas presentan restos rodados de industria lítica.
- Sobre las terrazas se documentan sendos niveles de glacia, de carácter limo-arenosos, procedentes de la vertiente oriental de la depresión (cerro de los Batallones), fosilizando las terrazas que quedan enmascaradas geomorfológicamente.

Este subtramo sigue casi paralelo el cauce del arroyo Guatén, siempre en su margen izquierda, mostrando en superficie un sustrato compuesto por limos arenosos, más o menos grises, con cantos dispersos de carbonato y sílex, que se identifica como el suelo de alteración agrícola a partir de los glacia (epígrafe 249), que se desarrollan a piedemonte del cerro de los Batallones. Estos glacia tapizan por completo los niveles de terraza encajadas (epígrafe 248), que no han podido identificarse *in situ*, y se apoyan discordantemente sobre el sustrato mioceno (epígrafes 134 y 135), que se observa en afloramientos puntuales, y se compone de lutitas micáceas de tonos grises-verdosos, con óxidos y bioturbación, y margas carbonatadas de composición dolomítica. La zona está dedicada a campos de cultivo de cereal y olivares, con zonas de óptima visibilidad, y otras que apenas lo permiten.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

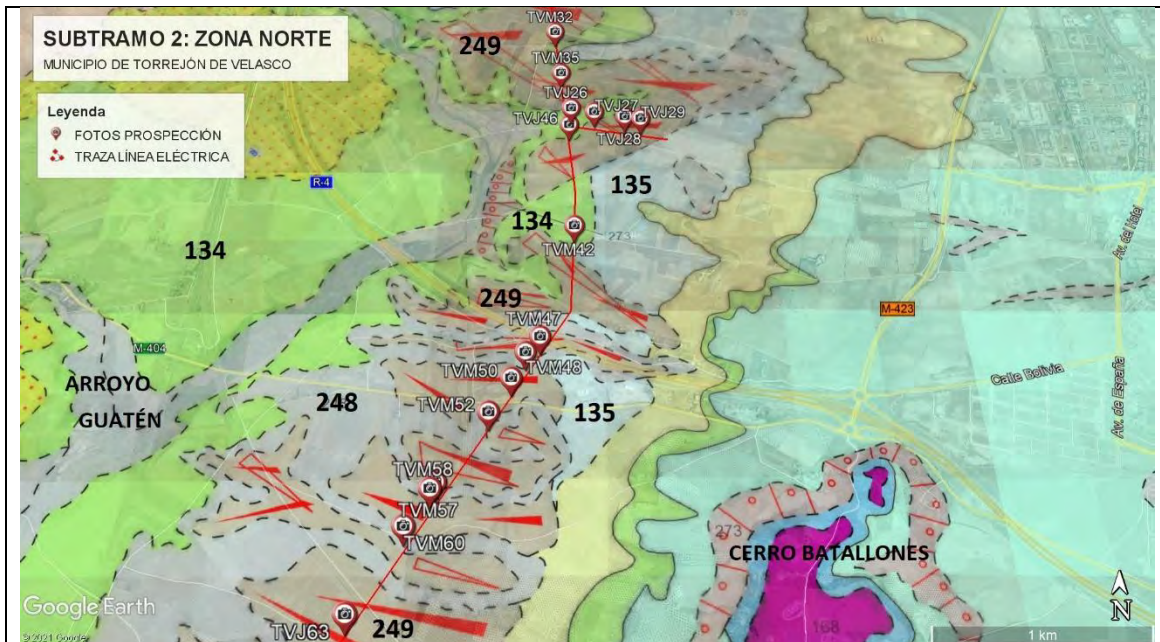




Figura 7.2.1b. Recorrido del trazado de la línea eléctrica en el subtramo 2, zona Norte, en el municipio de Torrejón de Velasco, superpuesto a la cartografía geológica de la serie Magna continua, con fotografías significativas a lo largo del recorrido. La leyenda completa de la Cuenca del Tajo del Mapa geológico continuo se puede consultar en el siguiente enlace [Leyenda Cuenca del Tajo](#).

Hasta volver a cruzar la Autopista de Peaje R-4 más al Sur, el terreno presenta una visibilidad muy variable, debido a su uso como campos de cultivo de cereal, y destaca un sustrato alterado limoso, con cantidades en ocasiones importantes de arena, y fragmentos de rocas miocenas principalmente carbonatos y sílex. Este sustrato se identifica como glacis que pueden estar cubriendo y enmascarando niveles de terraza fluvial.

	
<p>Foto TVM32. Zona de glacis. Sedimento arenoso con fragmentos de sílex.</p>	<p>Foto TVM35. Zona de glacis (epígrafe 249). Visibilidad nula.</p>
	
<p>Foto TVJ26. Vista hacia el Este. Campos cultivados con nula visibilidad. Mioceno</p>	<p>Foto TVJ27A. Detalle del sedimento arenoso con cantos de carbonato, glacis alterado.</p>
	
<p>Foto TVJ28. Detalle fragmento de sílex en zona de glacis.</p>	<p>Foto TVJ29. Vista hacia el Este, llegando a la Planta fotovoltaica del N. Glacis cubierto por vegetación.</p>

	
<p><i>Foto TVJ46. Zona de glacis con gran contenido de arena, que podría relacionarse con la presencia de terraza en niveles inferiores.</i></p>	<p><i>Foto TVM42. Ocasionalmente, los campos de cultivos presentan pequeños escarpes en sus límites, que permiten observar taludes de 80 cm de potencia, mostrando potentes niveles de alteración superficial de limos arenosos.</i></p>

La traza de la Línea eléctrica cruza varios viales (R4 y M-404) llegando a las vías del AVE, en un tramo de unos 2 Km donde el sustrato aparece muy cubierto, en algunas zonas con visibilidad nula, ya que el cereal alcanza una altura de más de 50 cm. Las observaciones sobre el sustrato son muy homogéneas, con ligeras variaciones entre limos con cantos de intraclastos miocenos, y limos con mayor cantidad de arena, que podrían indicar el contacto entre los niveles de glacis y de terrazas respectivamente.



	
<p><i>Foto TVM47. Vista hacia el SW. Visibilidad nula.</i></p>	<p><i>Foto TVM48. Detalle de los limos arenosos. Nivel de terraza.</i></p>



Foto TVM50. Limos arenosos con fragmentos de caliza y sílex. Glacis.



Foto TVM52. Terreno más limoso. Glacis.



Foto TVM57. Vista general de campos de cultivo que cubren la superficie completamente.

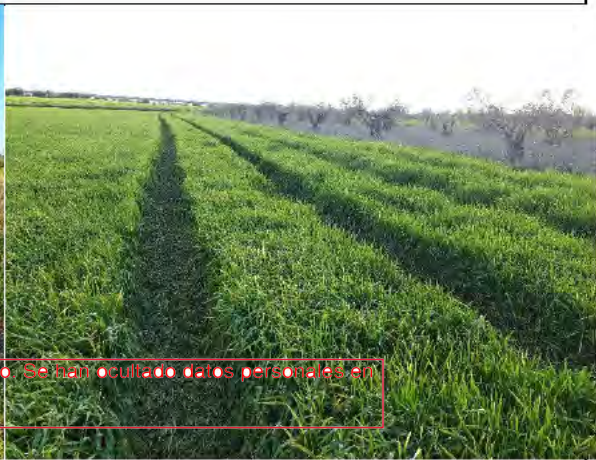


Foto TVM58. Vista general de campos de cultivo que alternan con olivares.

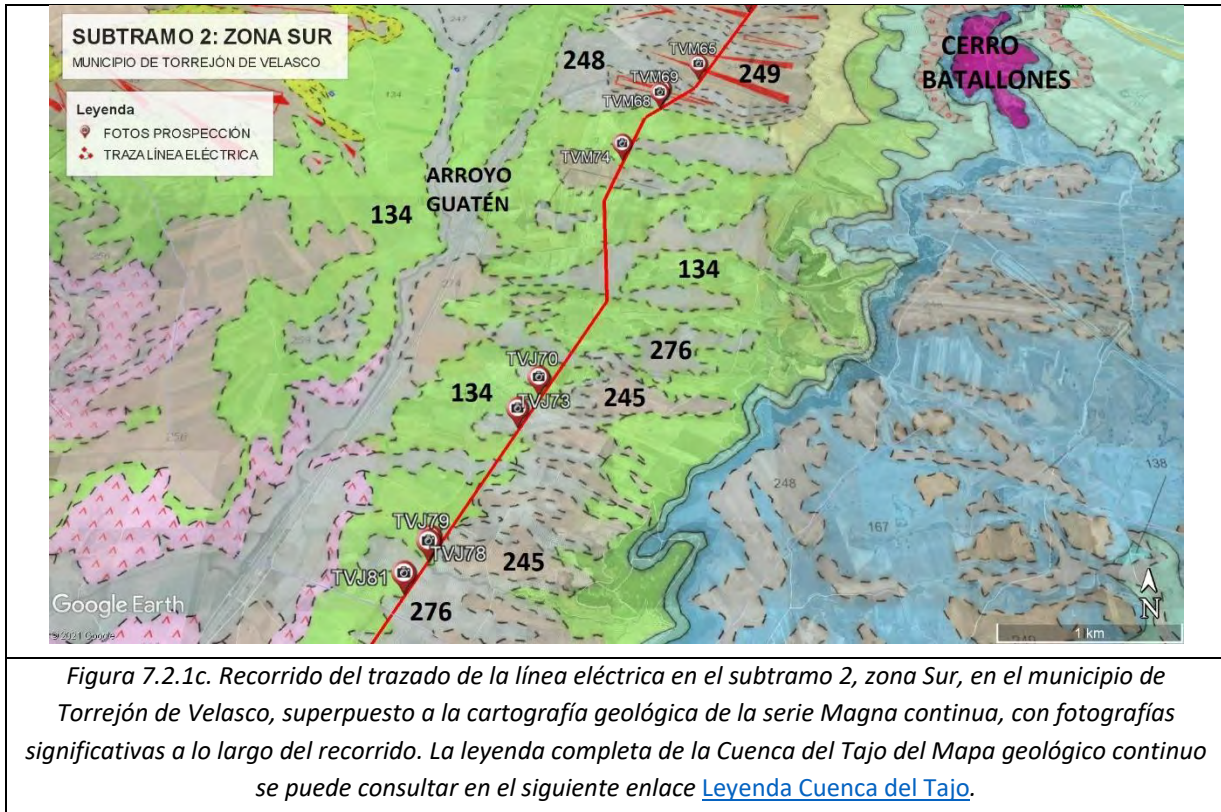
Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



Foto TVM60. Limos arenosos con abundantes fragmentos calcáreos, glacis.



Foto TVJ63. Limos arenosos con abundantes fragmentos calcáreos, glacis.



Pasadas las vías del AVE, hasta llegar al límite con la Comunidad de Castilla La-Mancha, el terreno presenta una composición más arenosa coincidiendo con la presencia de pequeñas vaguadas perpendiculares al arroyo Guatén, que corresponden a arroyos estacionales (epígrafe 276), que se desarrollan desde el cerro de los Batallones al Este y que se datan como holocenos. Estos arroyos se desarrollan sobre niveles de terraza (epígrafe 245) y directamente sobre el mioceno. La acción erosiva de estos arroyos seguramente esté relacionada con la ausencia de glaciares en la zona, y el afloramiento de niveles miocenos de lutitas y margas dolomíticas que se incluyen en la unidad 134. Esta acción erosiva continua plenamente activa en la actualidad, algo que queda patente por el aporte de escolleras de bloques de rocas (ígneas y metamórficas) en los taludes de algunas de las parcelas, con el claro objetivo de proteger los suelos de la erosión. La presencia de pequeñas catas recientes, en las proximidades de las vías del AVE (foto TVM68), quizá relacionadas con trabajos prospectivos arqueológicos o geotécnicos, permite constatar que los depósitos cuaternarios son más superficiales en esta zona, documentándose el sustrato mioceno a escasos centímetros de profundidad.



Foto TVM65. Olivar con limos arenosos con algún canto de caliza. Tramo final de la influencia de los Glacis.



Foto TVM68. Detalle de pequeña cata realizada en un extremo del olivar donde se observan las lutitas miocenas.



Foto TVJ70. Afloramiento natural de sustrato mioceno con nivel muy litificado a techo.



Foto TVJ70B. Detalle de la secuencia miocena, lutitas micáceas verdes con bioturbación y edafizaciones, con niveles de margas dolomíticas a techo.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto TVM69. Campo arado donde se distinguen arenas limosas blanquecinas con inclusiones de lutitas micáceas laminadas.



Foto TVM74. Limos arenosos marrones con fragmentos de caliza.



Foto TVJ73A. Pequeñas vaguadas de arroyos actuales con depósitos asociados de arenas y cantos.



Foto TVJ73B. Detalle del lecho arenoso de los pequeños arroyos.



Foto TVJ78. Detalle del barranco del arroyo de la Fuente. Arroyo estacional perpendicular al arroyo Guatén.



Foto TVJ79. Detalle del lecho arenoso del arroyo del barranco de la Fuente.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.



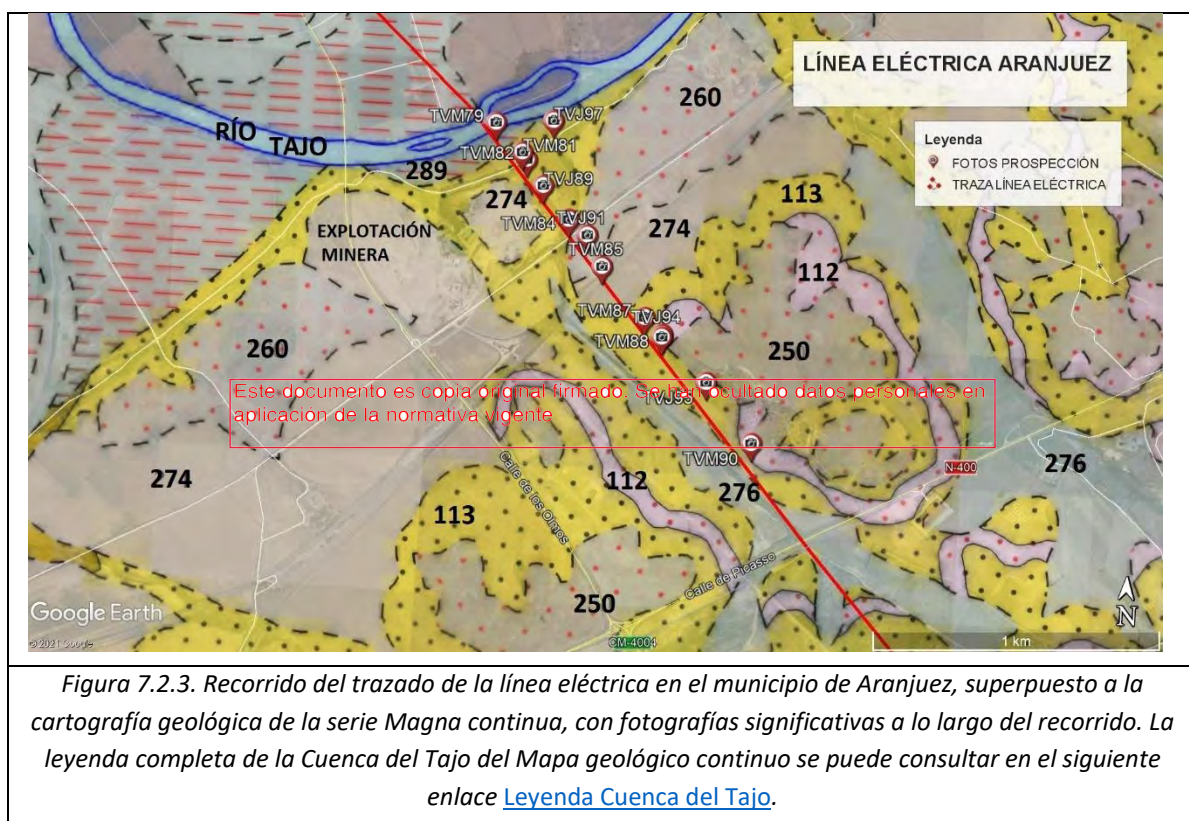
Foto TVJ81. Detalle de los procesos erosivos asociados a los arroyos estacionales perpendiculares al Guatén, que afloran sedimentos miocenos de lutitas verdes con intercalaciones de margas dolomíticas (UEM), y el contacto erosivo de los depósitos fluviales holocenos (UEC). A la derecha se pueden observar escolleras para impedir la pérdida de suelo por erosión.



Foto TVJ81B. Detalle del contacto erosivo de los depósitos fluviales holocenos (UEC) sobre las lutitas miocenas (UEM).

TRAMO 2 (Aranjuez)

Este tramo de menos de 2 Km de longitud discurre en el municipio de Aranjuez. Se inicia junto al cauce del río Tajo, que conserva un pequeño reducto del bosque de galería limitado a los diques naturales del propio cauce, y se dirige hacia el Sureste a lo largo de la margen izquierda del río, atravesando la llanura de inundación actual (epígrafe 289) a cota de 475 msnm, y ascendiendo la vertiente Sur del valle hasta los 533 msnm, y en cuyo ascenso quedan claramente configurados dos escalones que corresponden a niveles de aterrazamiento (epígrafes 250 y 260) y sistemas de glacis (epígrafe 274) asociados. Estos niveles de terrazas se encuentran parcialmente erosionados por arroyos estacionales perpendiculares (epígrafe 276), que excavan vaguadas incipientes que desmantelan los sistemas de terrazas y glacis, y permiten el afloramiento del sustrato mioceno, aunque la erosión reciente, junto a los trabajos agrícolas impiden su observación, salvo en casos puntuales.







La llanura de inundación presenta una topografía llana, y es utilizada actualmente como campo de cultivo de cereal permitiendo una visibilidad limitada. El sustrato consiste en limos arenosos con cantos y bolos de cuarcita, que tendrían su origen en el transporte del río en momentos de crecida, o en aportes gravitacionales, tipo glacis, a partir de las terrazas que jalonan el valle (ver fotografías TVM79A y B). El final de la llanura de inundación queda claramente marcado por un escarpe de fuerte pendiente y unos 17m de desnivel. Este escarpe está intensamente colonizado por vegetación de tipo arbustivo que impide documentar el terreno, pero a lo largo del mismo existe un canal de hormigón, cuyas cimentaciones, para salvar el pequeño barranco del arroyo del Gredero, dejan al descubierto el sustrato natural, que corresponde a lutitas pardas con laminaciones de carbonatos que indican edafizaciones incipientes (ver fotografía TVJ97). Estas lutitas se identifican como el sustrato mioceno erosionado por el Tajo (epígrafe 113).

<p>Foto TVM79A. Vista hacia el SE. Llanura de inundación actual del río Tajo. Visibilidad limitada del sustrato.</p>	<p>Foto TVM79B. Detalle cantos y bolos de cuarcita del sustrato de la llanura de inundación actual del río Tajo.</p>
<p>Foto TVM81. Vista hacia el NE. Escarpe que delimita la llanura de inundación actual del río Tajo.</p>	<p>Foto TVJ97. Detalle lutitas pardas con laminaciones de carbonatos. Sustrato mioceno.</p>

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Una vez ascendido este primer escarpe, se extiende una superficie llana de unos 250 m hasta el camino natural del Tajo, a una cota de 492 msnm. Esta parte de la traza está dedicada a la actividad minera, pudiendo observarse hacia el SW una mina a cielo abierto. La zona es objeto de una intensa minería, que explota gravas y arenas cuaternarias para áridos naturales, y arcillas miocenas para fabricación de cerámica estructural. Sobre la superficie del terreno se extiende una colada de arcillas, con una intensa fracturación por desecación (*mudcracks*), que se identifican como desechos de minería. Esta colada se extiende sobre un sustrato de limos rosados, que parecen corresponder a un fondo aluvial desarrollado sobre el sustrato lutítico mioceno (ver fotografías TVM82 y TVJ89A y B).

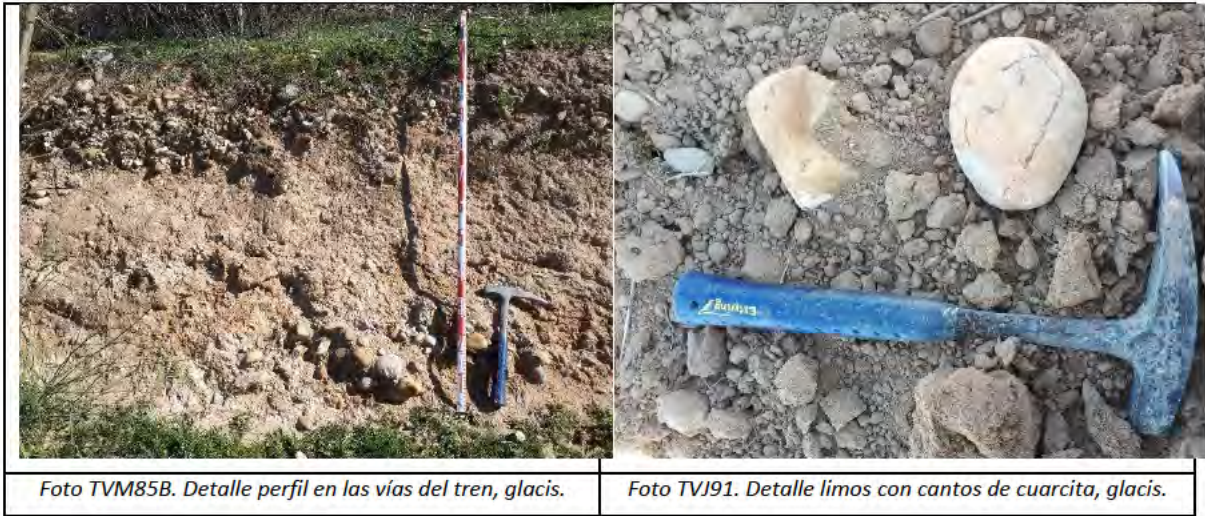
	
<p>Foto TVM82. Primer escalón sobre la vertiente del valle del Tajo.</p>	<p>Foto TVJ89A. Detalle de las lutitas con mudcracks, que se identifican como desechos de explotación minera, de origen mioceno.</p>
	
<p>Foto TVJ89B. Vista general de la colada de lutitas con mudcracks (al fondo) sobre sustrato de fondo aluvial compuesto por limos rosados (primer plano).</p>	<p>Foto TVM84. Terraza aflorando en superficie, campos de cultivo arados.</p>

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Cuando se supera el camino natural del Tajo, la topografía asciende suavemente, y comienza a documentarse en superficie una alta proporción de cantos rodados de cuarcita en una matriz de limos arenosos grises. Según la cartografía corresponde a un nivel colgado de terrazas fluviales medias (epígrafe 260), a + 20-25 m sobre el cauce actual, datadas como Pleistoceno medio, y compuestas por hasta 6 metros de depósitos en una secuencia granodecreciente de conglomerados de cuarcita y caliza con matriz de arenas gruesas en la base, barras de arenas finas cuarzo-feldespáticas con estratificaciones cruzadas planares y de surco, y a techo limos verdes de llanura de inundación con desarrollo de niveles edáficos pardo-rojizos y horizontes de carbonatos. La ausencia de cortes en el terreno impide caracterizar este nivel de terrazas, que en superficie se encuentra alterado por los trabajos agrícolas (ver fotografía TVM84).

Avanzando hacia el Sureste, la topografía comienza a ascender de manera progresiva, hasta configurar un segundo escarpe, de unos 13-14 m de altura, a partir del cruce de las vías ferroviarias. Precisamente, en el propio talud de las vías, se observan limos pardos con cantos de cuarcita en hileras, que se identifica como un talud de coluvionamiento a partir del cual se desarrollan glacis, que se apoyan en parte sobre el nivel de terrazas, y en parte directamente sobre el sustrato mioceno. Los

cantos de cuarcita provienen de niveles de terrazas y glacis más altos, y pueden contener cantos angulosos de yesos o calizas provenientes del sustrato mioceno.



El segundo escarpe alcanza una cima irregular, con cotas entre 516-532 msnm, parcialmente erosionada por arroyos actuales, que se desarrollan perpendicularmente al valle del Tajo, generando pequeños barrancos. Las zonas más bajas y los taludes se encuentran influenciados por materiales holocenos, limos y cantos de cuarcita, fruto de la erosión y transporte gravitacional y fluvial, que se superponen al sustrato mioceno, impidiendo su afloramiento hasta el final de la traza en el límite entre los municipios de Aranjuez y Yepes junto a la carretera N-400 (Fotos TVM88 y TVM90). Los cantos de cuarcita provienen de los niveles de terrazas altas, que han sido erosionadas parcialmente. Estas terrazas se ponen de manifiesto en pequeños resaltes rocosos en zonas elevadas, a cotas + 50 m respecto al cauce actual, aflorando como conglomerados de cuarcitas redondeadas en un matriz arenosa cementada por carbonatos (fotos TVM87 y TVM94).





Foto TVM88. Vista hacia el SE. En el lado izquierdo y en la esquina superior derecha taludes del barranco del arroyo del Gredero, que enmarcan el fondo del barranco actualmente utilizado para cultivo. Todas estas superficies se encuentran tapizadas por materiales erosionados de las terrazas altas.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Foto TVM90. Vista hacia el NE. En primer plano se observa fondo del barranco cultivado, y al fondo uno de los taludes del barranco del arroyo del Gredero.



Foto. TVJ95. Detalle limos arenosos con bolos de cuarcita que tapizan el fondo de valle del arroyo del Gredero.

Bibliografía

BAREZ, S. Y PÉREZ-GONZÁLEZ, A. 2006. Terrazas fluviales del Pleistoceno inferior y medio del río Manzanares en Vaciamadrid: el perfil de Calamuecos y sus implicaciones geomorfológicas. *Boletín Geológico y Minero*. 117(3), 351-361, Madrid.

LÓPEZ-RECIO, M. SILVA, P.G. ROQUERO, E. CUNHA, P.P. TAPIAS, F. ALCARAZ-CASTAÑO, M. BAENA, J. CUARTERO, F. MORÍN, J. TORRES, T. ORTIZ, J.E. MURRAY, A.S. BUYLAERT, J.P. 2015. Geocronología de los yacimientos achelenses de Pinedo y Cien Fanegas (Valle del Tajo) e implicaciones en la evolución fluvial en el entorno de Toledo (España). *Estudios Geológicos* 71(1): <http://dx.doi.org/10.3989/egeol.41816.340>.

SILVA, P. G., PALOMARES, M., RUBIO, F., GOY, J. L., HOYOS, M., MARTÍN-SERRANO, A., ZAZO, C. y ALBERDI, M. T. 1999). Geomorfología, estratigrafía, paleontología y procedencia de los depósitos arcósicos cuaternarios de la Depresión Prados-Guatén (SW Madrid). *Cuaternario y Geomorfología*. 13(1-2), 79-94, Madrid.

SILVA, P. G., GOY, J. L., ZAZO, C., HOYOS, M., y ALBERDI, M. T. 1988. El Valle del Manzanares y su relación con la Depresión Prados-Guatén durante el Pleistoceno inferior (Madrid, España). *Actas II Cong. Geol. Esp.* (2), 133-136, Granada.

TAPIAS, F., SILVA, P. G., LÓPEZ RECIO, M., ALARCÓN, A., EXPÓSITO, A., ARROYO, F., MORÍN, J., CARROCHANO, A., VILLALAÍN, J. J., ARTEAGA, C., y RUS, I. 2010. El medio físico: geomorfología y geología desde la Depresión de Prados Guatén hasta los cerros de Espartinas. En: *Recuperando el pasado, la prehistoria reciente en la Depresión Prados-Guatén (Comunidad de Madrid)* (Coord: López, G., Morín, J., Rus, I. y de Aragón, F. M.). *Audidores de Medio Ambiente S.A.*, 241 pp, Madrid.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.3.2.8 Resumen de los resultados

3.3.2.8.1 Arqueología

A continuación, se exponen los resultados de los trabajos por medio de una tabla resumen y los planos de situación general de los yacimientos

Yacimiento / Elem. patrimonial	Tipología / Cronología	Infraestructura	Carta Arqueológica / inédito	Afección
LOS PORTILLOS	Despoblado / Medieval (Islámico y cristiano); Moderno y Contemporáneo	Instalación fotovoltaica. Sector A	Carta Arqueológica	Nula. 1,5 km. al oeste de la zona de actuación
		Línea eléctrica Tramo 1		Nulo. 260 m. al oeste del Pk. 6+900 del trazado.
EL DESBARATAO	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Instalación fotovoltaica. Sector A		Nulo. 1,7 km. al oeste de la zona de actuación

		Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Nulo. 250 m. al oeste del Pk. 7+220 del trazado.
LAS PEÑUELAS	Dispersión materiales / E. Bronce	Instalación fotovoltaica. Sector B	Carta Arqueológica	Nulo. 800 m. al oeste de la zona de actuación
EL DESBARATAO 2	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Instalación fotovoltaica. Sector C	Inédito	Nulo. 1,7 km. al oeste de la zona de actuación
TINTO GRANDE	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Nulo. 80 m. al oeste del Pk. 0+180 del trazado.
Cº DEL VALLE DE LAS CUEVAS	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Línea eléctrica Tramo 1	Inédito	Parcial, el yacimiento se sitúa a 20 m. al oeste del Pk. 1+230
Yacimiento / Elem. patrimonial	Tipología / Cronología	Infraestructura	Carta Arqueológica / Inédito	Afección
	Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente			
EL COLEGIAL	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Línea eléctrica Tramo 1	Inédito	Directo, el yacimiento se sitúa entre el Pk. 1+875 y 1+925 del trazado.
EL HACHA	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Nulo. 40 m al oeste del Pk 9+060.
LA MELGAREJA VI	Dispersión materiales / Moderno - Contemporáneo	Línea eléctrica Tramo I	Carta Arqueológica	Nulo. 45 m al sur del Pk 10+370.
KM.24 FF.CC. MADRID - BADAJOZ	Dispersión materiales / Paleolítico Inferior y Medio	Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Directo. PP.kk. 11+340 y 11+450 del trazado.
KM.2,6 MV-4113	Dispersión materiales / Prehistórico indeterminado	Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Nulo. 40 m al oeste del Pk 13+260.

Z.A. LA CANTUEÑA	Lugar de habitación, dispersión materiales/ Paleolítico Inferior, Edad del Bronce, Islámico, Altomedieval.	Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Directo. Atraviesa la Zona Arqueológica entre los PP.kk. 13+680 y 14+580.
Z.A. LAS OLIVAS	Dispersión materiales / Paleolítico Inferior	Línea eléctrica Tramo 1	Carta Arqueológica	Parcial. 20 m. al este del Pk. 14+100 del trazado.
BÚNKER Y TRINCHERA QUINTO DE CASTILLEJO NUEVO	Lugar defensivo / Guerra Civil española	Línea eléctrica Tramo 2	Inédito	Directo. Pk 0+870 del trazado.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

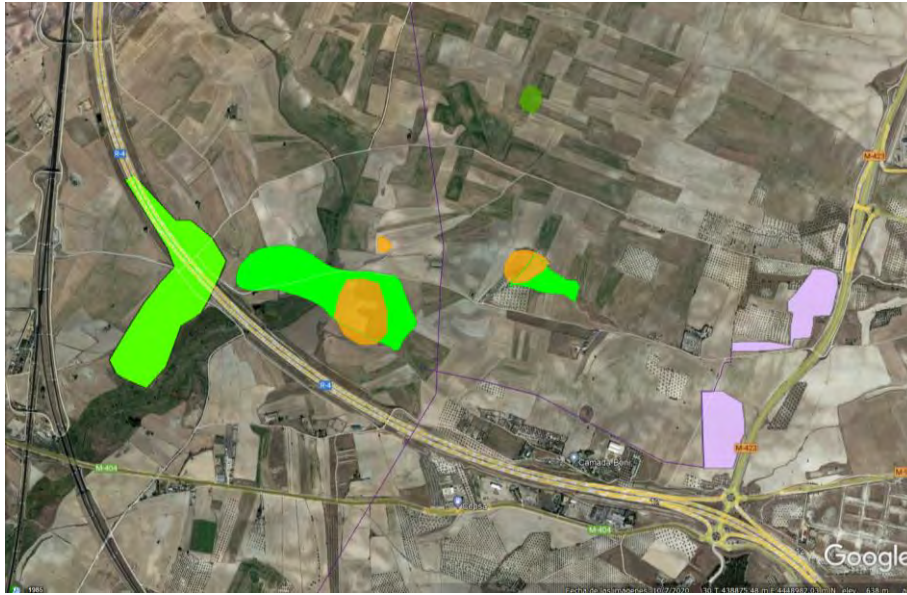


Imagen 24. Plano general de situación de yacimientos en relación a la planta fotovoltaica

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Imagen 25. Plano general de yacimientos Línea Eléctrica Tramo 1 1 / 2



Imagen 26. Plano general de yacimientos Línea Eléctrica Tramo 1 2 / 2



Imagen 27. Plano general de yacimientos Línea Eléctrica Tramo 2

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.3.2.8.2 Geología y Paleontología

Durante los trabajos de prospección no se han localizado evidencias fósiles. Se han documentado las distintas unidades geológicas a fin de localizar facies favorables para albergar yacimientos paleontológicos, y contextualizar los trabajos de prospección arqueológica.

La Línea eléctrica que atraviesa los municipios de Pinto, Parla y Torrejón de Velasco, así como la Planta Solar Fotovoltaica de Torrejón de Velasco, se proyectan en la Depresión Prados-Guatén. Este ancho valle se excava sobre niveles miocenos de la Unidad Tectosedimentaria Intermedia, caracterizados por una secuencia que de base a techo incluye lutitas verdes, lutitas-carbonatos-dolomías, yesos detríticos litificados, lutitas micáceas-margas, y carbonatos-lutitas. En las facies arcillosas se han documentado indicios paleontológicos de microfauna y flora fósil en otras infraestructuras cercanas como la línea del AVE o la Red de Saneamiento de Aguas. Este tipo indicios suelen ser habituales en facies lutíticas estratificadas, pero no suelen ser abundantes, y no existe riesgo de destrucción de los niveles dada su amplia extensión. En cuanto a los yacimientos de Batallones, se sitúan en sedimentos karstificados, de extensión lateral muy limitada, y en niveles estratigráficos no afectados en la zona de estudio, por lo que no existe afección posible. Por otro lado, el encajamiento de la red fluvial ha dejado colgados niveles de terrazas a lo largo del valle, difíciles de documentar ya que aparecen fosilizadas por sistemas de glacis. Los sistemas de terraza suponen facies favorables para albergar yacimientos pleistocenos, mientras que los sistemas de glacis permiten conservar estructuras arqueológicas neolíticas. Los asentamientos humanos en la zona serían favorables por el fácil acceso a materias primas como el agua, sílex, flora y fauna.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en la zona de Aranjuez, la traza eléctrica de poco más de 1,5 Km atraviesa la vertiente de la margen izquierda del valle del río Tajo. El río se encaja en lutitas pardas de la Unidad Tectosedimentaria Inferior del Mioceno. No se conocen yacimientos paleontológicos en la zona. La proximidad a facies yesíferas evaporíticas, de centro de cuenca, parece indicar condiciones semi-lacustres de alta salinidad, poco favorables para albergar yacimientos paleontológicos. La margen izquierda presenta una morfología escalonada en la que se han conservado dos niveles de terrazas pleistocenas, medias y altas a cotas + 23 y + 50 respectivamente que, probablemente, correspondan al Pleistoceno medio-inferior, caracterizadas por conglomerados de gravas cementados por carbonato, sobre los que se han depositado sendos depósitos de glacis. Ambos depósitos se encuentran parcialmente erosionados por barrancos perpendiculares al valle del Tajo. Estos depósitos cuaternarios presentan condiciones favorables para albergar yacimientos arqueológicos y paleontológicos, como pone de manifiesto la presencia de yacimientos de industria lítica y fauna, aguas abajo, en la provincia de Toledo. Cabe destacar, que tanto las lutitas miocenas como las facies detríticas cuaternarias, son objeto de explotación minera activa en la zona.

3.3.2.9 Conclusiones y propuesta de medidas

3.3.2.9.1 Arqueología

En el área de actuación del proyecto o muy próxima a ella existen diversos yacimientos y elementos patrimoniales afectados por el proyecto en distinta medida. A continuación se exponen una serie de medidas preventivas de carácter particular para cada uno de los yacimientos afectados y en segundo lugar, las medidas de carácter general.

Medidas particulares para cada yacimiento:

<p>EL DESBARATAO 2</p> <p>Grado de afección: Nula</p> <p>Propuesta: por su ubicación es probable que se trate de un yacimiento en posición secundaria por lo que se recomienda una recogida selectiva de materiales para su identificación y catalogación y también seguimiento arqueológico durante las obras.</p>
<p>CAMINO DE LAS CUEVAS DEL VALLE</p> <p>Grado de afección: Parcial, el yacimiento se sitúa a 20 m. al oeste del Pk. 1+230 del Tramo 1 de la Línea eléctrica</p> <p>Propuesta: evitar la colocación de apoyos en el área del yacimiento.</p>
<p>EL COLEGIAL</p> <p>Grado de afección: Directo, el yacimiento se sitúa entre el Pk. 1+875 y 1+925 del Tramo 1 de la Línea eléctrica</p> <p>Propuesta: evitar la colocación de apoyos en el área del yacimiento.</p>
<p>KM. 24 DEL FF.CC. MADRID - BADAJOZ</p> <p>Grado de afección: Directo, el yacimiento se sitúa entre el 11+340 y 11+450 del Tramo 1 de la Línea eléctrica</p> <p>Propuesta: evitar la colocación de apoyos en el área del yacimiento.</p>
<p>ZONA ARQUEOLÓGICA LA CANTUEÑA</p> <p>Grado de afección: Directo, el trazado de la línea eléctrica (Tramo 1) atraviesa la Zona Arqueológica entre los PP.kk. 13+680 y 14+580.</p>

Propuesta: evitar la colocación de apoyos en la Zona Arqueológica. Si no fuera posible debido a que se trata de un área muy extensa, se realizarán sondeos arqueológicos previos en el lugar donde se vayan a emplazar los apoyos.

ZONA ARQUEOLÓGICA LAS OLIVAS

Grado de afección: Parcial, la zona arqueológica se sitúa a 20 m. al este del Pk. 14+100 del Tramo 1 de la línea eléctrica.

Propuesta: evitar la colocación de apoyos en la Zona Arqueológica.

BÚNKER Y TRINCHERA QUINTO DE CASTILLEJO NUEVO

Grado de afección: Directo, el yacimiento se sitúa en el Pk 0+870 del Tramo 2 de la línea eléctrica.

Propuesta: evitar la colocación de apoyos en el área del yacimiento

Medidas de carácter general:

Se propone la realización de un **seguimiento arqueológico** de todos los movimientos de tierras relacionados con el proyecto debido a que se trata de una zona de gran riqueza patrimonial y es posible que existan yacimientos arqueológicos que no tengan reflejo en superficie y de este modo, se evitaría su afección por las obras.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

3.3.2.9.2 Geología y Paleontología

Desde el punto de vista paleontológico no se estiman necesarias tomar medidas correctoras, aunque debe tenerse en cuenta que las prospecciones tienen un carácter superficial, que impide valorar el potencial paleontológico de las unidades no aflorantes. En función de los movimientos de tierra que genere la construcción de la Planta Solar Fotovoltaica y la línea eléctrica podría ser recomendable realizar un control geo-paleontológico de carácter periódico.

2.3.2.10. Equipo técnico

Directora

MARTA BUENO MORENO, Licenciada en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 43.980.

Arqueólogo

DANIEL PÉREZ VICENTE, Licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad Autónoma de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 31.640.

Geóloga

MARÍA PRESUMIDO GALLEGRO, Licenciada en Ciencias Geológicas por la Universidad Complutense de Madrid y Colegiada en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 71.845.

Paleontólogo

JUAN ANTONIO CÁRDABA BARRADAS, Licenciado en Paleontología por la Universidad Complutense de Madrid y Colegiado en el Ilustre Colegio de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Madrid con el nº 71.846.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en
 9711846 de la normativa vigente

Soto del Real, 22 de Marzo de 2021

Fdo.: Marta Bueno Moreno.

APÉNDICES

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

APÉNDICE 1.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO YEPES



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3173278

FECHA DE REGISTRO: 17/11/2020 18:04:08

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIEL PEREZ VICENTE

EXPONE

Adjunto remito SOLICITUD DE PROSPECCION ARQUEOLÓGICA del proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA Y LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SOLICITA:

Que le sea concedido el permiso de Prospección Arqueológica

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: PROYECTO DE PROSPECCION YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS

HUELLA: 93c3da98ea3e1a7b261e2890ea8bdd3e

NOMBRE DOC.: PLANOS DE PROYECTO

HUELLA: 86182aee474ef87556dff6c8ba5afdc5

NOMBRE DOC.: CV DANIEL PEREZ

HUELLA: b70b53ca26c34c86c16845b1eef7575

NOMBRE DOC.: PARCELAS

HUELLA: 3da8f9641c8be0096e5fd5bb56c32a0d


NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: b70b058a6f0aafc8964c61ec4a985aeb

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 17/11/2020

APÉNDICE 2.- PERMISO DE ACTUACIÓN YEPES




Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Consejería de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa, 38 - 43071 Toledo

PERMISO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

EXP/CULT.: 202320

Vista la solicitud de autorización de trabajos arqueológicos a realizar en relación con la ejecución de un Proyecto de Planta Fotovoltaica FTV "ENVATIOS XXII", en los términos municipales de Yepes y Huerta de Valdecarábanos y su línea de evacuación, en los términos municipales de Yepes, Añover de Tajo y Alameda de la Sagra, provincia de Toledo, en la que se propone como directora de aquellos a D. Daniel Pérez Vicente.



Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de dicha Sra., de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como su propuesta de concretos trabajos por realizar y métodos por emplear en la referida actuación.

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

AUTORIZA Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

A D. Daniel Pérez Vicente para que desarrolle los referidos trabajos arqueológicos, en calidad de directora de los mismos, con las condiciones que se establecen al dorso de este documento.

Toledo, 20 de noviembre de 2020

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 28 de julio de 2015 (DOCM 3 de agosto de 2015)

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV)

APÉNDICE 3.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL YEPES



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 147226

FECHA DE REGISTRO: 21/01/2021 13:08:00

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIEL PEREZ VICENTE

EXPONE

ADJUNTO REMITO EL INFORME FINAL DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS Y SU LÍNEA ELECTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA DELEGACIÓN DE MANANCA DE LA ESPERA Y EN CULTURA TOLEDO

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SOLICITA:

Que dicho INFORME SEA RESUELTO POR EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS 1 DE 3

HUELLA: 87ae349044b07939832eb74d8793c683

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS 2 DE 3

HUELLA: 63a45c112728eb382e5bc84599bd2110

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 9ed997af5c8937cc847feddbocfd4398

NOMBRE DOC.: PLANO GENERAL DE YACIMIENTOS

HUELLA: d2964da73e1106277f9871aac1489e86

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS 3 DE 3

HUELLA: c4192cc8c8ebd524ca1dd25e1d4119b5

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 21/01/2021

APÉNDICE 4.- REGISTRO TELEMÁTICO ADENDA AL INFORME FINAL YEPES



Union Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 403892

FECHA DE REGISTRO: 11/02/2021 13:23:22

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIEL PEREZ VICENTE

EXPONE

Adjunto remito la ADENDA al INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE LA SAGRA. N Exp. Cultura: 202320

SOLICITA:

Que la Adenda sea considerada como anejo al INFORME FINAL por parte del SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN:	EN PAPEL: NO	ELECTRÓNICA: SI
NOMBRE DOC.: SITUACION DE YACIMIENTOS 11-02-2021		HUELLA: 6449d2e687d20275c55972b14eaf5e88
NOMBRE DOC.: ADENDA AL INFORME FINAL ENVATIOS XXIII YEPES Y HUERTA DE V.		HUELLA: 81b2c8619eacc546209448f3819eb44d
NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL		HUELLA: eedca9cb86a889a319ec0d6383465be8

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 11/02/2021

APÉNDICE 5.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO NUMANCIA



Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3173197

FECHA DE REGISTRO: 17/11/2020 17:58:35

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito SOLICITUD Y PROYECTO DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA para el proyecto de PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA Y LÍNEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO

SOLICITA:

Que le sea concedido el Permiso de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: PROYECTO DE PROSPECCION NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA

HUELLA: ce4ac83654157ebadd85c545e39ba091

NOMBRE DOC.: PLANO PLANTAS Y LEE

HUELLA: 80182aee474ef87556dfff0c8ba5afdc5

NOMBRE DOC.: CV MARTA BUENO

HUELLA: 90dc4ab09a64063888f1c8f076927c82

NOMBRE DOC.: PARCELARIO

HUELLA: 3da8f9641c8be0098e5fd5bb56c32a0d

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: a92868cec0b273e0ae88241d9d2ea445

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 17/11/2020

APÉNDICE 6.- PERMISO DE ACTUACIÓN NUMANCIA



PERMISO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

EXP/CULT.: 202319



Vista la solicitud de autorización de trabajos arqueológicos a realizar en relación con la ejecución de un Proyecto de Planta Fotovoltaica FTV "ENVATIOS XXII", en los términos municipales de Numancia de la Sagra y Pantoja y su línea de evacuación, en los términos municipales de Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yebes, provincia de Toledo, en la que se propone como directora de aquellos a D^a. Marta Bueno Moreno

Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de dicha Sra., de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como su propuesta de concretos trabajos por realizar y métodos por emplear en la referida actuación.

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

AUTORIZA Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

A D^a. Marta Bueno Moreno para que desarrolle los referidos trabajos arqueológicos, en calidad de directora de los mismos, con las condiciones que se establecen al dorso de este documento.

Toledo, 20 de noviembre de 2020

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 28 de julio de 2015 (DOCM 3 de agosto de 2015)

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV):

APÉNDICE 7.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL NUMANCIA



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3559823

FECHA DE REGISTRO: 14/12/2020 19:22:35

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito INFORME FINAL 1 DE 2 de la DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO MADRID. N EXP. CULTURA: 202319

SOLICITA:

Que el informe presentado sea resuelto por EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCION ARQUEOLOGICA DE SUPERFICIE DE CARACTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA 1 DE 2

HUELLA: a809a43a5fd1b675a454104293a40bb7

NOMBRE DOC.: TRACKS 1

HUELLA: b25531b18756d65eae060efcb5bc5206

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 5eb21cefc84027f35f3f223af1905053

NOMBRE DOC.: TRACKS 3

HUELLA: bc700eea9054fc37adb62da82e19ab44

NOMBRE DOC.: TRACKS 4

HUELLA: c1eea72eefab07878e9200ec0c269946

NOMBRE DOC.: TRACKS 2

HUELLA: 1b80f78f6d6f07a2d0021612e5041313

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 14/12/2020



Union Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3550880

FECHA DE REGISTRO: 14/12/2020 19:27:52

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito INFORME FINAL 2 DE 2 de la PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO MADRID. N EXP. CULTURA: 202319

SOLICITA:

Que el informe presentado sea resuelto por EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCION ARQUEOLOGICA DE SUPERFICIE DE CARACTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA 2 DE 2

HUELLA: f4679cc9c094a2946e2f4474aeca1a9

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 6b4e0cbb06308c91fce04a83fe9d4f8

NOMBRE DOC.: SITUACION DE YACIMIENTOS NUMANCIA Y PANTOJA

HUELLA: caf79a44f59fb8547f5ed10922007b5b

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 14/12/2020

APÉNDICE 8.- REGISTRO TELEMÁTICO ADENDA AL INFORME FINAL NUMANCIA



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 403865

FECHA DE REGISTRO: 11/02/2021 13:17:20

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito la ADENDA al INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO MADRID. N Exp. Cultura: 202319

SOLICITA:

Que la ADENDA sea considerada como anejo al INFORME FINAL por parte del SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: ADENDA AL INFORME FINAL ENVATIOS XXIII NUMANCIA Y PANTOJA

HUELLA: eacc8823838e5d2a3815797c304e0241

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 729ba357edfd7afd4d15d8412fa858da

NOMBRE DOC.: SITUACION DE YACIMIENTOS 11-02-2021

HUELLA: 6449d2e687d20275c55972b14eaf5e98

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 11/02/2021

APÉNDICE 9.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD CONSULTA CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA TORREJÓN DE VELASCO



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 49/936627.9/20 Fecha: 15/12/2020 20:06
Destino: Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

ASUNTO: SOLICITUD CONSULTA CARTA ARQUEOLÓGICA RES / 1100 / 2020

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Bueno	Apellido 2		Moreno
Nombre	Marta		Razón social			
Dirección	Tipo vía	Calle	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		Madrid
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			
Correo electrónico						

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre			Razón social	
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico				

3.- Medio de notificación:

<input checked="" type="radio"/>	Deseo ser notificado de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo certificado				
	Tipo de vía	Nombre de vía			
	Número	Puerta	Código postal		
	Provincia	Municipio			

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

4.- Documentación que adjunta:

- Solicitud de consulta de Carta Arqueológica: solicitud, carta de encargo y descripción del proyecto

5.- Expone:

Le ha sido encargada la PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO. PARLA Y PINTO MADRID RES / 1100 / 2020.



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

Le sean facilitados los datos de la CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA de la zona afectada de los Términos Municipales de Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES / 1100 / 2020.

En Soto del Real a 15 de diciembre de 2020

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid
REGISTRO	Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

APÉNDICE 10.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO TORREJÓN DE VELASCO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/000662.9/21 Fecha: 03/01/2021 17:08
Destino: Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

ASUNTO: SOLICITUD Y PERMISO PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA RES-1100-2020

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Bueno	Apellido 2		Moreno
Nombre	Marta			Razón social		
Dirección	Tipo vía	Calle	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad	Provincia		Madrid
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			
Correo electrónico						

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón social			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico				

3.- Medio de notificación:

<input checked="" type="radio"/>	Deseo ser notificado de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)				
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo certificado				
Tipo de vía	Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente				
Número	Piso	Puerta	Código postal		
Provincia		Municipio			

4.- Documentación que adjunta:

- SOLICITUD Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

5.- Expone:

MARTA BUENO MORENO, arqueóloga con DNI 02641491X EXPONE que le ha sido encargada por parte de la empresa CONURMA INGENIEROS, los trabajos de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES-1100-2020.
--



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

MARTA BUENO MORENO, arqueóloga con DNI 02641491X que le sea concedido a su nombre el PERMISO para los trabajos de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES-1100-2020.

En Soto del Real, a 3 de enero de 2021

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Dirección General de Patrimonio Cultural. Área de Arqueología.
REGISTRO	Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

APÉNDICE 11.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO TORREJÓN DE VELASCO



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/442109.9/21 Fecha: 23/03/2021 12:52
Destino: Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

ASUNTO: INFORME FINAL PROSPECCIÓN ARQUEOPAL RES-1100-2020

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Bueno	Apellido 2		Moreno
Nombre	Marta			Razón social		
Dirección	Tipo vía	Calle	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia	Madrid
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			
Correo electrónico						

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón social			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico				

3.- Medio de notificación:

Deseo ser notificado por correo electrónico (Se han ocultado datos personales en la Comunidad de Madrid) Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en la Comunidad de Madrid para su protección.

Deseo ser notificado por correo certificado

Tipo de vía		Nombre de vía	
Número	Piso	Puerta	Código postal
Provincia		Municipio	

4.- Documentación que adjunta:

- INFORME FINAL DE ACTUACIÓN 4 archivos PDF

5.- Expone:

Marta Bueno Moreno, Directora de la prospección arqueopaleontológica para el PROYECTO " PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID?. RES-1100-2020
ADJUNTO REMITO el INFORME FINAL de los trabajos.



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

Que el INFORME FINAL sea resuelto por el Área de Arqueología de la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a 23 de marzo de 2021

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Área de Arqueología de la D.G. de Patrimonio Cultural
REGISTRO	Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

4 APÉNDICES

4.1 APÉNDICE 1. NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL INFORME FINAL ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO TORREJÓN DE VELASCO, ARANJUEZ, PARLA Y PINTO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Dirección General de Patrimonio Cultural
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

D^a María García López
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
C/Núñez Morgado, 3 - 2^o
28036 Madrid

Nº EXPTE.: RES/1100/2020
Nº REG.: 09/442109.9/21
TIPO: Resolución informe final.
ASUNTO: Prospección arqueológica de cobertura total para proyecto de Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su Línea Eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto.
INTERESADO: D^a Marta Bueno Moreno –ARQUEOTECNIA-C/Almendra, 9 - 28791-Soto del Real (Madrid); D^a María García López, CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L., C/Núñez Morgado, 3 - 2^o-28036-Madrid.
MUNICIPIO: Aranjuez, Pinto, Parla, Torrejón de Velasco.



La autenticidad de este documento puede comprobarse en la página web de la Comunidad de Madrid, en el apartado de "Seguridad y Protección de Datos".

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Con esta fecha, la Directora General de Patrimonio Cultural ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Con fecha 23/03/2021 D^a Marta Bueno Moreno (ARQUEOTECNIA), entrega en la Dirección General de Patrimonio Cultural, el **Informe Final de intervención** consistente en la **prospección arqueológica de cobertura total**, para el proyecto de **Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su Línea Eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto**. La actuación fue autorizada por la Directora General de Patrimonio Cultural el 11 de marzo de 2021.

Vista la documentación presentada, el informe emitido de los Servicios Técnicos y los datos obrantes en esta Dirección General de Patrimonio Cultural, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, **se informa favorablemente las obras del proyecto de Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su Línea Eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto**, promovidas por CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, con las siguientes prescripciones:

1. La Planta Fotovoltaica deberá evitar su implantación en el área de afección oriental del yacimiento inventariado de Los Portillos (CM/150/0006).

Dirección General de Patrimonio Cultural
C/ Arenal, 16 - 2^a Planta
28013 Madrid
Tf: 91 580 48 33



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.es mediante el siguiente código seguro de verificación

2. La Planta Fotovoltaica deberá evitar su implantación en el área de afección del yacimiento inédito denominado Desbaratao 2, afectado parcialmente por la Planta Fotovoltaica. Se deberá presentar un estudio pormenorizado de los restos materiales documentados. Como venía indicado en las prescripciones 4ª de la autorización, "en el caso de que en el curso de los trabajos se descubran nuevos yacimientos arqueológicos / paleontológicos o se modifique la información arqueológica preexistente, se deberán cumplimentar la/s fichas/s del Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, mediante la aplicación informática que será suministrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural"

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la Ley de Protección de Datos.

3. El trazado de la línea eléctrica deberá evitar la afección a los siguientes yacimientos inventariados:

- Yacimiento KM 24 FF.CC Madrid-Badajoz, Parla (CM/106/0042).
- Zona Arqueológica Las Olivas, Parla y Pinto (CM/000/0242).
- Zona Arqueológica La Cantueña, Parla y Fuenlabrada (CM/000/0243). En este caso, si no fuera posible desviar el trazado de la línea eléctrica, se deberán realizar sondeos arqueológicos previos en los apoyos proyectados dentro de este ámbito.

4. La Línea Eléctrica deberá evitar su implantación en el área de afección de los yacimientos inéditos denominados:

- Camino del Valle de las Cuevas, Torrejón de Velasco (Polígono 11, Parcela 218).
- Yacimiento El Colegial, Torrejón de Velasco (Polígono 11, Parcela 199).
- Búnker y trinchera Quinto de Castillejo Nuevo, Aranjuez (Polígono 24, Parcela 10). 6. Se realizará un estudio documental histórico, limpieza y registro fotogramétrico completo de las estructuras identificadas.

Se deberá presentar un estudio pormenorizado de los restos materiales documentados en cada uno de los yacimientos. Como venía indicado en las prescripciones 4ª de la autorización, "en el caso de que en el curso de los trabajos se descubran nuevos yacimientos arqueológicos / paleontológicos o se modifique la información arqueológica preexistente, se deberán cumplimentar la/s fichas/s del Catálogo Geográfico de Bienes



del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, mediante la aplicación informática que será suministrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural”.

5. Todos los yacimientos inventariados con anterioridad a la presente intervención y los yacimientos inéditos documentados, deben ser excluidos para la realización de cualquier tipo de actividades auxiliares de obra: tránsito de maquinaria, préstamos, vertederos, acopios de materiales, parques de maquinaria, etc.
6. Con carácter general, se procederá al control arqueológico y paleontológico de los movimientos de tierra vinculados a la ejecución de la totalidad del proyecto de construcción.

Todo ello entendido sin perjuicio del cumplimiento de la normativa técnica, urbanística y medioambiental vigente.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente resolución no pone fin a la vía administrativa y los interesados, que no sean Administración Pública, podrán interponer Recurso de Alzada ante esta Dirección General de Patrimonio Cultural o ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, sin perjuicio de poder efectuar requerimiento previo ante la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, en el plazo de dos meses desde la recepción del presente escrito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

En Madrid, a fecha de la firma

LA JEFA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN

Fdo.: Isabel Baquedano Beltrán

Se informa al interesado que en los sucesivos trámites haga referencia al número de expediente.

Dirección General de Patrimonio Cultural
C/ Arenal, 18 - 2ª Planta
28013 Madrid
Tf: 91 680 48 33



4.2 APÉNDICE 2.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA YEPES



Union Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3173278

FECHA DE REGISTRO: 17/11/2020 18:04:08

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIEL PEREZ VICENTE

EXPONE

Adjunto remito SOLICITUD Y PROYECTO para la PROSPECCION ARQUEOLOGICA del proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA Y LINEA ELÉCTRICA DE EVACUACIÓN EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SOLICITA:

Que le sea concedido el permiso de Prospección Arqueológica

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: PROYECTO DE PROSPECCION YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS

HUELLA: 93c3da98ea3e1a7b261e2690ea8bdd3e

NOMBRE DOC.: PLANOS DE PROYECTO

HUELLA: 86182aee474ef87556dff6c8ba5afdc5

NOMBRE DOC.: CV DANIEL PEREZ

HUELLA: b70b53ca26c34c86c16845b1eef7575

NOMBRE DOC.: PARCELAS

HUELLA: 3da8f9641c8be0096e5fd5bb56c32a0d


NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: b70b058a8f0aafc8964c61ec4a985aeb

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 17/11/2020

4.3 APÉNDICE 3- PERMISO DE ACTUACIÓN YEPES




Castilla-La Mancha
Delegación Provincial de Toledo
Comisaría de Educación, Cultura y Deportes
Avda. de Europa 28 - 13071 Toledo

PERMISO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

EXP/CULT.: 202320

Vista la solicitud de autorización de trabajos arqueológicos a realizar en relación con la ejecución de un Proyecto de Planta Fotovoltaica FTV "ENVATIOS XXII", en los términos municipales de Yepes y Huerta de Valdecarábanos y su línea de evacuación, en los términos municipales de Yepes, Añover de Tajo y Alameda de la Sagra, provincia de Toledo, en la que se propone como directora de aquellos a D. Daniel Pérez Vicente,



Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de dicha Sra., de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como su propuesta de concretos trabajos por realizar y métodos por emplear en la referida actuación.

LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE TOLEDO

AUTORIZA Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

A D. Daniel Pérez Vicente para que desarrolle los referidos trabajos arqueológicos, en calidad de directora de los mismos, con las condiciones que se establecen al dorso de este documento.

Toledo, 20 de noviembre de 2020

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 28 de julio de 2015 (DOCM 3 de agosto de 2015)

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV)

4.4 APÉNDICE 4.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL YEPES



Union Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 147226

FECHA DE REGISTRO: 21/01/2021 13:08:00

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIEL PEREZ VICENTE

EXPONE

ADJUNTO REMITO EL INFORME FINAL DE LA PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE CON CARÁCTER PREVENTIVO PARA LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO.

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SOLICITA:

Que dicho INFORME SEA RESUELTO POR EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS 1 DE 3

HUELLA: 87ae349044b07939832eb74d8793c683

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS 2 DE 3

HUELLA: 63a45c112728eb382e5bc84599bd2110

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 9ed997af5c6937cc847feddbocfd4398

NOMBRE DOC.: PLANO GENERAL DE YACIMIENTOS

HUELLA: d2964da73e11962779871aac1489e85

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL YEPES Y HUERTA DE VALDECARABANOS 3 DE 3

HUELLA: c4192cc8c6ebd524ca1dd25e1d4119b5

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 21/01/2021

4.5 APÉNDICE 5.- REGISTRO TELEMÁTICO ADENDA AL INFORME FINAL YEPES



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 403892

FECHA DE REGISTRO: 11/02/2021 13:23:22

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DANIEL PEREZ VICENTE

EXPONE

Adjunto remito la ADENDA al INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN YEPES Y HUERTA DE VALDECARÁBANOS Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE NUMANCIA DE LA SAGRA. N Exp. Cultura: 202320

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SOLICITA:

Que la Adenda sea considerada como anejo al INFORME FINAL por parte del SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN:	EN PAPEL: NO	ELECTRÓNICA: SI
NOMBRE DOC.: SITUACION DE YACIMIENTOS 11-02-2021		HUELLA: 6449d2e687d20275c55972b14eaf5e98
NOMBRE DOC.: ADENDA AL INFORME FINAL ENVATIOS XXIII YEPES Y HUERTA DE V.		HUELLA: 81b2c8619eacc546209446f3819eb44d
NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL		HUELLA: eedca9cb86a689a319ec0d6363465be8

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 11/02/2021

4.6 APÉNDICE 6.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA NUMANCIA



Union Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3173197

FECHA DE REGISTRO: 17/11/2020 17:58:35

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito SOLICITUD DE PERMISO DE PROSPECCION ARQUEOLOGICA para el proyecto de líneas eléctricas de VOLTAICA Y LÍNEA ELÉCTRICA DE aplicación de la normativa vigente en la zona de LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO

SOLICITA:

Que le sea concedido el Permiso de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: PROYECTO DE PROSPECCION NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA

HUELLA: ce4ac83654157ebadd85c545e39ba091

NOMBRE DOC.: PLANO PLANTAS Y LEE

HUELLA: 80182aee474ef87556dffb08ba5afdc5

NOMBRE DOC.: CV MARTA BUENO

HUELLA: 90dc4ab09a64063898f1c8f076927c82

NOMBRE DOC.: PARCELARIO

HUELLA: 3da8f9641c8be009e5fd5bb56c32a0d

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: a92868cec0b273e0ae99241d9d2ea445

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 17/11/2020

4.7 APÉNDICE 7.- PERMISO DE ACTUACIÓN NUMANCIA



PERMISO DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

EXP/CULT.: 202319



Vista la solicitud de autorización de trabajos arqueológicos a realizar en relación con la ejecución de un Proyecto de Planta Fotovoltaica FTV "ENVATIOS XXII", en los términos municipales de Numancia de la Sagra y Pantoja y su línea de evacuación, en los términos municipales de Pantoja, Numancia de la Sagra, Esquivias y Yeles, provincia de Toledo, en la que se propone como directora de aquellos a D^a. Marta Bueno Moreno

Vista la documentación acreditativa de la capacitación técnica de dicha Sra., de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 4/2013 de 16 de mayo de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha, así como su propuesta de concretos trabajos por realizar y métodos por emplear en la referida actuación.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

AUTORIZA

A D^a. Marta Bueno Moreno para que desarrolle los referidos trabajos arqueológicos, en calidad de directora de los mismos, con las condiciones que se establecen al dorso de este documento.

Toledo, 20 de noviembre de 2020

EL DELEGADO PROVINCIAL
Resolución de 28 de julio de 2015 (DOCM 3 de agosto de 2015)

Documento Verificable en www.jccm.es mediante Código Seguro de Verificación (CSV).

4.8 APÉNDICE 8.- REGISTRO TELEMÁTICO INFORME FINAL NUMANCIA



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 3559823

FECHA DE REGISTRO: 14/12/2020 19:22:35

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito INFORME FINAL DE LA PROSPECCION ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO MADRID. N EXP. CULTURA: 202319

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente.

SOLICITA:

Que el Informe presentado sea resuelto por EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCION ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARACTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA 1 DE 2

HUELLA: a809a43a5fd1b675a454104293a40bb7

NOMBRE DOC.: TRACKS 1

HUELLA: b25531b18756d65eae060e1cb5bc5206

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 5eb21cefc84027f35f3f223af1905053

NOMBRE DOC.: TRACKS 3

HUELLA: bc700eea0054fc37adb02da82e19ab44

NOMBRE DOC.: TRACKS 4

HUELLA: c1eea72eefab07878e8200ec0c269946

NOMBRE DOC.: TRACKS 2

HUELLA: 1b80f78f6d07a2d0021612e5041313

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 14/12/2020



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 35509809

FECHA DE REGISTRO: 14/12/2020 19:27:52

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito INFORME FINAL 2 DE 2 de la PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO MADRID. N EXP. CULTURA: 202319

SOLICITA:

Que el informe presentado sea resuelto por EL SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCION ARQUEOLOGICA DE SUPERFICIE DE CARACTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA 2 DE 2

HUELLA: f4679cc9c094a2946e2f4474aeca1a9

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 6b4e0cbb06308c91fce04a83fe9d4f8

NOMBRE DOC.: SITUACION DE YACIMIENTOS NUMANCIA Y PANTOJA

HUELLA: caf79a44f59fb8547f5ed10922007b5b

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 14/12/2020

4.9 APÉNDICE 9.- REGISTRO TELEMÁTICO ADENDA AL INFORME FINAL NUMANCIA



Union Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Castilla-La Mancha

REGISTRO ELECTRÓNICO - JUSTIFICANTE DE ENTRADA

DATOS REGISTRO

NÚM. DE REGISTRO: 403885

FECHA DE REGISTRO: 11/02/2021 13:17:20

ESTADO FIRMA: FIRMADO DIGITALMENTE

OFICINA DE REGISTRO: OFICINA DE REGISTRO VIRTUAL

DESTINO: CONSEJERIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES - DELEGACION PROVINCIAL CONSEJERIA EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES TOLEDO - SERVICIO CULTURA TOLEDO - SECCION ARQUEOLOGIA TOLEDO

ASUNTO: SJLZ - FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DEL CIUDADANO

INTERESADOS

TIPO DOC.: N

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: MARTA BUENO MORENO

EXPONE

Adjunto remito la ADENDA al INFORME FINAL DE LOS TRABAJOS DE PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE DE CARÁCTER PREVENTIVO PARA EL PROYECTO PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN NUMANCIA DE LA SAGRA Y PANTOJA TOLEDO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACION DE PINTO MADRID. N Exp. Cultura: 202319

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

SOLICITA:

Que la ADENDA sea considerada como anejo al INFORME FINAL por parte del SERVICIO DE ARQUEOLOGÍA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

ANEXOS

SE APORTA DOCUMENTACIÓN: EN PAPEL: NO ELECTRÓNICA: SI

NOMBRE DOC.: ADENDA AL INFORME FINAL ENVATIOS XXIII NUMANCIA Y PANTOJA

HUELLA: eacc8823838e5d2a3815797c304e0241

NOMBRE DOC.: FORMULARIO DE PROPOSITO GENERAL

HUELLA: 729ba357edfd7afd4d15d8412fa858da

NOMBRE DOC.: SITUACION DE YACIMIENTOS 11-02-2021

HUELLA: 6449d2e687d20275c55972b14eaf5e98

OTROS DATOS

FECHA DE GENERACIÓN DEL JUSTIFICANTE: 11/02/2021

4.10 APÉNDICE 10.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD CONSULTA CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLÓGICA TORREJÓN DE VELASCO



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 49/936627.9/20 Fecha: 15/12/2020 20:06

Destino: Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

ASUNTO: SOLICITUD CONSULTA CARTA ARQUEOLÓGICA RES / 1100 / 2020

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Bueno	Apellido 2		Moreno
Nombre	Marta			Razón social		
Dirección	Tipo vía	Calle	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia	Madrid
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			
Correo electrónico						

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón social			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico				

3.- Medio de notificación:

<input checked="" type="radio"/>	Deseo ser notificado de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)		
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo certificado		
<p>Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente</p>			
Tipo de vía			
Nombre de vía			
Número	Piso	Puerta	Código postal
Provincia		Municipio	

4.- Documentación que adjunta:

- Solicitud de consulta de Carta Arqueológica: solicitud, carta de encargo y descripción del proyecto

5.- Expone:

<p>Le ha sido encargada la PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA DE SUPERFICIE para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES / 1100 / 2020.</p>
--



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

Le sean facilitados los datos de la CARTA ARQUEOLÓGICA Y PALEONTOLOGICA de la zona afectada de los Términos Municipales de Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES / 1100 / 2020.

En Soto del Real a 15 de diciembre de 2020

Este documento es copia original firmada. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	ÁREA DE ARQUEOLOGÍA. Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid
REGISTRO	Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

4.11 APÉNDICE 11.- REGISTRO TELEMÁTICO SOLICITUD DE PERMISO Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICO Y PALEONTOLÓGICO TORREJÓN DE VELASCO



Comunidad de Madrid

REGISTRO DE ENTRADA

Ref: 09/000662.9/21 Fecha: 03/01/2021 17:08
Destino : Registro de la Consejería de Cultura y Turismo

ASUNTO: SOLICITUD Y PERMISO PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA RES-1100-2020

1.- Datos del interesado:

NIF/NIE	Apellido 1		Bueno	Apellido 2		Moreno
Nombre	Marta			Razón social		
Dirección	Tipo vía	Calle	Nombre vía		Nº	
Piso	Puerta	CP	Localidad		Provincia	Madrid
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil			
Correo electrónico						

2.- Datos de el/la representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2	
Nombre	Razón social			
Fax	Teléfono Fijo		Teléfono Móvil	
Correo electrónico				

3.- Medio de notificación:

<input checked="" type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo electrónico (la Comunidad de Madrid)	Este es el formato original para la suscripción de los datos personales en la aplicación de la normativa vigente	Temáticas de
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado por correo certificado		
Tipo de vía		Nombre de vía	
Número	Piso	Puerta	Código postal
Provincia		Municipio	

4.- Documentación que adjunta:

- SOLICITUD Y PROYECTO DE ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA

5.- Expone:

MARTA BUENO MORENO, arqueóloga con DNI 02641491X EXPONE que le ha sido encargada por parte de la empresa CONURMA INGENIEROS, los trabajos de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES-1100-2020.
--



Comunidad de Madrid

6.- Solicita:

MARTA BUENO MORENO, arqueóloga con DNI 02641491X que le sea concedido a su nombre el PERMISO para los trabajos de PROSPECCIÓN ARQUEOLÓGICA para el proyecto PLANTA FOTOVOLTAICA ENVATIOS XXIII EN TORREJÓN DE VELASCO Y SU LÍNEA ELÉCTRICA PARA LA EVACUACIÓN EN LA SUBESTACIÓN DE PINTO A SU PASO POR ARANJUEZ, TORREJÓN DE VELASCO, PARLA Y PINTO MADRID RES-1100-2020.

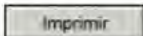
En Soto del Real, a 3 de enero de 2021

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

FIRMA

Puede consultar la información referida al deber de información de protección de datos personales en las páginas siguientes.

DESTINATARIO	Dirección General de Patrimonio Cultural. Área de Arqueología.
REGISTRO	Registro de la Consejería de Cultura y Turismo



4.12 APÉNDICE 12.- RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE, SOBRE EL INFORME FINAL. Nº EXPTE.: RES/1100/2020 - Nº REG: 09/442109.9/21

Prospección arqueológica de cobertura total para proyecto de Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su línea eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto.

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente



Dirección General de Patrimonio Cultural
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

D^a María García López
CONURMA INGENIEROS CONSULTORES
C/Núñez Morgado, 3 - 2^o
28036 Madrid

Nº EXPTE.: RES/1100/2020
Nº REG.: 09/442109.9/21
TIPO: Resolución informe final.
ASUNTO: Prospección arqueológica de cobertura total para proyecto de Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su Línea Eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto.
INTERESADO: D^a Marta Bueno Moreno –ARQUEOTECNIA- (Madrid); D^a María García López, CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L.,
MUNICIPIO: Aranjuez, Pinto, Parla, Torrejón de Velasco.



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/eso mediante el siguiente código seguro de verificación.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN

Con esta fecha, la Directora General de Patrimonio Cultural ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:
Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

Con fecha 23/03/2021 D^a Marta Bueno Moreno (ARQUEOTECNIA), entrega en la Dirección General de Patrimonio Cultural, el **Informe Final de intervención** consistente en la **prospección arqueológica de cobertura total**, para el proyecto de **Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su Línea Eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto**. La actuación fue autorizada por la Directora General de Patrimonio Cultural el 11 de marzo de 2021.

Vista la documentación presentada, el informe emitido de los Servicios Técnicos y los datos obrantes en esta Dirección General de Patrimonio Cultural, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, **se informa favorablemente las obras del proyecto de Instalación Fotovoltaica ENVATIOS XXIII en Torrejón de Velasco y su Línea Eléctrica para la evacuación en la subestación de Pinto a su paso por Aranjuez, Torrejón de Velasco, Parla y Pinto**, promovidas por CONURMA INGENIEROS CONSULTORES, con las siguientes prescripciones:

1. La Planta Fotovoltaica deberá evitar su implantación en el área de afección oriental del yacimiento inventariado de Los Portillos (CM/150/0006).

Dirección General de Patrimonio Cultural
C/ Arenal, 18 - 2ª Planta
28013 Madrid
TF: 91 580 49 33



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/eao mediante el siguiente código seguro de verificación:

2. La Planta Fotovoltaica deberá evitar su implantación en el área de afección del yacimiento inédito denominado Desbaratao 2, afectado parcialmente por la Planta Fotovoltaica. Se deberá presentar un estudio pormenorizado de los restos materiales documentados. **Como venía indicado en las prescripciones 4ª de la autorización, "en el caso de que en el curso de los trabajos se descubran nuevos yacimientos arqueológicos / paleontológicos o se modifique la información arqueológica preexistente, se deberán cumplimentar la/s fichas/s del Catálogo Geográfico de Bienes del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, mediante la aplicación informática que será suministrada por la Dirección General de Patrimonio Cultural".**

3. En cuanto a la Línea Eléctrica, se deberá evitar la afección a los siguientes yacimientos inventariados:

Este documento es copia original firmado. Se han ocultado datos personales en aplicación de la normativa vigente

- Yacimiento KM 24 FF.CC Madrid-Badajoz, Parla (CM/106/0042).

- Zona Arqueológica Las Olivas, Parla y Pinto (CM/000/0242).

- Zona Arqueológica La Cantueña, Parla y Fuenlabrada (CM/000/0243). En este caso, si no fuera posible desviar el trazado de la línea eléctrica, se deberán realizar sondeos arqueológicos previos en los apoyos proyectados dentro de este ámbito.

4. La Línea Eléctrica deberá evitar su implantación en el área de afección de los yacimientos inéditos denominados:

- Camino del Valle de las Cuevas, Torrejón de Velasco (Polígono 11, Parcela 218).

- Yacimiento El Colegial, Torrejón de Velasco (Polígono 11, Parcela 199).

- Búnker y trinchera Quinto de Castillejo Nuevo, Aranjuez (Polígono 24, Parcela 10). 6. Se realizará un estudio documental histórico, limpieza y registro fotogramétrico completo de las estructuras identificadas.

Se deberá presentar un estudio pormenorizado de los restos materiales documentados en cada uno de los yacimientos. Como venía indicado en las prescripciones 4ª de la autorización, "en el caso de que en el curso de los trabajos se descubran nuevos yacimientos arqueológicos / paleontológicos o se modifique la información arqueológica preexistente, se deberán cumplimentar la/s fichas/s del Catálogo Geográfico de Bienes

